



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

EXTENSIÓN LATACUNGA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A.

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR**

AUTORES:

**ROSA ESTEFANIA MORENO HERRERA
ANDREA MERCEDES REYES CAMPOVERDE**

**TEMA: “AUDITORÍA INTEGRAL A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LATACUNGA “EPMAPAL” UBICADA EN LA CIUDAD DE
LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 Y EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012”**

“TOMO I”

**DIRECTOR: DRA. CARLA ACOSTA
CODIRECTORA: DRA. MARTHA LOZADA**

LATACUNGA, MARZO 2014

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

EXTENSION LATACUNGA

CARRERA DE INGENIERÍA FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas: Rosa Estefania Moreno Herrera y Andrea Mercedes Reyes Campoverde, bajo nuestra supervisión:

Dra. Carla Acosta P.

DIRECTORA DEL PROYECTO

Dra. Martha Lozada O.

CODIRECTORA DEL PROYECTO

Ing. Xavier Fabara

DIRECTOR DE CARRERA

Dr. Rodrigo Vaca

SECRETARIO ACADÉMICO

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
EXTENSION LATACUNGA**

CARRERA DE INGENIERÍA FINANZAS Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Nosotras, Rosa Estefania Moreno Herrera y Andrea Mercedes Reyes Campoverde

DECLARAMOS QUE:

El Proyecto de Grado denominado **“AUDITORIA INTEGRAL A LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA “EPMAPAL” UBICADA EN LA CIUDAD DE LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Proyecto de Grado en mención.

Latacunga, 24 de Marzo del 2014

Rosa Estefania Moreno Herrera
C.C: 050278723-7

Andrea Mercedes Reyes Campoverde
C.C: 050349974-1

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
EXTENSION LATACUNGA**

CARRERA DE INGENIERÍA FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICADO

**DRA. CARLA ACOSTA P. – DIRECTORA
DRA. MARTHA LOZADA O. – CODIRECTORA**

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado **“AUDITORIA INTEGRAL A LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA “EPMAPAL” UBICADA EN LA CIUDAD DE LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”**, realizado por las señoritas: Rosa Estefania Moreno Herrera y Andrea Mercedes Reyes Campoverde, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple con las normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Debido a que constituye un trabajo de excelente contenido científico que coadyuvará a la aplicación de conocimientos y al desarrollo profesional, **SI** recomiendan su publicación.

El mencionado trabajo consta de un empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf.). Autorizan a Rosa Estefania Moreno Herrera y Andrea Mercedes Reyes Campoverde, que lo entregue al Ing. Xavier Fabara, en su calidad de Director de Carrera.

Latacunga, 24 de Marzo del 2014

Dra. Carla Acosta P.
DIRECTORA

Dra. Martha Lozada O.
CODIRECTORA

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
EXTENSION LATACUNGA**

CARRERA DE INGENIERÍA FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, Rosa Estefania Moreno Herrera, y Andrea Mercedes Reyes Campoverde

Autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo **“AUDITORIA INTEGRAL A LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA “EPMAPAL” UBICADA EN LA CIUDAD DE LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y autoría.

Latacunga, 24 de Marzo del 2014

Rosa Estefania Moreno Herrera

C.C: 050278723-7

Andrea Mercedes Reyes Campoverde

C.C: 050349974-1

DEDICATORIA

A Dios, por regalarme la vida por bendecirme y guiar mis pasos hacia el logro de esta meta, enseñándome que cada día existe una nueva oportunidad para luchar y cumplir nuestros sueños.

A mis padres, Alonso Moreno y Maruja Herrera, quienes me han brindado todo su apoyo, su cariño, y sus consejos para que siga adelante, por ser el pilar fundamental en mi vida ya que sin su ayuda no hubiera podido llegar a la culminación de mi carrera.

A mi mejor amiga Andrea quien a lo largo del tiempo se ha convertido en mi hermana de corazón, por brindarme su amistad y su cariño, por estar siempre conmigo sin importar lo difícil de la situación y demostrarme que las amistades verdaderas si existen.

A Carlos quien me brindo su apoyo y su cariño a pesar de la distancia.

A mis tíos y tías de manera especial a mi Tío Rodrigo Moreno y a mi Tía Guadalupe Herrera quienes han estado siempre conmigo y me han brindado todo su apoyo.

A todas mis amigas Mire, Ibón, Dany, Anita con las cuales compartí muchos momentos que serán inolvidables

Rosita

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico con todo mi cariño y mi amor a mis padres Rigoberto Reyes y Gloria Campoverde, que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

A mis hermanos Jorge Reyes y Jairo Reyes, quienes me han sabido brindar su cariño y comprensión a lo largo de mi vida, demostrándome su apoyo incondicional.

A todas (os) mis amigas (os), en especial a Rosita, mi hermana de corazón, Mireya, Patricia e Ibón gracias por su sincera amistad, el tiempo compartido con ustedes ha sido muy gratificante e inolvidable.

A mis maestros que en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida.

A todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas páginas de mi tesis.

Andrea

AGRADECIMIENTO

A Dios, por bendecirnos y permitirnos llegar a esta etapa de nuestras vidas contando con el apoyo de nuestras familias y seres queridos.

A la Universidad de Las Fuerzas Armadas ESPE, por habernos recibido y brindarnos su sabiduría a través de sus maestros los mismos que nos han permitido cumplir un sueño de constancia, paciencia y esfuerzo.

A nuestras guías en la realización de este trabajo a la Dra. Carla Acosta y a la Dra. Martha Lozada quienes con sus conocimientos y consejos han hecho que este proyecto culmine con éxito.

Nuestro profundo agradecimiento a la empresa EPMAPAL, al Eco. Francisco Caicedo, Gerente de la misma, personal administrativo y operativo por la información brindada para el desarrollo del proyecto que será en beneficio de la empresa, colaborando a su desarrollo y engrandecimiento.

A todos nuestros amigos, de manera especial a Mireya, Ibón, Paty, quienes se convirtieron en parte importante de nuestras vidas y con las cuales hemos compartido alegrías, tristezas, y muchas experiencias que siempre permanecerán en nuestros corazones.

Y finalmente a todas las personas que de una manera u otra han contribuido a que podamos culminar nuestra carrera universitaria y podamos obtener un título profesional.

¡Gracias a todos!

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	iii
CERTIFICADO.....	iv
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN.....	v
DEDICATORIAS.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	ix
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
CAPÍTULO 1.....	3
INTRODUCCIÓN.....	3
TEMA.....	3
ANTECEDENTES.....	3
OBJETIVOS.....	5
1.1.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
1.1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.1.4. MARCO DE REFERENCIA.....	7
1.1.5. MARCO TEÓRICO.....	7
1.1.6. FUENTES Y TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA.....	
INFORMACIÓN.....	9
1.7. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.....	10
1.7.1. MARCO LEGAL.....	10
1.7.2. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.....	11
1.7.3. LOGOTIPO DE LA EMPRESA.....	12
1.7.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	12
1.7.5. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	15
1.7.6. POLÍTICAS.....	15
1.7.7. VALORES.....	15
1.7.8. SISTEMA DE AGUA POTABLE.....	17
1.7.9. INFRAESTRUCTURA Y PROCESO.....	17
CAPÍTULO 2.....	31
MARCO TEÓRICO.....	31
2.1. AUDITORÍA INTEGRAL.....	31
2.1.1. DEFINICIÓN, NATURALEZA Y ALCANCE.....	31
2.1.2. OBJETIVOS.....	33
2.1.3. RIESGOS, IMPORTANCIA RELATIVA E IMPACTO.....	34
2.1.3.1. Riesgo en la Auditoría.....	37
2.1.3.2. Medición del Riesgo de Auditoría.....	44

2.1.4. PRINCIPIOS GENERALES Y NORMATIVAS DE AUDITORÍA.....	45
2.1.4.1. Principios Generales.....	45
2.1.4.2. Normativa	47
2.1.4.2.1. Clasificación de las Normas de Auditoría	47
2.1.4.3. Normas Internacionales de Auditoría.....	49
2.1.4.4. Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental	60
2.1.4.5. Declaraciones de Normas de Auditoría SAS	76
2.1.4. FASES DE LA AUDITORÍA.....	104
2.1.4.1. Etapa de Planificación	104
2.1.4.2. Etapa de Ejecución	105
2.1.4.3. Etapa de Informe	107
2.1.4.4. Etapa de Supervisión.....	107
2.1.6. PAPELES DE TRABAJO	107
2.1.7. MARCAS DE AUDITORÍA	109
2.1.7.2. Llamadas de Auditoría	112
2.1.8. TIPOS DE AUDITORÍA.....	113
2.1.8.1. Auditoría Financiera.....	113
2.1.8.2. Auditoría de Control Interno.....	115
2.1.8.3. Auditoría de Gestión	117
2.1.8.4. Auditoría de Cumplimiento	119
CAPÍTULO 3.....	121
ANÁLISIS SITUACIONAL EXTERNO.....	121
3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DEL.....	
CANTÓN LATACUNGA.....	121
3.1.1.1. Origen y Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal....	
del Cantón Latacunga	129
3.1.1.2. Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del.....	
Cantón Latacunga	130
3.1.2. RAZÓN SOCIAL.....	131
3.1.3. MISIÓN.....	131
3.1.4. VISIÓN.....	131
3.1.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO.....	
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA.....	132
3.1.6. MARCO LEGAL.....	133
3.2. ANÁLISIS SITUACIONAL INTERNO	133
3.2.1. ÁREA ADMINISTRATIVA	133
3.2.2.1. Análisis Capacidad Administrativa.....	134
3.2.2.1.1. Planeación	134
3.2.2.1.2. Organización.....	134
3.2.2.1.3. Dirección.....	169
3.2.2.1.4. Control	170
3.2.2. ÁREA FINANCIERA	170
3.2.3. ÁREA OPERATIVA	171

3.3.	RESULTADOS FODA.....	172
3.4.	LEVANTAMIENTO DE PROCESOS.....	177
3.4.1.	PROCESO ADMINISTRATIVO.....	177
3.4.2.	PROCESO FINANCIERO	180
3.4.3.	PROCESO DE CONTROL.....	204
3.4.4.	PROCESO OPERATIVO	211
CAPÍTULO 4.....		214
APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.....		214
4.1.1.	ETAPA DE PLANIFICACIÓN	215
4.1.1.1.	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.....	220
4.1.1.2.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	252
4.1.1.3.	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	256
4.1.2.	ETAPA DE EJECUCIÓN	319
4.1.2.1.	AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.....	320
4.1.2.2.	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.....	339
4.1.2.3.	AUDITORÍA FINANCIERA	369
4.1.2.3.1.	CAJAS RECAUDADORAS	370
4.1.2.3.2.	CUENTAS POR COBRAR.....	377
4.1.2.3.3.	MAQUINARIA Y EQUIPOS.....	384
4.1.2.3.4.	GASTOS EN PERSONAL.....	411
4.1.2.3.5.	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.....	426
4.1.2.3.6.	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN.....	444
4.1.2.3.7.	GASTO EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN.....	455
4.1.2.3.8.	GASTO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	475
4.1.2.3.9.	GASTO EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.....	482
4.1.2.3.10.	GASTO EN BIENES DE LARGA DURACIÓN.....	495
4.1.2.3.11.	VENTAS NO INDUSTRIALES.....	506
4.1.2.3.12.	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE EJECUCIÓN.....	
	PRESUPUESTARIA.....	512
4.1.2.3.13.	COSTO DE PRODUCCION	516
4.1.2.4.	AUDITORÍA DE GESTIÓN.....	519
CAPÍTULO 5.....		576
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		576
5.1.	CONCLUSIONES	576
5.2.	RECOMENDACIONES	578
BIBLIOGRAFÍA.....		580
NETGRAFÍA		582
ANEXOS		
ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA “EPMAPAL”		583

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO II

Tabla 2.1: Valuación del Riesgo Inherente	39
Tabla 2.2: Valuación del Riesgo de Control.....	41
Tabla 2.3: Valuación del Riesgo de Detección	44

CAPÍTULO III

Tabla 3.1: Ambientes Matriz FODA	173
Tabla 3.2: Matriz FODA	174
Tabla 3.3: Símbolos empleados en los flujogramas.....	176
Tabla 3.4: Plan General de Cuentas del Sector Público	180
Tabla 3.5: Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del..... Sector Público.....	186
Tabla 3.6: Control en la Administración de los recursos materiales,..... económicos y financieros de la Empresa.....	205

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CAPÍTULO I

Figura 1.1: Logo de la Empresa “EPMAPAL”	12
Figura 1.2: Locación Productora Loma de Alcoceres	18
Figura 1.3: Procesos de Tratamiento del agua potable en la Loma de..... Alcoceres.....	19
Figura 1.4: Determinación de los Niveles de Agua	20
Figura 1.5: Colocación del Sulfato de Aluminio	21
Figura 1.6: Canal de Parshall.....	21
Figura 1.7: Floculadores.....	22
Figura 1.8: Sedimentadores con agua.....	22
Figura 1.9: Sedimentadores sin agua.....	23
Figura 1.10: Proceso de Filtración del agua.....	23
Figura 1.11: Antracita.....	24
Figura 1.12: Graba.....	24
Figura 1.13: Tanques de Cloro Gas.....	25
Figura 1.14: Ducha para desinfectar al personal infectado de cloro gas .	25
Figura 1.15: Materiales para el análisis microbiológico.....	26
Figura 1.16: Agua Potable con la presencia de coliformes totales y..... escherichia coli.....	27
Figura 1.17: Agua Potable con la presencia de coliformes totales y..... escherichia coli.....	27
Figura 1.18: Limpieza de la Locación Productora Loma de Alcoceres.....	28
Figura 1.19: Locación Productora Illigua.....	28
Figura 1.20: Procesos de Tratamiento del Agua Potable en Illigua.....	29
Figura 1.21: Locación Productora “El Calzado”.....	30
Figura 1.22: Procesos de Tratamiento del Agua Potable en “El Calzado”.	30

CAPÍTULO II

Figura 2.1: Fases de la Planificación.....	104
Figura 2.2: Fase de Ejecución	105
Figura 2.3: Fases de Informe	106
Figura 2.4: Objetivos, Naturaleza y Características de los Papeles de..... trabajo	107
Figura 2.5: Requisitos Papeles de trabajo.....	108
Figura 2.6: Propósito y Clasificación de las Marcas de Auditoría	110
Figura 2.7: Aspectos generales de la Auditoría Financiera.....	113
Figura 2.8: Modelo de Dictamen de Auditoría de Estados Financieros..... sin Salvedad.	114
Figura 2.9: Aspectos generales de la Auditoría de Control Interno.....	115
Figura 2.10: Modelo de Dictamen de Auditoría de Control Interno	116
Figura 2.11: Aspectos generales de la Auditoría de Gestión	117
Figura 2.12: Modelo de Dictamen de Auditoría de Gestión	118
Figura 2.13: Aspectos generales de la Auditoría de Cumplimiento.....	119

Figura 2.14: Modelo de Dictamen de Auditoría de Cumplimiento.....	120
---	-----

CAPÍTULO III

Figura 3.1: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga	130
Figura 3.2: Organigrama Estructural del GAD Municipal del Cantón..... Latacunga	132
Figura 3.3: Organigrama Estructural.....	138
Figura 3.4: Organigrama Funcional	141
Figura 3.5: Plano de la Ciudad de Latacunga	175
Figura 3.6: Flujograma de la Compra de Suministros y Materiales a..... cargo del Departamento de Compras Públicas.....	177
Figura 3.7: Flujograma de la Aplicación de Pliegos Tarifarios por la..... Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado..	178
Figura 3.8: Flujograma sobre la Administración de Manera Eficiente de..... los Recursos Materiales, Económicos y Financieros de la..... Empresa.....	179
Figura 3.9: Flujograma sobre la Administración y Control de la..... Empresa para Ejecutar y Celebrar Actos y Contratos para..... su Funcionamiento.....	206
Figura 3.10: Flujograma de Control para el Gerente General y..... Departamentos de la Empresa en Aspectos Jurídicos y..... Legales y Contestaciones de Consultas.....	207
Figura 3.12: Flujograma para Establecer la Coordinación, Ejecución y..... Control del Desarrollo de los Procesos Técnicos de..... Archivo.....	208
Figura 3.13: Flujograma sobre la Salida de Personal por Mala Conducta en sus Funciones.....	209
Figura 3.14: Flujograma del Proceso de Acometida de Alcantarillado y..... Tratamiento de Aguas Residuales.....	210
Figura 3.15: Flujograma sobre la Entrega de Requisitos por Medio del..... Departamento de Gestión de Servicios para Conexiones..... e Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado.....	211
Figura 3.16: Flujograma de Solicitud de Materiales para Mantenimiento..... en Líneas de Conducción y Redes de Distribución.....	212

RESUMEN

Este proyecto surge debido a la necesidad de la “EPMAPAL”, de tener una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, establecer si las actividades se han realizado conforme a las leyes y normas legales pertinentes, verificar si la entidad ha cumplido de manera ordenada las metas y objetivos propuestos y evaluar el sistema global de control interno.

El proyecto se compone de los siguientes capítulos:

CAPÍTULO 1: Se presenta una pequeña introducción sobre la empresa, los motivos y justificaciones para realizar el presente trabajo.

CAPÍTULO 2: Se describen los aspectos teóricos del proceso de Auditoría Integral, así como la normativa bajo la cual se rige y que será la base de este trabajo.

CAPÍTULO 3: Se realiza un análisis preliminar externo como interno de la empresa para identificar las oportunidades y amenazas, y las fortalezas y debilidades respectivamente

CAPÍTULO 4: Muestra la aplicación práctica del trabajo, mediante la ejecución de las 4 auditorías que conforman el proceso de auditoría integral, con sus respectivos papeles de trabajo y la emisión del informe de auditoría.

CAPÍTULO 5: Contiene las conclusiones a las que se pudo llegar después de haber realizado las evaluaciones e investigaciones correspondientes; así como las recomendaciones que podemos brindar para mejorar el desempeño de la empresa.

ABSTRACT

This project is caused by the EPMAPAL institution necessity of having an opinion on its finance information, to determine if the activities are doing to according to the pertinent laws and legal norms, to verify if the institution has fulfilled in an orderly way the proposed puts and objectives and to evaluate the internal control global system.

The project is composed by the following chapters:

CHAPTER 1: This chapter has a little introduction about the institution, motive and justification for doing the project.

CHAPTER 2: This chapter describes the theories aspects of integral audit, also the audit norms for realizing the institutional exam.

CHAPTER 3: This chapter contents an intern and extern preliminary evaluated of institution, for identifying respective opportunities, menaces, fortresses and debilities.

CHAPTER 4: This chapter is about the integral audit application in the institution with the support documents respective and finals shapeless.

CHAPTER 5: This chapter shows the conclusions after to doing the institution exam; also there are recommendations for the institution betters in finance area, legal applications, intern control and getting puts and objectives.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Tema

AUDITORIA INTEGRAL A LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA “EPMAPAL” UBICADA EN LA CIUDAD DE LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

1.2 Antecedentes (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007).

La naturaleza y el enfoque de la auditoría han cambiado con los años, en un principio el objetivo era descubrir fraudes analizando todas o casi todas las transacciones contenidas en los estados financieros. En la actualidad las empresas públicas como privadas requieren de un examen integral que permita obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes correspondientes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos

Auditoría integral es el examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiera, de gestión, legal y de control interno de una organización, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad de la misma.

Sandoval (2008), resalta la trascendencia de aplicar la auditoría integral como forma de ejercer un adecuado control de las actividades y facilitar

por tanto la gestión táctica y estratégica de dichas empresas, en el marco de la globalización y competitividad empresarial. El autor explica que la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados. Luego agrega, la auditoría integral implica la ejecución de un trabajo con el enfoque, por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, con los siguientes objetivos: determinar, si los estados financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración; evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo; evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles; evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con las operaciones.

Monrroy (2007) , indica que auditoría integral aplicada a una entidad del estado, es el examen y evaluación integral, metodológico, objetivo, sistemático, analítico e independiente con respecto de la actuación de la entidad, de sus procesos operativos, así como de la aplicación y adecuación de sus recursos y su administración, efectuado por profesionales, con el propósito de emitir un informe, para formular recomendaciones contribuyendo a la optimización de la economía, eficiencia, efectividad y cumplimiento de la gestión empresarial.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Realizar una auditoría integral a la Empresa Pública Municipal de agua potable y alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga “EPMAPAL”, para el período comprendido entre el 01 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2012, ubicada en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Dar a conocer las generalidades de la investigación a realizarse, como antecedentes, objetivos, justificación, e información del proyecto a desarrollarse en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga “EPMAPAL”
- ✓ Fundamentar científicamente la incidencia de la auditoría integral.
- ✓ Analizar la situación actual interna y externa de la empresa de manera global para conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y establecer los procesos actuales que se desarrollan en las áreas administrativa, contable y comercial para levantar las bases sustentadas del análisis de auditoría.
- ✓ Aplicar el proceso de auditoría integral Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.

1.4 Justificación e Importancia de la Investigación

JUSTIFICACIÓN:

En los últimos años, se ha visto un incremento del tratamiento de los temas de elaboración de auditorías en diferentes ámbitos: financiero, administrativo, recursos humanos, servicios, organización prevaleciendo las investigaciones hacia el ámbito financiero. Sin

embargo, no existen muchas aplicaciones referentes a la elaboración de auditorías integrales que permitan obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes correspondientes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; por ello la presente investigación se justifica debido a la necesidad de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, establecer si las actividades se han realizado conforme a las normas legales que le son aplicables, si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y evaluar el sistema global de control interno de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga “EPMAPAL”, tomando en consideración que en la actualidad no se cuenta con costos reales de producción del agua potable, así como tampoco se toma en cuenta los desperdicios, las fugas y los robos en el proceso de provisión de agua potable lo cual converge que el precio cobrado por este servicio a la ciudadanía latacungueña sea un precio social mas no real, llevando a que la empresa no tenga ingresos suficientes, lo cual impide un crecimiento óptimo y sostenido de la EPMAPAL.

Debemos tener en cuenta que dicha empresa al pertenecer a una institución pública está regulada y controlada por organismos de control público como la Contraloría General del Estado, el Servicio de Rentas Internas, la Secretaria Nacional de Planificación entre otros, sin embargo no existen antecedentes históricos de que se hayan realizado auditorías integrales en dicha institución en lo que radica la importancia de la aplicación de dicha investigación.

IMPORTANCIA:

La importancia de una auditoría integral radica en la necesidad de analizar los sistemas administrativos y de control, identificación de riesgos, operaciones y resultados, información financiera, desempeño gerencial y cumplimiento de normas y procedimientos legales,

normalización del desenvolvimiento económico de una empresa y su gestión financiera en el manejo de la entidad, por ello la presente investigación cobra notable importancia en la medida que permitirá determinar, grados de incidencia económica, control interno, especialmente cuál es la situación real de la empresa, como se manejan los recursos en una Institución, y si esta se conduce de acuerdo con las leyes y reglamentos que la rigen.

Una auditoría integral implica un alcance de la auditoría financiera, auditoría de cumplimiento, auditoría de control interno y una auditoría de gestión con las cuales se busca determinar la confiabilidad de la información financiera, el comportamiento económico de la empresa, y el manejo administrativo de una entidad y la transparencia del manejo de una institución.

La trascendencia de la auditoría integral abarca a los sistemas administrativos y de control, identificación de riesgos, operaciones, resultados, información financiera, desempeño gerencial y cumplimiento, regulación.

1.5 Marco de Referencia

1.5.1 Marco Teórico (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

La auditoría integral, implica la ejecución de un trabajo con el alcance o enfoque, por analogía, de las auditorías financiera, de cumplimiento, de control interno y de gestión. La auditoría integral es un modelo de cobertura global y por lo tanto, no se trata de una suma de auditorías, es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad, con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados.

Según los autores, la auditoría integral, se basa en los siguientes principios: independencia, objetividad, permanencia, integralidad, oportunidad, certificación y cumplimiento de normas.

El objetivo de la auditoría integral, es maximizar beneficios, desarrollo del personal, maximizar ingresos, incrementar competitividad y propugnar el crecimiento.

Los propósitos de la auditoría integral son:

- ✓ Evaluar a la entidad en todas sus áreas;
- ✓ Obtener el conocimiento de la actuación de la gestión institucional;
- ✓ Evaluar la eficiencia y el grado de confiabilidad de la información administrativa, legal, contable, financiera, económica, labora, etc.;
- ✓ Examinar el logro de los objetivos;
- ✓ Asistir a la dirección y a la gerencia para mayor efectividad y productividad de las operaciones; y,
- ✓ Realizar recomendaciones que incluyan el respectivo seguimiento de las mismas.

Las fases del trabajo de auditoría integral son la planificación, ejecución y el informe.

- Además la asesoría y el monitoreo. La planificación, comprende: Planificación general; Planificación de Detalle o específica; y, Identificación de procedimientos.
- La ejecución de la auditoría y comprende: Ejecución de programas de auditoría; Aplicación de procedimientos, técnicas y prácticas de auditoría; Comparación de la evidencia obtenida en los papeles de trabajo con los criterios de la auditoría integral; y, definición de hallazgos, si fuera el caso.

- La fase del informe comprende la Introducción, Alcance, Párrafos intermedios (salvedades a los estados financieros, observaciones a la gestión, observaciones al cumplimiento de las normas legales), etc.

El alcance de la auditoría integral considera a los sistemas administrativos y de control, identificación de riesgos, operaciones y resultados, información financiera, desempeño gerencial y cumplimiento y regulación.

1.6 Fuentes y técnicas para la recolección de la información

TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

Las técnicas que se utilizarán en la investigación serán las siguientes:

- 1) Encuestas.-** Se aplicará a trabajadores de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga, con el objeto de obtener información sobre los aspectos relacionados con la investigación
- 2) Análisis documental.** - Se utilizará esta técnica para analizar las normas, información bibliográfica y otros aspectos relacionados con la investigación.

INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS.

Los instrumentos que se utilizarán en la investigación son los siguientes:

- 1) Cuestionarios.** - Este instrumento contiene las preguntas que se realizarán como parte de la encuesta.
- 2) Guía de análisis documental.** - Este instrumento contiene la ruta para analizar la información que luego será considerada en la investigación.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS

Se aplicarán las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Indagación
- Conciliación de datos
- Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes
- Comprensión de gráficos

1.7 Información de la Entidad

1.7.1 MARCO LEGAL (Ordenanza No. 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.)

La Dirección de Agua Potable del ahora Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga fue constituida como tal en el año de 1983, permaneció y funcionó por un tiempo como un departamento ejecutor, para posteriormente recuperar su categoría de dirección, constituyéndose finalmente en empresa pública bajo la denominación de Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga "EPMAPAL"

“La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga EPMAPAL, creada el 2 de octubre de 2010, con domicilio en la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, por tiempo indefinido, como persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, la misma que se rige por las normas contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, Ley Orgánica de Empresas Públicas.”

La EPMAPAL ejercerá su acción en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, con competencia para todo lo relacionado con la provisión de agua potable y alcantarillado.

Teniendo en cuenta que el agua como se encuentra en la naturaleza, no puede ser utilizada directamente para el consumo humano ni para usos industriales, dado que no es lo suficientemente pura biológicamente ni

químicamente, de ahí la importancia que existan empresas como la EPMAPAL, la misma que tiene como objeto el garantizar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón Latacunga, bajo parámetros de eficiencia operativa, comercial, organizacional y financiera que garanticen su desarrollo y sostenibilidad.

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga “EPMAPAL”, se rige por:

- * Ley Orgánica de Empresas Públicas, R. O. No. 48 Suplemento.
- * Ordenanza No. 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.
- * Reglamento Orgánico Funcional del Ilustre Municipio del cantón Latacunga.
- * Ordenanza No. 7 Ordenanza Municipal para el servicio de agua potable en el cantón Latacunga.
- * Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

1.7.2 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.)

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA “EPMAPAL”

1.7.3 LOGOTIPO DE LA EMPRESA (Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.)



Figura N° 1.1: Logo de la Empresa EPMAPAL

1.7.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA (Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.)

La EPMAPAL, se encuentra ubicada al sur de la ciudad de Latacunga, en la Avenida Eloy Alfaro y calle Pompeyo Hidalgo, sector El Niágara, vía a Salcedo, aproximadamente a tres kilómetros de la ciudad de Latacunga, en dicho lugar funcionan también las bodegas municipales y talleres municipales; en tanto que las plantas de tratamiento de agua potable, están ubicadas en la “Loma de Alcoceres” vía Santa Marianita, “Illigua”, y “El Calzado”.

1.7.5 FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL: (Estructura Orgánica, Funcional y de Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga)

Misión

“Somos una empresa pública encargada de dotar del servicio de agua potable y alcantarillado a la población del cantón Latacunga, dentro de los parámetros de economía, seguridad y protección ambiental, con la finalidad de conservar y optimizar la calidad de sus servicios, contando con recurso humano calificado, insumos de bienestar a los usuarios”.

Visión

“Ser una empresa líder en la provisión de los servicios de agua potable y Alcantarillado, utilizando tecnología de punta y una infraestructura adecuada, con personal altamente capacitado, y preocupados por el mejoramiento continuo de los procesos para satisfacer a nuestros clientes internos y externos”.

OBJETIVOS

Objetivo General

- * “Suministrar en excelentes condiciones los servicios de agua potable y alcantarillado para salvaguardar la salud de los habitantes, satisfaciendo plenamente a los mismos y obteniendo una rentabilidad económica, y social en sus inversiones, las mismas que serán recapitalizadas para el desarrollo de la empresa, otorgando un servicio de calidad a los latacungueños”.

Objetivos Específicos

- a) “Elaborar el presupuesto de la EPMAPAL, tendiente a cumplir en forma lógica y racional con las actividades programadas, esto para el correcto funcionamiento y desenvolvimiento de la empresa, mediante un proceso de planificación y priorización de necesidades que coadyuve a conseguir las metas trazadas”.
- b) “Implementar un sistema informático, que permita el ingreso de datos y un procesamiento técnico de los mismos, a fin de que facilite un registro adecuado de las transacciones y operaciones realizadas con transparencia en el manejo del factor económico y la optimización del servicio al cliente, de una manera ágil y oportuna a través de la aplicación de la tecnología informática”.
- c) “Administrar, planificar, diseñar, construir, controlar, operar y mantener los sistemas para producción, regulación, distribución y comercialización del agua potable y alcantarillado; así como de la

conducción y disposición final de las aguas residuales de la ciudad”.

- d) “Apoyar en el cuidado del medio ambiente, manteniendo en perfecto estado las fuentes hídricas del cantón Latacunga que actualmente están en uso”.
- e) “Cerciorar la provisión del servicio de agua potable con calidad, cobertura y continuidad satisfaciendo a los usuarios”.
- f) “Asegurar los servicios de alcantarillado con el tratamiento adecuado de las aguas servidas de acuerdo a normas ambientales vigentes”.
- g) “Comercializar eficazmente los servicios, satisfaciendo plenamente a los usuarios, asegurando con esto el retorno financiero por los servicios prestados”.
- h) “Efectuar controles efectivos con sistemas de información en los servicios brindados”.
- i) “Recuperar la cartera vencida correspondiente a consumos y acometidas, para incrementar los recursos económicos que permitan generar ingresos que se reviertan en el mejoramiento del servicio”.
- j) “Actualizar el catastro de usuarios, evitando la duplicidad de los códigos y nombres; anexando nuevos usuarios y además legalizando a los usuarios que se detecte su conexión clandestina”.
- k) “Implementar nuevos métodos o alternativas de recaudación, de manera que los usuarios se vean atendidos en forma directa y tengan mayor confiabilidad en la empresa”.
- l) “Ubicar el talento humano preparado, técnico, proactivo con iniciativa y con predisposición al cambio, que garantice el inmejorable funcionamiento de los procesos productivos y de

atención al cliente de esta empresa a través de un proceso adecuado de selección de personal”.

m)“Lograr una gestión empresarial eficientemente planificada y coordinada con todos quienes forman parte de la empresa”.

1.7.6 POLÍTICAS.- Se adoptan las siguientes políticas de trabajo:

- * Concertación de los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el progreso y adelanto de la ciudad.
- * Movilización de esfuerzos para dotar a la empresa de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- * Fortalecimiento y desarrollo de la empresa, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y el servicio brindado, con el objeto de mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, tasas, u otro concepto, que permita el financiamiento de los gastos, mediante un proceso de gerencia.
- * La EPMAPAL, centra su actividad en el trabajo en equipo y con liderazgo, buscando altos niveles de rendimiento en los diferentes sectores internos de trabajo ejecutivo, asesor, operativo y auxiliar; en consecuencia dinamismo y creatividad de las autoridades y colaboradores en el desempeño de sus actividades.
- * Reconocimiento de los inconvenientes prioritarios de la empresa, y de la comunidad para la búsqueda inmediata de las soluciones más apropiadas, con el menor coste y el mayor beneficio.

1.7.7 VALORES (Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.)

Los valores institucionales son los principios y normas a ser acatados y observados tanto por autoridades como por colaboradores de la EPMAPAL,

comprometiéndose a su aplicación permanente en sus actividades, entendidos como el conjunto de principios, reglas que regulan la gestión de la organización y constituyen la filosofía de la institución siendo el soporte de la cultura organizacional.

Los valores que se describen a continuación son considerados como intrínsecos para el sustento de la filosofía empresarial, a saber:

- 1) EFICIENCIA:** Es la entrega de resultados de calidad en base a la planificación institucional.
- 2) RESPONSABILIDAD:** Cumplir con eficiencia las tareas asignadas.
- 3) HONESTIDAD:** Aplicar la moralidad y la legalidad en el desempeño del trabajo.
- 4) LEALTAD:** Cumplir las responsabilidades individuales para fortalecer la imagen institucional.
- 5) CONFIABILIDAD:** La comunidad es segura al palpar resultados tangibles en sus condiciones de vida, recibiendo servicios con calidad, amplia cobertura y a costos razonables.
- 6) RESPETO:** Se constituye en una práctica interna y externa generalizada en el desempeño de las funciones institucionales.
- 7) COMUNICACIÓN:** Si los protagonistas internos y externos, están suficientemente informados de la gestión empresarial, se optimizan procesos y se obtiene consensos.

Valores Corporativos

- El servicio que brindemos mejorará el estilo de vida de los usuarios.
- La creatividad y la calidad en nuestros conceptos, productos y servicios son esenciales para nuestro éxito.

- Los usuarios de Latacunga, son el recurso más valioso de nuestra empresa.
- Un desempeño financiero transparente es una necesidad, no como un fin en sí mismo, sino como medio para desarrollar nuestra misión.
- Se deben conservar nuestras fuentes de agua.

1.7.8 Sistema de Agua Potable (Estructura Orgánica, Funcional y de Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga)

La prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado de la EPMAPAL, en la actualidad se estructura y organiza como un sistema, ya que utiliza insumos y, por medio de ciertos procesos, genera productos que son canalizados hacia la comunidad y sus funciones son:

- ♣ Proveer el servicio de agua potable a la población del cantón Latacunga.
- ♣ Reglamentar su uso y disponer lo necesario para asegurar el abastecimiento.
- ♣ La distribución de agua de calidad y en cantidades suficientes para el consumo.
- ♣ Velar por el funcionamiento y cumplimiento de los programas de agua potable y alcantarillado.
- ♣ Realizar nuevos proyectos que mejoren el servicio a la población.

1.7.9 Infraestructura y Proceso (Estructura Orgánica, Funcional y de Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga)

Para el tratamiento, conducción y distribución del agua potable, se cuenta con seis tanques de almacenamiento, dos captaciones y una planta de

tratamiento; esta última se encuentra ubicada en la Loma de Alcoceres, lugar en el que existe captación de las aguas que provienen de la central hidroeléctrica Illuchi 2, y también de la laguna de Salayambo, mismas que atraviesan por un proceso de desinfección de sulfato de aluminio, floculación, sedimentación y filtración, transformándola apta para el consumo humano; abasteciendo al sector sur – oriental, Gualundún, Isimbo I, II, la Cocha, el Carmen y San Felipe Norte.

Locación Productora Loma Alcoceres

La Locación Productora construida en la Loma de Alcoceres inaugurada el 29 de Julio de 2010, con una inversión de novecientos dieciocho mil quinientos ochenta y seis dólares con sesenta y nueve centavos de dólares (\$918,586.69), tiene una capacidad de tratamiento de 188 litros por segundo aproximadamente, sin embargo trabajo con 120 litros por segundo aproximadamente; durante su construcción se emplearon más de mil metros cúbicos de hormigón y más de 100 mil kilos de acero.



Figura Nº 1.2: Locación Productora Loma de Alcoceres

Procesos de Tratamiento del Agua Potable en la Locación Productora Loma de Alcocerres.

El agua que llega a la Loma de Alcocerres es a través de una fuente superficial, procedente del Río Illuchi, todos los procesos que permiten que el agua sea potable se realiza en forma continua en la misma infraestructura de la locación productora; no se para la producción de agua potable ya que esto se vería reflejado en inconvenientes para los usuarios.

Para que la locación productora Loma de Alcocerres logre su cometido de brindar el líquido vital en óptimo estado de acuerdo a las normas de calidad y estándares para que el agua sea apta para el consumo humano, pasa por los siguientes procesos:

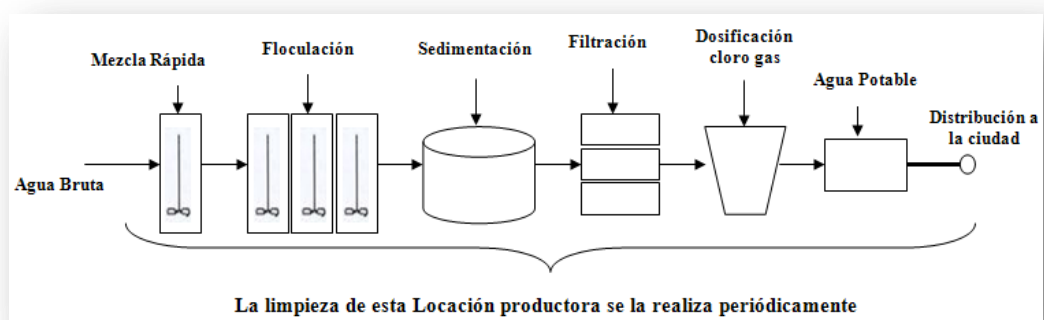


Figura Nº 1.3: Procesos de Tratamiento del Agua Potable en la Loma de Alcocerres.

a. Preparación de la mezcla:

Después del ingreso del agua cruda a la locación productora Loma de Alcocerres, el primer proceso es la preparación de la mezcla, en el cual se determina las proporciones adecuadas de sulfato de aluminio que se colocará en el agua en estado natural para el proceso del tratamiento de la misma, esto dependerá del caudal y la forma del agua (cantidad de impurezas presentes), para lo cual se toma muestras del agua en estado natural que llega a la locación productora y en el laboratorio se las analiza mediante la prueba de jarras, que son simulaciones en el laboratorio, de las

operaciones de floculación – decantación que se realizan para la purificación de aguas.

El sulfato de aluminio se lo utiliza como agente coagulante y floculante primario en el tratamiento de aguas de consumo humano y aguas residuales. Se caracteriza por agrupar los sólidos suspendidos en el agua y acelerar la sedimentación, contribuyendo a la disminución de la carga bacteriana, así como la remoción del color y sabor. Este componente es recomendado por la OMS (Organización Mundial de la Salud).



Figura Nº 1.4: Determinación de los Niveles de Agua

b. Dosificación del Sulfato de Aluminio y Mezcla rápida

En este proceso el agua en estado natural que llega a la locación productora a través de tuberías es mezclada con la cantidad de sulfato de aluminio determinado en el laboratorio, el agua pasa a través del canal de Parshall, que es una pendiente hacia abajo invertida de la garganta, lo cual da la habilidad de operar en rangos más altos de agua abajo a aguas arriba del nivel, lo cual facilita el ingreso del agua a los floculadores.



Figura N° 1.5: Colocación del Sulfato de Aluminio



Figura N° 1.6: Canal de Parshall

c. Floculación

La floculación es un proceso químico mediante el cual, con la adición de sustancias químicas denominadas floculantes, aglutinan las sustancias coloidales (suspensión de pequeñas partículas en un medio continuo) presentes en el agua, facilitando de esta forma su decantación (proceso físico de separación) y posterior filtrado.

Este proceso se estima que tiene una duración de veinte y un minutos, aquí se ve el resultado del sulfato de aluminio el cual aglutina las sustancias suspendidas.

El proceso pasa por tres etapas las cuales se diferencian con la velocidad que recorren los canales, la velocidad es lenta lo que facilita al recorrido del agua para que se aglutinen con mayor precisión las partículas e impurezas.



Figura Nº 1.7: Floculadores

d. Sedimentación

La sedimentación al ser un proceso físico del tratamiento de aguas usado para asentar los sólidos suspendidos en agua bajo influencia de la gravedad, en esta locación productora es de arriba hacia abajo.

La locación productora Loma de Alcoceres cuenta con ocho sedimentadores en los cuales existen placas que actúan como barreras atrapando los flóculos (masa formada por la acumulación de partículas suspendidas), el agua sube a la superficie con una mínima cantidad de impurezas a través de las flautas desembocando en los canales de filtración.



Figura Nº 1.8: Sedimentadores con agua

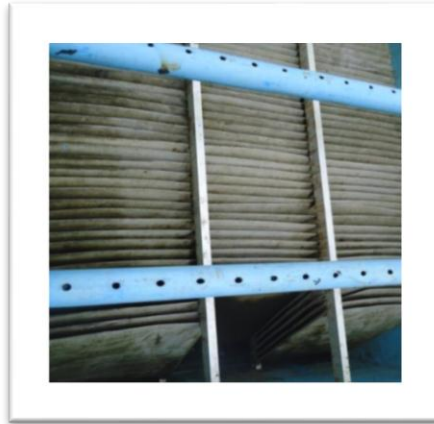


Figura N° 1.9: Sedimentadores sin agua

e. Filtración

La filtración es el proceso de remover sólidos suspendidos del agua al pasar ésta a través de una estructura permeable o un lecho poroso de materiales.



Figura N° 1.10: Proceso de Filtración del Agua

Para facilitar el proceso de filtración se utiliza dos componentes, la grava y la antracita usados como filtros en el agua, para limpiar impurezas minúsculas.

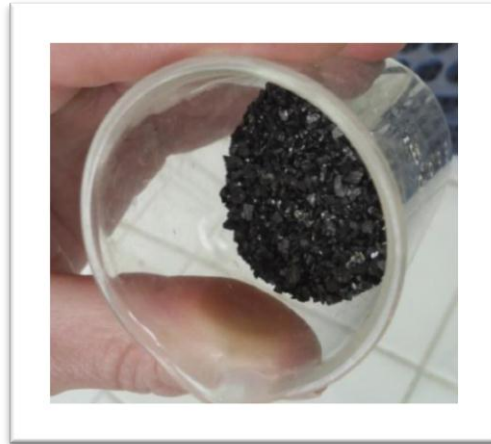


Figura N° 1.11: Antracita



Figura N° 1.12: Graba

f. Desinfección (Dosificación de Cloro Gas)

Este proceso consiste en determinar la cantidad adecuada de cloro gas que será colocada en el agua para que sea apta para el consumo humano. El cloro gas se utiliza para la potabilización del agua con la finalidad que actúe como agente oxidante y agente desinfectante.



Figura N° 1.13: Tanques de Cloro Gas

Teniendo en cuenta el cloro gas es un elemento que debe ser manejado con mucho control y bajo las indicaciones de los especialistas, en la locación productora Loma de Alcoceres se cuenta con un equipo de ayuda en caso de emergencias.

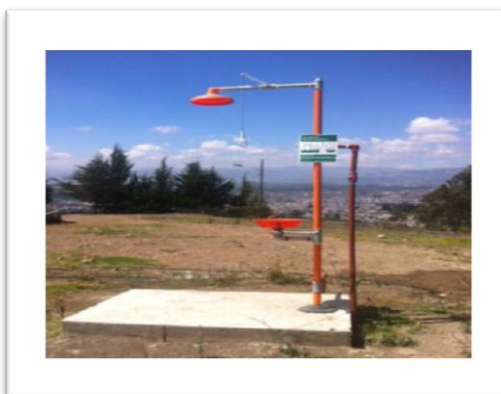


Figura N° 1.14: Ducha para desinfectar al personal infectado de cloro gas

Pruebas del agua y limpieza de la Locación Productora Loma de Alcoceres

a) Pruebas del análisis del agua

Para la realización de los análisis químicos y físicos, para las locaciones productoras, la EPMAPAL cuenta con un laboratorio ubicado en la locación Loma de Alcoceres en el cual se realizan los procedimientos necesarios que permiten determinar que el agua potable tenga las características físicas,

químicas y microbiológicas a fin de garantizar su aptitud para el consumo humano.

Los materiales que se utiliza para realizar este análisis son:

- * Frascos para muestras
- * Bandejas
- * Medios de cultivo (Colilert)



Figura Nº 1.15: Materiales para el Análisis Microbiológico

El análisis microbiológico determina la presencia de coliformes totales y escherichia coli, esta prueba se realiza diariamente tomando una muestra de agua potable en forma aleatoria de cualquier sector de la ciudad, de esta manera en casos de existir algún tipo de anomalía en el agua se toma las medidas necesarias.

Conjuntamente al realizar el análisis microbiológico se entrega un informe por parte del laboratorista indicando todas las observaciones encontradas, y determinando si la calidad del agua potable en la ciudad de Latacunga es apta para el consumo humano.

A continuación se indica la muestra de agua con la presencia de coliformes totales y escherichia coli y la muestra de agua que está garantizada su consumo.

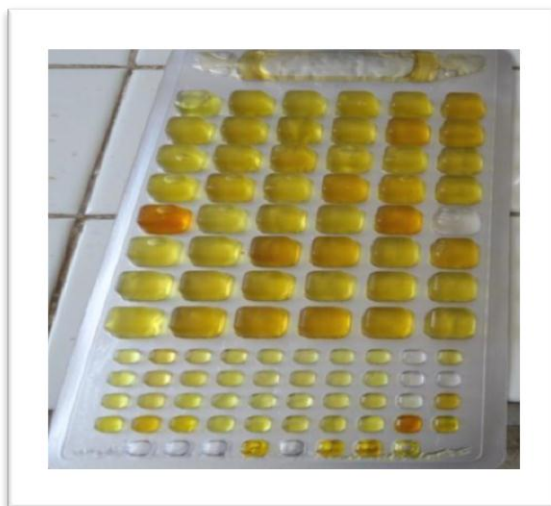


Figura N° 1.16: Agua potable con la presencia de Coliformes Totales y Escherichia Coli



Figura N° 1.17: Agua potable sin la presencia de Coliformes Totales y Escherichia Coli

b) Limpieza de la Locación Productora Loma de Alcocer

La limpieza de esta locación productora se realiza en forma periódica, esta actividad es realizada por los mismos empleados de la EPMAPAL, por lo general se lleva a cabo cada dos meses, o dependiendo de la turbiedad del agua.



Figura N° 1.18: Limpieza de la Locación Productora Loma de Alcoceres

Locación Productora “Illigua”

La Locación Productora de agua potable Illigua se encuentra ubicada en el barrio San José de la parroquia Juan Montalvo, en el sector nororiental a 3,5 km. del centro de la ciudad de Latacunga.

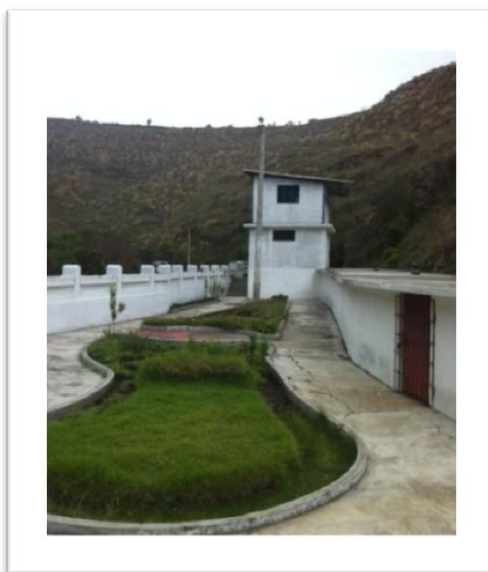


Figura N° 1.19: Locación Productora “Illigua”

Procesos de Tratamiento del Agua Potable en la Locación Productora “Illigua”.

La EPMAPAL para la locación productora de agua potable de Illigua contrató el servicio de un sistema de desinfección privado a través de cloro gas, el cual fue adjudicado a “AQUA QUIMICA”, con su representante legal la Sra. Wendy Geovanna Ibijes Castillo.

La instalación del sistema de desinfección mediante la utilización de cloro gas tiene la finalidad de verificar la calidad de agua mediante muestreos constantes de acuerdo a la Normativa INEN 1 108:2010.

El monto del contrato fue de veinte y siete mil trescientos dólares (\$27.300,00), sin incluir el IVA, los pagos se realizaran de forma mensual de acuerdo al servicio prestado al periodo (mes).

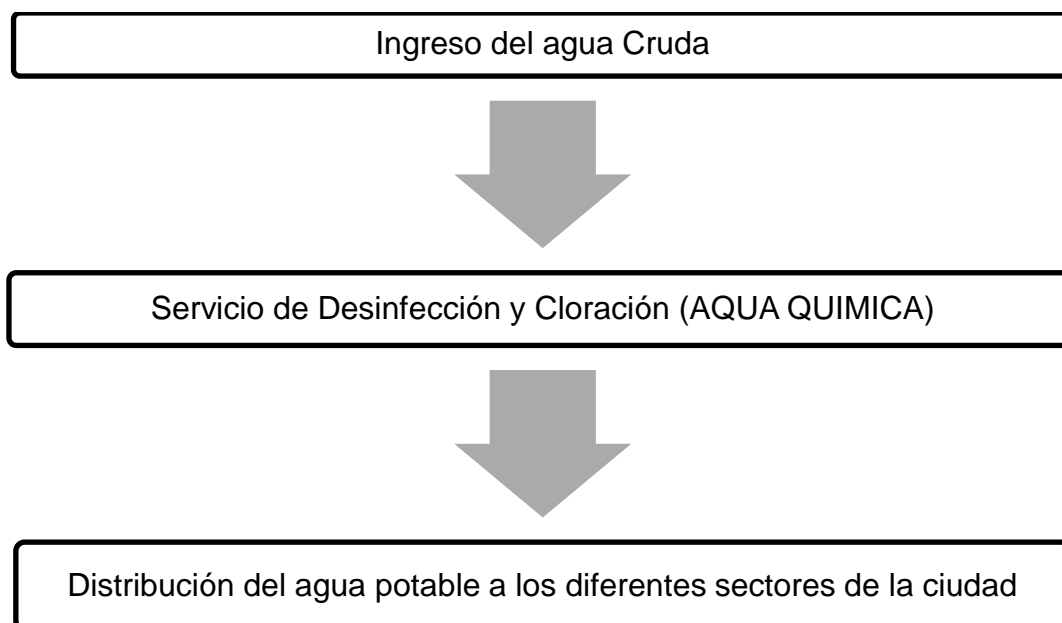


Figura N° 1.20: Procesos de Tratamiento del Agua Potable en Illigua

Locación Productora “El Calzado”

El sistema de agua potable de El Calzado se encuentra ubicada en el sector este de la ciudad, cercano a la Unidad Educativa Cotopaxi. Estas instalaciones fueron ejecutadas en el año 1990, por el entonces Ilustre Municipio del Cantón Latacunga, a través de la Dirección Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

El sistema de agua potable de El Calzado incorpora al abastecimiento de la ciudad, un caudal de 50 l/s, mediante galerías filtrantes.

La captación El Calzado no cuenta con tanques de reserva por lo que el agua pasa directamente al sector sur de la ciudad de Latacunga a través de la red de distribución.



Figura N° 1.21: Locación Productora “El Calzado”

**Procesos de Tratamiento del Agua Potable en la Locación Productora
“El Calzado”**

En la locación productora El Calzado el agua que es potabilizada es proveniente de las vertientes, la desinfección de ésta agua es realizada por los servicios contratados a la empresa “CLORID S.A.”, a través de hipoclorito de calcio, teniendo en cuenta las condiciones y normas que se deben cumplir para que el agua sea apta para el consumo humano.

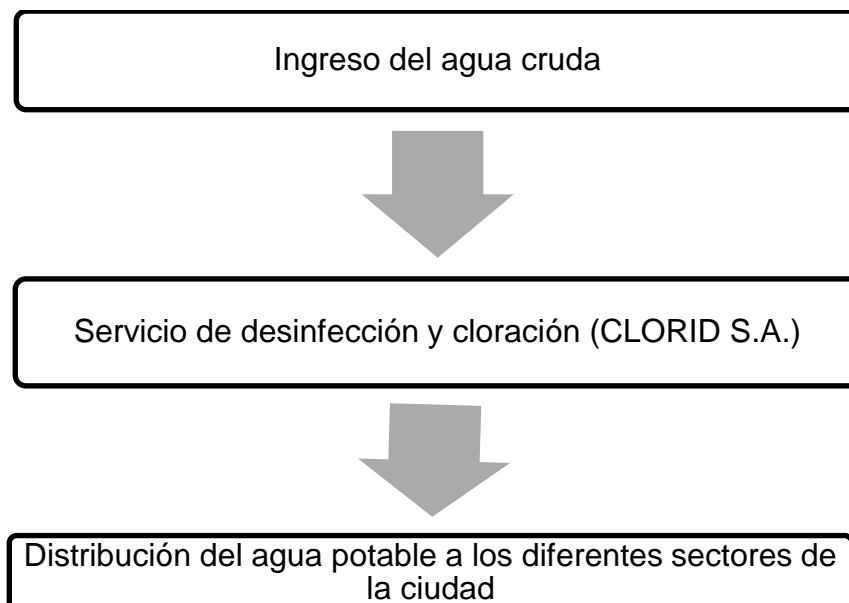


Figura N° 1.22: Procesos de Tratamiento del Agua Potable en “El Calzado”

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 AUDITORÍA INTEGRAL

2.1.1 Definición, Naturaleza y Alcance

- **Definición:** (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

- **Naturaleza:** (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

La naturaleza de la una auditoría integral la cual contempla los siguientes objetivos:

a) Financiero: Establecer si los estados financieros de la sociedad reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo y los cambios en su patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Cumplimiento: Determinar si la sociedad, en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.

- c) Gestión:** Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la sociedad y en el manejo de los recursos disponibles.
- d) Control Interno:** Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclos de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclo de compras y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por la sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio.

La auditoría integral se realiza de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las Normas Internacionales de Auditoría, por consiguiente incluirá una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideren necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los procedimientos de auditoría, después de haber evaluado los riesgos inherentes de la empresa suelen incluir las siguientes pruebas:

- ✓ Pruebas de cumplimiento de las disposiciones y de las decisiones de los órganos de administración.
- ✓ Pruebas de cumplimiento de las normas prescritas por las leyes y regulaciones del país.
- ✓ Examen de la estructura organizativa de la empresa, sus objetivos, planes estratégicos, políticas para lograrlos y cumplimiento de los mismos.
- ✓ Comprobación de la utilización adecuada de los recursos disponibles.
- ✓ Revisión y evaluación de la estructura del control interno.
- ✓ Pruebas de control sobre los ciclos transaccionales.
- ✓ Pruebas sustantivas de las operaciones y saldos de las cuentas.
- ✓ Arqueos de las inversiones y demás valores.
- ✓ Pruebas de la existencia física de activos fijos.

- ✓ Confirmación directa de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, saldos y demás transacciones.
 - ✓ Pruebas de cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General y de las decisiones de la Junta Directiva.
 - ✓ Examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros.
 - ✓ Evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los estados financieros en conjunto.
 - ✓ Pruebas para determinar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
 - ✓ Verificación de la existencia de procedimientos adecuados de operación y la eficacia de los mismos.
 - ✓ Otros procedimientos de auditoría que se consideren aplicables de acuerdo con las circunstancias.
- **Alcance:** (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007).

El alcance de la auditoría integral se basa principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y que permita obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que se debe expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se harán pruebas selectivas para respaldar las conclusiones u opiniones de los demás temas que incluyen la auditoría integral.

2.1.2 Objetivos (Antonio, Fernández José; La Auditoría Administrativa, 2001)

La auditoría integral implica la ejecución de un trabajo con el enfoque, por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, con los siguientes objetivos:

- * Determinar, si los estados financieros se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- * Comprobar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- * Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- * Medir el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.

2.1.3 Riesgos, Importancia Relativa e Impacto (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Como parte de la valoración de riesgos, el auditor debe determinar cuáles de los riesgos identificados son, a su juicio, riesgos importantes que requieren especial consideración por parte de la auditoría.

Para los riesgos importantes, en la extensión en la que el auditor no lo ha realizado, el auditor debe evaluar el diseño de los controles de la entidad, incluyendo los procedimientos de control relevantes, y debe determinar si han sido implementados.

En la mayoría de las auditorías surgen riesgos importantes, pero su determinación es asunto del juicio profesional del auditor.

Al ejercer este juicio el auditor considera una cantidad de asuntos, incluyendo los siguientes:

- * Si el riesgo es un riesgo de fraude.
- * La probabilidad de ocurrencia del riesgo.
- * La probable magnitud de la declaración equivocada importante y la posibilidad de que el riesgo pueda dar origen a declaraciones equivocadas múltiples.

- * Si el riesgo se relaciona con desarrollos recientes, importantes de tipo económico, contable u otro y, por consiguiente requiere atención específica.
- * La complejidad de las transacciones que pueden dar origen al riesgo.
- * Si el riesgo implica transacciones importantes con partes relacionadas.
- * El grado de subjetividad en la medición de la información financiera relacionada con el riesgo.
- * Si el riesgo implica transacciones importantes que están por fuera del curso normal de los negocios de la entidad, o que de alguna otra manera parece ser inusuales dado el entendimiento que el auditor tiene de la entidad y su entorno.

Los riesgos importantes son a menudo riesgos de negocio que pueden derivar en declaración equivocada de los estados financieros. La administración debe ser suficientemente consciente de tales riesgos y ordinariamente habrá respondido implementando controles sobre tales riesgos.

Impacto de los Riesgos en una Empresa

(http://www.ccpm.org.mx/veritas/diciembre2010/images/Riesgo_Operativo.pdf)

En coordinación con el sector financiero, el Comité de Basilea ha identificado los siguientes tipos de eventos que pueden resultar en pérdidas sustanciales por ocurrencia del riesgo en una empresa:

♣ Fraude Interno

Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o incumplir regulaciones, leyes o políticas empresariales en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa; no se consideran los eventos asociados con discriminación en el trabajo. Esta categoría incluye eventos como: fraudes, robos (con participación de personal de la empresa), sobornos, entre otros.

♣ **Fraude Externo**

Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero. Esta categoría incluye eventos como: robos, falsificación, ataques informáticos, entre otros.

♣ **Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo**

Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con discriminación en el trabajo.

♣ **Clientes, productos y prácticas empresariales**

Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

♣ **Daños a activos materiales**

Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos físicos como consecuencia de desastres naturales u otros eventos de fuentes externas.

♣ **Interrupción del negocio y fallos en los sistemas**

Pérdidas derivadas de incidencias o interrupciones en el negocio y de fallas en los sistemas.

♣ **Ejecución, entrega y gestión de procesos**

Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores. Esta categoría incluye eventos asociados con: captura de transacciones, ejecución y mantenimiento, monitoreo y reporte, entrada y documentación de clientes, gestión de cuentas de clientes, contrapartes de negocio, vendedores y proveedores.

2.1.3.1 Riesgo en la Auditoría (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

❖ **Riesgo Inherente** (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

Al desarrollar el plan global de auditoría, se debe evaluar el riesgo inherente a nivel del estado financiero, se debe relacionar dicha evaluación a nivel de afirmación de saldos de cuenta y clases de transacciones de importancia relativa, o asumir que el riesgo inherente es alto para la afirmación.

Para evaluar el riesgo inherente, el auditor usa juicio profesional para evaluar numerosos factores, cuyos ejemplos son:

- A nivel de los estados financieros.
- La integridad de la administración.
- La experiencia y conocimiento de la administración y los cambios que se pueden dar durante el período, por ejemplo la inexperiencia de la administración puede afectar la preparación de los estados financieros de la entidad.
- Presiones inusuales sobre la administración, por ejemplo circunstancias que podrían predisponer a la administración a dar una representación errónea de los estados financieros, tales como el que la industria está pasando por un gran número de fracasos de negocios o una entidad que carece de suficiente capital para continuar operaciones.

- La naturaleza del negocio de la entidad, por ejemplo, el potencial para obsolescencia tecnológica de sus productos y servicios, la complejidad de su estructura de capital, la importancia de las partes relacionadas y el número de locales y distribución geográfica de sus instalaciones de producción.
- Factores que afectan la industria en la que opera la entidad, por ejemplo, condiciones económicas y de competencia según identificadas por las tendencias e índices financieros, y cambios en tecnología, demanda del consumidor y prácticas de contabilidad comunes a la industria.

A nivel de saldos de cuenta y clase de transacciones:

- Cuentas de los estados financieros probables de ser susceptibles a representación errónea, por ejemplo, cuentas que requirieron ajuste en el periodo anterior o que implican un alto grado de estimación.
- La complejidad de transacciones subyacentes y otros eventos que podrían requerir usar el trabajo de un experto.
- El grado de juicio implicado para determinar saldos de cuenta.
- Susceptibilidad de los activos a pérdida o malversación, por ejemplo, activos que son altamente deseables y movibles como el efectivo.
- La terminación de transacciones inusuales y complejas, particularmente cerca del fin del período.
- Transacciones no sujetas a procesamiento ordinario.

El auditor basado en su criterio y experiencia profesional evalúa este tipo de riesgo en forma cualitativa o en forma cuantitativa, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 2.1 Valuación del Riesgo Inherente

Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 60%
Moderado (medio)	Entre 40% y 60%
Bajo	Menos de 40%

FUENTE: Yanel Blanco Luna, Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, (Primera Edición).

❖ **Riesgo de Control** (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de una cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

La evaluación preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o encontrar y corregir manifestaciones erróneas de importancia relativa. Siempre habrá algún riesgo de control a causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno.

Después de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, se debe hacer una evaluación preliminar del riesgo de control, a nivel de afirmación, para cada saldo de cuenta o clase de transacciones, de importancia relativa.

El auditor por lo general evalúa el riesgo de control a un alto nivel para algunas o todas las afirmaciones cuando:

- ✓ Los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad no son efectivos.

La evaluación preliminar del riesgo de control para una afirmación del estado financiero debería ser alta a menos que el auditor:

- ✦ Pueda identificar controles internos relevantes a la afirmación que sea probable que prevengan o detecten y corrijan una representación errónea de importancia relativa.
- ✦ Planee desarrollar pruebas de control para soportar la evaluación.

a) DOCUMENTACIÓN DE LA COMPRENSIÓN Y DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Se debe documentar en los papeles de trabajo de la auditoría:

1. La comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad.
2. La evaluación del riesgo de control, cuando el riesgo de control es evaluado como menos que alto, se debe documentar también la base para las conclusiones.

Pueden usarse diferentes técnicas para documentar información relativa a los sistemas de contabilidad y de control interno. La selección de una técnica particular es cuestión de juicio por parte del auditor. Son técnicas comunes, usadas solas o en combinación, las descripciones narrativas, los cuestionarios, las listas de verificación, y los diagramas de flujo. La forma y extensión de esta documentación es influida por el tamaño y complejidad de la entidad y la naturaleza de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad. Generalmente, mientras más complejos los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad y más extensos los

procedimientos del auditor, más extensa necesitará ser la documentación del auditor.

Para evaluar el sistema de control interno contable el auditor deberá conocer los controles básicos que tiene establecidos la empresa, para impedir que ocurran errores monetarios de magnitud que distorsionen la situación financiera de la empresa. Estos controles básicos están diseñados para asegurar:

- a) La existencia de las transacciones
- b) El registro de la totalidad de las transacciones
- c) Exactitud, confiabilidad y razonabilidad de la información financiera.

Una vez que el auditor ha evaluado el control interno contable de la empresa está en posibilidad de evaluar el riesgo de control en la auditoría, esta evaluación también se hace en forma cualitativa o en forma cuantitativa como se muestra a continuación:

Tabla 2.2 Valuación del Riesgo de Control

Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 40%
Moderado (medio)	Entre 20% y 40%
Bajo	Menos de 20%

FUENTE: Yanel Blanco Luna, Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, (Primera Edición).

- ❖ **Riesgo de Detección** (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases.

El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo en la auditoría, a un nivel aceptablemente bajo. Algún riesgo de detección estaría siempre presente aún si un auditor examinara 100% del saldo de una cuenta o clase de transacciones porque la mayor parte de la evidencia en la auditoría es persuasiva y no definitiva.

Se deben considerar los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control al determinar la naturaleza, oportunidad, y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos para reducir el riesgo en la auditoría a un nivel aceptable. A este respecto, el auditor deberá considerar:

- ★ La naturaleza de los procedimientos sustantivos, por ejemplo usar pruebas dirigidas hacia partes independientes fuera de la entidad y no pruebas dirigidas hacia partes o documentación dentro de la entidad, o usar pruebas de detalles para un objetivo particular de auditoría además de procesos analíticos.
- ★ La oportunidad de procedimientos sustantivos por ejemplo desempeñándolos al fin del período y no en una fecha anterior.
- ★ El alcance de los procedimientos sustantivos, por ejemplo, usar un tamaño mayor de muestra.

Existe una relación inversa entre el riesgo de detección y el nivel combinado de riesgos inherente y de control. Por ejemplo cuando los riesgos inherentes y de control son altos, el riesgo de detección aceptable necesita estar bajo para reducir el riesgo en la auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

Por otra parte, cuando los riesgos inherente y de control son bajos, un auditor puede aceptar un riesgo de detección más alto y aún así reducir el riesgo en la auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

Mientras que las pruebas de control y procedimientos sustantivos son distinguibles en cuanto a su propósito, los resultados de cualquiera de los

dos tipos de procedimientos pueden contribuir al propósito del otro. Las manifestaciones erróneas descubiertas al conducir los procedimientos sustantivos pueden causar que el auditor modifique la evaluación previa de riesgo de control.

Los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control no pueden ser suficientemente bajos para eliminar las necesidades del auditor de desarrollar algún procedimiento sustantivo. Sin importar los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control, se deben desarrollar algunos procedimientos sustantivos para los saldos de las cuentas y clases de transacciones de importancia relativa.

La evaluación del auditor de los componentes del riesgo en la auditoría puede cambiar durante el curso de una auditoría, por ejemplo, puede llegar información a la atención del auditor cuando desarrolla procedimientos sustantivos que difieran de manera importante en la información sobre la que el auditor originalmente evaluó los riesgos inherentes y de control. En tales casos, el auditor modificaría los procedimientos sustantivos planeados basados en una revisión de los niveles evaluados de los riesgos inherentes y de control.

Mientras más alta la evaluación del riesgo inherente y de control, más evidencia en la auditoría debe obtener el auditor del desempeño de procedimientos sustantivos. Cuando tanto el riesgo inherente como el de control son evaluados como altos, el auditor necesita considerar si los procedimientos sustantivos pueden brindar suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo en la auditoría, a un nivel aceptablemente bajo. Cuando el auditor determina que el riesgo de detección respecto de una afirmación de los estados financieros para el saldo de una cuenta o clase de transacciones de importancia relativa, no puede ser reducido a un nivel aceptablemente bajo, se debe expresar una opinión con salvedad o una abstención de opinión.

COMPONENTES DEL RIESGO DE DETECCIÓN (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

El riesgo de detección tiene dos componentes importantes:

- a. **Riesgo Genérico:** Es un riesgo de tipo general en que se incluye cualquier factor que no corresponda específicamente a la muestra seleccionada (riesgo de muestreo), y que pueda conducir al auditor a llegar a conclusiones inadecuadas, ya sea sobre el saldo de una cuenta o sobre la eficacia de un control interno.
- b. **Riesgo de Muestreo:** Este riesgo está relacionado con el nivel de la muestra examinada que podría llevar a conclusiones erradas, por no haberse aplicado el muestreo preciso o no haberse comprobado toda la operación. La solución para reducir el riesgo de muestreo a un nivel razonable es aplicar un procedimiento adecuado de muestreo.

La valuación del riesgo de detección está en función del riesgo de auditoría planificado por el auditor y a las evaluaciones de los riesgos inherentes y de control efectuadas por él. Al igual que los riesgos anteriores este riesgo puede ser medido en forma cualitativa o cuantitativa:

Tabla 2.3 Valuación del Riesgo de Detección

Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 40%
Moderado (medio)	Entre 20% y 40%
Bajo	Menos de 20%

FUENTE: Yanel Blanco Luna, Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, (Primera Edición).

2.1.3.2 Medición del Riesgo de Auditoría (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

La medición del riesgo de auditoría se puede efectuar de acuerdo con un modelo que combina tres riesgos: riesgo inherente, riesgo de control, y

riesgo de detección, este modelo se suele representar de la siguiente manera:

$$RA = RI * RC * RD$$

Donde:

RA: Riesgo de Auditoría

RI: Riesgo Inherente

RC: Riesgo de Control

RD: Riesgo de Detección

De la ecuación anterior se desprende que el riesgo de auditoría es el producto de los riesgos inherente, de control y de detección; por lo que se hace necesario conocer lo que representan, como se valúan y como se pueden controlar.

2.1.4 Principios Generales y Normativas de Auditoría

2.1.4.1 Principios Generales (Walter, KELL; Auditoria Moderna)

Los principios generales que rige una auditoria son los siguientes:

- **Independencia:** Determina que en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional.
- **Objetividad:** Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo referente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.
- **Permanencia:** Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por

ello incluye la inspección y contratación del proceso generador de actividades.

- **Certificación:** Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones son revestidas de verdad y certeza.
- **Integridad:** Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económico, incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.
- **Planeamiento:** Se debe definir los objetivos de la auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.
- **Supervisión:** El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.
- **Oportunidad:** Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación deben ser ulteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad.
- **Forma:** Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.

2.1.4.2 Normativa (Instituto Interamericano de Auditoría y Contabilidad; Normas de Auditoría Generalmente Aceptados)

Para que el ejercicio de la auditoría se desarrolle en un ambiente controlado, es importante conducirla dentro de un concepto de normas que provean una estructura, como la posibilidad de pronosticar los resultados.

La aplicación de normas ayudará a desarrollar una auditoría de alta calidad respondiendo a la necesidad de completar tareas difíciles en forma oportuna, evitando formar juicios prematuros basados en información incompleta por la falta de tiempo, así mismo, establecen orden y disciplina, produciendo auditorías efectivas, garantizando la veracidad de los hallazgos y el soporte adecuado para las recomendaciones, consecuentemente habrá una mayor aceptación por parte de la gerencia.

2.1.4.2.1 Clasificación de las Normas de Auditoría ((NAGA's) Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Instituto Interamericano de Auditoría y Contabilidad)

Las normas de auditoría se clasifican en normas personales, normas de ejecución del trabajo y normas de información.

a) Normas Personales

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener pre adquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

- ✱ **Entrenamiento técnico y capacidad profesional.**- El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

- * **Cuidado y diligencia profesionales.**- El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.
- * **Independencia.**- El auditor está obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.

b) Normas de Ejecución del Trabajo

Al tratar de las normas personales, se señaló que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aun cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados, existen ciertos elementos que, por su importancia, deben ser cumplidos.

Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución de trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos indispensable de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

- **Planeación y supervisión.**- El trabajo de auditoría deber ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.
- **Estudio y evaluación del control interno.**- El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va dar procedimientos de auditoría.
- **Obtención de evidencia suficiente y competente.**- Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera suministrar una base objetiva para su opinión.

c) Normas de Información

El resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante el, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El dictamen o informe del auditor es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa. Por último es, a través del informe o dictamen, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo, que queda a su alcance.

En todos los casos en que el nombre de un contador público quede asociado con estados o información financiera deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y, en su caso, las limitaciones importantes que haya tenido su examen, las salvedades que se deriven de ellas o todas las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría.

2.1.4.3 Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (Comité Internacional de Prácticas de Auditoría; NIAs (Normas Internacionales de Auditoría)).

NIA 1: Objetivo y Principios Generales que gobiernan una Auditoría de Estados Financieros.

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría es establecer normas y dar lineamientos sobre el objetivo y los principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros. El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer que el auditor exprese una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificados. Una auditoría de acuerdo a las NIAs tiene el propósito de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros tomados en forma integral están libres de representaciones erróneas sustanciales.

NIA 2: Términos de los Trabajos de Auditoría

El propósito de esta norma es establecer normas y dar lineamientos sobre el acuerdo de los términos del trabajo con el cliente y la respuesta del auditor a una petición.

El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo, estos necesitaran ser registrados en una carta compromiso de auditoría u otra forma apropiada de contrato.

NIA 3: Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera

El objetivo de esta Norma Internacional de Auditoría es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor cuando se lleva a cabo un trabajo para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera, y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite en conexión con dicho trabajo.

El propósito de un trabajo con procedimientos convenidos es que el auditor lleve a cabo procedimientos de una naturaleza de auditoría en lo cual han convenido el auditor y la entidad y el informe sobre resultados.

NIA 4: Planeación

El propósito de esta NIA es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la planeación de una auditoría de estados financieros. Esta norma de auditoría tiene como marco de referencia el contexto de las auditorías recurrentes. En una primera auditoría, el auditor puede necesitar extender el proceso de planeación más allá de los asuntos que aquí se discuten. El auditor deberá planear el trabajo de auditoría de modo que la auditoría sea desempeñada en una manera efectiva. "Planeación" significa desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría. El auditor planea desempeñar la auditoría en manera eficiente y oportuna.

NIA 5: Uso del Trabajo de otro auditor

Su propósito es establecer normas y proporcionar lineamientos cuando un auditor, que dictamina sobre los estados financieros de una entidad, usa el trabajo de otro auditor en la información financiera de uno o más componentes incluidos en los estados financieros de la entidad. Cuando el auditor principal usa el trabajo de otro auditor, el auditor principal debería determinar cómo afectará a la auditoría el trabajo del otro auditor.

NIA 6: Evaluaciones de Riesgo y Control Interno

Su propósito es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. Al tener una comprensión suficiente el auditor puede planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

NIA 7: Control de Calidad para el trabajo de Auditoría

El objetivo de esta NIA es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre el control de calidad, políticas y procedimientos de una firma de auditoría respecto del trabajo de auditoría en general; y, procedimientos respecto del trabajo delegado a auxiliares en una auditoría particular. Las políticas y procedimientos de control de calidad deberán implementarse tanto al nivel de la firma de auditoría como en las auditorías en particular.

NIA 8: Evidencia de Auditoría

Su objetivo es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la cantidad y calidad de evidencia de auditoría que se tiene que obtener cuando se auditan estados financieros, y los procedimientos para obtener dicha evidencia de auditoría. El auditor deberá obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría para poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría se obtiene de

una mezcla apropiada de pruebas de control y de procedimientos sustantivos. En algunas circunstancias, la evidencia puede ser obtenida completamente de los procedimientos sustantivos.

NIA 9: Documentación:

El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para apoyar la opinión de auditoría y dar evidencia de que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. “Documentación” significa el material (papeles de trabajo) preparados por y para, u obtenidos o retenidos por el auditor en conexión con el desempeño de la auditoría. Los papeles de trabajo pueden ser en la forma de datos almacenados en papel, película, medios electrónicos, u otros medios. Esta documentación auxilia en la planeación y desempeño de la auditoría, en la supervisión y revisión del trabajo de auditoría, y registran la evidencia de auditoría resultante del trabajo de auditoría desempeñado, para apoyar la opinión del auditor.

NIA 10: Consideración del trabajo de Auditoría Interna

“Auditoría Interna” significa una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio a la entidad. Sus funciones incluyen, entre otras cosas, examinar, evaluar, y monitorear la adecuación y efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno. Si bien el auditor externo tiene responsabilidad única por la opinión de auditoría expresada y por la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría externa, ciertas partes del trabajo de auditoría interna pueden ser útiles para el auditor externo. El auditor externo deberá considerar las actividades de auditoría interna y su efecto, si lo hay, sobre los procedimientos de auditoría externa.

NIA 11: Fraude y Error

Al planear y desempeñar procedimientos de auditoría y al evaluar y reportar los resultados consecuentes, el auditor debería considerar el riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, resultantes de fraude o error. El término “fraude” se refiere a un

acto intencional por parte de uno o más individuos de entre la administración, empleados, o terceras partes, que da como resultado una representación errónea de los estados financieros. El fraude puede implicar: manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos, malversación de activos, supresión u omisión de los efectos de transacciones en los registros o documentos, registro de transacciones sin sustancia y mala aplicación de políticas contables. El término "Error" se refiere a equivocaciones no intencionales en los estados financieros como: Equivocaciones matemáticas o de oficina en los registros subyacentes y datos contables, omisión o mala interpretación de hechos, mala aplicación de políticas contables.

NIA 12: Procedimientos Analíticos

El auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en las etapas de planeación y de revisión global de la auditoría. Los procedimientos analíticos pueden también ser aplicados en otras etapas. "Procedimientos Analíticos" significa el análisis de índices y tendencias significativas incluyendo la investigación resultante de fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvían de las cantidades pronosticadas.

NIA 13: El Dictamen del Auditor sobre los Estados Financieros

El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Este análisis y evaluación implica considerar si los estados financieros han sido preparados de acuerdo con un marco conceptual para informes financieros aceptables, ya sean las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), puede también ser necesario considerar si los estados financieros cumplen con los requerimientos legales. El dictamen del auditor debe contener una clara expresión de opinión escrita sobre los estados financieros tomados como un todo.

NIA 14: Otra Información en Documentos que contienen Estados Financieros Auditados

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la consideración del auditor de otra información, sobre la que el auditor no tiene obligación de dictaminar, en documentos que contienen estados financieros auditados. Esta NIA aplica cuando está implicado un informe anual, sin embargo puede también aplicar a otros documentos, como los usados en ofertas de valores. El auditor deberá leer la otra información para identificar las inconsistencias de importancia relativa con los estados financieros auditados. Una “inconsistencia de importancia relativa” existe cuando otra información contradice la información contenida en los estados financieros auditados. Una inconsistencia de importancia relativa puede despertar dudas sobre las conclusiones de auditoría extraídas de la evidencia de auditoría previamente obtenida y, posiblemente sobre la base para la opinión del auditor sobre los estados financieros.

NIA 15: Auditoría en un Ambiente de Sistemas de Información por Computadora

Su objetivo es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre los procedimientos que deben seguirse cuando se conduce una auditoría en un ambiente de sistemas de información computarizada. Para fines de las NIAs, un ambiente SIC existe cuando está involucrada una computadora de cualquier tipo o tamaño en el procesamiento por la entidad de información financiera de importancia para la auditoría ya sea que dicha computadora sea operada por la entidad o por una tercera parte. El auditor deberá considerar cómo afecta a la auditoría un ambiente SIC. El objetivo y alcance globales de una auditoría no cambia en un ambiente SIC. Sin embargo, el uso de una computadora cambia el procesamiento, almacenamiento y comunicación de la información financiera y puede afectar los sistemas de contabilidad y de control interno empleados por la entidad.

NIA 16: Técnicas de Auditoría con ayuda de computadora

Los objetivos globales y el alcance de una auditoría no cambian cuando una auditoría se conduce en un entorno con ayuda de un computador; sin embargo la aplicación de procedimientos de auditoría puede requerir que el auditor considere técnicas que usen la computadora como una herramienta de auditoría. Estos diversos usos de la computadora son conocidos como Técnicas de Auditoría con Ayuda de Computadora (TAACs).

NIA 17: Partes Relacionadas

El auditor deberá desempeñar procedimientos de auditoría diseñados para obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría respecto de la identificación y revelación por la administración, de las partes relacionadas y el efecto de transacciones de las partes relacionadas que sean de importancia relativa para los estados financieros. Sin embargo, no puede esperarse que una auditoría detecte todas las transacciones de partes relacionadas. Las partes relacionadas se consideran relacionadas si una parte tiene la capacidad de controlar a la otra parte o de ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras y de operación. Las transacciones de partes relacionadas es una transferencia de recursos u obligaciones entre partes relacionadas independientemente del precio cargado.

NIA 18: Uso del Trabajo de un Experto

Cuando el auditor use el trabajo desempeñado por un experto, el auditor deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría de que dicho trabajo es adecuado para los fines de auditoría. “Experto” significa una persona o firma que posee habilidad, conocimiento y experiencia especiales en un campo particular distinto del de la contabilidad y la auditoría. La educación y experiencia del auditor capacitan al auditor a ser conocedor de los asuntos de negocios en general, pero no se espera que el auditor tenga la pericia de una persona entrenada o calificada para asumir la práctica de otra profesión u ocupación, tal como un actuario o un ingeniero.

NIA 19: Muestreo de Auditoría

Cuando el auditor use métodos de muestreo ya sea estadístico o no estadístico, el auditor debería diseñar y seleccionar una muestra de auditoría, desempeñar procedimientos de auditoría a partir de ahí, y evaluar los resultados de la muestra a modo de proporcionar suficiente evidencia apropiada de auditoría. “Muestreo de Auditoría” significa la aplicación de procedimientos de auditoría a menos del 100% de las partidas dentro del saldo de una cuenta o clase de transacciones para dar posibilidad al auditor de obtener y evaluar evidencia de auditoría sobre alguna característica de las partidas seleccionadas para formar o ayudar a formar una conclusión concerniente a la población.

NIA 20: Entornos PED, Sistemas de Base de Datos

El auditor deberá comprender y considera las características del ambiente del PED, por qué afectan al diseño del sistema de contabilidad y controles internos relacionados, la selección de controles internos sobre los que piensa apoyarse, y la naturaleza, oportunidad y alcance de sus procedimientos. Los sistemas de base de datos comprenden esencialmente dos componentes: La base de datos y El sistema de administración de la base de datos (S.A.B.S). Una base de datos es una colección de datos que se comparte y se usa entre un número de diferentes usuarios para diferentes fines. Cada usuario puede no necesariamente estar enterado de todos los datos almacenados en la base de datos o de las maneras en que los datos pueden ser usados para múltiples fines. El S.A.B.S facilita el almacenamiento físico de los datos, mantiene las interrelaciones entre los datos, y hace disponibles los datos para programas de aplicación.

NIA 21: Hechos posteriores

Su propósito es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la responsabilidad del auditor respecto de los hechos posteriores. “Hechos Posteriores” son los que ocurren entre el final del periodo y la fecha del dictamen del auditor. El auditor debería desempeñar procedimientos diseñados para obtener una evidencia suficiente y apropiada de auditoría de

que todos los acontecimientos hasta la fecha del dictamen del auditor que puedan requerir ajustes de, o revelación en, los estados financieros, han sido identificados. El auditor no tiene ninguna responsabilidad de desempeñar procedimientos o hacer ninguna investigación respecto a los estados financieros después de la fecha del dictamen del auditor.

NIA 22: Representaciones de la Administración

El propósito de esta norma de auditoría es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre el uso de representaciones de la administración como evidencia de auditoría, los procedimientos que se deben aplicar para evaluar y documentar las representaciones de la administración y la acción a tomar si la administración se reusa a proporcionar representaciones apropiadas. El auditor deberá obtener representaciones apropiadas de la administración. También deberá obtener evidencia de que la administración reconoce su responsabilidad por la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con el marco de referencia relevante para informes financieros, y que ha aprobado los estados financieros.

NIA 23: Negocio en Marcha

Al planear y desempeñar los procedimientos de auditoría y al evaluar los resultados consecuentes, el auditor debería considerar la propiedad del supuesto de negocio en marcha que subyace la preparación de los estados financieros. El dictamen del auditor ayuda a establecer la credibilidad de los estados financieros. Sin embargo, el dictamen del auditor no es una garantía sobre la futura viabilidad de la entidad.

NIA 24: El Dictamen del Auditor sobre los Estados Financieros

El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida durante el trabajo de auditoría con propósito especial como la base para una expresión de opinión. El dictamen deberá contener una clara expresión escrita de opinión. Antes de emprender un trabajo de auditoría con propósito especial, el auditor deberá asegurarse de

que hay acuerdo con el cliente sobre la naturaleza exacta del trabajo y la forma y contenido del dictamen que será emitido.

NIA 25: La Importancia Relativa de la Auditoría

El auditor deberá considerar la importancia relativa y su relación con el riesgo de auditoría cuando conduzca una auditoría. El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificados. La información es de importancia relativa si su omisión o representación errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los estados financieros.

NIA 26: Auditoría de Estimaciones Contables

El auditor deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto a las estimaciones contables. “Estimación Contable” quiere decir una aproximación al monto de una partida en ausencia de un medio preciso de medición. La administración es responsable de hacer las estimaciones contables incluidas en los estados financieros. Estas estimaciones a menudo son hechas en condiciones de incertidumbre respecto del resultado de acontecimientos que han ocurrido o que es probable que ocurran e implican el uso de juicio. Como resultado el riesgo de representación errónea importante es mayor cuando se implican las estimaciones contables.

NIA 27: El Examen de Información Financiera Prospectiva

Información financiera prospectiva significa información financiera basada en supuestos sobre sucesos que pueden ocurrir en el futuro y posibles acciones por una entidad. Es altamente subjetiva en naturaleza y su preparación requiere el ejercicio de un considerable juicio. La información financiera prospectiva puede ser en la forma de presupuesto, una proyección o una combinación de ambos.

NIA 28: Trabajos Iniciales – Balances de Apertura

Saldos de apertura significa aquellos saldos de cuenta que existen al principio del período. Los saldos de apertura se basan en los saldos de cierre del período anterior y reflejan los efectos de transacciones de períodos anteriores y políticas contables aplicadas en el período anterior. En un trabajo inicial de auditoría, el auditor no habrá obtenido previamente evidencia de auditoría que soporte dichos saldos de apertura.

NIA 29: Evaluación del riesgo inherente y del riesgo de control y su impacto en los procedimientos sustantivos

Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la administración. Todas las transacciones y otros eventos son prontamente registrados en el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el período contable apropiado. El acceso a activos y registros es permitido sólo de acuerdo con la autorización de la administración. Los activos registrados son comparados con los activos existentes a intervalos razonables y se toma la acción apropiada respecto de cualquier diferencia.

NIA 30: Conocimiento del Negocio

Al desempeñar una auditoría de estados financieros, el auditor debería tener u obtener un conocimiento del negocio suficiente para que sea posible al auditor identificar y comprender los eventos, transacciones y prácticas que a juicio del auditor, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros o en el examen o en el dictamen de auditoría. El nivel de conocimiento del auditor para un trabajo incluirá un conocimiento general de la economía y la industria dentro de la que la entidad opera, y un conocimiento más particular de cómo opera la entidad. El nivel de conocimiento requerido por el auditor ordinariamente sería, sin embargo, menor que el poseído por la administración.

NIA 31: Consideración de Leyes y Reglamentos en una Auditoría de Estados Financieros

Cuando planea y desempeña procedimientos de auditoría y cuando evalúa y reporta los resultados consecuentes, el auditor deberá reconocer que el incumplimiento por parte de la entidad con leyes y reglamentos puede afectar sustancialmente a los estados financieros. Sin embargo no puede esperarse que una auditoría detecte incumplimiento con todas las leyes y reglamentos. La detección de incumplimiento, sin considerar la importancia relativa, requiere consideración de las implicaciones para la integridad de la administración o empleados y el posible efecto en otros aspectos de la auditoría.

2.1.4.4 Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (Contraloría General del Estado; NEAG (Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental))

La normativa que rige el desarrollo de la auditoría gubernamental en el sector público se encuentra dada por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG) emitidas por la Contraloría General del Estado, las mismas que se fundamentan en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los Auditores de la Contraloría General del Estado, los auditores internos de las entidades públicas y los profesionales de las firmas privadas contratadas de auditoría, cuando sean designados o contratados por el Organismo Técnico Superior de Control para efectuar la Auditoría Gubernamental.

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

- I. Relacionadas con el Auditor Gubernamental, (A.G)
- II. Relacionadas con la Planificación de la Auditoría Gubernamental, (P.A.C)
- III. Relativas con la Ejecución de la Auditoría Gubernamental, (E.A.G)
- IV. Normas Relativas al Informe de la Auditoría Gubernamental (I.A.G)

I.

**NORMAS RELACIONADAS CON EL AUDITOR
GUBERNAMENTAL, (A.G)**

Estas Normas hacen relación a la capacidad, independencia y cuidado profesional con que debe practicarse la auditoría gubernamental.

“La Auditoría Gubernamental debe desempeñarse por una persona o personas que poseen un adiestramiento adecuado y pericia profesional”

Código: AG- 01

Grupo: Relacionadas con el Auditor Gubernamental

Título: Requisitos Mínimos del Auditor Gubernamental

La Contraloría General del Estado y la máxima autoridad de las entidades y organismos del sector público exigirán el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente para garantizar el desempeño de cargo del auditor, relacionado con los siguientes aspectos:

1. Título profesional que le faculte legalmente ejercer la función.
2. Experiencia práctica y capacidad profesional adecuada, según el nivel de responsabilidad y las funciones del cargo.
3. No tener impedimentos legales para desempeñar cargos públicos.

Código: AG- 02

Grupo: Relacionadas con el Auditor Gubernamental

Título: Cuidado y Esmero Profesional del Auditor Gubernamental

El profesional o grupo de profesionales designados para realizar la auditoría gubernamental poseerán la capacidad técnica y legal, el entrenamiento y la experiencia necesaria para lograr los objetivos establecidos para cada examen.

Código: AG- 03**Grupo: Relacionadas con el Auditor Gubernamental****Título: Responsabilidad de la Función del Auditor Gubernamental**

La responsabilidad del auditor gubernamental implica actuar con diligencia profesional en el empleo de los criterios para determinar el alcance del trabajo, así como en la selección y aplicación de métodos, técnicas, pruebas y procedimientos de auditoría. Si el auditor no dispone de los suficientes elementos y medios para ejercer el examen, dejará establecida esta limitación en el informe y la responsabilidad que asume la administración de la entidad.

Código: AG- 04**Grupo: Relacionadas con el Auditor Gubernamental****Título: Entrenamiento Técnico y Continuo del Auditor Gubernamental**

El auditor gubernamental poseerá un adecuado entrenamiento técnico, que permita mejorar su productividad y eficiencia. Las entidades tienen la obligación de mantener a su personal de auditoría en los más altos estándares de calificación y capacidad profesional, mediante un programa de entrenamiento continuo. Se deben llevar a cabo programas de capacitación en técnicas actualizadas necesarias para garantizar la capacidad e idoneidad profesional del personal que participa en el proceso de auditoría gubernamental.

Código: AG- 05**Grupo: Relacionadas con el Auditor Gubernamental****Título: Participación de Profesionales y/o Especialistas en la Auditoría Gubernamental**

Integrarán el equipo de auditoría los profesionales y/o especialistas que posean idoneidad profesional, conocimiento y experiencia en determinado

campo técnico requerido para el ejercicio de la auditoría gubernamental. El personal de apoyo especializado ejercerá su labor bajo la dirección del jefe de equipo. Los profesionales de apoyo a los equipos de auditoría podrán ser:

- a) Contratados por la entidad auditada
- b) Contratados por el organismo técnico de control
- c) Funcionarios de la entidad auditada
- d) Funcionario de la Contraloría General del Estado

Código: AG- 06

Grupo: Relacionadas con el Auditor Gubernamental

Título: Independencia del Auditor

La independencia de criterio es la cualidad que permite precisar que los juicios formulados por el auditor estén fundamentados en los elementos examinados. El auditor mantendrá un comportamiento imparcial y objetivo durante el proceso de la auditoría o examen especial, en concordancia con las disposiciones legales y el código de ética profesional.

Código: AG- 07

Grupo: Relacionadas con el Auditor Gubernamental

Título: Confidencialidad del Trabajo de Auditoría

El auditor gubernamental mantendrá la más absoluta reserva en el desempeño de sus funciones, aún después de haber cesado en el cargo, el auditor gubernamental no está facultado ni autorizado para discutir sus labores de control ni los resultados de ninguna auditoría y examen especial con personas ajenas a las unidades administrativas de la Contraloría General del Estado.

Código: AG- 08

Grupo: Relacionadas con el Auditor Gubernamental

Título: Control de Calidad de la Auditoría Gubernamental

El control de calidad se relaciona con los métodos, técnicas y procedimientos empleados en la planificación, ejecución y presentación de los informes realizados por los auditores, a fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos básicos de la auditoría y establecer pautas para controlar la calidad de sus resultados. El trabajo realizado por el equipo de auditores será supervisado en forma sistemática, oportuna y documentada durante el proceso de la auditoría para asegurar su adhesión a las normas profesionales.

II.

NORMAS RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL, (P.A.G)

El trabajo de auditoría gubernamental debe planificarse adecuadamente, obteniendo suficiente comprensión de la misión, visión, metas y objetivos institucionales y controles existentes de gestión a fin de determinar la naturaleza y alcance de las pruebas a realizar.

Código: PAG- 01

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Planificación Anual de la Auditoría Gubernamental

Los planes de auditoría serán flexibles a fin de permitir los cambios que se consideren necesarios de acuerdo a las circunstancias. La estructura y contenido de los planes anuales guardaran armonía con los objetivos y políticas institucionales que apruebe la Contraloría General del Estado.

Código: PAG- 02**Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental****Título: Planificación Anual de la Auditoría Gubernamental**

La planificación del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes y a los problemas potenciales del examen, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de evidencia necesaria aplicando criterios de materialidad, economía, objetividad y oportunidad. Al planificar el trabajo de auditoría se tendrá en cuenta, la finalidad del examen, el informe a emitir, las características del ente sujeto a control y las circunstancias particulares del caso. Los aspectos que debe considerar el auditor en la planificación incluyen:

- * Conocimiento de la entidad, programa o actividad por auditar.
- * Comprensión de los sistemas de información administrativa, financiera y de control interno.
- * Riesgo e importancia relativa.
- * Naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos.
- * Coordinación, dirección, supervisión y revisión.

Código: PAG- 03**Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental****Título: Designación del Equipo de Auditoría**

Se designarán mediante orden de trabajo escrita a los auditores responsables que se encargarán de efectuar el examen correspondiente, designando al jefe de equipo, al auditor supervisor y a los auditores operativos. En la orden de trabajo se dejará constancia de:

- * Fecha de emisión
- * La identificación de la institución a ser examinada
- * El objetivo general del examen
- * El alcance o período a ser examinado

- ★ El tiempo determinado para el trabajo, incluido la elaboración del informe correspondiente
 - ★ Si es necesario alguna instrucción específica
 - ★ Determinar que los resultados obtenidos sean presentados mediante el informe correspondiente y de ser procedente el respectivo memorando de antecedentes.
- ★ **Código: PAG- 04**
- ★ **Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental**
- ★ **Título: Planificación Preliminar de la Auditoría Gubernamental**
- ★ El supervisor y jefe de equipo de la auditoría a ejecutar, son las personas encargadas de obtener la suficiente información orientada a validar el enfoque del examen. La planificación preliminar se inicia con la orden de trabajo, se elaborará una guía para la visita previa, con la cual se obtendrá información relacionada con la entidad a ser examinada. Se efectuará una evaluación del control interno a fin de determinar el enfoque del trabajo a realizar. El producto de la planificación preliminar se concretará en un informe o reporte que será puesto a consideración del jefe de la unidad de auditoría, informe que permite validar el enfoque global del examen a ejecutarse, respaldado en los papeles de trabajo respectivos.

Código: PAG- 05

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Planificación Específica de la Auditoría Gubernamental

Se basa en la información obtenida en la planificación preliminar, que será complementada con la definición de procedimientos sustantivos, a ser aplicados en la ejecución de la auditoría. La planificación de la auditoría incluirá la evaluación de los resultados de la gestión de la entidad a examinar con relación a los objetivos, metas y programas previstos. La evaluación del control interno es obligatoria para obtener información

complementaria, evaluar y calificar los riesgos así como seleccionar los procedimientos que se aplicarán.

Código: PAG- 06

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Evaluación del Riesgo

El riesgo de auditoría, es la posibilidad de que la información o actividad sujeta a examen contenga errores o irregularidades significativas y no sean detectados en la ejecución. Estos riesgos de auditoría pueden ser:

- ♣ Riesgo Inherente
- ♣ Riesgo de Control
- ♣ Riesgo de Detección

Código: PAG- 07

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Estudio y Evaluación del Control Interno

El auditor gubernamental obtendrá la comprensión suficiente de la base legal, planes y organización, así como de los sistemas de trabajo e información computarizada, y establecerá el grado de confiabilidad del control interno del ente o área sujeta a examen, a fin de, planificar la auditoría, determinar la naturaleza, oportunidad, alcance, procedimientos sustantivos a aplicar y preparar los resultados de dicha evaluación para conocimiento de la administración de la entidad. También se evaluarán la organización y los sistemas que se encuentren en funcionamiento en sus aspectos formales y reales.

Código: PAG- 08

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Memorando de Planeamiento de la Auditoría Gubernamental

El memorando de planeamiento, resume las decisiones más significativas del proceso de planeamiento de la auditoría. Incluye elementos importantes, tales como: antecedentes de la entidad, tamaño y ubicación, organización, misión, resultados de auditorías anteriores y actuales y aspectos financieros y operacionales de la entidad auditada. Es elaborado por el jefe de equipo y supervisor como resultado del proceso del planeamiento de la auditoría, dentro del cual se resumen los factores, consideraciones y decisiones significativas relacionadas con el enfoque y alcance de la auditoría.

Código: PAG- 09

Grupo: Relacionadas con la Planificación de Auditoría Gubernamental

Título: Comprensión Global de los Sistemas de Información Computarizados (SIC's)

El objetivo y alcance globales de una auditoría no cambia en un ambiente SIC's, sin embargo el uso de una computadora para el proceso de la información cambia el procesamiento, almacenamiento y comunicación de la misma.

III

NORMAS RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL (E.A.G)

Las normas de ejecución del trabajo en el campo proporcionan al auditor una base para juzgar la calidad de la gestión institucional y de los estados financieros en su conjunto; en consecuencia obtendrá evidencia suficiente que le permita satisfacerse de que la información entregada ha sido preparada con honestidad y transparencia.

Código: EAG- 01

Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental

Título: Programas de Auditoría Gubernamental

El programa de auditoría constituye un conjunto de instrucciones para el personal involucrado en la auditoría y/o examen especial, como un medio para el control de la ejecución apropiada del trabajo, contendrá los objetivos de la auditoría para cada área. El programa de auditoría proporciona al auditor un detalle del trabajo a realizar y ofrece un registro permanente de las pruebas de auditoría llevadas a cabo. Así mismo mediante referencia cruzada, asegura que todos los aspectos significativos del control interno de la entidad hayan sido cubiertos con el objeto de determinar si están funcionando de conformidad con lo establecido.

Código: EAG- 02

Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental

Título: Materialidad en Auditoría Gubernamental

La materialidad depende de la dimensión del error considerado en las particulares circunstancias en que se haya producido la omisión o distorsión. La materialidad es un asunto de juicio profesional que el auditor considerará al planear, diseñar procedimientos y determinar las circunstancias para su revelación en el informe de auditoría.

Código: EAG- 03

Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental

Título: Evaluación del Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias

En la ejecución de la auditoría gubernamental se evaluará el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de las actividades de gestión, financieras y de apoyo de los entes públicos. El auditor

gubernamental obtendrá una comprensión general del marco de referencia legal y regulador aplicable a la entidad, que puedan tener un efecto sobre las operaciones a examinar.

Código: EAG- 04

Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental

Título: Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental

Los papeles de trabajo constituyen los programas escritos con la indicación de su cumplimiento y la evidencia reunida por el auditor en el desarrollo de su tarea, son el vínculo entre el trabajo de planeamiento, de ejecución y del informe de auditoría. Por tanto, contendrán la evidencia necesaria para fundamentar los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones que se presenten en el informe. El auditor gubernamental organizará un registro completo y detallado de la labor efectuada y las conclusiones alcanzadas.

Código: EAG- 05

Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental

Título: Evidencia suficiente, competente y relativa

Para fundamentar los comentarios, conclusiones y recomendaciones respecto a la administración de un ente, programa u operación significativa, sujetos a la auditoría, el auditor obtendrá evidencia suficiente, competente y pertinente, mediante la aplicación de técnicas de auditoría. La evidencia de auditoría comprende toda información que provenga de varias fuentes y sirvan de respaldo de las actividades operativas, administrativas, financieras y de apoyo que desarrolla la entidad auditada.

Código: EAG- 06**Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental****Título: El Muestreo en la Auditoría Gubernamental**

El plan de muestreo es utilizado para la selección de un porcentaje o un valor representativo del universo a ser examinado empleando métodos estadísticos y no estadísticos. Los métodos de muestreo estadístico incluyen las siguientes posibilidades de selección, al azar, sistemática, y por células. Los métodos no estadísticos carecen de la posibilidad de medir el riesgo de muestreo y son, la selección de cada unidad de la muestra con base en algún criterio, juicio o información; y la selección en bloques que consiste en escoger varias unidades en forma secuencia.

Código: EAG- 07**Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental****Título: Fraude y Error**

El término fraude se refiere al acto intencional cometido por uno o más empleados de la entidad, que produce una distorsión en los eventos auditados. El término error se refiere a equivocaciones no intencionales que producen una distorsión, omisión o interpretación equivocada de los hechos.

Al planear la auditoría y/o examen especial, el auditor evaluará el riesgo de distorsión material que el fraude o error puedan producir en la información obtenida e indagar ante la administración, si existen fraudes o errores significativos que han sido descubiertos. A base de la evaluación del riesgo, el auditor diseñará procedimientos de auditoría que le ofrezcan una certidumbre razonable que permita detectar las distorsiones producidas por fraude o error que tengan un efecto material en los resultados de gestión.

Código: EAG- 08**Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental****Título: Verificación de Eventos Subsecuentes en la Auditoría Gubernamental**

El propósito de esta norma, es determinar si todos los sucesos importantes que afectan a los estados financieros de la entidad auditada, han sido reconocidos y tratados adecuadamente y que se encuentran registrados contablemente. Los hechos posteriores a la fecha de corte de un período auditado que pueden tener efecto sobre los resultados de la auditoría, previo el análisis de su importancia y pertinencia, serán revelados en el informe, considerando la evidencia documental existente.

Código: EAG- 09**Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental****Título: Comunicación de Hallazgos de Auditoría**

Los hallazgos de auditoría se refieren a posibles deficiencias o irregularidades identificadas como resultado de la aplicación de procedimientos de auditoría. Los resultados de las actividades de control realizadas, serán analizados únicamente con las personas involucradas en los hechos examinados y con las autoridades de la entidad.

Código: EAG- 10**Grupo: Relativas a la Ejecución de la Auditoría Gubernamental****Título: Supervisión del Trabajo de Auditoría Gubernamental**

La supervisión en la auditoría gubernamental garantiza la calidad en el trabajo. El trabajo realizado será supervisado en forma sistemática y oportuna durante el proceso de auditoría para asegurar su calidad y cumplir los objetivos propuestos. La supervisión es un proceso técnico, que consiste en dirigir y controlar la auditoría desde su inicio hasta la aprobación del

informe por el nivel de supervisión en una unidad administrativa de control, se aplicará en la planificación, ejecución y elaboración del informe de auditoría y se dejará evidencia de la labor de supervisión desarrollada que permita establecer la oportunidad y el aporte técnico al trabajo de auditoría.

IV

NORMAS RELATIVAS AL INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL (I.A.G)

El informe de auditoría gubernamental debe incluir los resultados del trabajo realizado en forma escrita, de conformidad a las normas dictadas para el ejercicio de la profesión. Una parte importante de la función del auditor es saber comunicar en forma oportuna los resultados del trabajo realizado a los diferentes usuarios.

Código: IAG- 01

Grupo: Relativas al Informe de Auditoría Gubernamental

Título: Informe de Auditoría Gubernamental

Al completar el proceso de la auditoría se presentará un informe escrito que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos de importancia que fueron examinados, y sobre las opiniones pertinentes de los funcionarios y otros hechos o circunstancias relevantes que tengan relación con la auditoría o examen especial. Los comentarios, conclusiones y recomendaciones se organizarán y se presentarán en orden de importancia de manera objetiva.

Código: IAG- 02

Grupo: Relativas al Informe de Auditoría Gubernamental

Título: Contenido y Estructura del Informe de Auditoría Gubernamental

El Informe de auditoría estará relacionado con la clase de auditoría que se realice, a base de los programas, actividades o áreas examinadas. Los tipos

y estructura de informes y dictámenes, serán los establecidos en los manuales de auditoría. Una de las formas de asegurar que los contenidos de los informes de auditoría respondan a los requerimientos antes descritos, es estableciendo un sistema interno de control de calidad, para asegurar el cumplimiento de las normas de auditoría gubernamental y demás disposiciones legales y reglamentarias.

Código: IAG- 03

Grupo: Relativas al Informe de Auditoría Gubernamental

Título: Convocatoria a la Conferencia Final

Finalizado el estudio de los resultados del examen, se enviará la convocatoria para la lectura del borrador del informe, y se notificará por lo menos 48 horas de anticipación indicando el lugar, día y hora de la reunión.

Código: IAG- 04

Grupo: Relativas al Informe de Auditoría Gubernamental

Título: Oportunidad en la Comunicación de Resultados

El informe de auditoría gubernamental debe emitirse en forma oportuna a fin de que permita la toma de acciones correctivas en forma inmediata. Los informes de auditoría deben emitirse en forma oportuna a fin de que su información pueda ser utilizada por el titular de la entidad auditada y/o funcionarios de los niveles apropiados del gobierno, por lo cual es importante el cumplimiento de las fechas programadas para las distintas fases de la auditoría. El auditor preverá la emisión oportuna y confiable del informe de auditoría.

Código: IAG- 05**Grupo: Relativas al Informe de Auditoría Gubernamental****Título: Presentación del Informe de Auditoría Gubernamental**

El informe será preparado en lenguaje sencillo y fácilmente entendible, tratando los asuntos en forma concreta y concisa, los que deberán coincidir de manera objetiva con los hechos analizados, contendrá la información necesaria para cumplir los objetivos de auditoría, de manera que permita una comprensión adecuada de los asuntos que se informan; de la magnitud e importancia de los hallazgos, su frecuencia en relación con el número de casos o hechos económicos revisados; y la relación que tengan con las operaciones de la entidad.

Código: IAG- 06**Grupo: Relativas al Informe de Auditoría Gubernamental****Título: Implantación de Recomendaciones**

La auditoría gubernamental no será completa si no se concretan y materializan las recomendaciones en beneficio de la entidad, es decir el informe de auditoría generará valor agregado. La labor del auditor no termina con la entrega del informe de auditoría, en el que incluya el detalle de las deficiencias existentes, adicionalmente proporcionará soluciones a (valor agregado) a través de las recomendaciones y colaborará con la entidad auditada para proceder a su inmediata implantación. Durante el proceso de una auditoría y examen especial, se formulará una matriz de recomendaciones que serán discutidas con los funcionarios responsables de su cumplimiento y las autoridades de la entidad, para determinar su grado de aplicación, el tiempo y recursos necesarios. Las recomendaciones brindarán la posibilidad a los funcionarios para que adopten las medidas correctivas pertinentes, introduzcan mejoras en los procedimientos de trabajo y contribuyan a fortalecer el control interno del ente o área examinada.

2.1.4.5 Declaraciones de Normas de Auditoría, Statement on Auditing Standards (SAS) (Committee on Auditing Procedures; SAS (Statement on Auditing Standards))

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 2: Dictámenes sobre los estados financieros	Distingue los diversos tipos de dictámenes, describe las circunstancias en las cuales cada uno de ellos es apropiado. en relación con el examen de estados financieros
SAS 3: Los efectos del PED sobre el estudio y evaluación del control interno del auditor	<p>Las aplicaciones de PED (procesamiento electrónico de datos) varían considerablemente, desde aplicaciones rutinarias que procesan una pequeña nómina, hasta aplicaciones complejas e integradas que procesan simultáneamente información contable, de producción, de mercadotecnia y administrativa.</p> <p>Los controles de aplicación se refieren a los trabajos específicos realizados por el PED. Su función es proporcionar seguridad razonable de que el registro, procesamiento y reporte de los datos se efectúa en forma adecuada</p>
SAS 4: Consideraciones relativas al control de calidad en una firma de auditores independientes.	Se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones para el control de calidad de una Firma de auditores independientes: independencia, asignación del personal a los trabajos de auditoría, consultas, supervisión. Contratación de personal, desarrollo profesional, promoción del personal, aceptación y continuación con clientes, e inspección

<p>SAS 5: El significado de: “Presentan razonablemente de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” en el dictamen del auditor</p>	<p>El juicio del auditor independiente relativo a la “Razonabilidad” de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto, debe aplicarse dentro del marco de los principios de contabilidad generalmente aceptados. El auditor debe considerar si la naturaleza de las transacciones difiere materialmente de su forma.</p>
--	---

Statement on Auditing Standards (SAS)	
<p>SAS 6: Transacciones entre partes relacionadas</p>	<p>“Partes relacionadas” significa la entidad reportante: sus afiliadas principales propietarios, la gerencia y los ejecutivos de la misma, entidades para las cuales las inversiones son registradas por el método de la participación; y cualquier otra parte con la cual la entidad reportante pueda celebrar operaciones, cuando una de ellas tiene la habilidad de influir significativamente en la gerencia o las políticas de sus operaciones de la otra, de tal forma que una de las partes puede impedir a la otra que persigan sus propios intereses.</p>
<p>SAS 7: Comunicaciones entre el auditor predecesor y sucesor</p>	<p>El término “Auditor Sucesor” se refiere a un auditor que ha aceptado un compromiso o un auditor que ha sido invitado a hacer una propuesta para un compromiso de auditoría. Esta declaración es aplicable siempre que un auditor independiente ha sido contratado o está por ser contratado para hacer el examen de los estados financieros de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.</p>

<p>SAS 8: Otra información en documentos incluida junto con los estados financieros auditados</p>	<p>“Otra Información” es un documento que puede ser importante para el examen de un auditor independiente o para la continuidad correcta de este dictamen. El auditor deberá leer esa “Otra Información” para considerar si tal información o su forma de presentación, es de una inconsistencia importante con la información o la forma de su presentación, con la que reflejan los estados financieros.</p>
<p>SAS 9: El Efecto de la Función de auditoría interna en el alcance del examen del auditor independiente</p>	<p>El auditor independiente debe adquirir un entendimiento de la función de auditoría interna, debido a que se relaciona con su estudio y evaluación del control interno contable. El trabajo realizado por los auditores internos, puede ser un factor en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos del auditor independiente.</p>
<p>Statement on Auditing Standards (SAS)</p>	
<p>SAS 10: Revisión limitada de información financiera intermedia</p>	<p>La información financiera intermedia puede incluir datos actuales sobre la situación financiera, resultados de operación o cambios en la situación financiera, durante un año fiscal. Esta información puede emitirse sobre bases mensuales o trimestrales, o a otros intervalos y puede tomar la forma ya sea de estados financieros completos o de datos financieros resumidos.</p>
<p>SAS 11: Declaraciones sobre el uso del trabajo de un especialista</p>	<p>Durante su examen, el auditor puede encontrarse con situaciones que pudieran ser importantes para la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, que necesiten conocimientos especiales y que, en su</p>

	opinión, requieran la utilización del trabajo de un especialista.
SAS 12: Solicitud de información al abogado del cliente respecto a litigios demandas (avalúos)	La carta solicitando información al abogado del cliente, es el medio principal para corroborar la información proporcionada por la gerencia referente a litigios, demandas y avalúos
SAS 13: Dictamen sobre una revisión limitada de información financiera intermedia	El dictamen que acompaña a la información financiera intermedia, que se sujetó a una revisión limitada, deberá consistir de una afirmación que indique que la revisión limitada se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para tales revisiones; una identificación de la información financiera intermedia revisada y una afirmación que indique que no se efectuó una auditoria y una abstención de opinión.

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 14: Informes especiales	<p>a) Estados financieros que son preparados de acuerdo a una base contable suficiente, ajena a los principios de contabilidad generalmente aceptados.</p> <p>b) Elementos, cuentas o partidas específicos en un estado financiero.</p> <p>c) Cumplimiento a los aspectos de convenios</p>

	<p>contraídos o de requerimiento regularizadores referentes a estados financieros auditados.</p> <p>d) Información financiera representada en formas o pólizas prescritas, que requieren de una forma determinada para el informe del auditor.</p>
SAS 15: Dictamen sobre estados financieros comparativos	<p>Debido a que el dictamen del auditor sobre estados financieros comparativos, se aplica a los estados financieros individuales que se hayan presentado, un auditor, puede modificar su opinión o abstenerse de opinar con respecto a uno o más estados financieros, mientras emite una opinión limpia sobre otros estados financieros que se hayan presentado.</p>
SAS 16: La responsabilidad de auditor independiente para detectar errores e irregularidades.	<p>El término "Error", se refiere a equivocaciones involuntarias en los estados financieros e incluye errores matemáticos o de personal, en los registros principales e información contable de los cuales se tomaron las cifras para preparar los estados financieros, equivocaciones en la aplicación de los principios de contabilidad y omisión o mala interpretación de hechos que existían a la fecha en que los estados financieros fueron elaborados.</p> <p>El término irregularidades, se refiere a distorsiones intencionales en los estados financieros, tales como deliberada mala interpretación por parte de la gerencia, algunas veces llamados fraude gerencial o malversación de activos, o bien desfalcos.</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 17: Actos ilegales de clientes	<p>Si como resultado de esos procedimientos el auditor cree que los actos ilegales pueden haber ocurrido, deberá preguntar a la gerencia del cliente</p>

		y consultar al consejero legal del cliente, o a otros especialistas, según las necesidades, para obtener un entendimiento claro de la naturaleza de los actos y sus posibles efectos sobre los estados financieros
SAS 18: Información no auditada del costo de reposición		Si el auditor concluye que hay una importante inconsistencia entre la información no auditada del costo de reposición y la información financiera auditada, deberá determinar si los estados financieros auditados, su informe o ambos requieren alguna modificación. Si concluye que los estados financieros auditados y su informe relativo no requieren modificación, el auditor deberá solicitar de su cliente que revise la información no auditada del costo de reposición para que esté de acuerdo con los requerimientos del reglamento.
SAS 19: Salvaguardas y representaciones obtenidas de la gerencia del cliente		Las representaciones de la gerencia son parte de la evidencia que el auditor obtiene, pero no substituyen la aplicación de aquellos procedimientos de auditoría necesarios para soportar una base razonable para su opinión sobre los estados financieros
SAS 20: Requerimientos de comunicación sobre debilidades importantes en el control interno		Dicha comunicación se encuentra también incluida dentro de los propósitos del estudio y evaluación del sistema de control interno que efectúa el auditor, los cuales establecerán una base sobre la cual confiar y determinarán la extensión necesaria de las pruebas en las cuales los procedimientos de auditoría serán restringidos, para ayudarlo en la planeación y conducción del examen de los estados financieros
SAS 21: Información sobre		La información sobre segmentos es una de las revelaciones que los principios de contabilidad

segmentos	generalmente aceptados, requieren como parte integral de los estados financieros
------------------	--

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 22: Planeación y supervisión	La planeación de una auditoría entraña el desarrollo de una estrategia general para la conducción y el alcance esperados en el examen. La naturaleza, extensión y oportunidad de la planeación varían con el tamaño y la complejidad de la entidad, la experiencia que se tenga con la entidad y el conocimiento del negocio de la entidad.
SAS 23: Procedimientos analíticos de revisión	Los procedimientos analíticos de revisión corresponden a pruebas sustantivas de la información financiera, hecha por un estudio y comparación de las relaciones de negocios entre la información. El grado de confianza del auditor en las pruebas sustantivas puede derivarse de las pruebas de detalle de las transacciones y saldos, de los procedimientos de revisión analítica o de la combinación de ambos.
SAS 24: Revisión de información financiera intermedia	El objetivo de una revisión de información financiera intermedia, es proporcionar al auditor, basándose en una aplicación objetiva de sus conocimientos de las prácticas de informes financieros sobre asuntos contables importantes, de los que toma conocimiento a través de entrevistas y de los procedimientos de revisión analítica, una base para informar si es que hay que hacer modificaciones importantes a esa información intermedia, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

<p>SAS 25: Relación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas con las Normas de Control de Calidad</p>	<p>Las normas de auditoría generalmente aceptadas se refieren a la conducta del auditor en cada auditoria que realiza; las normas de control de calidad, se refieren a la conducta de la firma en los trabajos de auditoría en general. Por lo tanto, las normas de auditoría generalmente aceptadas y las normas de control de calidad, están relacionadas y las políticas y procedimientos de control de calidad que una firma adopta pueden afectar tanto el desempeño del auditor en una auditoria en particular.</p>
<p>Statement on Auditing Standards (SAS)</p>	
<p>SAS 26: Relación con los estados financieros</p>	<p>El dictamen deberá contener ya sea una expresión de opinión con respecto a los estados financieros tomados en conjunto, o una aseveración en el sentido de que no puede expresarse una opinión. Cuando no se puede expresar una opinión en general, deben establecerse las razones. En todos los casos en que el nombre del auditor esté relacionado con estados financieros, el dictamen debe contener una indicación clara y concisa de la naturaleza del examen del auditor, si la hay y el grado de responsabilidad que está asumiendo</p>
<p>SAS 27: Información adicional solicitada por el comité de Normas de Contabilidad Financiera (FASB)</p>	<p>Según las normas de auditoría, el auditor no tiene ninguna responsabilidad de examinar la información presentada fuera de los estados financieros básicos. Sin embargo, si tiene ciertas responsabilidades con respecto a la información fuera de los estados financieros, la naturaleza tanto de la información, como del documento que contenga los estados financieros.</p>
<p>SAS 28: Información</p>	<p>La información sobre los efectos de cambios en los precios, normalmente es preparada por la gerencia,</p>

adicional sobre los efectos de los cambios en los precios	utilizando supuestos y técnicas que aun no han sido estandarizadas y que por lo tanto, pueden variar de una compañía a otra y de un año al siguiente.
SAS 29: Dictamen sobre información que acompaña a los estados financieros básicos en documentos preparados por el auditor.	Este tipo de información incluye detalles adicionales o explicaciones de partidas incluidas o relacionadas con los estados financieros básicos, con la información de consolidación, datos estadísticos, y algún otro material, el cual puede provenir de fuentes fuera del sistema contable e incluso fuera de la entidad.
SAS 30: Informe sobre el control interno contable	La preparación de estados financieros, requiere del uso de juicios y estimaciones y el control interno contable incluye controles relativos a esos juicios y estimaciones. La naturaleza de esos controles, sin embargo, difiere de la de los controles relativos a la ejecución.
Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 31: Evidencia comprobatoria	Debe obtenerse evidencia suficiente y competente por medio de la inspección, observación, investigación y confirmación, para tener una base razonable para poder expresar una opinión respecto a los estados financieros que se examinan.
SAS 32: Revelación Adecuada en los Estados Financieros	Estas están relacionadas con la forma, disposición y contenido de los estados financieros y sus notas adjuntas, incluyendo por ejemplo, la terminología empleada, la cantidad de información, la clasificación de las partidas en los estados y las bases de las cantidades presentadas.
SAS 33:	Debido a la imprecisión de las estimaciones de

<p>Información adicional sobre la reserva de petróleo y gas</p>	<p>reservas de petróleo y gas en comparación con la mayoría de las estimaciones que se hacen durante la preparación de los estados financieros, las entidades están motivadas a explicar la naturaleza imprecisa de dichas estimaciones de las reservas. Al aplicar los procedimientos especificados, las preguntas de los auditores deben estar dirigidas al entendimiento que tiene la gerencia sobre los requerimientos específicos para la revelación de información adicional sobre las reservas de petróleo y gas.</p>
<p>SAS 34: Consideraciones del auditor cuando surge una incertidumbre sobre la continuación de la entidad como negocio en marcha</p>	<p>Por lo general, dicha incertidumbre se relaciona con la capacidad de la entidad para continuar cumpliendo con sus obligaciones, conforme se vencen sin tener que vender una parte sustancial de sus activos, reestructurar la deuda, hacer modificaciones de sus operaciones forzadas externamente o actos similares.</p>

<p>SAS 35: Informes especiales – aplicando procedimientos previamente convenidos a elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero</p>	<p>Un contador puede aceptar un trabajo en el cual el alcance esté limitado a aplicar procedimientos previamente convenidos a uno o a más elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero, que no son suficientes para permitirle expresar una opinión sobre los elementos, cuentas o partidas específicas, siempre y cuando las partes involucradas entiendan claramente los procedimientos a aplicar y la distribución del informe esté restringida a las partes mencionadas involucradas.</p>
<p>SAS 36: Revisión de información intermedia</p>	<p>El objetivo de una revisión de información financiera intermedia es proporcionar al contador, de acuerdo a la aplicación objetiva de su conocimiento sobre prácticas de información financiera a cuestiones contables importantes que descubra mediante indagaciones y procedimientos de revisión analítica, una base para informar si deben hacerse modificaciones importantes con objeto de conformar dicha información con principios de contabilidad generalmente aceptados</p>
<p>SAS 37: Presentación de informes conforme a reglamentos federales de valores</p>	<p>La gerencia tiene la responsabilidad primordial y fundamental sobre la veracidad de la información presentada a la comisión, la cual es compartida entre los inversionistas.</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 38: Cartas a agentes de valores	Estas cartas las requieren los agentes de valores en relación con la venta al público de las acciones de una compañía. Estas cartas son preparadas en relación con el examen del auditor independiente de los estados financieros y ciertos anexos que se presentan a la Securities and Exchange Commission (Comisión de Valores y Cambios) con forme a las disposiciones (Securities Act of 1933) para solicitar el registro de las acciones de una compañía y poder así vender éstas al público.
SAS 39: El muestreo en la auditoría	El muestreo en la auditoría, es la aplicación de un procedimiento de auditoría a menos del 100 por ciento de las partidas, dentro de un saldo de cuenta o clase de transacciones, con el propósito de evaluar alguna característica del saldo o clase.
SAS 40: Información complementaria sobre las reservas minerales	En general, la calidad de la estimación de las reservas probadas, o probadas y probables, para una reserva mineral individual, depende de la disponibilidad, integridad, exactitud de los datos que se necesitan para hacer la estimación y de la experiencia y juicio del especialista.

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 41: Papeles de trabajo	<p>Los papeles de trabajo normalmente deben incluir documentación que muestre que;</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El trabajo ha sido planeado y supervisado adecuadamente y además indicar que se ha cumplido con la primera norma de auditoría relativa a la ejecución del trabajo. b. El sistema de control interno ha sido suficientemente estudiado y evaluado para determinar si deben limitarse otros procedimientos de auditoría, indicando el cumplimiento de la segunda norma de auditoría relativa a la ejecución del trabajo. c. La evidencia obtenida durante la auditoría, los procedimientos de auditoría aplicados y las pruebas realizadas, han proporcionado suficiente evidencia comprobatoria competente para soportar el expresar una opinión sobre bases razonables, indicando el cumplimiento de la tercera norma de auditoría relativa a la ejecución del trabajo.
SAS 42: Presentación de informes sobre estados financieros condensados y datos financieros seleccionados	<p>Los estados financieros condensados se presentan con menos detalle que los estados financieros completos, los cuales se proponen presentar la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.</p>
SAS 43: Declaración	<p>El estudio que se llevará a cabo como base para la evaluación del control interno incluye dos partes: el</p>

general sobre normas de auditoría	conocimiento y entendimiento de los procedimientos y métodos preestablecidos, y un grado razonable de seguridad de que se están llevando a cabo.
--	--

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 44: Dictámenes para fines especiales sobre el control interno contable en organizaciones prestadoras de servicios.	<p>Cuando un cliente utiliza los servicios que proporciona una prestadora de servicios, las transacciones que afectan los estados financieros del cliente pueden llevarse a cabo a través de un sistema contable que esté, por lo menos en parte, física y operacionalmente separado de la empresa auditada. En tales circunstancias un auditor usuario puede considerar más conveniente o en algunos casos, necesario tomar en cuenta los procedimientos contables y de control que se realizan en la prestadora de servicios</p>
SAS 45: Declaración general sobre normas de auditoría - 1983.	<p>Esta modificación proporciona una guía adicional acerca de las consideraciones del auditor antes de aplicar pruebas sustantivas a los detalles a cuentas de activo o pasivo en fechas intermedias, incluyendo la relación entre el control interno y dichas pruebas.</p>

<p>SAS 46: Tratamiento de los Procedimientos Omitidos, después de la Fecha del Dictamen</p>	<p>Una vez que ha informado sobre el examen de los estados financieros auditados, el auditor no tiene la responsabilidad de realizar ninguna revisión retroactiva de su trabajo. No obstante, los informes o papeles de trabajo relacionados con auditorías en particular pueden sujetarse a una revisión posterior a su emisión en relación con el programa de inspección interna de una firma, revisión entre colegas, u otras, y puede revelarse la omisión de un procedimiento de auditoría necesario.</p>
<p>SAS 47: El riesgo de auditoría y la importancia en la realización de la misma.</p>	<p>La existencia del riesgo de auditoría está implícita en la frase “en nuestra opinión”. El riesgo de auditoría y es el riesgo que corre el auditor de no modificar, inadvertidamente y en forma apropiada, su opinión sobre los estados financieros que se presentan incorrectamente en importes considerables.</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)

<p>SAS 48: Los efectos del procesamiento del computador en el examen de los estados financieros</p>	<p>El auditor debe considerar los métodos utilizados por la entidad para procesar la información contable en la planeación de la auditoría, debido a que éstos influyen en el diseño del sistema contable y la naturaleza de los procedimientos de control interno. La medida en que se utiliza el procesamiento de cómputo en aplicaciones contables importantes, así como la complejidad de ese procesamiento, puede también tener influencia en la naturaleza, oportunidad, y alcance de los procedimientos de auditoría.</p>
<p>SAS 49: Cartas a agentes de valores (Letters for Underwriters)</p>	<p>Estas cartas son preparadas en relación con el examen del auditor independiente de los estados financieros y ciertos anexos que se presentan en la Securities and Exchange Commission (Comisión de Cambios y Valores) conforme a las disposiciones (Securities Act of 1933) para solicitar el registro de las acciones de una Compañía y poder así vender éstas al público.</p>

SAS 50: Informes sobre la aplicación de los Principios de Contabilidad	<p>El dictamen por escrito del contador se deberá dirigir al comitente de la transacción o al intermediario, y por lo general deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Una breve descripción de la naturaleza del compromiso y una declaración de que el compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las Normas del Instituto Americano de Contadores Públicos, aplicables.b) Una descripción de la(s) transacción(es), Una declaración de los hechos, circunstancias y supuestos relevantes y una declaración con respecto a la fuente de la información. Se deberán identificar a los comitentes a transacciones específicas y describir a las transacciones hipotéticas en términos de comitentes no específicosc) Una declaración que describa los principios de contabilidad apropiados para aplicarse o el tipo de opinión que se podrá rendir sobre los estados financieros de la entidad, y, en su caso, una descripción de las razones adoptadas para llegar a la conclusión del contador dictaminador.d) Una declaración que asigna la responsabilidad por el tratamiento contable apropiado con los que preparan los estados financieros quienes a su vez deberán consultar con sus contadores recurrentes.
---	--

SAS 51: Dictámenes sobre estados financieros para usarse en otros países	El auditor deberá entender los principios de contabilidad generalmente aceptados en otro país. Estos conocimientos se adquieren al leer los estatutos o publicaciones profesionales (o codificaciones de los mismos) que establecen o describen los principios de contabilidad generalmente aceptados en el otro país.
---	--

Statement on Auditing Standards (SAS)	
<p>SAS 52: Declaración general sobre Normas de Auditoría-1987. Significado de “presentan razonablemente de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” en el informe del auditor independiente</p>	<p>El objetivo de una auditoría de estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, es expresar una opinión de tales estados financieros. El auditor no tiene la responsabilidad de auditar información independiente a los estados financieros básicos de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.</p>
<p>SAS 53: Responsabilidad del auditor para detectar e informar sobre errores e irregularidades</p>	<p>El auditor deberá evaluar el riesgo que los errores e irregularidades pueden ocasionar a los estados financieros, si éstos contienen una declaración incorrecta importante. En base a esa evaluación, el auditor deberá diseñar la auditoría de modo que proporcione una seguridad razonable de detectar los errores e irregularidades que son importantes en los estados financieros.</p>
<p>SAS 54: Actos ilegales cometidos por los clientes</p>	<p>El término “Actos Ilegales”, se refiere a violaciones de leyes o reglamentos gubernamentales. Actos ilegales hechos por los clientes, son actos atribuibles a la entidad, cuyos estados financieros están bajo auditoría o actos hechos por la gerencia o empleados actuando en nombre de la entidad.</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)	
<p>SAS 55: Evaluación de la estructura del control interno en una auditoría de estados financieros</p>	<p>La estructura de control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad. Pese a que la estructura de control podrá incluir una amplia variedad de objetivos y políticas y procedimientos relacionados, sólo algunos de ellos tal vez sean relevantes para una auditoría de estados financieros de la entidad.</p>
<p>SAS 56: Procedimientos analíticos</p>	<p><u>Procedimientos analíticos en la planeación de la auditoría:</u> El objetivo principal de la aplicación de los procedimientos analíticos en la planeación de la auditoría, es proporcionar ayuda para la planeación de la naturaleza, tiempo y alcance de los procedimientos de auditoría que se aplicarán para obtener evidencia comprobatoria de ciertas cuentas de balance o clase de transacciones en específico.</p> <p><u>Procedimientos analíticos aplicados como pruebas substantivas:</u> El auditor puede considerar el nivel de la seguridad si lo desea de pruebas substantivas de algún objetivo en particular de una auditoría, y decidir entre otras cosas, qué procedimiento o combinación de procedimientos, puede proporcionar el nivel de seguridad adecuado</p> <p><u>Procedimientos analíticos aplicados en una revisión general:</u> El objetivo de la aplicación de procedimientos analíticos en la revisión final de una auditoría, es ayudar al auditor a la evaluación de la</p>

	<p>presentación final de los estados financieros. Una gran cantidad de procedimientos analíticos, pueden ser útiles para este propósito.</p>
--	--

Statement on Auditing Standards (SAS)

<p>SAS 57: Estimaciones contables para efectos de auditoría</p>	<p>Al evaluar la razonabilidad de una estimación, normalmente el auditor se concentra en factores clave y suposiciones, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. La importancia de la estimación contable. b. Sensibilidad a las variaciones. c. Desviaciones de normas establecidas. d. Subjetividad y susceptibilidad de declaraciones erróneas
<p>SAS 58: Informes sobre estados financieros auditados</p>	<p>El informe estándar del auditor, declara que los estados financieros presentan razonablemente, en todos aspectos, la situación financiera de la entidad, los resultados de operación y los flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados. Esta conclusión se puede expresar sólo cuando el auditor se ha formado una opinión sobre las bases de una auditoría realizada de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.</p>
<p>SAS 59: Consideraciones del auditor acerca de la habilidad de una entidad para continuar como negocio en marcha</p>	<p>El auditor debe evaluar si existen importantes dudas con respecto a la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, por un período de tiempo razonable.</p> <p>Si después de considerar las condiciones y eventos identificados y los planes de la gerencia, el auditor concluye que existen importantes dudas con respecto a la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, por un período de tiempo razonable, deberá incluir en su informe un párrafo de explicación (que preceda al párrafo de opinión), para expresar tal conclusión</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 60: Comunicación de los asuntos relacionados con la estructura del control interno observados en una auditoría	<p>Durante el curso de una auditoría, el auditor debe estar al tanto de los asuntos relacionados con la estructura del control interno, que puedan ser de interés para el comité de auditoría.</p> <p>Específicamente, estas condiciones son asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión se deben comunicar al comité de auditoría, ya que representan importantes deficiencias en el diseño u operación de la estructura del control interno, que podrían afectar negativamente, la capacidad de la organización para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las afirmaciones de la gerencia en los estados financieros</p>
SAS 61: Comunicación con los comités de auditoría	<p>Con el objetivo de que el comité de auditoría conozca la naturaleza de la seguridad que el auditor proporciona a través de su auditoría, éste deberá comunicar el grado de responsabilidad, que asume con respecto a estos asuntos, bajo las normas de auditoría generalmente aceptadas.</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 62: Informes especiales	<p>Cuando se reporta sobre estados financieros preparados de conformidad con una base aceptada de contabilidad, distinta a los principios de contabilidad generalmente aceptados, un auditor independiente debe incluir en su informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Un título que incluya la palabra independiente. b) Un párrafo que: <ul style="list-style-type: none"> ♣ Cite que los estados financieros identificados en el informe, fueron auditados. ♣ Que los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía y que el auditor es responsable de expresar una opinión sobre los mismos, con base en su auditoría. c) Un párrafo que: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cite que la auditoría se realizó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. ▪ Que las normas de auditoría generalmente aceptadas, requieren que el auditor planee y ejecute la auditoría, para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores importantes.
SAS 63: Auditoría de cumplimiento aplicable a entidades del gobierno y otros receptores de asistencia financiera gubernamental	<p>El auditor deberá obtener una comprensión de los posibles efectos que en los estados financieros representen las leyes y reglamentos, que son generalmente reconocidos por los auditores, que tengan influencia importante y directa en la determinación de las cifras que se incluyen en los estados financieros de una entidad gubernamental.</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)	
<p>SAS 64: Consideraciones del auditor acerca de la habilidad de una entidad para continuar como negocio en marcha</p>	<p>Si después de considerar las condiciones y eventos identificados y los planes de la gerencia, el auditor concluye que existen dudas importantes con respecto a la habilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, por un razonable período, el auditor deberá incluir en su informe un párrafo de explicación (que siga al párrafo de opinión) que refleje tal conclusión. La conclusión del auditor acerca de la habilidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, deberá ser expresada a través del uso de una frase, dudas importantes acerca de su habilidad (de la entidad) para continuar como negocio en marcha (o similar lenguaje que incluya los términos, dudas importantes y negocio en marcha)</p>
<p>SAS 65: Consideraciones de los auditores sobre la función de la auditoría interna con respecto de una auditoría de estados financieros</p>	<p>Los auditores internos son responsables de proporcionar a la Dirección y / o al Consejo de Administración de la entidad o a otras personas que tengan la misma autoridad y responsabilidad, los análisis, las evaluaciones, las garantías, las recomendaciones y de más información. Para cumplir con esta responsabilidad, los auditores internos deben mantener objetividad con respecto a la actividad a ser auditada.</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)	
<p>SAS 66: Comunicación de asuntos sobre información financiera intermedia presentada o a ser presentada ante agencias reguladoras específicas. modificación al SAS No. 36</p>	<p>Una revisión de información financiera intermedia, se aplica únicamente a auditorías que tengan que ver con información.</p> <p>a. Que se presente sola, incluyendo estados financieros intermedios e información financiera intermedia resumida, que pretenda ajustarse a las disposiciones de la opinión No. 28 del Comité de Principios de Contabilidad (Comité de Normas de Contabilidad Financiera, Texto Vigente, vol. 1, AC sec. 173), conforme haya sido modificada y que una entidad pública emita a los accionistas, consejo de administración o otros o que esté contenida en informes presentados ante agencias reguladoras.</p> <p>b. Acompañe, o esté incluida en una nota a los estados financieros auditados de una entidad pública o privada.</p>
<p>SAS 67: El proceso de confirmación</p>	<p>La confirmación es el proceso de obtener y evaluar una comunicación directa recibida de una tercera, persona en contestación a una solicitud, pidiendo información en relación con un concepto específico que afecta el contenido de los estados financieros.</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)	
<p>SAS 68: Auditoría de cumplimiento aplicable a entidades del gobierno y otros receptores de asistencia financiera gubernamental</p>	<p>El auditor considera las leyes y reglamentos que generalmente son reconocidos por los auditores, porque tienen un efecto directo e importante sobre la determinación de las cifras en los estados financieros. Sin embargo, el auditor considera tales leyes o reglamentos desde la perspectiva de su relación con los objetivos de auditoría derivada de las aseveraciones en los estados financieros, más que por la perspectiva de legalidad <i>per se</i>. La responsabilidad del auditor para detectar y reportar declaraciones erróneas que resulten de actos ilegales y tengan un efecto directo e importante sobre la determinación de las cifras en los estados financieros, es la misma que para los errores e irregularidades</p>
<p>SAS 69: El significado de “Presentan Razonablemente... de Conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados “En la Opinión de los Auditores Independientes”</p>	<p>El juicio del auditor independiente relativo a la “Razonabilidad” de la presentación general de los estados financieros, debe ser aplicado de acuerdo al marco de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Sin este marco de referencia, el auditor no estaría juzgando consistentemente la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera.</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 70: Informe sobre el procesamiento de transacciones hechas por organizaciones de servicios	Cuando una entidad hace uso de una empresa de servicio, ciertas políticas, procedimientos y registros de la empresa de servicios, pueden ser relevantes para la habilidad de la empresa usuaria para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros que sean consistentes con los datos contenidos en los estados financieros de la entidad.
SAS 71: Información financiera intermedia	Las características de la información financiera intermedia necesariamente afectan la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que el contador público aplicará en la revisión de dicha información. La oportunidad es un elemento importante del informe financiero intermedio. Esta información generalmente debe estar disponible para los accionistas y terceros, más pronto que la información financiera anual. La oportunidad de la información financiera intermedia, generalmente requiere que la gerencia prepare información y documentación con el mismo grado de detalle que para la información financiera anual.
SAS 72: Cartas a agentes de valores y algunas otras partes que lo soliciten	El servicio que el contador público presta al suministrar cartas para agentes colocadores que se lleva a cabo de acuerdo con la sección 11 de la ley, que estipula entre otros asuntos que los colocadores, entre otras personas, pueden ser responsables en caso de que alguna parte de una declaración de registro, tuviera omisiones importantes o información falsa.

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 73: Uso del trabajo de un especialista	Durante la auditoría, sin embargo, un auditor puede encontrar asuntos complejos o subjetivos, potencialmente importantes, para los estados financieros. Tales asuntos podrían requerir especiales conocimientos o herramientas y así el juicio del auditor de requerir usar el trabajo de un especialista para obtener una competente evidencia substancial.
SAS 74: Consideraciones para la auditoría de cumplimiento de auditorías de entidades gubernamentales y recipientes de asistencia financiera gubernamental	Al evaluar si una entidad ha cumplido con las leyes y regulaciones que, si no ha cumplido, podrían tener un efecto importante sobre los programas mayores de asistencia financiera federal, el auditor deberá considerar el efecto de identificar circunstancias de no cumplimiento sobre tal programa.
SAS 75: Compromisos para aplicar procedimientos previamente convenidos a elementos específicos, cuentas o partidas de un estado financiero	Un compromiso para aplicar procedimientos previamente convenidos, es aquel en el cual un contador es contratado por un cliente, para emitir un informe de los hallazgos, basado sobre procedimientos específicos de un asunto igualmente específico, cuentas o partidas de un estado financiero. El cliente contrata al contador para ayudar a los usuarios en la evaluación de elementos específicos, cuentas o partidas de un estado financiero, como un resultado de una necesidad o necesidades de los usuarios del informe.

Statement on Auditing Standards (SAS)	
<p>SAS 76: Correcciones a la declaración sobre normas de auditoría No. 72, cartas a agentes de valores y algunas otras partes que lo soliciten</p>	<p>Las cartas deberán incluir las siguientes declaraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Deberá estar entendido que no tenemos responsabilidad para establecer (y no establecimos) el alcance y naturaleza de los procedimientos enumerados en los párrafos anteriores; mejor dicho, los procedimientos enumerados aquí son aquellos que la parte requerida nos pidió llevar a cabo. b. Los siguientes procedimientos no constituyen una auditoría llevada a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. c. Estos procedimientos no han sido ejecutados para suplantar cualquier pregunta adicional o procedimientos que usted pudiera tomar en consideración para el propósito ofrecido. d. Esta carta es solamente para su información y para ayudarlo en las preguntas en relación con el ofrecimiento de la seguridad cubierta por la circular de ofrecimiento y no para ser usado, distribuido, cobrado o de cualquier forma ofrecido para cualquier otro propósito, incluyendo pero no limitativo al registro, compra o venta de valores; tampoco para ser archivado con o referido a, en conjunto o en parte en el documento de ofrecimiento o en cualquier otro documento, excepto que la referencia pueda ser hecha a, en cualquier lista de documentos de cierre, perteneciente al ofrecimiento de los

	<p>valores cubiertos por el documento de ofrecimiento.</p> <p>e. No tenemos responsabilidad para actualizar esta carta por eventos o circunstancias ocurridas posteriormente (fecha de corte).</p>
--	--

Statement on Auditing Standards (SAS)	
<p>SAS 77: Correcciones a las declaraciones sobre normas de auditoría No. 22, planeación y supervisión, No. 59, consideraciones del auditor acerca de la habilidad de una entidad para continuar como negocio en marcha y No. 62 informes especiales</p>	<p>En la planeación de su auditoría, el auditor deberá considerar la naturaleza, extensión y planeación del trabajo a ser desarrollado y deberá preparar un programa de auditoría por escrito (o un juego de programas de auditoría por escrito) para cada auditoría. El programa de auditoría, deberá establecer un razonable detalle, de los procedimientos de auditoría, que el auditor cree son necesarios para cumplir con los objetivos de la misma. La forma del programa de auditoría y la extensión de sus detalles, podrá variar de acuerdo con las circunstancias. En el desarrollo del programa, el auditor deberá guiarse por los resultados de las consideraciones y procedimientos de su planeación. Como resultado del avance, los cambios de condiciones, podrán ser necesarios para modificar los procedimientos de auditoría planeados</p>
<p>SAS 78: Evaluación de la estructura del control interno en una auditoría de estados financieros: corrección a la SAS No. 55</p>	<p>En todas las auditorías, el auditor deberá obtener un entendimiento del control interno, suficiente para planear la auditoría en el desarrollo de los procedimientos para entender el diseño de los controles importantes en una auditoría de estados financieros y si han sido puestos en operación</p>

Statement on Auditing Standards (SAS)	
<p>SAS 79: Corrección a la declaración sobre normas de auditoría No. 58, informes sobre estados financieros auditados</p>	<p>En cualquier informe sobre estados financieros, el auditor puede enfatizar un asunto relacionado con los mismos. Tal información explicativa deberá ser presentada en un párrafo por separado del informe del auditor. Frases como "Con la Explicación Siguiente" no deberán usarse en el párrafo de la opinión, si un párrafo de énfasis es incluido en el informe del auditor. Los párrafos de énfasis, no siempre son requeridos; ellos pueden ser adicionados solamente a la discreción del auditor</p>
<p>SAS 80: Corrección a la declaración sobre normas de auditoría No. 31, evidencia comprobatoria</p>	<p>Se debe obtener suficiente evidencia comprobatoria a través de inspecciones, observaciones, preguntas y confirmaciones, para proporcionar bases razonables para una opinión en relación a los estados financieros sujetos a auditoría.</p>
<p>SAS 81: Auditoría de inversiones</p>	<p>El auditor deberá averiguar si las inversiones son contabilizadas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la adecuada revelación de los asuntos importantes. . Estos procedimientos incluirán uno o más de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ★ Inspección física ★ Confirmación con el usuario ★ Confirmación con el custodio ★ Confirmación con las operaciones ajustadas con el "Intermediario Corredor" (broker-dealer) ★ Confirmación con la parte contraria ★ Lectura de los acuerdos ejecutados por los accionistas o similares

Statement on Auditing Standards (SAS)	
SAS 82: Aspectos del fraude en una auditoría de estados financieros.	Una auditoría en los estados financieros requiere del auditor una valoración específica del riesgo de errores importantes debidos a fraudes, que proporcione categorías de factores de riesgo de fraudes para ser considerados en la evaluación del auditor.

2.1.4 Fases de la Auditoría

2.1.4.1 Etapa de Planificación (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

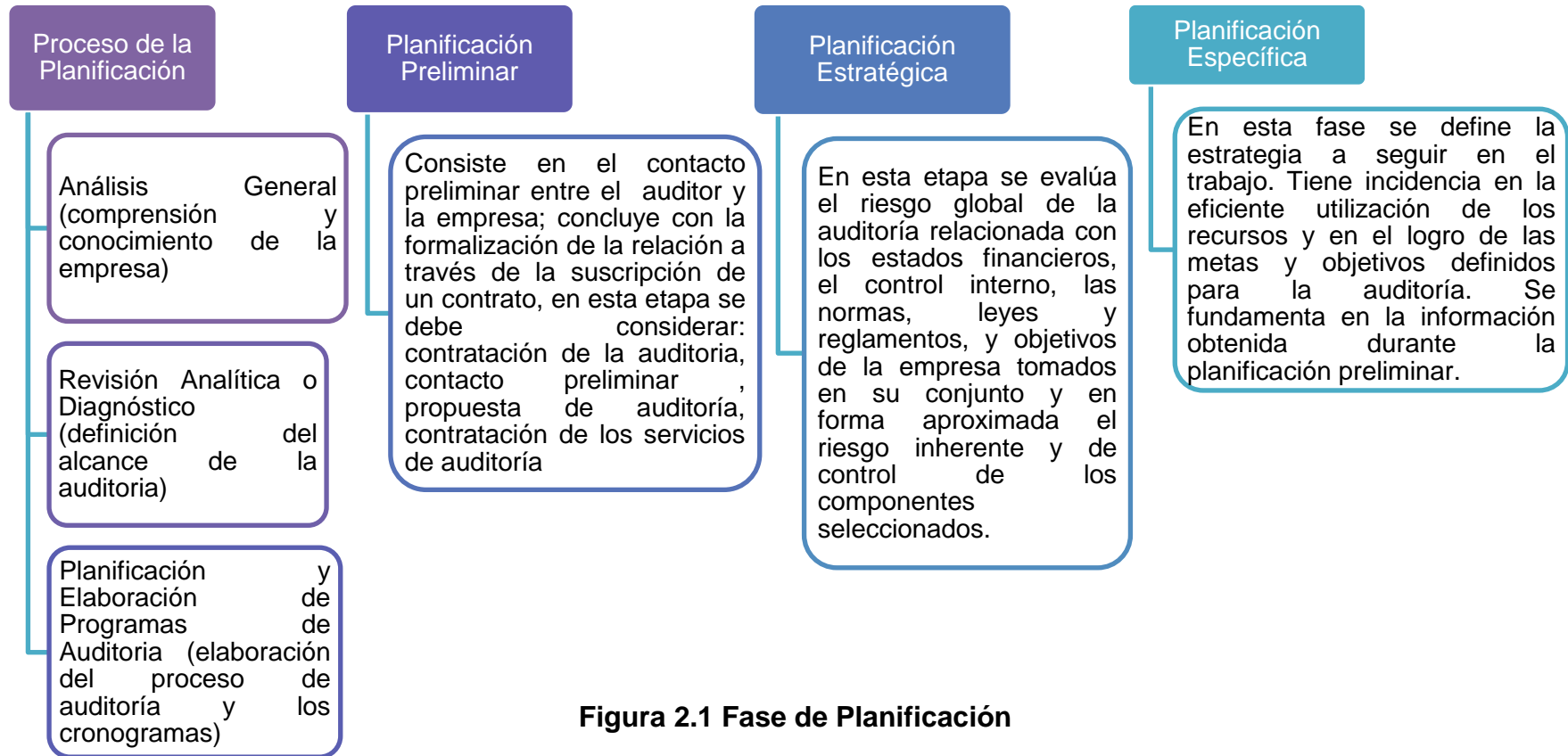


Figura 2.1 Fase de Planificación

2.1.4.2 Etapa de Ejecución (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

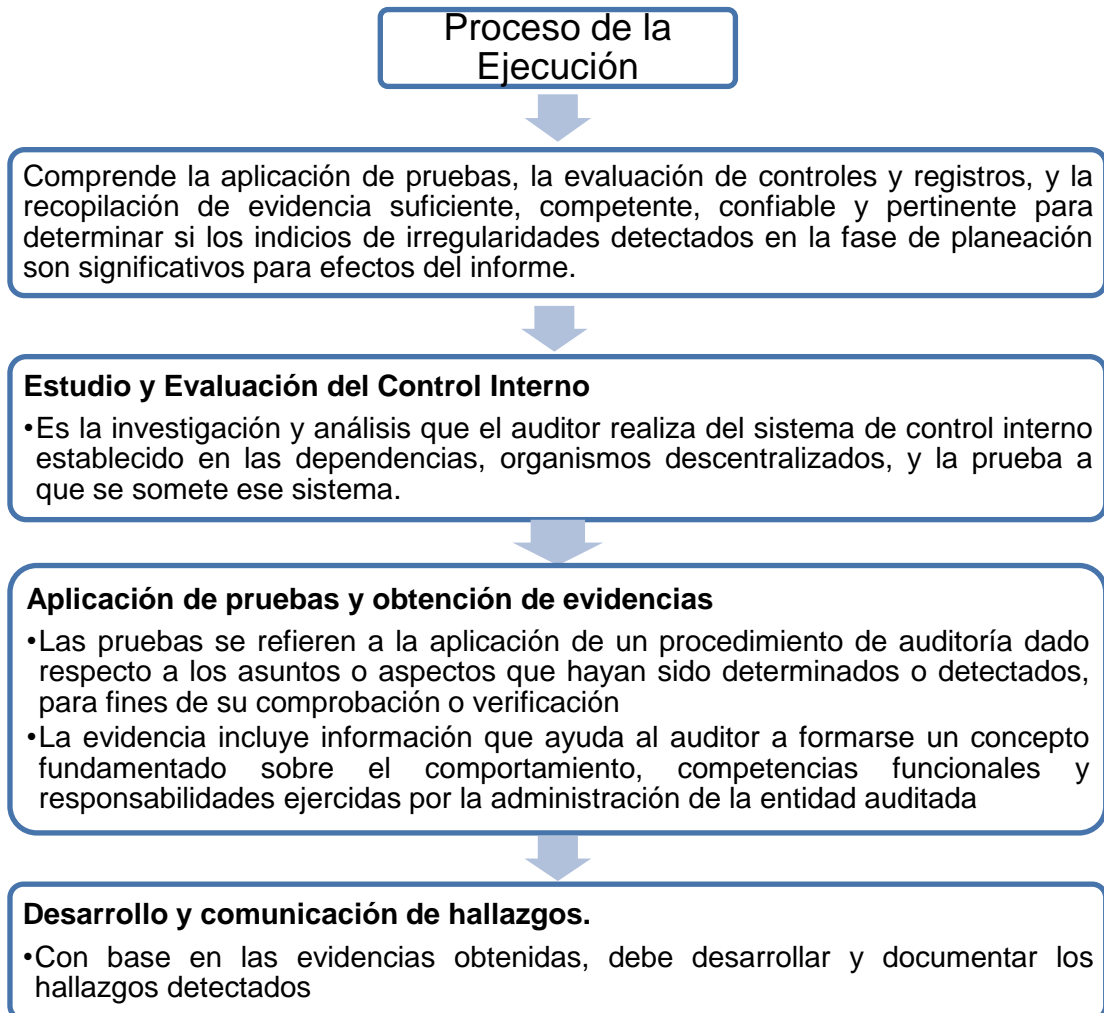


Figura 2.2 Fase de Ejecución

2.1.4.3 Etapa de Informe (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

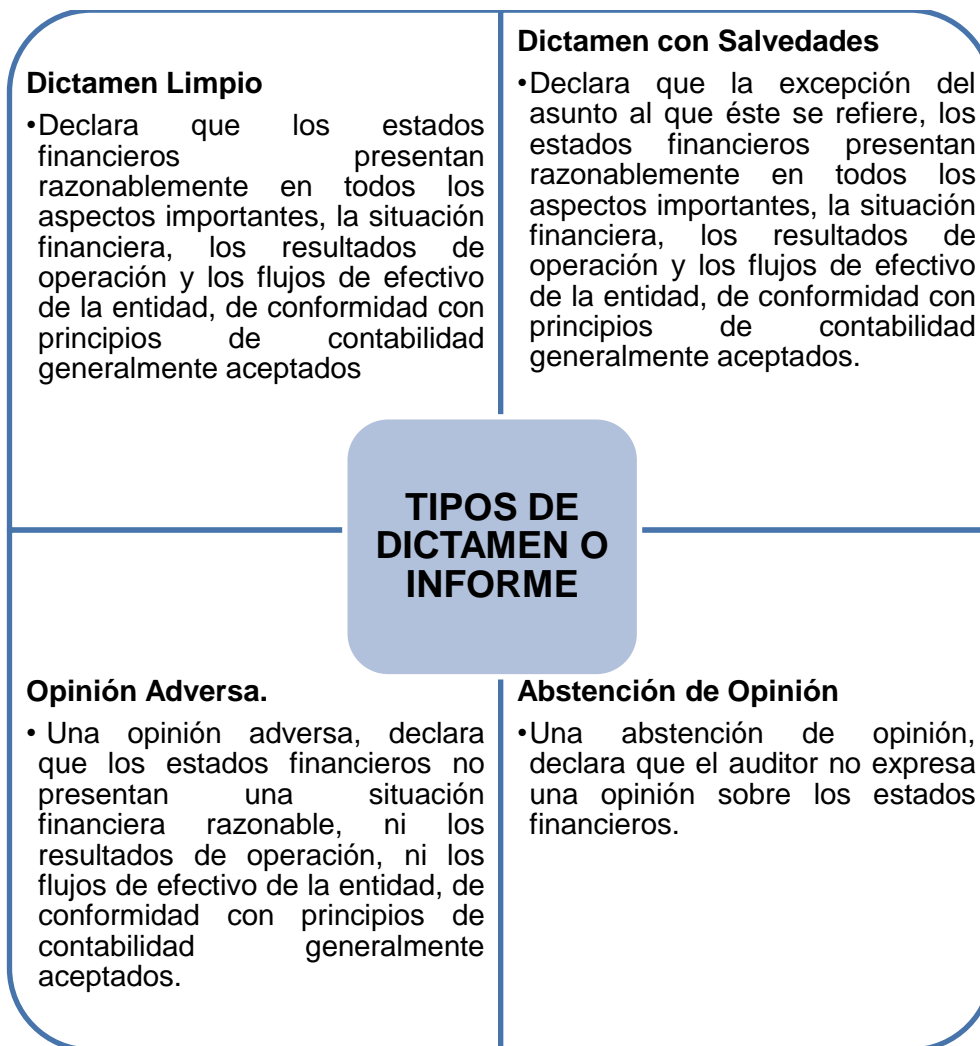


Figura 2.3 Fase de Informe

2.1.4.4 Etapa de Supervisión (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

El propósito esencial de la supervisión es asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría y la calidad razonable del trabajo. Una supervisión y un control adecuados de la auditoría son necesarios en todos los casos y en todas las etapas del trabajo, desde la exploración hasta la emisión del informe y su análisis con los factores de la entidad auditada.

2.1.6 Papeles de Trabajo (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Son documentos preparados por un auditor que le permiten tener informaciones y pruebas de la auditoría efectuada, así como las decisiones tomadas para formar su opinión. Su misión es ayudar en la planificación y realización de la auditoría y en la supervisión y revisión de la misma y suministrar evidencias del trabajo llevado a cabo para argumentar su opinión.

Objetivos	Naturaleza y Características
<p>a. Registrar de manera ordenada, sistemática y detallada los procedimientos y actividades realizados por el auditor.</p> <p>b. Documentar el trabajo efectuado para futura consulta y referencia.</p> <p>c. Proporcionar la base para la rendición de informes.</p> <p>d. Facilitar la planeación, ejecución, supervisión y revisión del trabajo de auditoría.</p> <p>e. Minimizar esfuerzos en auditorías posteriores.</p> <p>f. Dejar constancia de que se cumplieron los objetivos de la auditoría y de que el trabajo se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría.</p> <p>g. Estudiar modificaciones a los procedimientos y al programa de auditoría para próximas revisiones</p>	<p>Los papeles de trabajo deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluir el programa de trabajo que deberá relacionarse con los papeles de trabajo mediante índices cruzados. ▪ Contener índices, marcas y referencias adecuadas, y todas las cédulas y resúmenes que sean necesarios. ▪ Estar fechados y firmados por el personal que los haya preparado y supervisado. ▪ Redactarse con concisión, pero con tanta precisión y claridad que no requieran explicaciones adicionales. ▪ Ser pertinentes, por lo cual sólo deberán contener la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

Figura 2.4 Objetivos, Naturaleza y Características de los Papeles de Trabajo

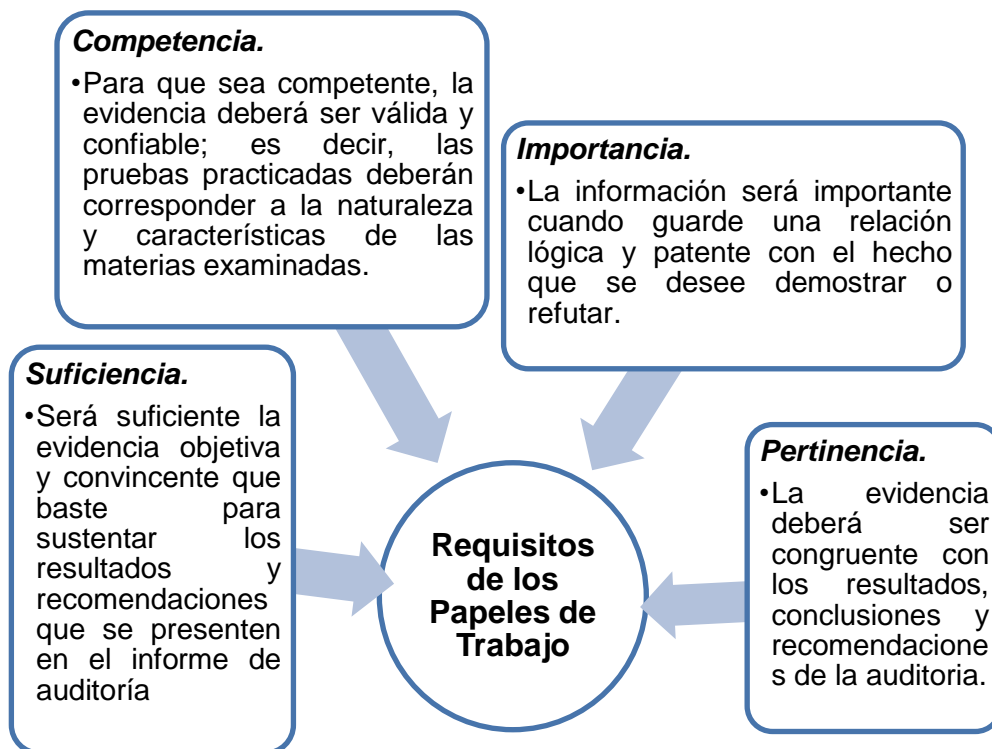


Figura 2.5 Requisitos de los Papeles de Trabajo

2.1.7 Marcas de Auditoría (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Para facilitar la transcripción e interpretación del trabajo realizado en la auditoría, usualmente se acostumbra a usar marcas que permiten transcribir de una manera práctica y de fácil lectura algunos trabajos repetitivos.

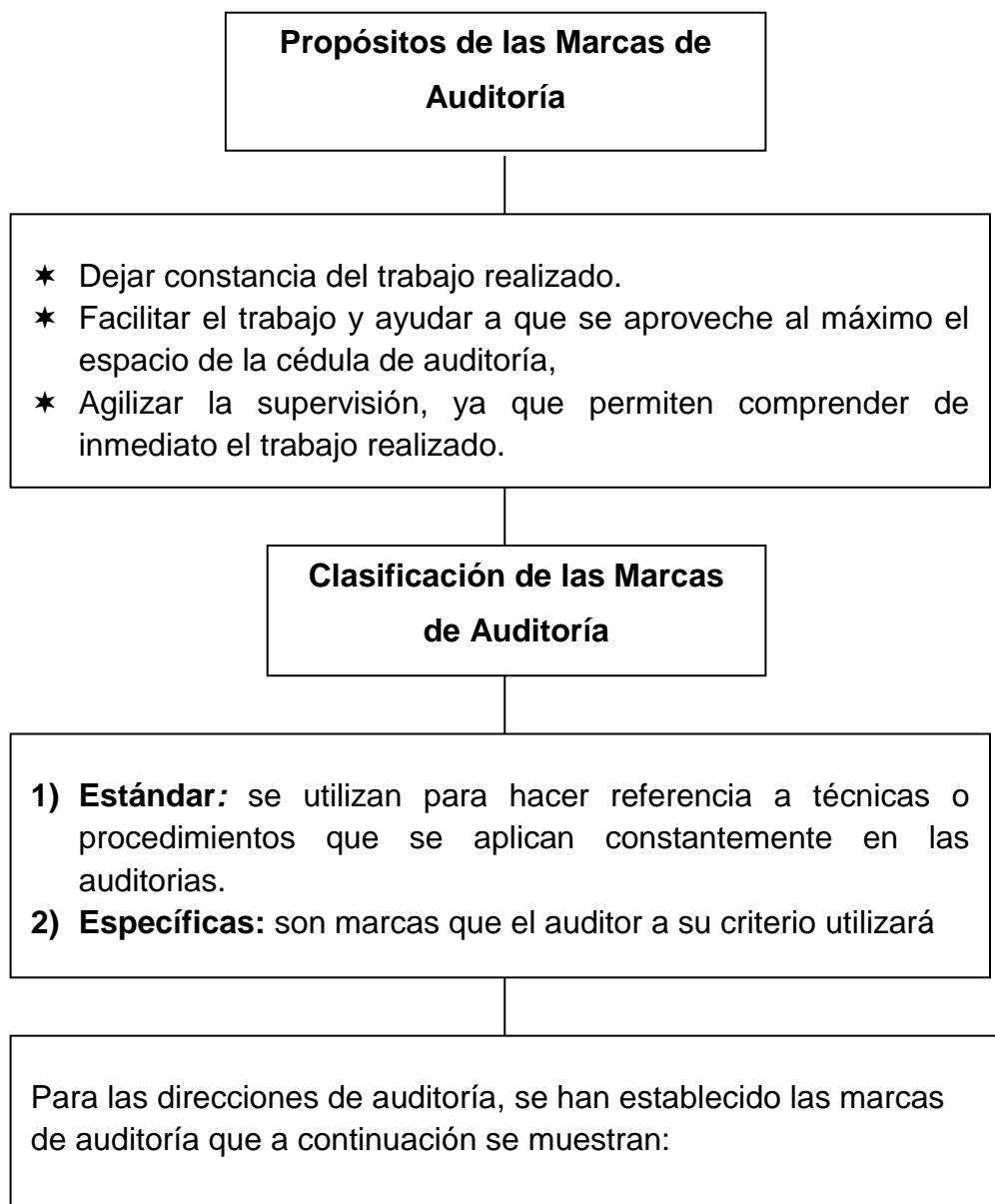


Figura 2.6 Propósito y Clasificación de las Marcas de Auditoría

 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	MARCAS DE AUDITORÍA	PT
--	----------------------------	-----------

MARCA	CONCEPTO
©	Comentario
≠	Diferencias
∅	Valores calculados por el Auditor
∑	Sumatoria
∞	Totales
Ⓟ	Comprobado Sumatoria
ö	Sin Novedades
†	Revisado
¥	Cotejado y Cruzado
Ω	Constatación Física
//	Verificado con documentación de soporte
H	Hallazgo
√	Correcto
Δ	Recalculo de valores en documentación física
φ	No reúne requisitos
≈	Conciliado
π	Inspeccionado
<<	Operación Aritmética incorrecta
Π	Confrontado con libros
β	Falta de Seguridades
κ	Debilidad en la gestión

FUENTE: FONSECA Hugo, "Auditoria de Gestión e Integral"

ELABORADO POR: Rosa Moreno y Andrea Reyes

2.1.7.2 Llamadas de Auditoría (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Las llamadas de auditoría son letras o números por los cuales se relacionan conceptos o cifras de la misma cédula o se remite a las notas de pie para explicaciones o aclaraciones.

✦ Reglas Generales de Aplicación

Todo el personal de la auditoría general del Estado que realice trabajos de auditoría deberá observar las siguientes reglas para el empleo de índices, marcas y llamadas de auditoría:

- ♣ Las marcas de auditoría deberán anotarse en el extremo superior derecho de los papeles de trabajo, con lápiz rojo.
- ♣ Las marcas y llamadas de auditoría deberán anotarse con lápiz rojo e inmediatamente después de las cifras o conceptos a los que se refieran.
- ♣ Las marcas y llamadas de auditoría se anotarán en el momento en que se realice el examen.
- ♣ Cuando se relacionen datos de la misma cédula, la llamada tendrá una letra mayúscula. Cuando se trate de notas aclaratorias, se utilizarán número arábigos.
- ♣ La fuente de información se anotará invariablemente al final del papel de trabajo y deberá contener todos los datos necesarios para su identificación.
- ♣ Cuando sea necesario utilizar una marca o llamada de auditoría que no se haya establecido en la guía respectiva, su significado se explicará al final del papel de trabajo correspondiente.

2.1.8 Tipos de Auditoría

2.1.8.1 Auditoría Financiera (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Objetivos	Procedimientos Sustantivos	Otros asuntos	Dictamen sobre los Estados Financieros
<p>Tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con el fin de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee.</p>	<p>Naturaleza: se refiere a su propósito (pruebas de controles o procedimientos sustantivos) y su tipo, esto es, inspección, observación, indagación, confirmación, cálculos, re desempeño, o procedimientos analíticos.</p> <p>Oportunidad: se refiere a cuando se desarrollan los procedimientos de auditoría o al período o fecha para la cual aplica a evidencia de auditoría</p> <p>Extensión: incluye la cantidad a desarrollar de un procedimiento específico de auditoría, por ejemplo, un tamaño de muestra o una cantidad de observaciones de un procedimiento de control</p>	<p>En la fase final del trabajo y antes de emitir el informe, se debe considerar la incidencia en el trabajo de los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Revisar los pasivos contingentes ♣ Revisar los acontecimientos posteriores ♣ Evaluar el supuesto de empresa en marcha ♣ Acumular evidencias finales y verificar que las cifras finales concuerdan con ellos. 	<p>Elementos básicos del dictamen del auditor</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Título. b) Destinatario c) Entrada o Párrafo Introdutorio d) Párrafo de Enlace: e) Párrafo de opinión f) Fecha del Dictamen g) Dirección del Auditor h) Firma del Auditor

Figura 2.7 Aspectos generales de la Auditoría Financiera

A los accionistas de la compañía “Lo mejor SA”.

He examinado los Estados de Situación Financiera de la compañía “Lo mejor SA” al 31 de Diciembre del 2009 y los Estados de Resultados, de Variaciones en el Capital Contable y de Cambio en la Situación Financiera, que les son relativos por lo años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre las mismas con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores con las Normas Internacionales de Información Financiera. La auditoría consiste en el examen con bases en las pruebas selectivas de la eminencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, así mismo incluye la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera, utilizadas de las estimaciones significativas hechas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente aspectos importantes, la situación financiera de la compañía “Lo mejor SA” al 31 de Diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mi examen tuvo como objetivo el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados financieros básicos antes mencionados. La información adicional que se incluyen en las páginas 3 a 12, preparada bajo la responsabilidad de la administración de la compañía, se presenta para el análisis adicional, y no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de la compañía. Dicha información fue revisada mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y en mi opinión, se encuentra presentada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos estados financieros básicos.

Figura 2.8 Modelo de Dictamen de Auditoría de Estados Financieros sin Salvedad.

2.1.8.2 Auditoría de Control Interno (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

<p>Control Interno El Control Interno es un proceso, efectuado por la Junta de Directores de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer razonable seguridad respecto del logro de objetivos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones ✓ Confiabilidad de la Información Financiera ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables <p>El control Interno consta de cinco componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Ambiente de Control. 2. Los Procesos valoración de la entidad 3. El Sistema de Información y Comunicación de informes financieros. 4. Los Procedimientos de Control. 5. La supervisión y Seguimiento de los Controles. 		<p>Objetivos de la Auditoría de Control Interno: Los objetivos en una Auditoría de Control Interno caen dentro de tres categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Operaciones: Relativo al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad. ♣ Información Financiera: Relativo a la preparación y divulgación de estados financieros confiables. ♣ Cumplimiento: Relativo al cumplimiento de la entidad con las leyes y regulaciones aplicables. 	
<p>Pruebas de Controles: El auditor debe desarrollar pruebas de los controles para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de que los controles estuvieron operando efectivamente durante el período sometido a auditoría</p>			
<p>Naturaleza de las Pruebas de Controles El auditor selecciona los procedimientos de auditoría para obtener seguridad sobre la efectividad de la operación de los controles</p>	<p>Oportunidad de las Pruebas de los Controles La oportunidad de las pruebas de los controles depende del objetivo del auditor y determina el período de confianza en esos controles.</p>	<p>Extensión de las Pruebas de Controles A mayor confianza del auditor sobre la efectividad de operación de los controles en el riesgo valorado, mayor es la extensión de las pruebas de los controles que realiza el auditor.</p>	<p>Enfoque de las Pruebas de los Controles Un enfoque de auditoría efectivo para las pruebas de los controles en los trabajos donde se requiera informar u opinar sobre el control interno, como sería el caso de la auditoría integral es el de los ciclos de auditoría</p>
<p>Dictamen sobre el Control Interno Las comunicaciones deben ser precisas, objetivas, concisas, constructivas y oportunas. Cuando se descubran en el curso del trabajo incumplimiento de normas, la comunicación de los resultados debe exponer:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) La norma objeto del incumplimiento. b) Las razones del incumplimiento. c) El impacto del incumplimiento en los controles 			

Figura 2.9 Aspectos generales de la Auditoría de Control Interno

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna No 002/2013, correspondiente

INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Dirección Departamental de Educación Gestión 2012.

La auditoría de referencia fue ejecutada en cumplimiento a los artículos 15 inciso e) y 27 de la Ley 1178 y el POA de la UAI Gestión 2013.

El objeto de examen constituye los estados financieros, registros contables e información relativa a las operaciones realizadas en la Dirección Departamental de Educación.

El período es del 2 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Como resultado de la auditoría realizada se identificaron las siguientes falencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Manual de procedimientos para la administración de almacenes desactualizado.
2. Deficiencias en administración de almacén.
3. Compra de vehículos, equipo de computación y de oficina sin requerimiento del personal y evaluación previa de necesidades de adquisición.
4. Inventarios e Inspecciones parciales de activos fijos muebles e inmuebles.
5. Activos fijos en mal estado y desuso.
6. Manual de procedimientos de caja para venta de valorados en proceso de aprobación.
7. Depósito erróneo de recaudación por venta de valorados en otra cuenta bancaria y fuera del plazo establecido.
8. Inconsistencia del depósito de recaudación del mes de abril por error en sistema.
9. Pago excesivo en el uso de llamadas telefónicas locales e interdepartamentales.
10. Servicios recurrentes (limpieza) con órdenes de trabajo.
11. Falta de documentación en carpetas de personal.

Conclusión: Como resultado de la auditoría, se establecieron deficiencias de control interno que deben ser subsanadas. por lo que consideramos importante se

Figura 2.10 Modelo de Dictamen de Auditoría de Control Interno

2.1.8.3 Auditoría de Gestión (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

Definición	Objetivos	Alcance
La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización, su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar lo adecuado de la organización de la entidad. ▪ Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas. ▪ Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas. ▪ Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos. ▪ Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos. ▪ Comprobar la utilización adecuada de los recursos. 	La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión. Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares.
Medición del Desempeño		
Medidas Cualitativas Estas mediciones proporcionan valoraciones de una empresa en forma de datos no numéricos que se resumen y organizan de forma subjetiva para extraer conclusiones sobre el manejo de la entidad.		Medidas Cuantitativas Estas mediciones proporcionan valores de una empresa en forma de datos numéricos que se sintetizan y se organizan para sacar las conclusiones de la evaluación.
Análisis de Estados Financieros		
Método de razones: Los índices financieros pueden ser agrupados en cinco categorías: 1. Índices de Rentabilidad. 2. Índices de Liquidez. 3. Índices de Solvencia o Endeudamiento. 4. Índices de Efectividad o Actividad. 5. Índices de Crecimiento.	Basada en la Creación de Valor EVA= Utilidades Netas – (Capital Económico * Costo de Capital) Si el resultado es positivo, esto significa que la empresa obtuvo un valor económico agregado, es decir, el rendimiento del capital es mayor al costo de oportunidad; si el resultado es negativo, no se está devolviendo a los accionistas la rentabilidad mínima esperada por ellos (la que podrían obtener invirtiendo en otra alternativa de un riesgo similar).	Cuadro de Mando Integral Balanced Scorecard Esta nueva medida permite a las compañías hacer un seguimiento no solo de sus resultados sino también de su progreso en la construcción de capacidades y en la adquisición de activos intangibles que podrían ser necesarios en el futuro.
		Informe sobre resultados El informe de la auditoría de gestión tendrá enfoques distintos en su presentación dependiendo de las siguientes circunstancias: a.- Si hace parte del informe final de la auditoría integral b.- Si es un informe exclusivo de gestión y resultados con dictamen y con resumen de los procedimientos de revisión utilizados c.- Informe intermedio o eventual dentro de una auditoría integral d.- Informe de gestión de la auditoría interna

Figura 2.11 Aspectos generales de la Auditoría de Gestión

**QUITO, FEBRERO DEL 2010
VICERRECTORADO ACADÉMICO DEL COLEGIO MILITAR N° 10 “ABDÓN
CALDERÓN”, PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, UBICADO
EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA PICHINCHA**

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Antecedentes

1.1 Motivo de la Auditoría

El motivo de la auditoría de gestión es tener u obtener conocimiento suficiente de la institución con la finalidad de establecer el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han utilizado los recursos materiales y financieros para la consecución de objetivos del Vicerrectorado Académico del Colegio Militar N° 10 “Abdón Calderón”

1.2 Alcance

El alcance de esta auditoría de gestión, comprende el estudio de los departamentos académico, investigación y evaluación del Colegio Militar N° 10 “Abdón Calderón”, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, ubicado en la ciudad de Quito, provincia Pichincha.

1.3 Objetivos de la Auditoría

- Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales así como el cumplimiento de políticas de la institución.
- Verificar la existencia de indicadores de gestión que evalúen la efectividad y eficiencia en la ejecución de los procedimientos.
- Entregar un informe como herramienta administrativa con conclusiones y recomendaciones que guíen al cumplimiento de los objetivos planteados por Vicerrectorado Académico.
- Identificar la manera en que se realiza el monitoreo y seguimiento de las acciones correctivas adoptadas por Vicerrectorado Académico, posterior a la emisión del informe de Auditoría de Gestión.

RESULTADOS DEL EXAMEN

2. Resultados de la Auditoría

2.1 Planificación estratégica

Planificación Estratégica desactualizada.

El estudio que se debe realizar a la planificación estratégica se encuentra desactualizado, lo cual ha ocasionado que los objetivos y metas no se encuentren claramente identificados, adicionalmente la institución y los directivos no saben si están cumpliendo con los objetivos planteados. La última vez que se realizó el estudio del direccionamiento estratégico fue para el año lectivo 2006-2007.

Conclusión

El estudio de la planificación estratégica se encuentra desactualizado a pesar de que es una herramienta fundamental, para el cumplimiento de objetivos y metas de la institución, la falta de estudio ha ocasionado que los directivos desconozcan si las actividades realizadas por la institución están direccionadas al cumplimiento de metas y objetivos establecidos.

Recomendación

Al Rector del Colegio Militar

Mantener actualizado el estudio y análisis del direccionamiento estratégico de la institución, de esta manera el colegio tendrá un referente para determinar si las actividades están siendo realizadas con eficiencia, eficacia y economía, dentro de los tiempos establecidos y en busca del cumplimiento de objetivos y metas.

Lcda. Verónica Granda

Jefe de Equipo Gerente General

Ambato, 25 de Marzo de 2013

MGR. MERY FERNANDEZ VEGA

JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA

Figura 2.12 Modelo de Dictamen de Auditoría de Gestión

2.1.8.4 Auditoría de Cumplimiento (Luna, Yanel Blanco; Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, 2007)

<p>Definición: La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables</p>		
<p>Procedimientos de Auditoría: Una auditoría de cumplimiento está sujeta al inevitable riesgo de que algunas violaciones o incumplimientos de importancia relativa a leyes y regulaciones no sean encontradas aún cuando la auditoría esté apropiadamente planeada y desarrollada de acuerdo a normas técnicas debido a factores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La existencia de muchas leyes y regulaciones sobre los aspectos de operación de la entidad que no son capturadas por los sistemas de contabilidad y de control interno. ❖ La efectividad de los procedimientos de auditoría es afectada por las limitaciones inherentes de los sistemas de contabilidad y de control interno por el uso de comprobaciones. ❖ Mucha de la evidencia obtenida por el auditor es de naturaleza persuasiva y no definitiva. ❖ El incumplimiento puede implicar conducta que tiene la intención de ocultarlo, como falsificación, falta deliberada de registro de transacciones o manifestaciones erróneas intencionales hechas al auditor. 		
Informe sobre incumplimientos		
<p>A la Administración El auditor debería tan pronto sea factible, ya sea comunicarse con el comité de auditoría, la Junta Directiva y ejecutivos u obtener evidencia de que están apropiadamente informados, respecto del incumplimiento que llame la atención del auditor.</p>	<p>A los usuarios del dictamen sobre los Estados Financieros Si el auditor concluye que el incumplimiento tiene un efecto sustancial sobre los estados financieros u otros aspectos importantes de la temática de la auditoría integral, y no ha sido apropiadamente reflejado en los estados financieros, el auditor debería expresar una opinión con salvedad o una opinión adversa, bien sea sobre los estados financieros o exclusivamente sobre el incumplimiento de leyes y reglamentos importantes.</p>	<p>A las Autoridades Regulatoras de Control El deber de la confidencialidad del auditor normalmente le imposibilitaría reportar incumplimiento a una tercera parte. Le impide informar acerca de fraudes o errores a terceros ajenos a la entidad auditada.</p>

Figura 2.13 Aspectos generales de la Auditoría de Cumplimiento

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

A la Contraloría General del Estado:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de 2010 de la Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante la Universidad o la UMH), habiendo emitido el informe de auditoría financiera con fecha 20 de junio de 2011, en el que expresamos una opinión con salvedades.

2. En relación con dicha auditoría, hemos llevado a cabo, asimismo, un análisis del cumplimiento por parte de la Universidad de la legalidad vigente que le resulta aplicable en la gestión de recursos públicos. Dicho examen ha consistido en la verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de la misma. En el anexo I se relacionan las normas fundamentales aplicables a la gestión de recursos públicos por la universidad.

3. Como resultado de nuestra revisión, y en base al alcance del trabajo descrito, no se han observado incumplimientos relevantes de la normativa aplicable. Sin embargo, dada la naturaleza del examen realizado, esta opinión no es una aseveración de que se ha cumplido la totalidad de la normativa aplicable en la gestión de recursos públicos por la universidad durante el ejercicio 2010.

20 de junio de 2011 ATD.

D. Alejandro Martínez Gómez

Audidores Sector Público S.L

Figura 2.14 Modelo de Dictamen de Auditoría de Cumplimiento

CAPÍTULO III

ANÁLISIS PRELIMINAR

3.1 ANÁLISIS SITUACIONAL EXTERNO

3.1.1 Descripción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga (www.lagaceta.com.ec) (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD ")

“En los primeros decenios de vida colonial, Latacunga dependió de las decisiones del Cabildo de Quito, debido a que no contaba con un organismo propio que le permita actuar de manera autónoma e independiente, no obstante, el once de noviembre de 1811, en la capital, se reúnen en sesión extraordinaria, miembros de la Junta Superior Gubernativa y Capitanía General, para tratar asuntos propios de su Instituto, con el objeto de buscar el mejor arreglo y adelantamiento de las provincias de su dependencia como partes integrantes del reino.

Por esto y después de casi tres siglos que Latacunga se venía desarrollando sin Cabildo alguno, en 1813 se lo estableció tomando como punto de partida la Constitución expedida por las Cortes de Cádiz en el mismo año, que disponía en sus artículos la creación de Cabildos Constitucionales en América; sin embargo, dos años después, el 30 de agosto de 1815 se abolió este decreto, y se tuvo que disolver el recientemente constituido Cabildo en ese entonces. Pocos años después se vuelve a conformar el Cabildo, en lo que se denominaba Villa Latacunga.

En épocas pasadas los Cabildos debían vigilar el sostenimiento del ejército auxiliar provisionalmente acampado en Latacunga, o del que se hallaba de paso, a más de controlarlo debían entregarles el aporte en provisiones, animales y pesos por parte de los moradores, sin distinción alguna de clase social, lo mismo que provocaba malestar entre la población que comenzaba a verse afectada por dichas contribuciones.

Pese a esto, el Cabildo continuó sorteando el interés patriótico continental con el apoyo a las tropas que se estacionaban en el lugar.

Los españoles trasladaron al suelo americano la organización político-económica de la madre Patria, el establecimiento de la Iglesia visible con todos los órganos e instituciones de la religión católica y el sentido de la cultura occidental en sus múltiples manifestaciones.

Inclusive luego, las actas del Cabildo utilizaban las expresiones de Villa y de Ciudad, adoptando el sentido de la edad media impuso a la tierra (villa) y al elemento humano organizado socialmente (civitas), todo esto obviamente posterior a la fundación de las nuevas ciudades del actual Ecuador desde 1534. La fundación de las ciudades, con el establecimiento del Cabildo, se complementaba con el señalamiento de los "Términos" a que se extendía la jurisdicción de cada ciudad.

El Teniente, designado como Alcalde Mayor, o a su falta, el Alcalde Ordinario más antiguo presidía el Cabildo, que estaba compuesto de los Regidores como Concejales. Al Cabildo pertenecía el poder judicial, que comprendía de hecho toda actividad administrativa. El Cabildo intervenía en las elecciones anuales, proveía al desempeño de determinados cargos, administraba los bienes de la ciudad, aseguraba la provisión de alimentos, imponía el reglamento a los mercados, concedía el derecho de "Vecindad" a los recién llegados y garantizaba la autenticidad de las ordenanzas reales. El Cabildo hizo el reparto de solares y estancias a los primeros vecinos de cada ciudad y antes de la venida del Obispo nombró a los párrocos en su distrito jurisdiccional.

Ya se había mencionado la labor fundamental del Cabildo en la colonia, pero además su función era garantizar el bien común. El Cabildo determinaba el lugar de mercados, carnicerías, molinos plazas y fuentes de agua, y disponía la iluminación de las calles con velas o lámparas de aceite. Organizaba la limpieza de la ciudad, el abastecimiento de alimentos, agua, hierba y leña, y las obras públicas como caminos, acequias y puentes. Regulaba la marcha de los oficios y gremios para que las necesidades de la población estuvieran

cubiertas. Para ello había herreros que hacían clavos, armas herramientas, y herraduras; zapateros, curtidores, tejedores, silleros, plateros, sastres, carpinteros albañiles, mercaderes, carniceros, sombrereros (en Latacunga la “calle de las sombrererías solía llamarse en la colonia a la actual calle “Sánchez de Orellana”, que luego se denominó “Del Comercio”), aguateros, cargadores y barberos, entre otros. El Cabildo también debía asegurar que hubiera maestro de primeras letras, partera y médico, además había “Trabajos” que los realizaban personas de un nivel muy bajo económica y socialmente y que tenían que ver con el recogimiento de las llamadas actualmente “Aguas Servidas”.

Un Municipio se define como el órgano de gobierno y administración de una ciudad o cantón, y se compone de un órgano cabecera, alcalde o presidente municipal y los encargados de las diferentes áreas de actividad, los concejales y los demás miembros y funcionarios de la corporación, son elegidos mediante procesos electorales municipales que se llevan a cabo en periodos de tiempo establecidos por la ley, en plazos por lo general de cuatro años, excepto que se haga imposible la gobernabilidad o por sistema se impida el ejercicio normalizado de gobierno y sea necesaria la convocatoria de elecciones anticipadas.”

Actualmente y según las leyes vigentes, específicamente el “Artículo 53 del COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, describe a un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación, fiscalización y ejecutiva previstas en este Código para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.”

En base a lo dispuesto en el COOTAD en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su Título I Principios Generales respecto de los gobiernos municipales, dispone:

“Artículo 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.-

Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable;
- e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;
- f) La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;
- g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;
- h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y

funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes;

i) Los demás establecidos en la Constitución y la ley.

Artículo 5.- Autonomía.- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo: la capacidad de emitir políticas públicas territoriales: la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana.

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa, predecible, oportuna, automática y sin condiciones, los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Su ejecución no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales.

Artículo 6.- Garantía de autonomía.- Ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República.

Está especialmente prohibido a cualquier autoridad o funcionario ajeno a los gobiernos autónomos descentralizados, lo siguiente:

- a. Derogar, reformar o suspender la ejecución de estatutos de autonomía; normas regionales; ordenanzas provinciales, distritales y municipales; reglamentos, acuerdos o resoluciones parroquiales rurales; expedidas por sus autoridades en el marco de la Constitución y leyes de la República;
- b. Impedir o retardar de cualquier modo la ejecución de obras, planes o programas de competencia de los gobiernos autónomos descentralizados, imposibilitar su adopción o financiamiento, incluso demorando la entrega oportuna y automática de recursos;
- c. Encargar la ejecución de obras, planes o programas propios a organismos extraños al gobierno autónomo descentralizado competente;
- d. Privar a los gobiernos autónomos descentralizados de alguno o parte de sus ingresos reconocidos por ley o hacer participar de ellos a otra entidad, sin resarcir con otra renta equivalente en su cuantía, duración y rendimiento que razonablemente pueda esperarse en el futuro;
- e. Derogar impuestos. Establecer exenciones, exoneraciones, participaciones o rebajas de los ingresos tributarios y no tributarios propios de los gobiernos autónomos descentralizados, sin resarcir con otra renta equivalente en su cuantía;

- f.** Impedir de cualquier manera que un gobierno autónomo descentralizado recaude directamente sus propios recursos, conforme la ley;
- g.** Utilizar u ocupar bienes muebles o inmuebles de un gobierno autónomo descentralizado, sin previa resolución del mismo y el pago del justo precio de los bienes de los que se le priven;
- h.** Obligar a gestionar y prestar servicios que no sean de su competencia;
- i.** Obligar a los gobiernos autónomos a recaudar o retener tributos e ingresos a favor de terceros, con excepción de aquellos respectos de los cuales la ley les imponga dicha obligación. En los casos en que por convenio deba recaudarlos, los gobiernos autónomos tendrán derecho a beneficiarse hasta con un diez por ciento de lo recaudado;
- j.** Interferir o perturbar el ejercicio de las competencias previstas en la Constitución, este código y las leyes que les correspondan, como consecuencia del proceso de descentralización;
- k.** Emitir dictámenes o informes respecto de las normativas de los respectivos órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, especialmente respecto de ordenanzas tributarias, proyectos, planes, presupuestos, celebración de convenios, acuerdos, resoluciones y demás actividades propias de los gobiernos autónomos descentralizados. En el ejercicio de sus competencias, salvo lo dispuesto por la Constitución y este código;
- l.** Interferir en su organización administrativa;
- m.** Nombrar, suspender o separar de sus cargos a los miembros del gobierno o de su administración, salvo los casos establecidos en la Constitución y en la ley; y,

- n. Crear o incrementar obligaciones de carácter laboral que afectaren a los gobiernos autónomos descentralizados sin asignar los recursos necesarios y suficientes para atender dichos egresos.

La inobservancia de cualquiera de estas disposiciones será causal de nulidad del acto y de destitución del funcionario público responsable en el marco del debido proceso y conforme el procedimiento previsto en la ley que regula el servicio público, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

En caso de que la inobservancia de estas normas sea imputable a autoridades sujetas a enjuiciamiento político por parte de la Función Legislativa, ésta iniciará dicho proceso en contra de la autoridad responsable.

Artículo 7.- Facultad normativa.- Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos "y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.

El ejercicio de esta facultad se circunscribirá al ámbito territorial y a las competencias de cada nivel de gobierno, y observará lo previsto en la Constitución y la Ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados del régimen especial de la provincia de Galápagos ejercerán la facultad normativa con las limitaciones que para el caso expida la ley correspondiente.

Las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias asumirán las capacidades normativas que correspondan al nivel de gobierno en las que se enmarquen, sin perjuicio de aquellas que le otorga la Constitución y la ley.”

3.1.1.1 Origen y Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga (http://www.latacunga.gob.ec/latacunga/index.php?option=com_content&view=article&id=95:historialtga&catid=44:latacunga-&Itemid=175)

De las joyas de nuestro patrimonio, el Palacio Municipal de Latacunga, es una de las piezas más importantes. Siendo un atractivo monumento a la pómez, material propio del lugar; se abrieron cimientos del Palacio Municipal de Latacunga desde los primeros meses del año 1910, construyéndose la parte principal hasta el 24 de mayo de 1918, año en que fue inaugurada con mucho regocijo; en aquel tiempo se trabajó arduamente sin terminar la obra; pero acomodando las oficinas municipales para su labor.

Fue producto de la iniciativa del presidente del Cabildo Dr. Ángel Subía Urbina y señores ediles con proyecto y planos de los profesionales Raúl José María Pereira y Augusto Reyder, para el efecto el Dr. Subía logró la permuta de la antigua casa municipal hoy convento de la Catedral con casa y terrenos de la curia, es decir la manzana que hoy ocupa el Palacio Municipal, propiedad que en el siglo XVIII fue de la familia Ramírez Fita y anteriormente de la comunidad franciscana de la Latacunga.

Es así que encontramos que en parte de aquel sitio y hasta 1806, funcionó la Casa del Corregimiento, estrecha y servicial para oficinas fiscales con vista a la plaza de San Francisco. Este lote vendió el Corregidor Capitán Miguel Hernandez para comprar la casa de Tomás Romero en el barrio de Santo Domingo, sitio de las Betlehemitas, que vuelta a enajenar al señor Mariano Maya y luego al colegio Vicente León dejó el fisco en inquilino de la misma propiedad hasta 1901, cuando se inauguró la que actualmente ocupa.

El Palacio Municipal es nuestro orgullo ciertamente, luego de la primera inauguración presidida por su gestor Ángel Subía Urbina, en segunda administración municipal, el tramo que da al Parque Bolívar fue concluido en 1936 cuando presidente del Consejo Don Cesar Moya Sánchez.

El terremoto del 5 de agosto de 1949, abrió algunas estructuras del edificio lo que motivo reparaciones, el proyecto original incluía un teatro de

herradura que se lo descartó, cuando en 1920 se inició la edificación del Teatro Vicente León, concluido nueve años más tarde; lo que advirtió que ya no era necesaria la obra del Teatro Municipal. Añadiremos que la grada de madera que asciende al segundo piso del bloque oriental fue obra de Virgilio Valverde y el portón central idea del concejal Ricardo Vásquez Raso igual que los murales.



Figura No.3.1: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga

3.1.1.2 Ubicación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga "GAD Municipal de Latacunga")

El Gobierno Municipal del Cantón Latacunga, está ubicado en el Parque Vicente León, en la calle Sánchez de Orellana entre General Manuel Maldonado y Ramírez Fita. Edificio de líneas armoniosas acorde con la belleza sobria del Parque Vicente León, destacándose con su fachada realizada íntegramente en piedra pómez material propio de esta zona volcánica. Constituye una de las piezas fundamentales del centro histórico

de la ciudad, a más de ser la casa del pueblo desde hace tiempos inmemorables.

3.1.2 Razón Social (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga "GAD Municipal de Latacunga")

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga.

3.1.3 Misión (Reglamento Orgánica Funcional del Ilustre Municipio del Cantón Latacunga)

“Planificar, implementar y sustentar las acciones de desarrollo del Municipio. Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un marco de transparencia y ética institucional y el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados.

3.1.4 Visión (Reglamento Orgánica Funcional del Ilustre Municipio del Cantón Latacunga)

El Municipio se constituirá en un ejemplo del desarrollo y contará con una organización interna altamente eficiente, que proporcione productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad, capaz de asumir los nuevos papeles vinculados con el desarrollo, identidad cultural y de género, descentralizando y optimizando los recursos.”

HOJA A3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GAD MUNICIPAL

3.1.6 Marco Legal (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD ")

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga "EPMAPAL", se rige por:

- * Ley Orgánica de Empresas Públicas, R. O. No. 48 Suplemento.
- * Ordenanza No. 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga "EPMAPAL".
- * Reglamento Orgánica Funcional del Ilustre Municipio del Cantón Latacunga.
- * Ordenanza No. 7 Ordenanza Municipal para el Servicio de Agua Potable en el Cantón Latacunga.
- * Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

3.2 ANÁLISIS SITUACIONAL INTERNO

3.2.1 Área Administrativa (Ordenanza de constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga "EPMAPAL".)

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga EPMAPAL es una empresa que garantiza la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón Latacunga, bajo parámetros de eficiencia operativa, comercial, organizacional y financiera que garanticen su desarrollo y sostenibilidad Para evaluar e identificar aspectos positivos "Fortalezas" y deficiencias "Debilidades" estudiaremos las áreas contable, administrativa, financiera y operativa. Las mismas que proporcionarán información que servirán de gran utilidad para la empresa ya que permitirán recomendar la utilización y aplicación de herramientas de control interno y planificación de auditoría, en cada una de las actividades y

funciones a desarrollar por todos y cada una de las áreas que conforman la empresa enfocados al cumplimiento de objetivos y metas planificadas.

3.2.1.1 Análisis Capacidad Administrativa (Estructura Orgánica, Funcional y de Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga)

El análisis del área administrativa estará enfocado directamente a la identificación de fortalezas y debilidades con respecto a la capacidad de liderazgo, colaboración, comunicación, control, espíritu innovador y resistencia al cambio con la que cuenta el nivel administrativo de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga EPMAPAL.

Para este análisis, se tomará en cuenta las cuatro fases de administración como lo son: planificación, organización, dirección y control.

3.2.1.1.1 Planeación (Estructura Orgánica, Funcional y de Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga)

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga EPMAPAL es una empresa que se caracteriza por el establecimiento de objetivos, políticas, estrategias y procedimientos enfocados hacia el cumplimiento de su principal objetivo que es garantizar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón Latacunga, bajo parámetros de eficiencia operativa, comercial, organizacional y financiera que garanticen su desarrollo y sostenibilidad.

3.1.1.1.2 Organización

Estructura Organizacional Actual (Ordenanza de constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga “EPMAPAL”.)

De acuerdo a la “Ordenanza de constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga “EPMAPAL”, en su Capítulo II “De la Administración y

Estructura”, Título I De la representación legal y de la administración en su Art. 8.- Estructura Organizacional, menciona: La estructura organizacional, el perfil del personal y su número estará acorde con los objetivos, atribuciones y deberes descritos en los artículos anteriores, en ningún caso podrá exceder los parámetros de eficiencia laboral establecidos para los servicios. El objetivo y atribuciones y deberes de la empresa, se mencionan en los Arts. 4 y 5 de la ordenanza en mención, que rezan:

Artículo 4.- OBJETIVO.- Garantizar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón Latacunga, bajo parámetros de eficiencia operativa, comercial, organizacional y financiera que garanticen su desarrollo y sostenibilidad.

Artículo 5.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA EMPRESA: Para el cumplimiento de su objetivo son atribuciones y deberes de la empresa:

- a) Responder por la gestión eficiente de los servicios de agua potable y alcantarillado dentro de la jurisdicción cantonal;
- b) Contratar con terceros la prestación de procesos operativos, comerciales o financieros o la gestión integral de los servicios de agua potable y alcantarillado;
- c) Ejecutar obras para el mejoramiento o la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado;
- d) Supervisar y fiscalizar las actividades de las personas naturales o jurídicas contratadas para la gestión de los servicios;
- e) Determinar las tarifas, derechos y demás obligaciones tributarias relacionadas con los servicios que presta la empresa;
- f) Realizar el control de la gestión de los servicios contratados con los operadores privados en el marco de las condiciones contractuales previstas;
- g) Manejar eficientemente los recursos que generen los servicios;

- h) Garantizar el mantenimiento de las obras de agua potable y alcantarillado;
- i) Asociarse con otros organismos públicos o privados para la prestación de los servicios;
- j) Las demás previstas en la ley, esta ordenanza, estatuto constitutivo y otras disposiciones aplicables; y,
- k) Cuidar y mantener las microcuencas del cantón Latacunga.”

FUNCIONES ESPECÍFICAS (Reglamento Orgánico Funcional del Ilustre Municipio del Cantón Latacunga)

- ♣ Proveer de agua potable a los vecinos del cantón, asegurando la regularidad y continuidad del servicio.
- ♣ Aplicar la reglamentación establecida por la municipalidad para su uso.
- ♣ Atender las solicitudes de concesión del servicio.
- ♣ Efectuar conexiones, e instalaciones.
- ♣ Efectuar labores de mantenimiento.
- ♣ Mantener actualizado el catastro de clientes.
- ♣ Efectuar las labores de lectura y facturación.
- ♣ Preparar planes y proyectos para asegurar las fuentes y recursos hídricos a largo plazo.
- ♣ Proveer del servicio de alcantarillado a los sectores urbanos y rurales.
- ♣ Llevar a cabo estudios, la planificación y ejecución de obras presupuestadas para la provisión del servicio de alcantarillado.

- ♣ Programar y ejecutar el mantenimiento y limpieza de alcantarillados.
- ♣ Estudiar, prevenir y remediar los impactos ambientales por la descarga de fluidos.
- ♣ Recorridos permanentes a las parroquias en el control y verificación del buen estado de las captaciones, redes de conducción, redes de distribución y tanques de almacenamiento.
- ♣ Registro y control de la calidad del agua, tomando muestras de cloro residual y turbiedad diariamente.
- ♣ Comercialización por venta de acometidas domiciliaria de agua potable y alcantarillado sanitario, diariamente y su registro en los catastros.
- ♣ Distribuir el trabajo a operadores del agua potable y alcantarillado sanitario diariamente.
- ♣ Mantenimiento de las bombas sumergibles del agua potable.
- ♣ Supervisión de las instalaciones del servicio de alcantarillado.
- ♣ Operación y mantenimiento de pozos, estanques, locaciones productoras.
- ♣ Reparación de medidores de agua potable, hidrantes, válvulas etc.
- ♣ Entrega de los diferentes materiales necesarios para conexiones de agua potable, alcantarillado sanitario, reparaciones de acometidas y mantenimiento de los diferentes tanques existentes en el Cantón.
- ♣ Las demás actividades que por los requerimientos del servicio lo señale el Jefe de Agua Potable y Alcantarillado.

HOJA A3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA EPMAPAL

Departamentalización (Estructura Orgánica, Funcional y de Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga)

Es la división y el agrupamiento de las funciones y actividades de las unidades específicas, ya que la autoridad y la responsabilidad se transmiten de manera vertical; es decir se agrupan de acuerdo a las necesidades de la empresa y de la comunidad en general.

Al departamentalizar, es conveniente observar la siguiente secuencia:

- ★ Listar todas las funciones de la empresa.
- ★ Clasificarlas.
- ★ Agruparlas según un orden jerárquico.
- ★ Asignar actividades a cada una de las áreas agrupadas.
- ★ Especificar las relaciones de autoridad, responsabilidad, y obligación entre las funciones y los puestos.
- ★ Establecer líneas de comunicación e interrelación entre los departamentos.
- ★ El tamaño, la existencia y el tipo de organización de un departamento deberán relacionarse con el tamaño y las necesidades específicas de la empresa y las funciones involucradas.

Niveles Administrativos (Estructura Orgánica, Funcional y de Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga)

- a) Ejecutivo:** Es aquel establecido, a través de una conformación jurídica en donde se norma, señala y exige el cumplimiento de las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas y leyes de la empresa.

- b) Asesor y Apoyo:** Este nivel ejerce orientación, aclara, aconseja, propone y recomienda, acciones a seguir a los niveles ejecutivo y operativo que conforman la dependencia a fin de conseguir los fines adscritos a la empresa.

- c) Operativo:** Le compete la ejecución de las distintas funciones en cada uno de los cargos propios de la empresa, haciendo posible alcanzar los objetivos institucionales en pro del beneficio de la empresa.

HOJA A3 ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA EPMAPAL

Departamentalización (Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga “EPMAPAL”)

Mediante esta forma de división, la empresa se descompone en departamentos que realizan una función específica. La estructura de la EPMAPAL estará acorde con los objetivos y funciones que le competen, para lo cual, contará con los siguientes niveles jerárquicos: ejecutivo, asesor, operativo, auxiliar.

Nivel Ejecutivo

a) Directorio

Como se menciona en la ordenanza de constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga “EPMAPAL”, en el Título II del Directorio Art. 9 Integración del Directorio, y su reforma del 25 de enero del 2011, dice: Estará integrado por los siguientes miembros:

1. “El Alcalde o Alcaldesa, o su delegado, quien lo presidirá.
2. Un concejal designado por el I. Concejo Cantonal, o el suplente que lo subrogará en caso de ser necesario.
3. El Director de Planificación, o su delegado.
4. Un (a) representante principal de los usuarios designado por los presidentes de los barrios donde se presta el servicio o su suplente.
5. Un (a) representante principal de los gremios profesionales o de la empresa privada, o su suplente.”

Funciones: (Art. 15.- Deberes y Atribuciones del Directorio de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga “EPMAPAL”)

- a) “Cumplir y hacer cumplir la presente ordenanza, los reglamentos y demás normas jurídicas pertinentes al giro de la empresa.
- b) Determinar las políticas y metas de la empresa.
- c) Aprobar los programas de obras, mejoras y ampliaciones de los servicios.
- d) Aprobar los reglamentos internos generales y específicos de la empresa.
- e) Presentar los proyectos de ordenanza que requiera la empresa para su posterior presentación al concejo a fin de que se dicte la resolución correspondiente.
- f) Preparar los pliegos tarifarios que se aplicarán a los usuarios por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado y remitirlos al I. Concejo para su conocimiento y aprobación de acuerdo a la ley.
- g) Aprobar el presupuesto anual de la empresa y evaluar su ejecución.
- h) Autorizar los trasposos, suplementos o reducciones de créditos entre partidas de diferentes programas.
- i) Autorizar la contratación de créditos o líneas de crédito, previo conocimiento y aprobación del I. Concejo.
- j) Conocer y aprobar los informes de Gerencia General.
- k) Conceder licencia o declarar en comisión de servicios al Gerente General por un tiempo mayor a 30 días.
- l) Evaluar permanentemente la gestión de la empresa.

- m) Nombrar a la o el Gerente General de una terna propuesta por la presidenta o el presidente y sustituirlo.
- n) Las demás que establezcan la ley, la presente ordenanza y demás reglamentos.”

b) Gerencia General

De acuerdo a la Ordenanza de constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga “EPMAPAL”, en su Título IV de la Gerente General o el Gerente General, Art. 18.- Designación.- será nombrado por el Directorio, de acuerdo con la terna que será presentada por su presidenta o presidente y ejercerá sus funciones por un período de dos años, pudiendo ser reelegido en caso que sus resultados superen el nivel de eficiencia esperados en su gestión.

Funciones: (Art. 21.- Deberes y Atribuciones de la o del Gerente General de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga “EPMAPAL”)

- a. “Cumplir los parámetros de eficiencia operativos, administrativos, financieros y comerciales esperados en la gestión de servicios.
- b. Administrar la empresa, ejecutando y celebrando a nombre de ella todos los actos y contratos que fueren necesarios de acuerdo con las leyes, reglamentos y resoluciones del Directorio.
- c. Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la empresa.
- d. Elaborar la proforma del presupuesto anual de la empresa y someterlo a consideración del Directorio para su aprobación.
- e. Controlar la aplicación de las tarifas establecidas para los servicios de agua potable y alcantarillado.

- f. Autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo grado.
- g. Informar al Directorio de las gestiones administrativas, comerciales, financieras y técnicas ejecutadas.
- h. Cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones emanadas de las leyes, ordenanzas, resoluciones, acuerdos, contratos, actas de negociación y demás documentos que regulen la prestación de los servicios y que sean de competencia de la empresa.
- i. Velar por la adecuada utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros de la empresa, de acuerdo con la ley.
- j. Someter a consideración del Directorio hasta el 31 de enero de cada año, los balances del ejercicio anterior.
- k. Elaborar los proyectos de ordenanzas, resoluciones, acuerdos, reglamentos e informes para someterlos a consideración del Directorio a través del presidente.
- l. Actuar en el Directorio con voz informativa y convocar a sesiones o reuniones de Directorio por disposición del presidente.
- m. Nombrar y remover al talento humano, excepto en los casos que competen a otras autoridades de conformidad con la ley y reglamentos pertinentes.
- n. Las demás que le confiera el Directorio, las leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes.
- o. Informar al concejo el estado general de la empresa, para lo cual deberán enviarse los informes de manera semestral.”

Nivel Asesor y de Apoyo

a. Asesoría Jurídica

Brindar asesoría al Gerente General y departamentos de la empresa, en los aspectos jurídicos y legales que corresponde aplicar en el ámbito de la administración de la EPMAPAL y sobre los asuntos que en la materia de su competencia le sean consultados, a fin de garantizar que la gestión se cumpla dentro de la normatividad vigente.

Funciones:

- a) Prestar asesoramiento que requiera el Gerente General en asuntos de carácter técnico-legal.
- b) Emitir opinión legal en los asuntos referentes a la legislación, normas y procedimientos administrativos que se le encomienden.
- c) Elaborar contratos, convenios y resoluciones sobre cualquier acto institucional de la EPMAPAL, que genera derechos y obligaciones.
- d) Elaborar proyectos de normas de carácter administrativo sobre asuntos relacionados con la EPMAPAL o los que le encomienden el Gerente General.
- e) Absolver consultas de carácter legal y emitir opinión sobre expedientes y asuntos administrativos.
- f) Coordinar con la Jefatura Administrativa - Financiera sobre la asesoría jurídica y legal que corresponda, en los asuntos relacionados con las licitaciones y contratos y sobre los procesos que se generen en relación con estos asuntos.
- g) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, técnicas, administrativas, normas de control interno, normas técnicas de control en vigencia.

b. Auditoría Interna

Conducir la formulación del Plan Anual de Control de la empresa prestadora del servicio de agua potable y alcantarillado EPMAPAL, evaluando su cumplimiento y ejerciendo el control posterior integral de las actividades financieras y administrativas, operacionales y comerciales, verificando, comprobando, convalidando y/o reservando de manera permanente el cumplimiento de las disposiciones internas, legales, normativas en términos de su exactitud, veracidad y confiabilidad.

Funciones:

- a) Efectuar auditorías a los estados financieros y presupuestarios de la empresa, así como a la gestión de la misma de conformidad con los lineamientos que emita la Contraloría General del Estado.
- b) Ejecutar las labores de control a los actos y operaciones de la empresa que disponga la Contraloría General del Estado.
- c) Recibir y atender las denuncias que formulen los servidores, funcionarios públicos y ciudadanía en general, sobre actos y operaciones de la empresa, dándole el trámite que corresponda a su mérito, conforme a las disposiciones emitidas sobre la materia.
- d) Efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que implemente la empresa como resultado de las labores de control, comprobando y calificando su materialización efectiva, conforme a las disposiciones de la materia.
- e) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables a la empresa por parte de las unidades orgánicas y su personal.
- f) Vigilar que la publicidad de los Informes resultantes de sus acciones de control se realice de conformidad con las disposiciones de la materia.

- g) Mantener en reserva la información clasificada obtenida en el ejercicio de sus actividades.

c. Documentación y Archivo

Coordinar, ejecutar y controlar el desarrollo de los procesos técnicos del archivo general de la EPMAPAL.

Funciones:

- a) Recepcionar, clasificar, registrar y distribuir la documentación de la oficina.
- b) Registrar, clasificar, en forma sistemática los documentos que transfieren.
- c) Elaborar oficios, solicitudes y certificaciones.
- d) Atender y orientar al público que solicite los servicios de una manera cortés y amable para que la información sea más fluida y clara.
- e) Realizar y recibir llamadas telefónicas para tener informado a los jefes de los compromisos y demás asuntos.
- f) Organizar y supervisar los archivos pasivo y de gestión.
- g) Programar, coordinar y ejecutar la eliminación de documentos innecesarios, cumplimiento con los procedimientos de las normas legales vigentes.
- h) Establecer criterios uniformes para la organización de los documentos en los archivos de la empresa.
- i) Participar en programas de restauración documental.
- j) Obedecer y realizar instrucciones que le sean asignadas por su Jefe.

d. Tecnología e Informática

Diseñar, desarrollar y controlar los diferentes sistemas de información y mantener operativos los equipos informáticos con los que cuenta la EPMAPAL, así como brindar el asesoramiento en acciones de su competencia, manteniendo en buen funcionamiento los sistemas, redes y equipos para dar una mejor atención al usuario que acude a la empresa.

Funciones:

- a) Planear, investigar y determinar, en coordinación con los departamentos, los requerimientos de sistematización y tecnología informática para las diversas actividades funcionales que así lo justifiquen.
- b) Diseñar y desarrollar documentadamente las aplicaciones computarizadas correspondientes a los diferentes procesos de gestión de la empresa.
- c) Coordinar y apoyar el procesamiento automático de las diferentes aplicaciones relativas a los sistemas y programas desarrollados, verificando su consistencia y calidad.
- d) Dar soporte técnico a los departamentos a través de equipos especializados.
- e) Desarrollar y mantener la base de datos, administrar los sistemas, aplicaciones y redes de la EPMAPAL.
- f) Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos establecidos por la EPMAPAL.

Nivel Operativo

a. Dirección Técnica y de Operaciones

Planear, organizar, dirigir, coordinar, controlar, evaluar y normar la distribución y control de calidad del agua potable y alcantarillado, la recolección, tratamiento y disposición final de desagües, el mantenimiento de la infraestructura de captaciones, conducciones, conexiones e instalaciones, así como las actividades inherentes a los estudios, proyectos y obras para la expansión, rehabilitación y optimización de la infraestructura de los servicios de saneamiento.

Funciones:

- a) Planificar, formular, dirigir, supervisar, y evaluar los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, disposición de aguas servidas y las diversas acciones y proyectos de su área orientados a brindar a los usuarios, un servicio óptimo.
- b) Formular, ejecutar y controlar el Plan y Presupuesto Operativo Anual de las actividades del área de operaciones de la empresa de acuerdo a las políticas, normas y estrategias establecidas por el Gerente General.
- c) Dirigir y coordinar la realización de estudios que tengan como fin la mejoría y eficacia de los servicios.
- d) Dirigir, coordinar, evaluar y normar el proceso de control de calidad del agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- e) Planear, dirigir, controlar y evaluar el proceso general de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura operacional de la EPMAPAL, formulando la normatividad técnica específica.

- f) Coordinar con todas las dependencias de la EPMAPAL y organismos que corresponda, en asuntos de su competencia funcional.
- g) Planear, programar y controlar las acciones destinadas a implementar o regularizar el abastecimiento y las actividades específicas operacionales.
- h) Solicitar los servicios de regulación de medidores y solicitudes de mantenimiento para recuperar la capacidad operacional de instalaciones y equipos al concluir, recibir y certificar la calidad de los servicios ejecutados.
- i) Coordinar y promover los programas de cooperación técnica factibles para la ejecución de proyectos y obras previstos en el plan de desarrollo de la empresa.
- j) Realizar el control directo para la buena ejecución de los programas y proyectos de saneamiento, coordinando directamente con los responsables de la ejecución de los proyectos y con los representantes de la población beneficiaria.
- k) Constatar que los trabajos de reparación de las tuberías que conforman los colectores y circuitos del alcantarillado, se realicen con dedicación y eficiencia, a fin de rehabilitarlos en el menor tiempo posible.

b. Planta, Captaciones y Conducciones

Planificar, coordinar, ejecutar y controlar la captación de las aguas de las fuentes.

Funciones:

- a) Medir el caudal de ingreso a la planta, caudal de producción por filtros, volumen de almacenamiento y caudal de distribución a la población.

- b) Verificar las soluciones de productos químicos para el tratamiento del agua.
- c) Controlar las operaciones de floculación, sedimentación y filtración con la finalidad que se desarrollen dentro de los parámetros previstos, informando sobre las posibles desviaciones en el proceso.
- d) Controlar el manejo adecuado de equipos electromecánicos de la planta de tratamiento.
- e) Verificar el lavado de filtros de acuerdo al plan de trabajo en la planta de agua potable.
- f) Verificar la limpieza de compuertas de ingreso, canal y tanques.
- g) Controlar el stock de productos químicos.
- h) Verificar el adecuado movimiento de válvulas de las compuertas.

c. Conexiones e Instalaciones

Supervisar y evaluar el programa general de conexiones e instalaciones a los usuarios, y también el mantenimiento preventivo y correctivo de las piezas, accesorios, componentes y mecanismos de los medidores; así como también de controlar el mantenimiento de las redes de alcantarillado.

Funciones:

- a) Determinar las fugas mediante la utilización de equipos de control y detección de fugas.
- b) Aperturar y cerrar válvulas, así como registrar y reportar la apertura y cierre del servicio de los sectores operacionales.
- c) Confirmar y comunicar la existencia de fugas en las redes de agua y desagüe respectivamente.

- d) Monitorear los caudales y presiones en las redes de agua.
- e) Detectar las fugas visibles y no con el empleo de equipos detectores.
- f) Apoyar en trabajos de emergencia en líneas de conducción, impulsión, aducción y redes de agua y desagüe.
- g) Emitir reportes de eventualidades y proponer medidas correctivas.
- h) Presentar y ejecutar el plan de ampliación de redes de alcantarillado.
- i) Controlar la ejecución de las obras de alcantarillado.
- j) Proponer y presentar plan de contingencia de los sistemas de alcantarillado.

d. Mantenimiento

Efectuar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Funciones:

- a) Formular, ejecutar y evaluar el plan de trabajo de mantenimiento preventivo correctivo, de redes de agua potable, medidores y redes de alcantarillado en coordinación con el Departamento de Conexiones e Instalaciones correspondiente.
- b) Elaborar y mantener el manual de mantenimiento de redes de agua potable, medidores y redes de alcantarillado.
- c) Efectuar estudios de métodos de trabajo para los servicios de agua potable y alcantarillado, recomendando implementaciones de sus resultados.
- d) Ejecutar controles de los medidores y sumideros atendiendo a las solicitudes de la Dirección Comercial.

- e) Determinar, solicitar y coordinar oportunamente los requerimientos de materiales, repuestos y suministros para el mantenimiento preventivo y correctivo de los medidores.
- f) Informar oportunamente las eventualidades detectadas en el trabajo de campo permitiendo el cruce de información.
- g) Verificar el estado físico de las unidades de recolección, transporte y control, (sumideros, cámaras de control, pozos de derivación), como de los equipos mecánicos de cierre (compuertas).
- h) Mantener las condiciones necesarias para que las instalaciones y el equipo sean operados de manera adecuada y cumplan su función en forma eficiente, eficaz, y económica.
- i) Supervisar el funcionamiento de los equipos disponibles para el mantenimiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.
- j) Realizar investigaciones de nuevas tecnologías aplicables a sistemas de alcantarillado que permitan un mejor servicio y menores costos.
- k) Coordinar con el área de tratamiento de aguas residuales de la Dirección Técnica y de Operaciones, el control de descargas peligrosas en los colectores que puedan afectar la calidad físico - química del agua conducida para el tratamiento de la misma.

e. Estudios, Ejecución y Fiscalización

Realizar el control directo para la buena ejecución de los programas y proyectos de agua potable y alcantarillado, coordinando directamente con los responsables de la ejecución de éstos, y con los representantes de la población beneficiaria.

Funciones:

- a) Coordinar las actividades del personal a su cargo.

- b) Revisar documentos, informes y comentarios emitidos por el personal del departamento.
- c) Revisar y dictaminar proyectos de distribución de agua potable y alcantarillado para programas habitacionales propuestos.
- d) Llevar un registro de obra en cada uno de los contratos que interviene el departamento.
- e) Recibir los catastros de obra para su ingreso y certificación.
- f) Coordinar con la Dirección Comercial un informe detallado de los beneficiarios de la infraestructura para el cobro correspondiente.
- g) Coordinar con la Dirección Comercial los listados de los nuevos abonados
- h) Planificar y dirigir las actividades del departamento.
- i) Fiscalizar las obras ejecutadas por la empresa y por contratistas.
- j) Diseñar y vigilar se cumpla la normatividad de la empresa para mantener la calidad, en la construcción de las obras realizadas por terceros como en las que se realiza por administración directa.
- k) Coordinar la contratación de servicios de fiscalización, recibir solicitudes, entrega de presupuestos e informes.
- l) Formular los términos de referencia para la contratación de estudios y supervisión en las diferentes fases del ciclo de vida de los proyectos de inversión pública.
- m) Administrar los contratos de estudios de los proyectos que se le asigne, velando por el cumplimiento de los términos de referencia establecidos en los mismos, evaluando permanentemente su ejecución, teniendo en cuenta los plazos establecidos y adoptando las medidas necesarias respecto a hechos o circunstancias que

afecten el cumplimiento de las condiciones estipuladas, así como la obtención de sus metas en los plazos previstos.

- n) Efectuar la programación total de los estudios a su cargo.
- o) Preparar y mantener actualizada la ficha informativa de cada estudio a su cargo, así como la información necesaria para los informes mensuales de gestión.

f. Tratamiento de Aguas Residuales

Tratar todas las aguas residuales de la zona urbana de Latacunga, con procesos de operación y mantenimiento para reutilizarlas en zonas agropecuarias e industriales.

Funciones:

- a) Detectar descargas peligrosas en los ríos, quebradas, áreas verdes, e identificar puntos críticos que puedan alterar la calidad del agua o contaminarlos.
- b) Tratar las aguas residuales generadas en el área urbana de la ciudad de Latacunga, con la finalidad de evitar de que las mismas sean fuente de proliferación de enfermedades que pudieran afectar a la salud de la población de la ciudad.
- c) Reintegrar al medio ambiente aguas libres de contaminación.
- d) Formular las tareas a realizar, para dar a conocer al personal administrativo y de campo, los diferentes procesos que se deben seguir.
- e) Coordinar con la Dirección Técnica y de Operaciones las especificaciones de diseño que se requiera realizar al ejecutar los proyectos de tratamiento de aguas.
- f) Las otras actividades que le sean encomendadas.

g. Jefatura Comercial

Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades del proceso comercial, como actualización, mantenimiento catastral, medición y control de consumo, de cortes y reconexión de servicios, así como de la promoción comercial.

Funciones

- a) Formular y proponer al Gerente General, los objetivos, lineamientos de políticas, estrategias, planes y programas para el desarrollo de las actividades de su ámbito funcional.
- b) Planear, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el proceso de catastro en lo concerniente a las actividades de planimetría, actualización y mantenimiento catastral e inspección domiciliaria.
- c) Coordinar, controlar y evaluar el proceso de medición y control de consumos.
- d) Controlar y evaluar el proceso de facturación, así como la emisión de las órdenes de corte y de reconexión de servicios.
- e) Coordinar, controlar y evaluar el proceso de comercialización, en lo concerniente a las actividades de promoción comercial, y atención al cliente.
- f) Evaluar estudios y proporcionar recomendaciones para mejorar la relación de empresa - cliente en cuanto a la promoción, atención al cliente, educación, venta de servicio, deberes y derechos.
- g) Propiciar la automatización, recopilación y procesamiento de la información técnica en aspectos de su competencia funcional.
- h) Dirigir y controlar un sistema de monitoreo que centralice la información de los procesos y actividades correspondientes al catastro, medición, facturación, y comercialización.

- i) Coordinar con la Jefatura Administrativa - Financiera los estudios de mercado de los servicios, determinando una estructura tarifaria adecuada a las condiciones socioeconómicas de los clientes.
- j) Evaluar y controlar los indicadores de gestión comercial, así como determinar los costos de comercialización tomando acciones tendientes para el mejoramiento de los mismos.
- k) Coordinar con Asesoría Jurídica, la apertura de las acciones judiciales referido a infractores.
- l) Controlar la actualización del catastro, la medición del consumo de agua y su facturación, y la tasa correspondiente por alcantarillado.
- m) Programar y controlar los estudios de mercado para la identificación y reconocimiento de clientes factibles y potenciales.

h. Gestión de Servicios

Programar, organizar, dirigir, ejecutar e implantar los sistemas de servicios que requieran los diferentes departamentos funcionales de la EPMAPAL.

Funciones

- a) Revisar las tarifas elevadas de consumo de agua potable y las tarifas de alcantarillado.
- b) Receptar documentos, reclamos y rectificaciones de usuarios.
- c) Receptar, tramitar y dar seguimiento, hasta su resolución, los reclamos de abonados y usuarios de los servicios.
- d) Entregar requisitos para conexiones e instalaciones de agua potable y alcantarillado.
- e) Evaluar, analizar e identificar las necesidades del cliente.

- f) Realizar la medición y el control de índices de satisfacción del cliente sobre los servicios prestados.
- g) Gestionar las actividades de corte y reconexión de los servicios que presta la EPMAPAL.
- h) Generar nuevas alternativas de atención al cliente, en coordinación con las demás áreas de la EPMAPAL.
- i) Elaborar y ejecutar proyectos de mejoramiento de los sistemas de atención al cliente.

i. Catastro y Facturación

Elaborar y actualizar planos catastrales, inspecciones de campo y domiciliarias, zonificación de usuarios, analizando e informando de las facturas de servicios, de acuerdo a la política, estrategia y métodos establecidos.

Funciones

- a) Registrar, organizar, coordinar y controlar la información catastral de los usuarios reales, factibles y potenciales a nivel del ámbito jurisdiccional de toda la EPMAPAL por zona, sector, rutas y manzanas, facilitando el desarrollo de los trabajos de campo.
- b) Determinar y mantener actualizados los códigos catastrales.
- c) Ejecutar las inspecciones domiciliarias para actualizar los datos catastrales.
- d) Proporcionar datos técnicos e informaciones catastrales cuando sean solicitados por las demás áreas de la EPMAPAL.
- e) Crear y mantener estadísticas sobre datos relevantes de sus actividades.

- f) Calcular y registrar los valores que se deben cobrar a cada cliente por periodos de consumo de acuerdo con las tarifas establecidas y con los datos de lectura de medidores.
- g) Efectuar las modificaciones de los valores emitidos, sustituyéndolos por otros, con las debidas justificaciones del caso.
- h) Dirigir la instalación de conexiones y su incorporación al catastro.
- i) Formular presupuestos para conexiones nuevas.
- j) Mantener actualizados los planos de la base cartográfica.
- k) Coordinar la elaboración y actualización de planos catastrales.
- l) Disponer la programación de instalaciones de medidores con el Departamento de Conexiones e Instalaciones.
- m) Elaborar ciclos para entregar la información de consumos de los servicios de agua potable y alcantarillado a los usuarios para la facturación mensual haciendo cumplir el cronograma aprobado.
- n) Supervisar las refacturaciones generadas por los reclamos formulados por los usuarios.
- o) Mantener actualizada la tasa de interés moratorio en caso de facturaciones con deudas acumuladas.
- p) Mantener actualizada la información de los consumos para la facturación con relación al régimen tarifario y precios colaterales vigentes.
- q) Revisar y supervisar las alteraciones detectadas, disponiendo las inspecciones de campo que sean necesarias.

j. Impacto Social

Coordinar actividades de información, publicidad y desarrollo que realizará la empresa de conformidad a las necesidades de la población,

implementando planes y medidas de mitigación que reduzca en un alto porcentaje los factores que impiden la entrega del servicio a sectores alejados de la ciudad, basados también en una política de respeto al ser humano y al medio ambiente.

Funciones

- a) Establecer un sistema de gestión que permita detectar, evaluar y controlar los impactos sociales y ambientales a través de un proceso de gerenciamiento basado en la educación y compromiso de cada uno de nuestros empleados por y para el beneficio de la ciudadanía.
- b) Considerar las mejoras sociales y la protección del medio ambiente, junto con la productividad, la calidad y la seguridad como una sola prioridad unificada cualquiera sea la obra o lugar donde se ejecute.
- c) Cumplir con las leyes, regulaciones y normas referidas al cuidado ambiental, al bienestar ciudadano y otros requerimientos a los que la Empresa suscriba o sea sujeto de cumplimiento.
- d) Evaluar periódicamente las políticas de cuidado social y protección al medio ambiente.
- e) Mantener responsabilidad en todos los niveles de mando, asegurando que la política social y ambiental, es entendida, aplicada y sostenida por todo el personal de la EPMAPAL.
- f) Analizar los datos y la aplicación de metodología.
- g) Elaborar propuestas, proyectos e informes.
- h) Planificar, organizar, y coordinar los equipos de trabajo, las actividades, la gestión de proyectos, la gestión económica y la gestión de recursos.
- i) Capacitar para prever y predecir.

j) Proponer la mejora social.

k. Jefatura Administrativa - Financiera

Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos de la empresa para el cumplimiento de los programas y proyectos con transparencia, honestidad, austeridad, agilidad y eficiencia con la finalidad de presentar una imagen que refleje confianza en la ciudadanía.

Administrar de manera eficiente los recursos financieros de la empresa, generando ingresos tributarios (impuestos, tasas y contribuciones), basándose en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, ordenanzas e instructivos, guardando proporción con la capacidad de pago de los ciudadanos y de la economía cantonal.

Funciones

- a) Orientar e impulsar la marcha de los servicios y dependencias administrativas y controlar su funcionamiento.
- b) Formular y actuar en base a la planificación operativa anual del departamento.
- c) Conocer asuntos y expedir resoluciones comprendidas en la delegación que el Gerente General le haya conferido.
- d) Participar con su área administrativa específica en la selección, concurso de ofertas, licitaciones, contrataciones e informático de acuerdo a la naturaleza de los mismos.
- e) Coordinar con el Departamento de Talento Humano sobre la necesidad de incrementar o suprimir cargos, así como la contratación de servicios personales y especializados.
- f) Realizar investigaciones socio-económicas con miras a la organización de programas de bienestar social.

- g) Investigar los riesgos de trabajo, su grado de intensidad e implementar normas y procedimientos de protección.
- h) Participar en la formulación del presupuesto anual de la EPMAPAL.
- i) Preparar la información por cuenta contable, por actividades operativa o interna, de la EPMAPAL.
- j) Ingresar la información al sistema de presupuesto de la programación presupuestal por cuenta contable y actividades.
- k) Desarrollar el control presupuestario por cuenta específica de gastos.
- l) Efectuar los enlaces con el sistema de Talento Humano, y aprobar el compromiso de remuneraciones.
- m) Efectuar las conciliaciones de ejecución de gastos contable - presupuestal.
- n) Realizar los traslados y transferencias de presupuesto.
- o) Planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades de carácter financiero de la entidad.
- p) Realizar las actividades presupuestarias que incluyen la formulación, administración y liquidación del presupuesto.

I. Talento Humano

Programar, organizar, dirigir y controlar la ejecución de las funciones y actividades de la administración de recurso humano, desarrollando las actividades de Análisis de Personal y Bienestar Social, así como la elaboración, control, actualización y emisión de planillas de remuneraciones del personal de la EPMAPAL.

Funciones

- a) Mantener una nómina actualizada del personal que labora en la EPMAPAL.
- b) Controlar la asistencia, permisos, ingreso y salida del personal, a través del sistema biométrico, y en los casos que corresponda justificación con los respaldos correspondientes.
- c) Conforme a la ley, otorgar las vacaciones a los trabajadores y empleados.
- d) Entregar la nómina del personal a la Jefatura Administrativa Financiera, la cual detallará horas extras, inasistencias, permisos, vacaciones para proceder al correspondiente de sueldos.
- e) Conducir las relaciones laborales tanto a nivel individual como colectivo, formulando y aplicando estrategias, políticas y normas que permitan un adecuado equilibrio en la relación empresa/trabajador.
- f) Atender y resolver quejas, reclamos y denuncias individuales o colectivas de carácter laboral.
- g) Mantener actualizadas las normas legales y administrativas en el departamento de Talento Humano, así como interpretar, aplicar o consultar y coordinar con el asesor jurídico los procedimientos vigentes en materia de Legislación Laboral.
- h) Reevaluar el desempeño del personal promocionando el desarrollo a nivel profesional con programas de capacitación, incentivos y ascensos.
- i) Reclutar el personal idóneo para cada puesto.

m. Contabilidad, Presupuesto y Tesorería

Registrar en forma oportuna y confiable las transacciones económico financieras, en base a dispositivos legales vigentes, principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Funciones

- a) Plantear, desarrollar y actualizar los sistemas y procedimientos contables, supervisando a los órganos de la EPMAPAL en lo referente a su adecuado tratamiento.
- b) Recopilar la información necesaria para la elaboración del presupuesto.
- c) Centralizar el registro oficial de las operaciones contables supervisando la apertura y actualización de los libros oficiales de contabilidad y registros auxiliares respectivos.
- d) Ejecutar la consolidación y control de la formulación, evaluación e interpretación de los estados financieros y anexos.
- e) Proporcionar la información de inventarios de activo fijo y existencias, etc. para fines de control.
- f) Implantar los sistemas de comprobación interna, para el control de los activos, pasivos, ingresos y egresos de la EPMAPAL.
- g) Archivar cronológicamente los siguientes documentos: comprobantes de egreso, transferencias bancarias, planillas de roles de pago, declaraciones de impuestos, comprobantes de ingreso, egreso, etc.
- h) Enviar de la información financiera mediante la página web (SIGEF) del Ministerio de Economía y Finanzas.
- i) Al finalizar el año contable realizar los respectivos cierres de cuentas.

- j) Verificar y comprobar la propiedad, legalidad, veracidad, exactitud y conformidad de los datos y documentos que respaldan las operaciones financieras de la EPMAPAL.
- k) Planificar, ejecutar, supervisar y controlar las labores relacionadas con las normas generales de tesorería.
- l) Supervisar la revisión y transferencias bancarias, comprobantes de pago y otros documentos valorados.
- m) Comprobar el ingreso por todo concepto y control del manejo de fondos para pagos en efectivo.
- n) Realizar el pago de las obligaciones con cargo al presupuesto de la EPMAPAL, previa revisión y control de los documentos sustentatorios de egresos de fondos.
- o) Revisar las retenciones de acuerdo a normas de Contabilidad.
- p) Mantener actualizadas las cartas fianzas y garantías, así como controlar los fondos y valores dejados en custodia.
- q) Operar correctamente el sistema computarizado de tesorería.
- r) Programar y designar la realización del arqueo de fondos y valores de la empresa.
- s) Elaborar el archivo de registro de pagos a proveedores a través del sistema de pagos interbancarios (SPI) del Banco Central del Ecuador.

n. Cartera y Cobranza

Analizar, controlar e informar de las cobranzas de servicios, de acuerdo a la política, estrategia y métodos establecidos; coordinando los procesos de cobranza judicial y cobranza de cuentas por servicios prestados por terceros. Así como, determinar las variaciones de la

recaudación y los niveles de morosidad y la emisión de órdenes de corte y reconexión de servicios por morosidad.

Funciones

- a) Registrar, controlar e informar los ingresos recaudados, originados por mora en el pago de los servicios por parte de los usuarios.
- b) Efectuar, tramitar y controlar las cobranzas de servicios de acuerdo a los costos y tarifas.
- c) Controlar y administrar los reportes de cobro a los usuarios morosos.
- d) Elaborar estadísticas de cobranza, eficiencia de cobranza y cuentas por cobrar (montos emitidos recuperados y saldos).
- e) Sanear la información de las cuentas por cobrar para la provisión de la cobranza dudosa.
- f) Coordinar con Gestión de Servicios, la implementación de campañas para mejorar la eficiencia de cobranzas.

o. Compras Públicas

Tramitar la adquisición de equipos y materiales previa la cotización de precio.

Funciones

- a) Formular los términos de referencia para la contratación de estudios y supervisión en las diferentes fases del ciclo de vida de los proyectos.
- b) Velar por el cumplimiento de los plazos reglamentarios en cada uno de los trámites en la administración de los contratos a su cargo, y tomar las acciones necesarias para su estricto cumplimiento.

- c) Coordinar, controlar y evaluar la ejecución física de las actividades relacionadas con los estudios de los proyectos a su cargo, informando periódicamente el avance y cumplimiento de metas físicas y objetivos propuestos.
- d) Coordinar y preparar los informes respecto a la situación del cumplimiento de los contratos a su cargo.
- e) Participar en la elaboración del presupuesto anual de los proyectos a su cargo o modificaciones presupuestarias que sean necesarias.
- f) Desarrollar y mantener un adecuado sistema de archivo electrónico, clasificado por proyecto, de todos los documentos que elabore.
- g) Coordinar con la Dirección Financiera sobre el proceso contable de las cuentas y registros propios del proyecto dentro de las normas establecidas por la EPMAPAL.
- h) Elaborar directamente los estudios de pre-inversión o inversión que le sean encargados.
- i) Dirigir, coordinar y/o ejecutar los procesos de contratación y adquisiciones conforme a las disposiciones del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y su Reglamento, así como de las disposiciones internas.
- j) Solicitar en el mercado y portal de compras públicas ofertas de bienes, materiales, insumos, repuestos en función de la calidad, cantidad y precios requeridos, de acuerdo a los procedimientos de cotización y demás normas legales establecidas.
- k) Verificar que la entrega de bienes y materiales por parte de los proveedores, se realice en los plazos previstos y conforme a la calidad requerida.

p. Bodegas

Efectúa las actividades de recepción, almacenaje, conservación y distribución de los materiales adquiridos por la EPMAPAL.

Funciones

- a) Organizar la ubicación y distribución de bienes.
- b) Receptar, verificar el control de calidad, registro e ingreso de bienes y suministros.
- c) Identificar, clasificar y custodiar los bienes almacenados.
- d) Distribuir y/o transferir los bienes.
- e) Controlar los niveles de stock físico y mantener actualizado del movimiento de materiales en la bodega.
- f) Elaborar y mantener actualizado las estadísticas sobre consumos por unidades orgánicas.
- g) Ejecutar los inventarios, inspecciones u otras acciones de control interno de bienes.
- h) Registrar y controlar la asignación de herramientas y equipos a los departamentos.
- i) Administrar la gestión de stock de los bienes de reposición automática.

3.2.1.1.3 Dirección

El factor dirección en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado se desarrolla mediante el seguimiento de acciones o actividades establecidas para alcanzar objetivos tanto a corto como a largo plazo. El Nivel directivo y los diferentes departamentos de la Empresa son quienes se encargan de realizar este tipo de seguimiento mediante

reuniones y trabajo en equipo con el propósito de guiar, instrumentar y facilitar información que requieran los subordinados.

3.2.1.1.4 Control

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPAL es una Empresa que establece estándares o metas de trabajo, cuyo control o medición de resultados se lo realiza de manera semestral de acuerdo a la evaluación y ejecución de proyectos y del Presupuesto Anual. Pero no cuenta con una modalidad de control formal como es el desarrollo y aplicación de programas de auditoría y control interno. Lo que representa una alta debilidad de la empresa.

3.2.2 Área Financiera

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPAL se basa principalmente en los criterios y decisiones de su máxima autoridad que es el directorio el que se encarga de aprobar los programas de obras, mejoras así como la aprobación del presupuesto anual. Cabe mencionar que la empresa cuenta con un Gerente General el cual es nombrado por el directorio el cual tiene que cumplir los parámetros de eficiencia operativa, administrativa financiera y comercial, teniendo la obligación de informar al directorio el estado general de la empresa a través de la emisión de informes semestrales.

Se lleva un sistema de contabilidad que cuenta actualmente con registros de Contabilidad que cumplen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en consecuencia se manejan mediante las normas técnicas establecidas por los entes de control como el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado, para desarrollar las actividades diarias contables, operativas y administrativas. El GADM del Cantón Latacunga forma parte de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas por lo que para mantener la confiabilidad de la información financiera manejada se ha provisto del sistema SIG-AME el cual brinda reportes y estados como:

- * Libro diario
- * Libro mayor
- * Balance de comprobación
- * Estado de situación financiera
- * Estado de resultados
- * Flujo del efectivo
- * Cédulas presupuestarias
- * Estado de ejecución presupuestaria
- * Reporte de inventarios
- * Reporte de activos fijos
- * Listado de funcionarios municipales
- * Comprobantes de egresos
- * Comprobantes de ingresos
- * Títulos de crédito
- * Saldos contables

Por lo tanto, el estudio a realizarse representa una oportunidad para la empresa ya que de esta manera se podrá determinar cuáles son las debilidades y desviaciones operativas, financieras, administrativas, que existe. Permitiendo tener una amplia orientación y experiencia administrativa-financiera a través del implemento de amplios sistemas de control para el normal desenvolvimiento de sus procesos y actividades contables.

3.2.3 Área Operativa

Al área operativa de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPAL le compete la ejecución de las distintas funciones en cada uno de los cargos propios de la empresa haciendo posible de esta manera alcanzar los objetivos institucionales en pro del beneficio de la empresa, está integrado por:

LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES

- ✓ Planta, captaciones y conducciones
- ✓ Conexiones e instalaciones

- ✓ Mantenimiento
- ✓ Estudios, ejecución y fiscalización
- ✓ Tratamiento de aguas residuales

LA JEFATURA COMERCIAL

- ✓ Gestión de servicios
- ✓ Catastro y facturación
- ✓ Impacto social

LA JEFATURA ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

- ✓ Talento humano
- ✓ Contabilidad, presupuesto y tesorería
- ✓ Cartera y cobranza
- ✓ Compras públicas
- ✓ Bodegas

3.3 Resultados FODA (Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.)

El análisis interno y externo, conlleva estudiar a los factores que favorecen o afectan a una empresa, los mismos que se pueden identificar en su recurso humano, tecnológico, económico, entre otros; circunstancias que sin duda son determinantes para la estabilidad de la empresa.

Para la realización del análisis interno, se determinó a través de la observación la consideración de las fortalezas de mayor importancia, planteadas en un caso en torno a entrevistas, aplicadas a todos los empleados y trabajadores de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga, al ser dos grupos de trabajo administrativos y operativos, que confluyen en los mismos por ser una población pequeña.

El análisis situacional es un estudio a profundidad de la organización, por medio del cual se logra obtener elementos internos como las fortalezas y las debilidades y elementos externos como las amenazas y las oportunidades.

Tabla 3.1 Ambientes Matriz FODA

MATRIZ FODA		
AMBIENTE	FACTORES POSITIVOS	FACTORES NEGATIVOS
INTERNO	Fortalezas	Debilidades
EXTERNO	Oportunidades	Amenazas

FUENTE: Investigación Directa

Ambiente Interno: El análisis interno permite fijar las fortalezas y debilidades de la organización, realizando un estudio que permite conocer la cantidad y calidad de los recursos y procesos con que cuenta el ente. Aquí podemos mencionar a las fortalezas y debilidades.

- * **Fortalezas:** Las fortalezas destacan los aspectos positivos de una empresa, los factores que según la perspectiva propia y de sus miembros, constituyen un punto favorable y conveniente para la realización de sus actividades.
- * **Debilidades:** Las debilidades constituyen los aspectos negativos de una empresa, es decir aquellos aspectos en los que se está cometiendo fallas, sea de manera voluntaria o por falta de recursos necesarios, que permitan un desarrollo eficiente del personal y por ende de la empresa.

Ambiente Externo: El análisis externo se refiere a los factores que están fuera de las fronteras de la organización; incluye las fuerzas, los eventos y tendencias con los cuales la empresa interactúa. Así tenemos:

- * **Oportunidades:** Las oportunidades son los factores del ambiente externo que al ser manejados de manera oportuna y conveniente, podrían representar un aspecto favorable a utilizarse en beneficio personal y organizacional.
- * **Amenazas:** Las amenazas representan los aspectos del ambiente externo, que al presentarse impiden que una empresa pueda desarrollarse y crecer fácilmente, no obstante si se administra adecuadamente cualquier amenaza podría convertirse en oportunidad.

Tabla 3.2 Matriz FODA

No .	Oportunidades	No .	Amenazas
O1	Desarrollo de campañas de concienciación sobre el adecuado uso del recurso hídrico.	A1	El incremento de precios en los diferentes productos y servicios reduce el nivel de ingresos de la población latacungeña.
O2	Adecuado manejo y reinversión de los recursos económicos generados por el servicio brindado al cantón.	A2	Inestabilidad económica y política generan inseguridad en todo el país.
O3	Asesoría y capacitación mediante convenios con las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado constituidas legalmente.	A3	Escasa cultura en la población latacungeña, con respecto al cuidado y conservación de las obras que se realizan en su propio beneficio.
O4	El cantón Latacunga posee el caudal de aguas superficiales y subterráneas permitiendo reducir costos en maquinaria especializada para la obtención de la misma.	A4	En la provincia de Cotopaxi, exactamente en San José de Alpamalag, la tierra está seca y dura, provocando la sequía de vertientes.
O5	Convenios con instituciones educativas de nivel superior, como la ESPE, en temas relacionados con la investigación y desarrollo de estudios que van en beneficio de la empresa y de la comunidad en general.	A5	La cultura de pago de la población latacungeña es deficiente, provocando la recaudación tardía por el servicio.
O6	Crecimiento demográfico del cantón Latacunga.		
No .	Fortalezas	No .	Debilidades
F1	El recurso humano que labora en la empresa es poli funcional	D1	No se cuenta con manuales administrativos y operativos por escrito
F2	La comunicación directa entre la gerencia y su equipo de trabajo es de manera oportuna	D2	No se cuenta con un organigrama estructural, funcional y de procesos, así como un reglamento de funciones con el que trabaje la gerencia.
F3	La designación de funciones adicionales se realiza de acuerdo a la capacidad y destrezas de cada trabajador.	D3	Falta de control en lo referente a conexiones clandestinas sean domiciliarias, comerciales e industriales.
F4	El servicio que la empresa proporciona es adecuado y oportuno.	D4	La infraestructura administrativa de la EPMAPAL, no está acorde a las necesidades del personal.
F5	La infraestructura operativa tiene el tamaño y la capacidad adecuada para satisfacer las necesidades de los usuarios.	D5	La EPMAPAL, no cuenta con recursos propios para la realización de Proyectos ya que es una empresa adjunta al GAD Municipal del Cantón Latacunga.
F6	Para ejecutar el proceso de tratamiento de agua se cuenta con los conocimientos necesarios para realizarlo.	D6	La cantidad de agua que se entrega es inferior a la cantidad en recursos económicos que se recupera.
F7	El COOTAD y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, son la base para aplicar las normas legales vigentes.	D7	El personal que labora en la EPMAPAL, no reciben ascensos por sus capacidades o experiencia, manteniéndose en el mismo cargo durante mucho tiempo.
		D8	La ejecución de proyectos a largo plazo no es tan recomendable debido a que la gerencia de la empresa, es un cargo de libre remoción.

FUENTE: Investigación Directa

La EPMAPAL, no cuenta con una descripción de procesos vigente tanto para las áreas administrativas como operativas de la empresa. Pese a no existir los procesos de agua potable y alcantarillado, se proporciona el servicio en el plazo deseado y bajo conceptos de calidad y excelente atención al usuario. Así mismo la gerencia aplica un control interno que asegura que las políticas y procedimientos vigentes se adecuen a las necesidades de la gestión institucional.

Como ayuda para todos los procesos de la empresa se cuenta con los planos de la ciudad de Latacunga que es un plano general donde se tiene registrada a la población que se beneficia con la utilización del sistema de agua potable y alcantarillado; sirve también para detectar gráficamente su alcance al territorio de la ciudad, así como la población que requiere el servicio de provisión de agua potable y alcantarillado. Complementándose además con una serie de planos de identificación de barrios o sectores, donde se describen y grafican las características de cada uno de éstos respecto de redes de distribución, tomas de agua, medidores, tuberías y alcantarillado.

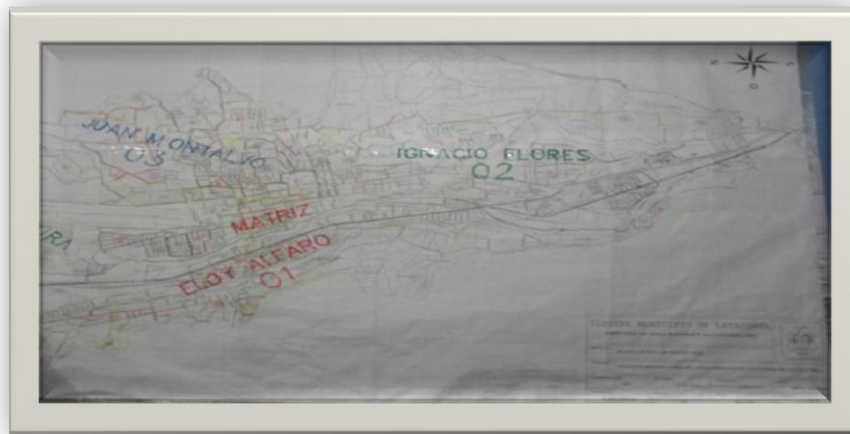







Figura No. 3.5: Plano de la Ciudad de Latacunga

Para explicar cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la EPMAPAL se van a utilizar flujogramas o diagramas de flujo que emplean símbolos gráficos para representar los pasos o etapas de un proceso.

También permiten describir la secuencia de los distintos pasos o etapas y su interacción.

Un diagrama es una representación esquemática y simplificada de la actividad administrativa, muestra la relación de las operaciones entre sí, así como las fases en que se divide el procedimiento y utiliza los siguientes símbolos:

Tabla No.- 3.3 Símbolos empleados en flujogramas

SÍMBOLO	REPRESENTA
	Proceso: Representa la ejecución de actividades u operaciones dentro del proceso, método o procedimiento.
	Decisión: Indica un punto dentro del flujo en el que es posible seleccionar entre dos o más opciones.
	Documento: Representa un documento que ingresa, se procesa, se produce o sale del procedimiento.
	Datos: Elementos que alimentan y se generan en el procedimiento.
	Comienzo o Fin de Ciclo: Inicio o terminación de un ciclo que produce o reproduce un flujo de información.

FUENTE: Investigación Directa

HOJA A3 LEVANTAMIENTO DE PROCESOS

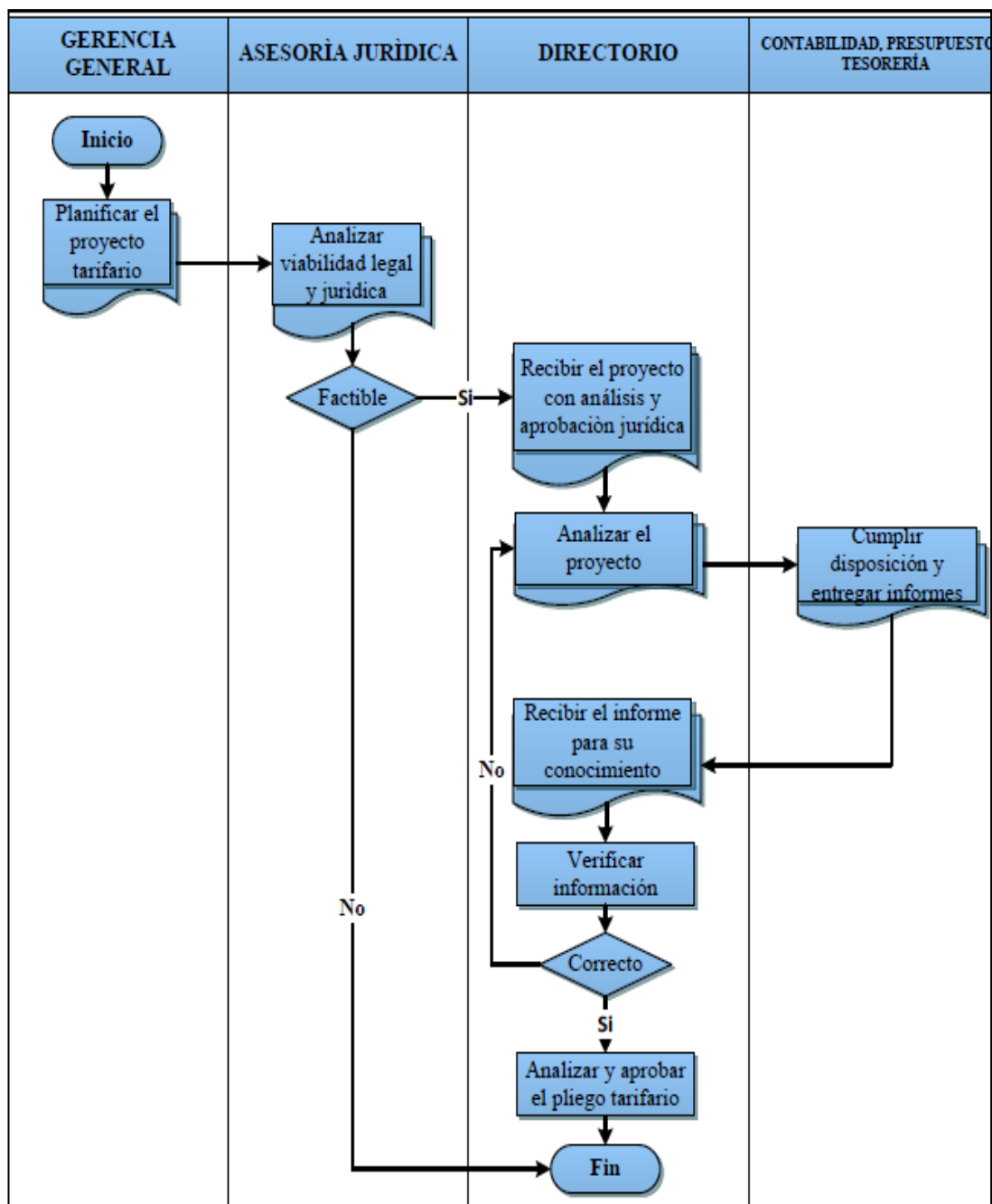


Figura No.- 3.7 Flujo de la Aplicación de Pliegos Tarifarios por la Prestación de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

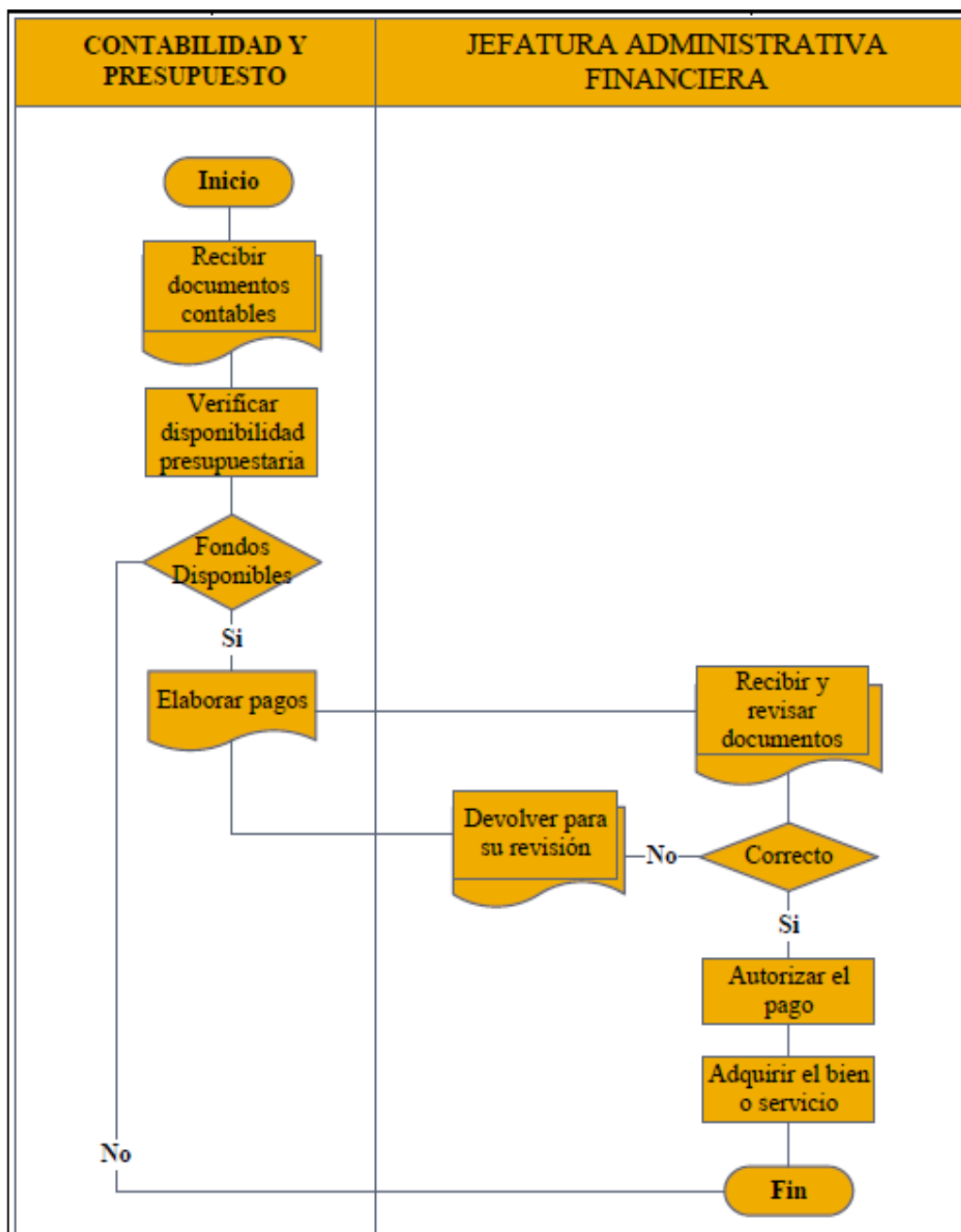


Figura No.- 3.8 Flujograma sobre la Administración de Manera Eficiente de los Recursos Materiales, Económicos y Financieros de la Empresa

3.4.2 Proceso Financiero

El sistema de contabilidad se lleva actualmente con registros de contabilidad que cumplen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se hallan debidamente aprobados por el Ministerio de Finanzas y La Contraloría General del Estado.

Así dentro de este sistema de contabilidad que emplea la empresa podemos mencionar que el plan de cuentas, que mantiene la empresa, se halla debidamente estructurado, con su clara conceptualización de Activos, Pasivos Patrimonio, Gastos y Rentas, cada uno conformado por sus respectivas cuentas y sub cuentas. La codificación que adopta cada grupo de cuentas y sub cuentas del mencionado plan, se encuentra debidamente justificada como se muestra a continuación:

Tabla No. 3.4: Plan General de Cuentas del Sector Público (Catálogo Único de Cuentas del Sector Público)

Código	Cuenta
1	ACTIVOS: Los activos están integrados por los bienes corporales e incorporales de propiedad o dominio del Estado.
11	Operacionales: Son activos de disposición inmediata y de fácil conversión a efectivo dentro del ejercicio fiscal.
111	Disponibilidades: Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización.
112	Anticipos de Fondos: Son cuentas que registran y controlan los recursos disponibles entregados en calidad de anticipos y garantías.
113	Cuentas por Cobrar: Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos provenientes de derechos a la percepción de fondos.
12	Inversiones Financieras: Incluye los activos que se mantienen como los recursos en inversiones temporales o permanentes.
121	Inversiones Temporales: Son cuentas que registran y controlan las colocaciones de fondos a corto plazo.

122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores: Son cuentas que registran y controlan las colocaciones de recursos, a largo plazo.
-----	---

Código	Cuenta
123	Inversiones en Préstamos y Anticipos: Son cuentas que registran y controlan los créditos, otorgados a terceros, previstos en el presupuesto.
124	Deudores Financieros: Son cuentas que registran y controlan los recursos por derechos o valores generados en la gestión pública.
125	Inversiones Diferidas: Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos.
126	Inversiones no Recuperables: Son cuentas que registran y controlan colocaciones, derechos o valores que están sujetos a la baja definitiva.
128	Inversiones en Préstamos y Anticipos Recibidos en Dación de Pago: Comprende las cuentas que registran y controlan los créditos otorgados a terceros, sujetos a recuperación o amortización.
129	Inversiones Temporales Recibidas en Dación de Pago: Son cuentas que registran y controlan las colocaciones de acciones y derechos.
13	Inversiones para Consumo, Producción y Comercialización: Son activos destinados a la transformación y comercialización de existencias para el consumo.
131	Existencias para Consumo Corriente: Son cuentas que registran y controlan los inventarios en bienes de actividades administrativas.
132	Existencias para Producción: Son cuentas que registran y controlan los inventarios en bienes destinados a la producción.
133	Inversiones en Productos en Proceso: Son cuentas que registran y controlan la acumulación de costos de insumos para la producción.
134	Existencias de Bienes de Uso y Consumo para Inversión: Son cuentas que registran y controlan los inventarios en bienes de inversión.

135	Inversiones en Comercialización y Distribución: Son cuentas que registran y controlan la acumulación de costos en la formación de bienes para la venta.
14	Inversiones en Bienes de Larga Duración: Incluye los activos en bienes muebles e inmuebles.

Código	Cuenta
141	Bienes de Administración: Son cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles, de actividades administrativas.
142	Bienes de Producción: Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles de actividades productivas.
144	Bienes de Proyectos: Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles destinados a actividades en proyectos.
145	Bienes de Programas: Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles de actividades en programas.
146	Inmobiliario – Bienes Inmuebles Recibidos: Son cuentas que registran y controlan los bienes inmuebles este subgrupo no se deprecia
147	Bienes de Administración Recibidos en Dación de Pagos: Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles, incautados a las instituciones financieras en liquidación.
15	Inversiones en Obras en Proyectos y Programas: Incluye las acumulaciones de costos para producir bienes o servicios destinados a las actividades de la gestión pública
151	Inversiones en Obras en Proceso: Son cuentas que registran y controlan la acumulación de costos por insumos para la construcción de bienes.

152	Inversiones en Programas de Ejecución: Son cuentas que registran y controlan los costos por insumos en la ejecución de programas.
2	PASIVOS: Los pasivos están integrados por las deudas u obligaciones directas asumidas por el Estado, con personas naturales o sociedades.
21	Deuda Flotante: Incluye los pasivos a liquidar y está conformada por los depósitos y fondos de terceros y las cuentas por pagar.
213	Cuentas por Pagar: Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones de pago, a cumplir.

Código	Cuenta
22	Deuda Pública: Incluye los pasivos originados por las emisiones de instrumentos públicos como títulos y valores, empréstitos, financieros y créditos diferidos.
221	Títulos y Valores Temporales: Son cuentas que registran y controlan la colocación temporal de papeles fiduciarios destinados a la captación de recursos.
222	Títulos y Valores Permanentes: Son cuentas que registran y controlan la colocación permanente de papeles fiduciarios para la captación de recursos.
223	Empréstitos: Son cuentas que registran y controlan los desembolsos en dinero provenientes de créditos contratados.
224	Financieros: Son cuentas que registran y controlan los créditos de proveedores.
225	Créditos Diferidos: Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos que por sus características, se devengan en el tiempo.
6	PATRIMONIO: El patrimonio público es la participación del Estado en el conjunto de recursos existentes; está constituido por el patrimonio acumulado, ingresos y gastos de gestión.
61	Patrimonio Acumulado: Incluye la participación y responsabilidad sobre los recursos acumulados, está conformado por el patrimonio, reservas, resultados de ejercicios y disminución patrimonial.
611	Patrimonio Público: Comprende las cuentas que registran y controlan los aportes, aumentos o disminuciones del financiamiento propio.
612	Reservas: Son cuentas que registran y controlan las acumulaciones en la participación de los excedentes distribuidos.
618	Resultados de Ejercicios: Comprende las cuentas que

	registran y controlan los excedentes no distribuidos.
619	Disminución Patrimonial: Son cuentas que registran y controlan las posibles disminuciones en la participación patrimonial, por pérdidas o daños.
62	Ingresos de Gestión: Son incrementos indirectos del financiamiento propio.

Código	Cuenta
621	Impuestos: Son cuentas que registran los aumentos indirectos del financiamiento propio, provenientes de los tributos directos e indirectos.
623	Tasas y Contribuciones: Proviene de los gravámenes determinados en disposiciones legales por la prestación de bienes y servicios.
624	Venta de Bienes y Servicios: Son cuentas que registran los aumentos indirectos del financiamiento propio, por transacciones originadas en la venta de bienes y servicios.
625	Rentas de Inversiones y Otros: Son cuentas que provienen de la rentabilidad de inversiones.
626	Transferencias Recibidas: Son cuentas que registran los aumentos provenientes de los aportes sin contraprestación de bienes y servicios.
629	Actualizaciones y Ajustes: Son cuentas que registran los aumentos provenientes de la reexpresión de los recursos no monetarios y de los ajustes en los ingresos de ejercicios anteriores.
63	Gastos de Gestión: Incluye las disminuciones indirectas del financiamiento propio.
631	Inversiones Públicas: Se originan en los costos de proyectos o programas orientados a mejorar el bienestar de la comunidad.

633	Remuneraciones: Comprende las cuentas que registran las disminuciones por los sueldos de servidores y trabajadores del Estado.
634	Bienes y Servicios de Consumo: Son gastos originados en adquisiciones necesarias para el funcionamiento de los entes públicos.
635	Gastos Financieros y Otros: Son disminuciones del financiamiento por el pago de intereses de la deuda, tributos, seguros, comisiones.
636	Transferencias Entregadas: Incluye cuentas originadas en los aportes, subsidios y subvenciones otorgados sin contraprestación.
637	Obligaciones no reconocidas de Ejercicios Anteriores: Son cuentas que se registran con el reconocimiento de gastos no reconocidos ni registrados en ejercicios fiscales anteriores.

Código	Cuenta
638	Costo de Ventas y Otros: Son cuentas originadas en los costos de ventas de bienes y servicios; depreciaciones, amortizaciones.
639	Actualizaciones y Ajustes: Se originan en la reexpresión del financiamiento no monetario, así como los ajustes en los gastos de ejercicios anteriores.
9	CUENTAS DE ORDEN: Son cuentas que sirven para registrar movimiento de valores que no afectan la situación financiera de la entidad.
91	Cuentas de Orden Deudoras: Son movimientos de valores que no afectan la situación financiera de la entidad.
911	Cuentas de Orden Deudoras: Su registro es necesario con fines recordatorios, control administrativo o para señalar responsabilidades.

92	Cuentas de Orden Acreedoras: Sirven para registrar movimiento de valores que no afectan la situación financiera de la entidad.
921	Cuentas de Orden Acreedoras: Son las contra cuentas de las cuentas de Orden Deudoras.

FUENTE: Investigación Directa

Tabla No. 3.5: Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público (Catálogo Único de Cuentas del Sector Público)

Código	Cuenta
1	INGRESOS CORRIENTES: Proviene del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación.
11	Impuestos: Son los ingresos que el Estado obtiene de personas naturales y de sociedades, generados del derecho a cobrar a los contribuyentes.
1101	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital: Impuestos que gravan a las utilidades de las personas naturales o jurídicas.
1102	Sobre la Propiedad: Impuestos que gravan la propiedad de bienes muebles e inmuebles.
1103	Al Consumo de Bienes y Servicios: Impuestos que gravan el consumo de bienes de procedencia nacional o importados y la prestación de servicios.
1104	Al Valor Agregado: Impuesto que grava el valor de la transferencia de dominio o de la importación de bienes muebles de naturaleza corporal.
1105	Sobre el Comercio Internacional: Impuestos que gravan a los bienes por el hecho de ser introducidos en el país.
1106	A la Actividad Hidrocarburífera: Impuestos que gravan a las actividades hidrocarburíferas y a sus derivados.
1107	Impuestos Diversos: Impuestos aplicados sobre distintas actividades.
1108	Impuesto a la Renta Neto: Ingresos provenientes del impuesto a la renta percibido por anticipado o por retenciones realizadas en la fuente.
12	Seguridad Social: Ingresos de carácter obligatorio o voluntario, que proporcionan prestaciones de bienestar y seguridad social a trabajadores del ámbito público o privado.
1201	Aportes a la Seguridad Social: Ingresos recibidos por las entidades de seguridad social, por valores entregados por afiliados y patronos.

Código	Cuenta
13	Tasas y Contribuciones: Son gravámenes fijados por las entidades y Organismos del Estado, por los servicios o beneficios que proporcionan.
1301	Tasas Generales: Ingresos por servicios proporcionados por las entidades y Organismos del Estado.
1302	Tasas Portuarias y Aeroportuarias: Ingresos por los servicios prestados en áreas aeroportuarias, portuarias marítimas y fluviales.
1303	Tasas Diversas: Importes en beneficio del Estado, para obtener el derecho a realizar operaciones en los diversos sectores económicos del país.
1304	Contribuciones: Ingresos que provienen de una determinada persona o grupo social, por mejoras realizadas por el Estado.
14	Venta de Bienes y Servicios: Son ingresos por ventas de bienes y servicios de entidades públicas cuyo giro comercial o industrial es de carácter principal o habitual.
1401	Ventas de Derivados de Petróleo: Ingresos por las ventas de derivados de petróleo, y de actividad hidrocarburífera.
1402	Ventas de Productos y Materiales: Ingresos por la comercialización de bienes y productos de consumo.
1403	Ventas no Industriales: Ingresos por la venta de bienes y servicios que no son de naturaleza industrial.
140	Ventas de Desechos y Residuos: Ingresos ventas de bienes, subproductos y residuos no aptos para el uso y consumo.
1409	Débitos por Impuesto al Valor Agregado: Ingresos por el impuesto aplicado en operaciones de venta de bienes y servicios.
17	Rentas de Inversiones y Multas: Son los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de capital, títulos valores o bienes físicos.
1701	Rentas de Inversiones: Son provenientes de inversiones de capital, títulos y valores, diferenciales cambiarios, reajustes de valor nominal de inversiones y seguros.
1702	Rentas por Arrendamientos de Bienes: Ingresos provenientes del uso y servicio de bienes muebles e inmuebles de propiedad de las entidades y organismos del sector público.

Código	Cuenta
1703	Intereses por Mora: Ingresos provenientes por mora, originados por el incumplimiento de obligaciones o convenios legales.
1704	Multas: Ingresos provenientes por multas originadas por el incumplimiento de obligaciones legalmente exigibles.
18	Transferencias y Donaciones Corrientes: Son los fondos recibidos, del sector interno o externo, destinados a financiar gastos corrientes.
1801	Transferencias Corrientes del Sector Público: Transferencias recibidas de entidades del sector público.
1802	Donaciones Corrientes del Sector Privado Interno: Donaciones recibidas de personas naturales o jurídicas privadas residentes en el país.
1803	Donaciones Corrientes del Sector Externo: Donaciones recibidas de personas naturales o jurídicas no residentes en el país.
1804	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Público: Participaciones asignadas y determinadas en cuerpos legales a favor de entidades y organismos legalmente constituidos.
1805	Subsidios: Ingresos sin contraprestación, destinados a financiar el déficit operacional por ventas de bienes y servicios.
1806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo: Aportes y participaciones asignadas y determinadas en cuerpos legales en beneficio de las entidades seccionales.
1807	Participaciones Corrientes de la Fuente Fiscal del Presupuesto del Gobierno Central en los Ingresos Petroleros: Participaciones en los ingresos petroleros como fuente de financiamiento fiscal del presupuesto del Gobierno Central.
1808	Participaciones Corrientes de los Entes Públicos en los Ingresos Petroleros: Participaciones que les corresponden a las entidades, organismos y fondos públicos en los ingresos petroleros.
1809	Participaciones Corrientes del Sector Público en Preasignaciones: Participaciones corrientes de los entes públicos en Preasignaciones sobre determinados ingresos establecidos en disposiciones legales.

Código	Cuenta
1810	Transferencias Corrientes a la Seguridad Social: Transferencias recibidas por la seguridad social, para financiar sus prestaciones.
19	Otros Ingresos: Comprenden los ingresos no tributarios corrientes, excluidos de las categorías antes mencionadas.
1901	Garantías y Fianzas: Ingresos provenientes de la ejecución de garantías y fianzas entregadas para el cumplimiento de contratos y obligaciones.
1902	Indemnizaciones y Valores no Reclamados: Ingresos provenientes de la compensación al sector público por daños y perjuicios ocasionados a la propiedad pública.
1903	Remates de Bienes y Especies: Ingresos por la adjudicación de bienes rematados en forma directa, en subasta, al martillo o en sobre cerrado.
1904	Otros no Operacionales: Ingresos varios no contemplados en los subgrupos anteriores.
2	INGRESOS DE CAPITAL: Proviene de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones.
24	Venta de Activos No Financieros: Son ingresos por ventas de bienes muebles, inmuebles, semovientes, intangibles, y otros activos de capital no financiero.
2401	Bienes Muebles: Ingresos por la venta de bienes muebles.
2402	Bienes Inmuebles: Ingresos por la venta de bienes inmuebles.
2403	Bienes Biológicos: Ingresos por la venta de animales vivos, bosques, plantaciones, activos biológicos del medio acuático.
2404	Intangibles: Ingresos por la venta o cesión a terceros, del derecho y privilegio para el uso y explotación de activos intangibles.
2405	Exportaciones de Petróleo Crudo: Ingresos provenientes de la venta de petróleo crudo.
27	Recuperación de Inversiones: Son ingresos por liquidación de inversiones en títulos, valores, acciones, participaciones de capital y por recuperación de préstamos otorgados.
2701	Recuperación de Inversiones Temporales en Títulos y Valores: Ingresos por la recuperación de inversiones temporales en

	depósitos, títulos, valores, acciones y participaciones de capital.
Código	Cuenta
2702	Recuperación de Préstamos: Ingresos por la recuperación de inversiones en préstamos otorgados a terceros.
2703	Recuperación de Inversiones Permanentes en Títulos y Valores: Ingresos por la recuperación de inversiones permanentes en depósitos, títulos, valores, acciones y participación de capital.
28	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión: Son fondos recibidos sin contraprestación, que serán destinados a financiar gastos de capital e inversión.
2801	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público: Transferencias de capital e inversión recibidas de entidades del sector público.
2802	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno: Ingresos recibidos de personas naturales o sociedades privadas residentes en el país.
2803	Donaciones de Capital del Sector Externo: Ingresos recibidos de personas naturales o sociedades privadas residentes en el país.
2804	Aportes y Participaciones del Sector Público: Aportes y participaciones en ingresos según lo determinan los cuerpos legales específicos.
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo: Aportes y participaciones en beneficio de las entidades seccionales, destinados para gastos de capital e inversión.
2807	Participaciones de Capital de la Fuente Fiscal del Presupuesto del Gobierno Central en los Ingresos Petroleros: Participaciones de capital en los ingresos petroleros.
2808	Participaciones de Capital de los Entes Públicos en los Ingresos Petroleros: Participaciones de capital que les corresponden a las entidades, organismos y fondos públicos en los ingresos petroleros.
2809	Participaciones de Capital del Sector Público en Preasignaciones: Participaciones en preasignaciones sobre determinados ingresos establecidos en disposiciones legales.

Código	Cuenta
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO: Son fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión.
36	Financiamiento Público: Ingresos por la venta de títulos y valores emitidos por el sector público y la contratación de créditos en el país y en el exterior.
3601	Colocación de Títulos y Valores: Ingresos provenientes de títulos y valores emitidos y colocados por el sector público en el mercado financiero nacional o extranjero.
3602	Financiamiento Público Interno: Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos financieros públicos o privados, residentes en el país.
3603	Financiamiento Público Externo: Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos internacionales financieros, o de personas naturales o jurídicas no residentes en el país.
3604	Descuentos en Títulos y Valores: Diferencias que se registran entre el valor nominal de los títulos y valores y los ingresos efectivos obtenidos en su colocación.
3605	Créditos de Proveedores Internos: Ingresos por créditos obtenidos por proveedores internos.
3606	Créditos de Proveedores Externos: Ingresos por créditos obtenidos de proveedores externos.
37	Saldos Disponibles: Comprenden el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas.
3701	Saldos en Caja y Bancos: Ingresos por el valor sobrante disponible en cajas generales y bancos, al término del ejercicio fiscal anterior.
38	Cuentas Pendientes por Cobrar: Ingresos por derechos generados y no cobrados en el ejercicio fiscal anterior.
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar: Ingresos pendientes de cobro a terceros y por anticipos de fondos.
39	Ventas Anticipadas: Ingreso por ventas anticipadas de petróleo.

Código	Cuenta
5	GASTOS CORRIENTES: Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.
51	Gastos en Personal: Son los gastos por las obligaciones y servicios prestados con los servidores y trabajadores del Estado.
5101	Remuneraciones Básicas: Gastos de carácter permanente a favor de los servidores y trabajadores, en contraprestación por los servicios prestados.
5102	Remuneraciones Complementarias: Gastos adicionales a las remuneraciones básicas, liquidadas de acuerdo con disposiciones legales.
5103	Remuneraciones Compensatorias: Gastos, destinados a compensar el efecto del cambio de situación individual geográfica y/o económica.
5104	Subsidios: Beneficios adicionales para los servidores y trabajadores, por su condición personal y/o familiar.
5105	Remuneraciones Temporales: Retribuciones a servidores y trabajadores por servicios ocasionales, según disposiciones legales especiales.
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social: Contribuciones a las instituciones de seguridad social que brindan servicios sociales.
5107	Indemnizaciones: Compensaciones económicas a los servidores que se separen del servicio público, o por algún daño causado por el Estado.
5199	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
52	Prestaciones de la Seguridad Social: Son gastos por prestaciones que las leyes ordenan a las entidades de seguridad social.

5201	Prestaciones: Gastos incurridos por los organismos de seguridad social, para afiliados, jubilados o retirados.
5299	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.

Código	Cuenta
53	Bienes y Servicios de Consumo: Son gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado.
5301	Servicios Básicos: Gastos por servicios permanentes para el funcionamiento del Estado.
5302	Servicios Generales: Gastos por servicios ocasionales y necesarios para la administración y funcionamiento del Estado.
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos, y Subsistencias: Gastos para cubrir la movilización y traslado de personal de la administración pública, dentro o fuera del país.
5304	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones: Gastos para la instalación, conservación y reparación de los bienes muebles, inmuebles.
5305	Arrendamientos de Bienes: Gastos para cubrir las obligaciones generadas por el uso de bienes de terceros.
5306	Contratación de Estudios e Investigaciones: Gastos por servicios de investigación, evaluación, asesoría, estudio y diseño.
5307	Gastos en Informática: Gastos por arrendamiento, mantenimiento, reparación de equipos y sistemas informáticos.
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente: Gastos en adquisición de bienes ocasionales y necesarios para la administración y funcionamiento de organismos del Estado.
5309	Crédito por Impuesto al Valor Agregado: Gastos por operaciones de compras de bienes y servicios, efectuados por entes públicos.
5310	Pertrechos para la Defensa y Seguridad Pública: Gastos en bienes fungibles y no duraderos, utilizados para fines militares y de seguridad.
5314	Bienes Muebles no Depreciables: Gastos para las adquisiciones de bienes muebles no depreciables.
5315	Bienes Biológicos no Depreciables: Gastos para la adquisición de animales vivos o plantas.
5399	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.

Código	Cuenta
56	Gastos Financieros: Son asignaciones para cubrir gastos por concepto de intereses, descuentos, comisiones de la deuda pública interna y externa.
5601	Títulos y Valores en Circulación: Gastos por intereses, comisiones y descuentos en la negociación de títulos y valores.
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna: Gastos por intereses de créditos internos que obtienen las entidades del sector público.
5603	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Externa: Gastos por intereses de créditos internos que obtienen las entidades del sector público.
5604	Costos Financieros por la Venta Anticipada de Petróleo: Gastos financieros por la venta anticipada de petróleo.
5699	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
57	Otros Gastos Corrientes: Son gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones y otros.
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones: Gastos por concepto de tributos que gravan a las operaciones que lleva a cabo el Estado.
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos: Gastos por concepto de seguros y comisiones financieras de las entidades del sector público.
5799	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
58	Transferencias y Donaciones Corrientes: Comprenden las subvenciones sin contraprestación, otorgadas por el Estado para fines operativos.
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público: Transferencias concedidas a entidades públicas.
5802	Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno: Donaciones concedidas por el Estado a personas naturales o jurídicas del sector privado.

Código	Cuenta
5803	Donaciones Corrientes al Sector Externo: Donaciones concedidas por el Estado a entidades del sector externo.
5804	Aportes y Participaciones al Sector Público: Aportes por participaciones concedidas a favor de organismos, instituciones legales.
5805	Subsidios: Gastos sin contraprestación no recuperables, para financiar el déficit operacional por venta de bienes y servicios en beneficio de la comunidad.
5806	Aportes y Participaciones Corrientes al Régimen Seccional Autónomo: Aportes y Participaciones asignadas y determinadas en cuerpos legales específicos en beneficio de las entidades seccionales.
5807	Participaciones Corrientes en los Ingresos Petroleros a favor de la Fuente Fiscal del Presupuesto del Gobierno Central: Participaciones que se destinan a financiar la fuente fiscal del Presupuesto del Gobierno.
5808	Por Participaciones Corrientes de los Entes Públicos y Privados en los Ingresos Petroleros: Participaciones en los ingresos petroleros a favor de las entidades, organismos, cuentas especiales y fondos.
5809	Por Participaciones Corrientes de los Entes Públicos y Privados en Ingresos Preasignados: Participaciones en los ingresos Preasignados a favor de las entidades, organismos, y cuentas especiales.
5810	Transferencias Corrientes a la Seguridad Social: Transferencias destinadas a la seguridad social, para financiar sus prestaciones.
5899	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
59	Previsiones para Reasignación: Son provisiones realizadas en el Presupuesto que están sujetas a distribución en la etapa de ejecución presupuestaria.
5901	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos.

Código	Cuenta
6	GASTOS DE PRODUCCIÓN: Son costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y comercialización de bienes y servicios destinados al mercado.
61	Gastos en Personal para Producción: Son gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores, por servicios prestados en la transformación y comercialización de bienes y servicios.
6101	Remuneraciones Básicas: Gastos de carácter permanente a favor de los servidores y trabajadores, en contraprestación por los servicios prestados.
6102	Remuneraciones Complementarias: Gastos adicionales a las remuneraciones básicas.
6103	Remuneraciones Compensatorias: Gastos adicionales a las remuneraciones básicas, por cambio de situación individual geográfica y/o económica.
6104	Subsidios: Beneficios adicionales para los servidores y trabajadores.
6105	Remuneraciones Temporales: Retribuciones a servidores y trabajadores por servicios ocasionales, según disposiciones legales especiales.
6106	Aportes Patronales a la Seguridad Social: Contribuciones del Estado en instituciones de seguridad social que brindan a sus afiliados, dependientes, y derechohabientes, las prestaciones y servicios sociales establecidos.
6107	Indemnizaciones: Asignaciones a los servidores que se separen del servicio público, o por algún daño causado por el Estado.
6199	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
63	Bienes y Servicios para Producción: Comprenden los gastos necesarios en las etapas de obtención, transformación y comercialización de bienes o servicios.
6301	Servicios Básicos: Gastos por servicios permanentes para el funcionamiento del proceso productivo.

Código	Cuenta
6302	Servicios Generales: Gastos por el uso del servicio postal y relacionados, de conformidad a tasas y costos planillados.
6303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias: Gastos para cubrir la movilización y traslado de personal, dentro o fuera del país.
6304	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones: Gastos para la instalación, conservación y recuperación del uso normal de los bienes muebles, inmuebles.
6305	Arrendamientos de Bienes: Gastos para cubrir las obligaciones generadas por el uso de bienes de terceros.
6306	Contratación de Estudios e Investigaciones: Gastos para cubrir servicios de investigación, evaluación, asesoría, estudio y diseño.
6307	Gastos en Informática: Gastos por arrendamiento, mantenimiento, reparación de equipos y sistemas informáticos.
6308	Bienes de Uso y Consumo de Producción: Gastos para la adquisición de bienes ocasionales y necesarios para la administración y funcionamiento de procesos productivos del Estado.
6309	Créditos por Impuesto al Valor Agregado: Gastos por operaciones de compras de bienes y servicios.
6310	Adquisiciones de Materias Primas: Gastos para la adquisición de insumos en estado natural, destinados a la transformación en procesos productivos.
6311	Adquisición de Productos Semielaborados: Gastos para la adquisición de bienes no acabados, destinados a la transformación en procesos productivos.
6312	Adquisiciones de Productos Terminados: Gastos para la adquisición de bienes terminados destinados a la comercialización.
6314	Bienes Muebles no Depreciables: Gastos para las adquisiciones de bienes muebles no depreciables.
6315	Bienes Biológicos no Depreciables: Gastos para la adquisición de animales vivos o plantas.
6399	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.

Código	Cuenta
67	Otros Gastos de Producción: Gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones originados en las actividades operacionales del Estado.
6701	Impuestos, Tasas y Contribuciones: Gastos por concepto de tributos que gravan a las operaciones que lleva a cabo el Estado.
6702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos: Gastos por concepto de seguros y comisiones financieras.
6799	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
7	GASTOS DE INVERSIÓN: Son gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión.
71	Gastos en Personal para Inversión: Son gastos a favor de los servidores y trabajadores, por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación.
7101	Remuneraciones Básicas: Gastos de carácter permanente a favor de los servidores y trabajadores, en contraprestación por los servicios prestados.
7102	Remuneraciones Complementarias: Gastos adicionales a las remuneraciones básicas.
7103	Remuneraciones Compensatorias: Gastos adicionales a destinadas a compensar el cambio de situación individual geográfica y/o económica.
7104	Subsidios: Beneficios adicionales para los servidores y trabajadores, por su condición personal y/o familiar.
7105	Remuneraciones Temporales: Retribuciones a servidores y trabajadores por servicios ocasionales, según disposiciones legales especiales.
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social: Contribuciones del Estado en instituciones de seguridad social, que brindan a sus afiliados, dependientes y derechohabientes, las prestaciones y servicios sociales establecidos.
7107	Indemnizaciones: Asignaciones que compensan económicamente a los servidores que se separen del servicio público, o para resarcir algún perjuicio o daño causado por el Estado.

Código	Cuenta
7199	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
73	Bienes y Servicios para Inversión: Son gastos para la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de programas sociales o proyectos de formación de obra pública del Estado.
7301	Servicios Básicos: Gastos por servicios permanentes para el funcionamiento de programas y proyectos de inversión.
7302	Servicios Generales: Gastos por servicios ocasionales y necesarios para la administración y funcionamiento de los proyectos de inversión.
7303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias: Gastos para cubrir la movilización y traslado de personal asignado a los proyectos de inversión, dentro o fuera del país.
7304	Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones: Gastos para la instalación, conservación y recuperación de los bienes muebles, inmuebles.
7305	Arrendamientos en Bienes: Gastos para cubrir las obligaciones generadas por el uso de bienes de terceros.
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones: Gastos para cubrir servicios de investigación, evaluación, asesoría, estudio y diseño.
7307	Gastos en Informática: Gastos por arrendamiento, mantenimiento, reparación de equipos y sistemas informáticos.
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión: Gastos en adquisición de bienes ocasionales para los proyectos de inversión.
7309	Crédito por Impuesto al Valor Agregado: Gastos por operaciones de compras de bienes y servicios, efectuados por entes públicos.
7314	Bienes Muebles no Depreciables: Gastos para las adquisiciones de bienes muebles no depreciables.
7315	Bienes Biológicos no Depreciables: Gastos para la adquisición de animales vivos o plantas.
7399	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.

Código	Cuenta
75	Obras Públicas: Comprenden los gastos para las construcciones públicas en beneficio local, regional o nacional contratadas con terceras personas.
7501	Obras de Infraestructura: Gastos para obras civiles e industriales, que permitan la satisfacción de los servicios básicos urbanos o rurales.
7502	Obras para Generación de Energía: Gastos para la construcción de obras civiles e industriales orientadas a la generación de energía.
7503	Obras Hidrocarburíferas y Mineras: Gastos para la construcción de obras civiles e industriales del sector petrolero y minero.
7504	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones: Gastos para la construcción de obras civiles e industriales destinadas a la transmisión eléctrica y a las telecomunicaciones.
7505	Mantenimiento y Reparaciones: Gastos para mantenimientos y reparaciones estructurales de obras públicas.
7599	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
77	Otros Gastos de Inversión: Son gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones en las actividades operacionales del Estado.
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones: Gastos por concepto de tributos que gravan a las operaciones que lleva a cabo el Estado.
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos: Gastos por concepto de seguros y comisiones financieras.
7799	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
78	Transferencias y Donaciones para Inversión: Son subvenciones sin contraprestación, destinadas a proyectos y programas de inversión.
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público: Transferencias de inversión destinadas a entidades públicas.
7802	Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno: Donaciones de inversión concedidas por el Estado a personas naturales o jurídicas del sector privado.

Código	Cuenta
7803	Transferencias y Donaciones de Inversión al Sector Externo: Transferencias y donaciones de inversión destinadas al sector externo.
7807	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros a favor de la Fuente Fiscal del Presupuesto del Gobierno Central: Son participaciones que se destinan a financiar la fuente fiscal del presupuesto del Gobierno Central.
7808	Por Participaciones de Capital de los Entes Públicos y Privados en los Ingresos Hidrocarburíferos: Participaciones de capital en los ingresos hidrocarburíferos a favor de las entidades organismos especiales.
7809	Por Participaciones para Inversión de los Entes Públicos y Privados en Ingresos Preasignados: Participaciones para inversión en los ingresos preasignados a favor de las entidades y organismos especiales.
7899	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
8	GASTOS DE CAPITAL: Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero.
84	Bienes de Larga Duración: Son gastos destinados a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, para incorporar a la propiedad pública.
8401	Bienes Muebles: Gastos para las adquisiciones de bienes muebles.
8402	Bienes Inmuebles: Gastos para las adquisiciones de bienes inmuebles.
8403	Expropiaciones de Bienes: Gastos para cubrir la indemnización a terceros por la expropiación de bienes con fines públicos.
8404	Intangibles: Gastos para la adquisición del derecho y privilegio en el uso y/o explotación de activos intangibles.
8405	Bienes Biológicos: Gastos para la adquisición de animales vivos o plantas que serán sujetos de procesos de transformación biológica.
8409	Créditos por Impuesto al Valor Agregado: Gastos por operaciones de compras de bienes y servicios, efectuados por entes públicos.
8499	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.

Código	Cuenta
87	Inversiones Financieras: Comprenden las inversiones en títulos, valores, acciones y participaciones de capital negociados en el mercado financiero.
8701	Inversiones Temporales en Títulos y Valores: Gastos para la inversión temporal en depósitos, títulos, valores, acciones y participaciones de capital de propiedad pública o privada.
8702	Concesiones de Préstamos: Gastos para el otorgamiento de préstamos a entes públicos o privados.
8703	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores: Asignaciones para la inversión no temporal en depósitos, títulos, valores, acciones y participaciones de capital de propiedad pública o privada.
88	Transferencias y Donaciones de Capital: Comprenden las subvenciones otorgadas por el Estado que serán utilizadas en la adquisición de bienes de capital fijo.
8801	Transferencias de Capital al Sector Público: Transferencias de capital concedidas a entidades del Estado.
8802	Donaciones de Capital al Sector Privado Interno: Donaciones concedidas por el Estado a personas naturales o jurídicas del sector privado.
8804	Aportes y Participaciones al Sector Público: Aportes por participaciones concedidas a favor de organismos, instituciones, fondos y proyectos.
8806	Aportes y Participaciones para Capital e Inversión al Régimen Seccional Autónomo: Aportes y participaciones asignadas y determinadas en beneficio de las entidades seccionales.
8807	Participaciones de Capital en los Ingresos Petroleros a Favor de la Fuente Fiscal del Presupuesto del Gobierno Central: Participaciones que se destinan a financiar la fuente fiscal del presupuesto del Gobierno.
8809	Por Participaciones de Capital de los Entes Públicos y Privados en Ingresos Preasignados: Participaciones de capital en los ingresos preasignados a favor de las entidades.
8899	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.

Código	Cuenta
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO: Son recursos destinados al pago de la deuda pública, al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público.
96	Amortización de la Deuda Pública: Son los gastos incurridos para redimir o amortizar obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores.
9601	Amortización de Títulos y Valores: Gastos por la amortización de títulos y valores.
9602	Amortización Deuda Interna: Gastos por amortización del principal de las obligaciones y empréstitos contratados con entes u organismos financieros.
9603	Amortización Deuda Externa: Gastos por amortización del principal de las obligaciones y empréstitos contratados con organismos internacionales.
9605	Amortización de Créditos de Proveedores Internos: Asignaciones destinadas a amortizar los créditos obtenidos de proveedores internos.
9606	Amortización de Créditos de Proveedores Externos: Asignaciones destinadas a amortizar los créditos obtenidos de proveedores externos.
9699	Asignaciones a Distribuir: Asignaciones sujetas a distribución a rubros específicos del grupo.
97	Pasivo Circulante: Obligaciones pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior.
9701	Deuda Flotante: Obligaciones generadas y no pagadas en el ejercicio fiscal anterior.
98	Obligaciones por Ventas Anticipadas de Petróleo: Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo.
99	Otros Pasivos: Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.
9901	Obligaciones no reconocidas ni Pagadas de Ejercicios Anteriores: Obligaciones generadas y no pagadas de ejercicios fiscales de años anteriores.

FUENTE: Investigación Directa

Los estados financieros, que se elaboran en la EPMAPAL, se lo hace de acuerdo a las disposiciones legales, y están comprendidos por el balance de comprobación, estado de pérdidas y ganancias, el balance general, estado de ejecución presupuestaria, estado de flujo del efectivo, cédulas de ingresos, cédulas de gastos cada uno con sus respectivos anexos que justifican su elaboración. Los referidos estados, comprenden información contable de la empresa referente a un año de actividad económica (enero a diciembre). Cabe señalar que los estados financieros se realizan de manera consolidada en los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga ya que la EPMAPAL es un organismo adjunto a dicha institución.

3.4.3 Proceso de Control

En el marco de la administración pública el control se refiere a aquellos elementos que se adoptan para cuidar los recursos, obtener información suficiente, oportuna y confiable, promover la eficiencia en las actividades y asegurar el apego a las leyes, normas y políticas vigentes, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el gobierno.

Mediante el siguiente proceso se lleva a cabo el control de la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de una manera eficiente cuidando y vigilando los recursos materiales, económicos y financieros de la empresa, tomando en consideración los distintos departamentos con los que cuenta dicha institución:

Tabla No. 3.6: Control en la Administración de los recursos materiales, económicos y financieros de la empresa.

NO.-	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RESPONSABLES VINCULADOS
1	Recibir los documentos contables: orden de compra, solicitud de pagos, solicitud reposición de fondos, solicitud de transferencias.	CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TESORERÍA	CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TESORERÍA
2	Verificar la disponibilidad presupuestaria.	CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TESORERÍA	CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TESORERÍA
3	Si existen fondos, elaborar los pagos enviados por los departamentos.	CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TESORERÍA	JEFATURA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
4	Recibir y revisar los documentos para su aprobación.	JEFATURA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA	JEFATURA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
5	Si está correcto, continúa el procedimiento para el pago respectivo.	JEFATURA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA	JEFATURA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
6	Adquirir el bien o el servicio.	JEFATURA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA	JEFATURA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
7	Si no hay fondos disponibles, se termina el proceso.	CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TESORERÍA	CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TESORERÍA
8	Si la documentación es incorrecta, devolver los documentos para su revisión.	JEFATURA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA	JEFATURA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

FUENTE: Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL".

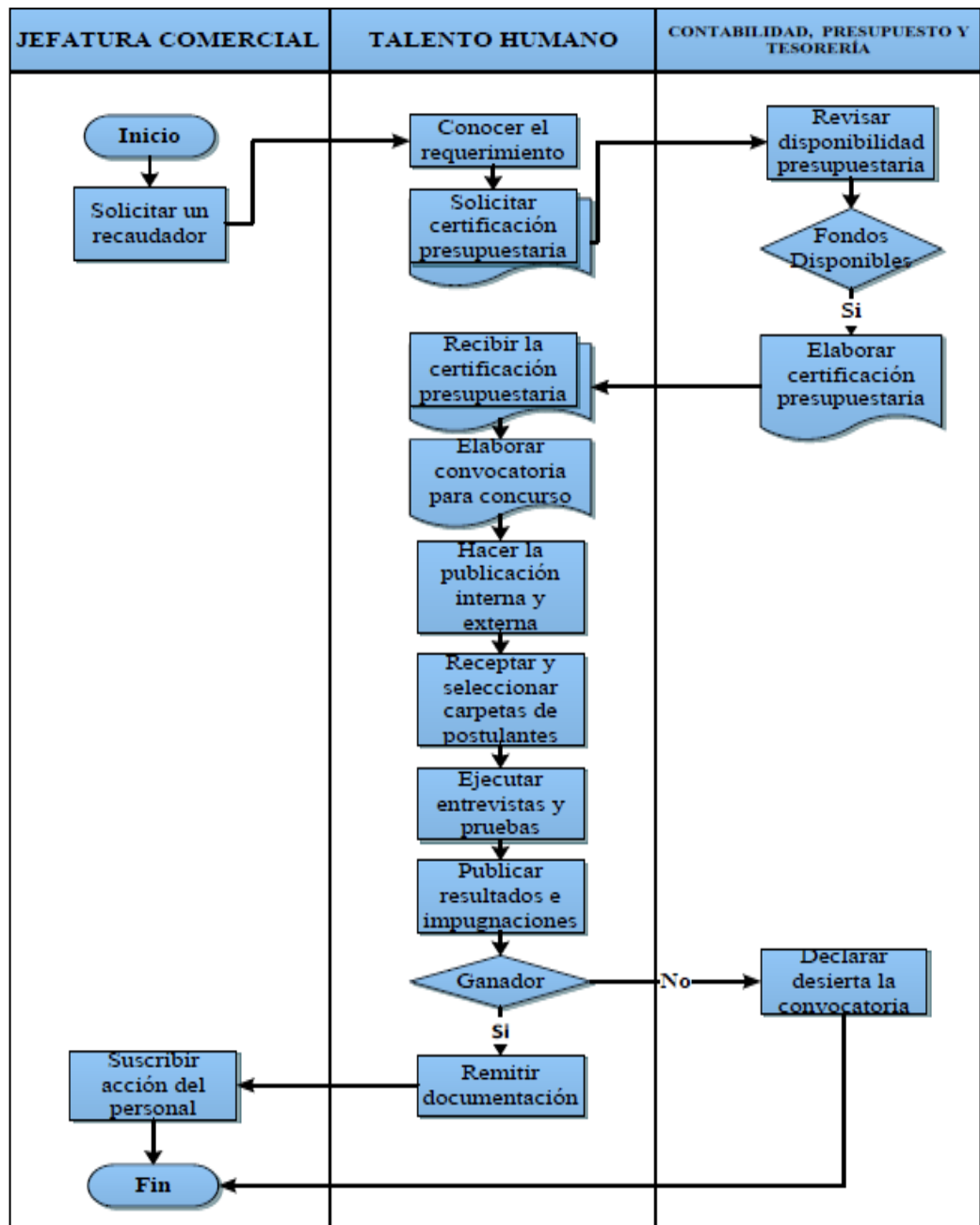


Figura No.- 3.9 Flujograma sobre la Administración y Control de la Empresa para ejecutar y celebrar actos y contratos para su funcionamiento.

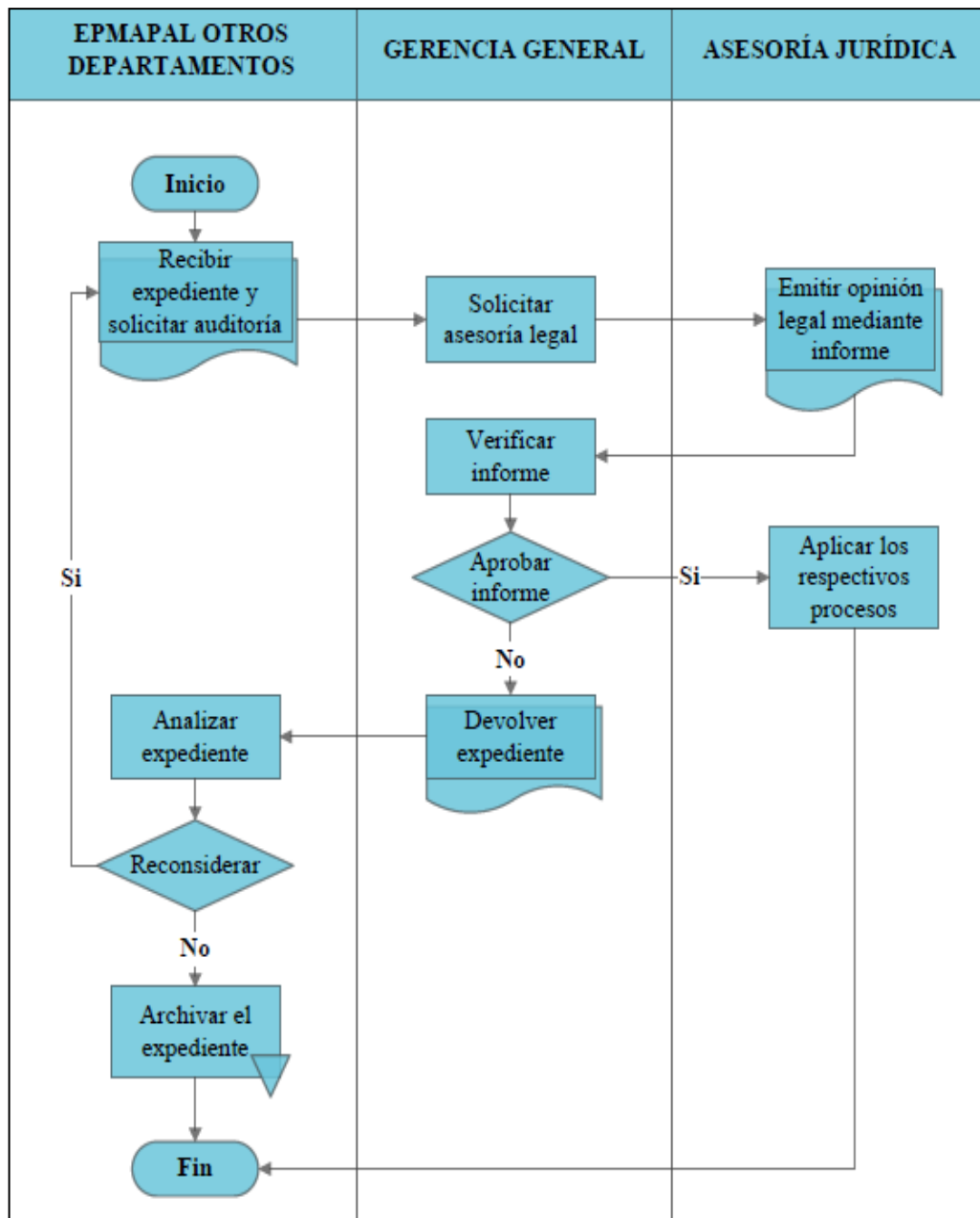


Figura No.- 3.10 Flujograma de control para el Gerente General y departamentos de la empresa en aspectos jurídicos y legales y contestaciones de consultas.

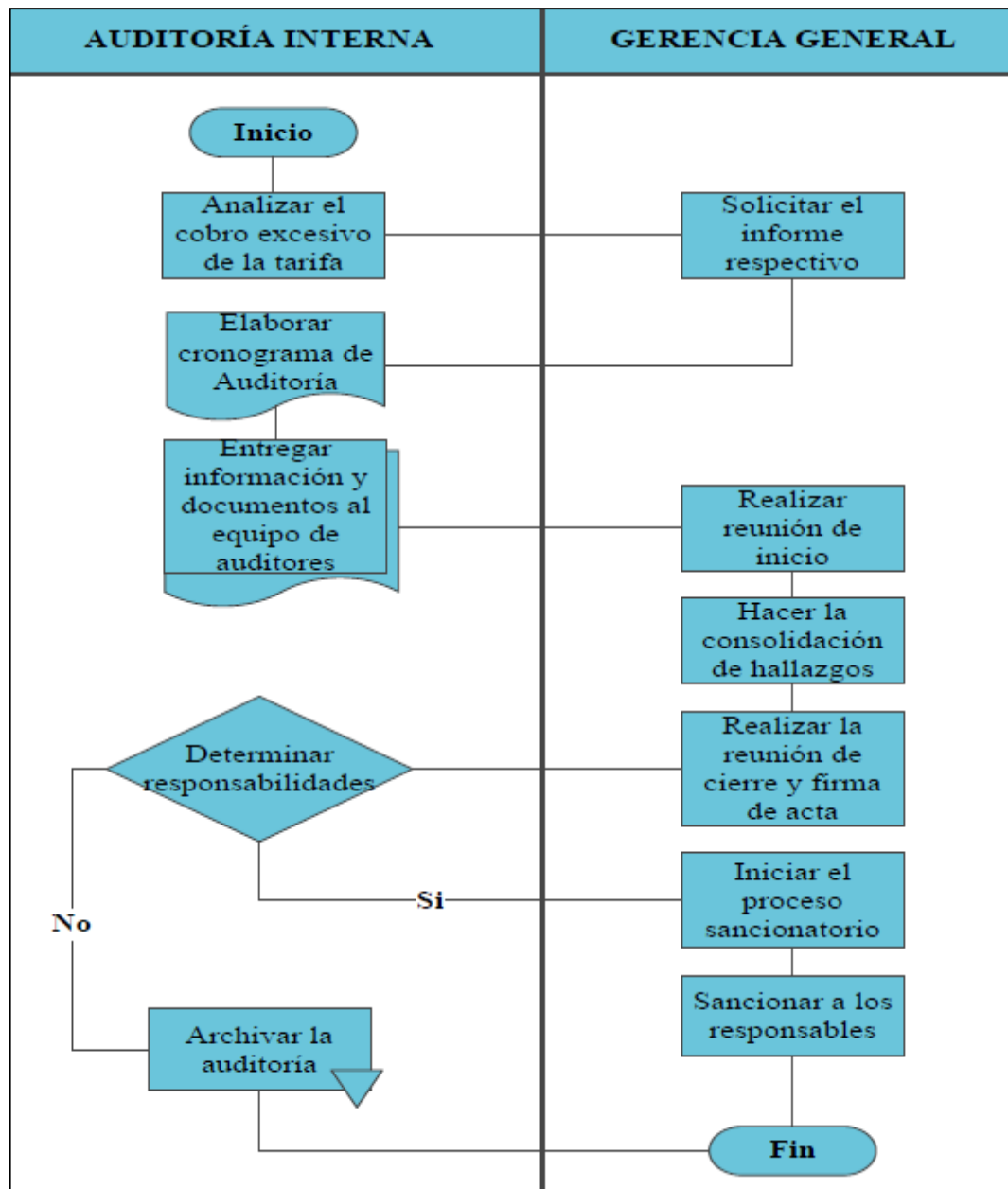


Figura No.- 3.11 Flujograma del control preventivo en la empresa dentro del marco establecido en las disposiciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

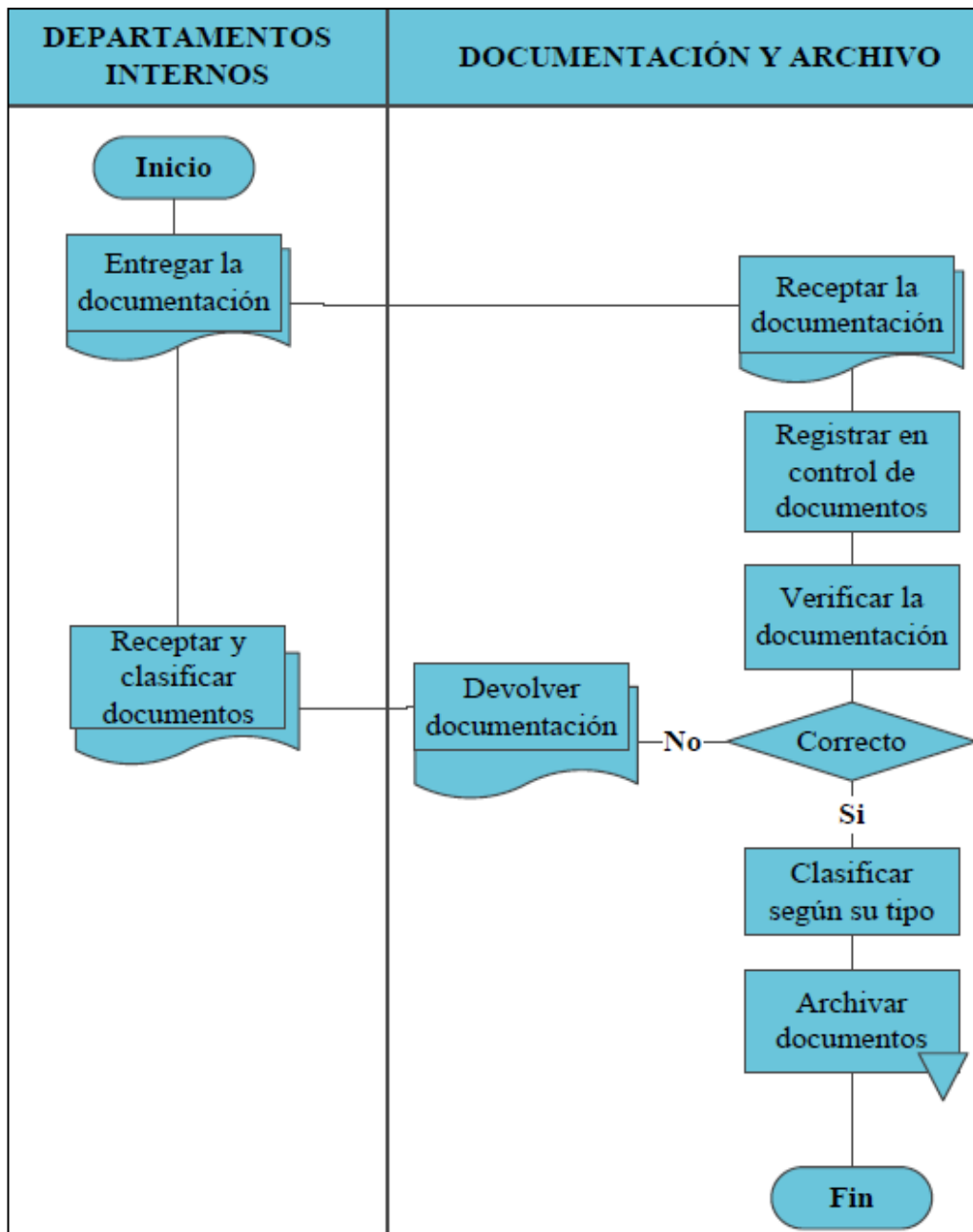


Figura No.- 3.12 Flujograma para establecer la coordinación, ejecución y control del desarrollo de los procesos técnicos de archivo.

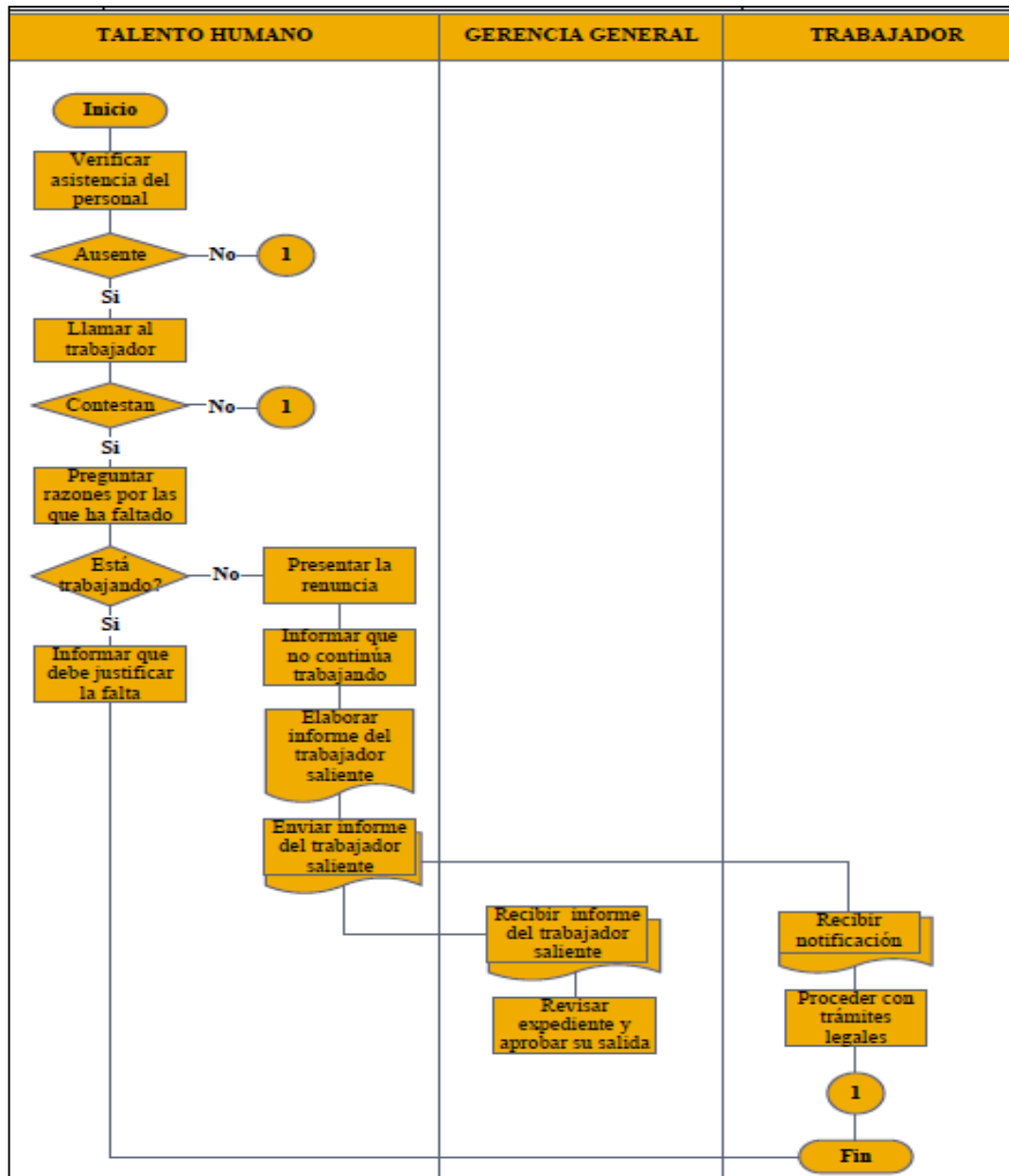


Figura No.- 3.13 Flujograma sobre la salida de personal por mala conducta en sus funciones.

3.4.4 Proceso Operativo

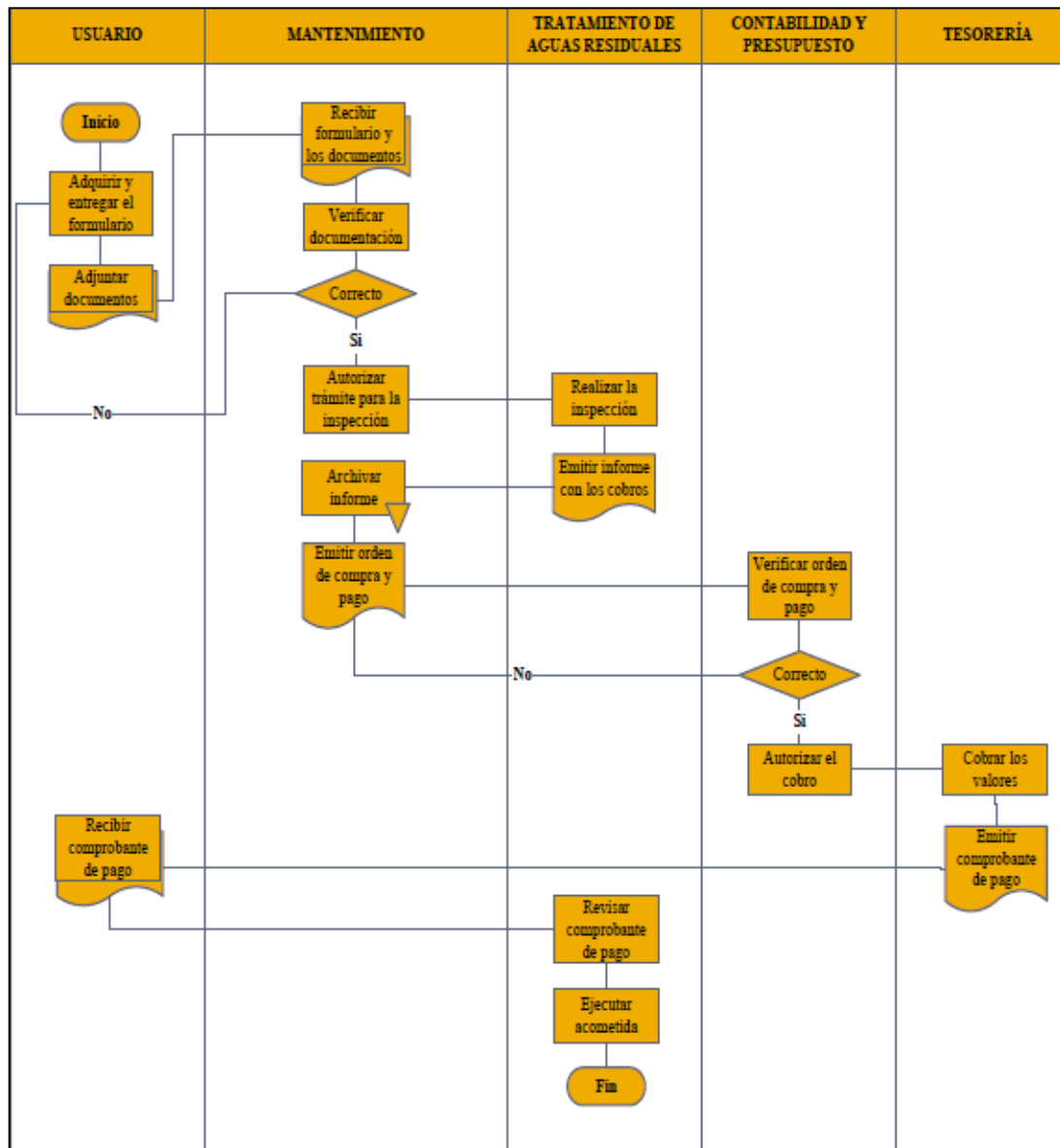


Figura No.- 3.14 Flujograma del proceso de acometida de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

**HOJA A3 GRÁFICO No.- 3.15 Flujograma sobre la Entrega de
Requisitos por Medio del Departamento de Gestión de Servicios para
Conexiones e Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado.**

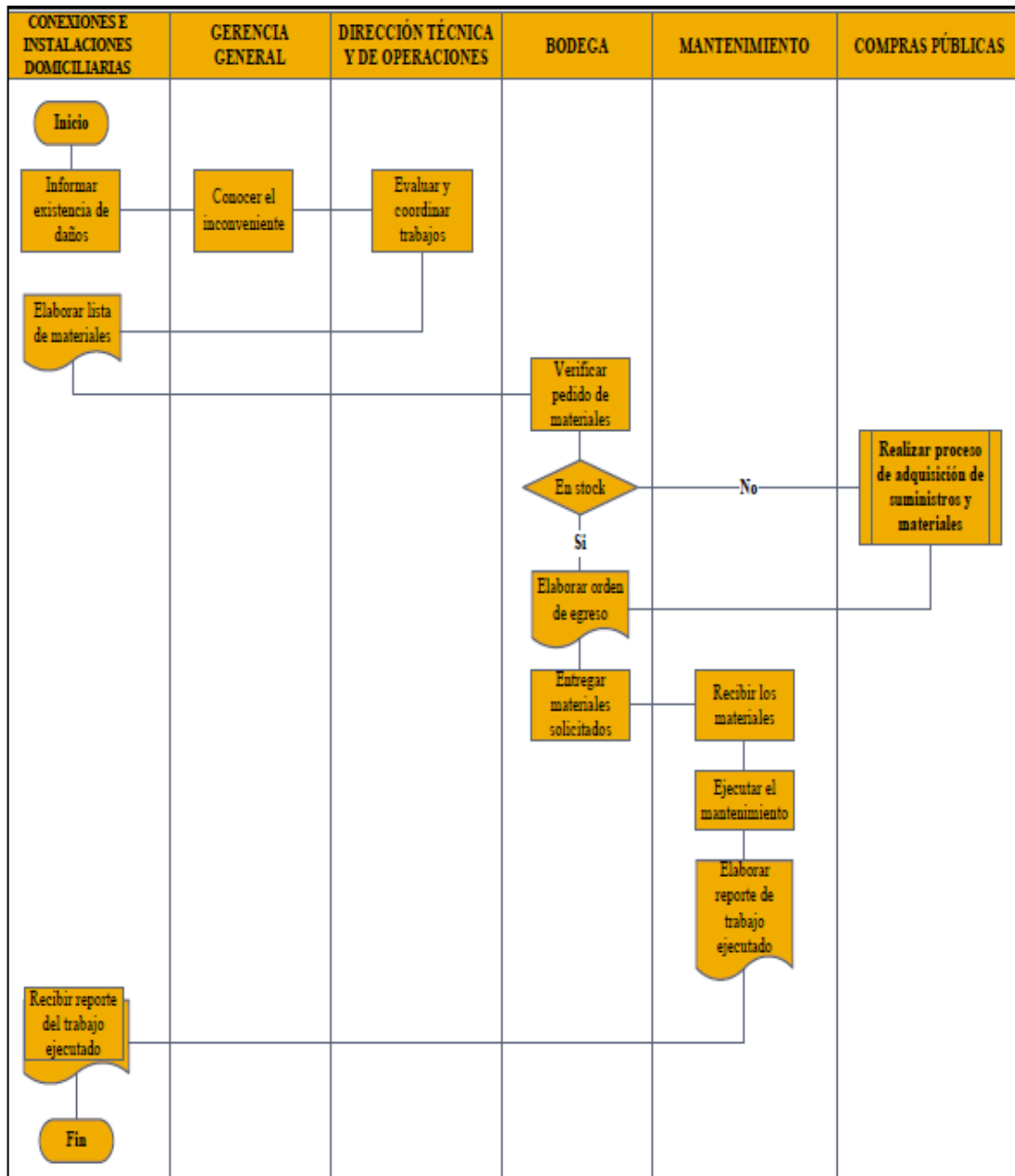


Figura No.- 3.16 Flujograma de solicitud de materiales para mantenimiento en líneas de conducción y redes de distribución.

CAPITULO IV

4.1 APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.



4.1.1 Etapa de Planificación



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL


DEL 01 DE ENERO DEL 2011


AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

PGA

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa General de Auditoría	PGA 1/4		
<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva • Evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos. • Emitir pronunciamientos sobre el acatamiento al ordenamiento jurídico de las actuaciones financieras, administrativas, económicas o de otra índole realizada por la entidad sujeto de control, de conformidad con la normatividad y reglamentos que la rigen. • Determinar la razonabilidad de los estados financieros de la entidad. • Evaluar la gestión y desempeño institucional. • Dar una opinión objetiva de la situación global de la empresa. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
APL 1 PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
1	Entrevistar al Sr. Gerente General de la empresa.	APL 1.1	REMH/AMRC	23/09/2013
2	Recopilar la Información General de la empresa.	APL 1.2	REMH/AMRC	23/09/2013
3	Detallar las siglas que utilizará el equipo de auditoría.	APL 1.3	REMH/AMRC	23/09/2013
4	Elaborar el cronograma de trabajo	APL 1.4	REMH/AMRC	23/09/2013
5	Establecer las marcas de auditoría	APL 1.5	REMH/AMRC	23/09/2013
6	Detallar los estados financieros entregados por la institución.	APL 1.6	REMH/AMRC	23/09/2013
7	Elaborar el memorando de planificación preliminar	APL 1.7	REMH/AMRC	23/09/2013
APL 2 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA				
8	Realizar la evaluación preliminar del riesgo.	APL 2.1	REMH/AMRC	23/09/2013
9	Establecer la matriz preliminar de calificación del riesgo.	APL 2.2	REMH/AMRC	23/09/2013
APL 3 PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
10	Evaluar el control interno	APL 3.1	REMH/AMRC	23/09/2013
11	Medir el riesgo de control	APL 3.2	REMH/AMRC	23/09/2013
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO			FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa General de Auditoría		PGA 2/4	
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA	
12	Realizar el análisis horizontal y vertical de estados financieros	APL 3.3	REMH/AMRC	23/09/2013	
13	Medir la materialidad y riesgo de los estados financieros	APL 3.4	REMH/AMRC	23/09/2013	
14	Elaborar el memorándum de planificación específica	APL 3.5	REMH/AMRC	23/09/2013	
EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA					
ACL 1 Auditoría de Control Interno					
15	Elaborar el programa de auditoría de control interno	PGR 1	REMH/AMRC	15/11/2013	
16	Evaluar el control interno mediante diagrama de Ishikawa	ACL 1.1	REMH/AMRC	15/11/2013	
17	Establecer los rangos para calificar los cuestionarios de control interno	ACL 1.2	REMH/AMRC	15/11/2013	
18	Evaluar el control interno por medio de cuestionarios - COSO II.	ACL 1.3	REMH/AMRC	15/11/2013	
19	Obtener los resultados de la evaluación de control interno.	ACL 1.4	REMH/AMRC	15/11/2013	
20	Establecer del grado de confianza en el control interno general	ACL 1.5	REMH/AMRC	15/11/2013	
ACL 2 Auditoría de Cumplimiento					
21	Elaborar el programa de auditoría de cumplimiento	PGR 2	REMH/AMRC	19/11/2013	
22	Elaborar el listado de comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la entidad.	ACL 2.1	REMH/AMRC	19/11/2013	
23	Evaluar el régimen administrativo laboral y jurídico de la empresa	ACL 2.2	REMH/AMRC	19/11/2013	
24	Evaluar la verificación de la intervención de la entidad en procesos judiciales	ACL 2.3	REMH/AMRC	19/11/2013	
ACL 3 Auditoría de Financiera					
25	ACL 3.1 Analizar la cuenta Cajas Recaudadoras años 2011 y 2012	PGR 3	REMH/AMRC	16/12/2013	
26	ACL 3.2 Analizar la cuenta Cuentas por Cobrar años 2011 y 2012	PGR 4	REMH/AMRC	17/12/2013	
ELABORADO POR: REMH/AMRC			FECHA: 26/09/2013		
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO			FECHA: 26/09/2013		

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa General de Auditoría		PGA 3/4	
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA	
27	ACL 3.3 Analizar la cuenta Maquinaria y Equipos años 2011 y 2012	PGR 5	REMH/AMRC	17/12/2013	
28	ACL 3.4 Analizar la cuenta Gastos en Personal año 2011	PGR 6	REMH/AMRC	18/12/2013	
29	ACL 3.5 Analizar la cuenta Bienes y Servicios de Consumo años 2011 y 2012	PGR 7	REMH/AMRC	18/12/2013	
30	ACL 3.6 Analizar la cuenta Gastos en Personal para Inversión años 2011 y 2012	PGR 8	REMH/AMRC	19/12/2013	
31	ACL 3.7 Analizar la cuenta Bienes de uso y consumo de Inversión años 2011 y 2012	PGR 9	REMH/AMRC	19/12/2013	
32	ACL 3.8 Analizar la cuenta Obras de Infraestructura años 2011 y 2012.	PGR 10	REMH/AMRC	19/12/2013	
33	ACL 3.9 Analizar la cuenta Mantenimiento y Reparaciones años 2011 y 2012	PGR 11	REMH/AMRC	19/12/2013	
34	ACL 3.10 Analizar la cuenta Bienes de Larga Duración años 2011 y 2012	PGR 12	REMH/AMRC	20/12/2013	
35	ACL 3.11 Analizar la cuenta Ventas no Industriales año 2012	PGR 13	REMH/AMRC	20/12/2013	
36	ACL 3.12 Analizar los Estados de Ejecución Presupuestaria años 2011 y 2012	ACL 12	REMH/AMRC	20/12/2013	
37	ACL 3.13 Analizar el Costo de Producción del Agua Potable año 2012	ACL 13	REMH/AMRC	20/12/2013	
ACL 4 Auditoría de Gestión					
38	Elaborar el programa de auditoría de gestión	PGR 15	REMH/AMRC	11/10/2013	
39	Evaluar los lineamientos establecidos por la entidad.	ACL 4.1	REMH/AMRC	11/10/2013	
40	Evaluar la calidad del servicio brindado y percibido por los clientes externos.	ACL 4.2	REMH/AMRC	11/10/2013	
ELABORADO POR: REMH/AMRC			FECHA: 26/09/2013		
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO			FECHA: 26/09/2013		



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Programa General de Auditoría

PGA**4/4**

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
41	Evaluar el comportamiento de los principales indicadores económicos (Razones Financieras).	ACL 4.3	REMH/AMRC	11/10/2013
42	Elaborar el Cuadro de Mando Integral Balanced Scorecard	ACL 4.4	REMH/AMRC	11/10/2013
H/A, H/R, H/H				
43	Hojas de Ajustes	H/A	REMH/AMRC	17/01/2014
44	Hojas de Reclasificación	H/R	REMH/AMRC	17/01/2014
44	Hoja de Hallazgos	H/H	REMH/AMRC	10/01/2014
INFORME FINAL				
45	Informe Final	IF 1	REMH/AMRC	10/03/2014

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

4.1.1.1 Planificación Preliminar



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL


DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

APL 1

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Entrevista al Gerente	APL 1.1 1/1
<p>ENTREVISTADO: Eco. Francisco Marcelo Caicedo Atiaga</p> <p>CARGO: Gerente General</p> <p>FECHA: 20/05/2013</p> <p>HORA DE INICIO: 10h30</p> <p>HORA DE FINALIZACIÓN: 11h00</p> <p>LUGAR: Gerencia General, instalaciones de EPMAPAL</p> <p>Objetivo: Obtener información generalizada sobre la de la empresa, para realizar una análisis previo</p> <ul style="list-style-type: none"> * ¿Cuál es la naturaleza del negocio y sector al que pertenece la empresa? La naturaleza de la empresa es la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado a la población del cantón de Latacunga, provincia de Cotopaxi. Es una empresa que actúa como persona jurídica de derecho público, adjunta al GAD Municipal de Latacunga * ¿Cuántos empleados ocupa? La empresa actualmente cuenta con la colaboración de 110 personas. * Número de usuarios de los servicios que presta la empresa La empresa proporciona sus servicios a 17668 usuarios aproximadamente * ¿Pueden ser analizadas prontamente todas las cuentas de los estados financieros? La empresa al ser adjunta del GAD Municipal de Latacunga maneja una Contabilidad Consolidada y única con dicho organismo; no tiene una contabilidad solo para la empresa. * ¿Existe leyes o regulaciones especiales que debe cumplir la empresa? La empresa se rige por las normas contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, Ley Orgánica de Empresas Públicas y otros reglamentos correspondientes a la naturaleza de la entidad. * ¿Existe un plan de gestión con objetivos claros? Los objetivos de la empresa están alineados a los del GAD Municipal de Latacunga a su vez con los del Plan Nacional del Buen Vivir * ¿Qué opina acerca de la Auditoría a practicarse? Considero una gran ayuda para saber el estado actual de la empresa y determinar qué aspectos se deben mejorar 		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Información General de la Empresa	APL 1.2 1/1
---	--	------------------------------

Para el desarrollo de la auditoría integral es importante tener un sólido conocimiento de la información general de la entidad, dicha información ha sido recopilada a través de datos proporcionados por la entidad a auditar, así como del Gobierno Autónomo Descentralizado de Latacunga.

Razón Social completa:	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA "EPMAPAL"
RUC:	056000038001
Dirección:	Avenida Eloy Alfaro y calle Pompeyo Hidalgo, sector El Niágara, vía a Salcedo, aproximadamente a tres kilómetros de la ciudad de Latacunga
Teléfono:	032801413
Tipo de entidad:	Empresa Pública
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Constitución:	2 de Octubre del año 2010
Situación Legal	Activa
Presidente de la Junta: Nombre del Gerente:	Arq. Rodrigo Cristóbal Espín Villamarín
Gerente General:	Eco. Francisco Marcelo Caicedo Atiaga
Número de empleados:	110

Objeto Social: Empresa Pública encargada de dotar del servicio de agua potable y alcantarillado a la población del cantón Latacunga, dentro de los parámetros de economía, seguridad y protección ambiental, con la finalidad de conservar y optimizar la calidad de sus servicios.

Información Financiera: al 31 de diciembre del 2012

Activos Totales	: \$ 10.732.424.40
Pasivos Totales	: \$ 0,00
Patrimonio	: \$ 10.294.621.67
Ingresos Totales	: \$ 1.392.629.33
Gastos Totales	: \$ 954.826.60
Ganancia Neta	: \$ 437.802.73



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Siglas a Utilizar

APL 1.3

1/1

Las siglas están formadas por la letra inicial y para la auditoría se utilizarán para abreviar los nombres de los integrantes del equipo de trabajo de auditoría quedando de la siguiente forma:

NOMBRE	SIGLAS
DRA. CARLA PAOLA ACOSTA PADILLA	CPAP
DRA. MARTHA CECILIA LOZADA OREJUELA	MCLO
ROSA ESTEFANIA MORENO HERRERA	REMH
ANDREA MERCEDES REYES CAMPOVERDE	AMRC

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Cronograma de Trabajo

APL 1.4

1/1

AUDITORIA: EPMAPAL	RESPONSA BLE	FECHAS (Semanas)										OBSERVACIONES	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Procedimiento	Personal											10	Notas
1. Formalización con el cliente	Equipo	x											
2. Conocimiento de la entidad	Equipo	x	x										Entrevistas con los empleados
2.1. Recopilación de información	Equipo	x	x	x	x								Adjuntar a los anexos
2.2. Visita previa	Equipo	x	x	x	x								Tomar apuntes
3. Fase I: Planeación	Equipo	x	x	x									
4. Fase II: Trabajo de campo	Equipo				x	X	x	x	x				Pruebas-Riesgo
5. Fase III: Informe	Equipo								x	x	x		Opinión acerca de la evidencia
6. Fase IV: Comunicación de resultados	Equipo				x	X	x	x	x	x	x		Constante

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Marcas de Auditoría

APL 1.5

1/1

MARC A	CONCEPTO
©	Comentario
≠	Diferencias
∅	Valores calculados por el Auditor
∑	Sumatoria
∞	Totales
Ⓟ	Comprobado Sumatoria
ö	Sin Novedades
†	Revisado
¥	Cotejado y Cruzado
Ω	Constatación Física
//	Verificado con documentación de soporte
H	Hallazgo
√	Correcto
Δ	Recalculo de valores en documentación física
ϕ	No reúne requisitos
≈	Conciliado
π	Inspeccionado
<<	Operación Aritmética incorrecta
Π	Confrontado con libros
β	Falta de Seguridades
κ	Debilidad en la gestión

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Estado de Situación Financiera
 Expresado en Dólares

APL 1.6

1/10

Estadounidenses

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO 2011	AÑO 2012
1	ACTIVOS		
1.1	OPERACIONALES		
1.1.1	DISPONIBILIDADES		
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 1.712.345,03	\$ 1.834.108,48
1.1.1.01.01	Agua Potable Urbano	\$ 1.584.030,97	\$ 1.695.603,28
1.1.1.01.02	Agua Potable Urbano Rentas	\$ 4.668,00	\$ 11.890,87
1.1.1.01.03	Agua Potable Rural	\$ 45.798,62	\$ 30.447,21
1.1.1.01.04	Agua Potable Rural Rentas	\$ 626,90	\$ 217,82
1.1.1.01.05	Análisis de Agua	\$ 0,00	\$ 184,52
1.1.1.01.06	Derecho Conexión Agua Potable	\$ 23.125,10	\$ 30.508,56
1.1.1.01.07	Derecho Conexión Alcantarillado	\$ 2.951,95	\$ 2.878,51
1.1.1.01.08	Servicio de Interconexión de AAPP	\$ 208,84	\$ 1.211,40
1.1.1.01.09	Venta de Medidores	\$ 49.547,78	\$ 59.753,31
1.1.1.01.10	Venta de Medidores a Crédito	\$ 1.386,87	\$ 1.413,00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.161.845,60	\$ 991.829,34
1.1.3.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	\$ 1.161.845,60	\$ 991.829,34
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN		
1.4.1.01	BIENES MUEBLES		
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 6.275.759,65	\$ 6.275.759,65
1.4.1.01.04.01	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 697,72	\$ 697,72
1.4.1.01.04.02	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 697,72	\$ 697,72
1.4.1.01.04.03	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 697,72	\$ 697,72
1.4.1.01.04.04	Rampa de filtración en acero inoxidable	\$ 1.927,51	\$ 1.927,51
1.4.1.01.04.05	Bomba de vacío y presión	\$ 835,71	\$ 835,71
1.4.1.01.04.06	Medidor de PH digital	\$ 1.170,00	\$ 1.170,00
1.4.1.01.04.07	Sistema de Cloración	\$ 3.950,00	\$ 3.950,00
1.4.1.01.04.08	Cilindro para cloro gas	\$ 4.538,86	\$ 4.538,86
1.4.1.01.04.09	Clorinador a gas	\$ 3.225,00	\$ 3.225,00
1.4.1.01.04.10	Sistema purificador	\$ 5.344,20	\$ 5.344,20
1.4.1.01.04.11	Depósito de almacenamiento de agua	\$ 1.430,70	\$ 1.430,70
1.4.1.01.04.12	Módulo de sanitización	\$ 2.141,00	\$ 2.141,00
1.4.1.01.04.13	Filtro de venteo para depósito de agua	\$ 191,81	\$ 191,81
1.4.1.01.04.14	Cilindro para cloro gas	\$ 4.279,33	\$ 4.279,33
1.4.1.01.04.15	Bomba 1 HP	\$ 509,61	\$ 509,61
1.4.1.01.04.16	Bomba 1 HP	\$ 509,61	\$ 509,61
1.4.1.01.04.17	Incubadora de calor seco	\$ 890,00	\$ 890,00
1.4.1.01.04.18	Lavadora de presión	\$ 775,89	\$ 775,89
1.4.1.01.04.19	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00
1.4.1.01.04.20	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00
1.4.1.01.04.21	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Estado de Situación Financiera Expresado en Dólares</p>	<p>APL 1.6 2/10</p>
Estadounidenses		

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO 2011	AÑO 2012
1.4.1.01.04.22	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00
1.4.1.01.04.23	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00
1.4.1.01.04.24	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00
1.4.1.01.04.25	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00
1.4.1.01.04.26	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00
1.4.1.01.04.27	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00
1.4.1.01.04.28	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00
1.4.1.01.04.29	Clorinador de cloro gaseoso	\$ 3.950,00	\$ 3.950,00
1.4.1.01.04.30	Cilindro gas americano	\$ 2.950,00	\$ 2.950,00
1.4.1.01.04.31	Equipo de respiración autónoma	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00
1.4.1.01.04.32	Dispensador para agua	\$ 125,00	\$ 125,00
1.4.1.01.04.33	Medidor de PH (Portátil)	\$ 840,00	\$ 840,00
1.4.1.01.04.34	Medidor de PH Digital	\$ 3.115,00	\$ 3.115,00
1.4.1.01.04.35	Caudalímetro	\$ 13.500,00	\$ 13.500,00
1.4.1.01.04.36	Motoguadaña	\$ 824,00	\$ 824,00
1.4.1.01.04.37	Incubadora de acero inoxidable	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00
1.4.1.01.04.38	Turbidímetro	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
1.4.1.01.04.39	Espectrofotómetro portátil	\$ 5.400,00	\$ 5.400,00
1.4.1.01.04.40	Colorímetro portátil	\$ 730,00	\$ 730,00
1.4.1.01.04.41	Esterilizador	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
1.4.1.01.04.42	Fotómetro	\$ 800,00	\$ 800,00
1.4.1.01.04.43	Sellador para bandejas	\$ 3.838,00	\$ 3.838,00
1.4.1.01.04.44	Balanza analítica	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00
1.4.1.01.04.45	CONDUCCIONES		
1.4.1.01.04.45.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 1.216.000,00	\$ 1.216.000,00
1.4.1.01.04.45.02	Locación Productora Illigua	\$ 1.387.929,80	\$ 1.387.929,80
1.4.1.01.04.45.03	Locación Productora El Calzado	\$ 272.720,04	\$ 272.720,04
1.4.1.01.04.46	REDES DE DISTRIBUCIÓN		
1.4.1.01.04.46.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 408.514,34	\$ 408.514,34
1.4.1.01.04.46.02	Locación Productora Illigua	\$ 775.482,48	\$ 775.482,48
1.4.1.01.04.46.03	Locación Productora El Calzado	\$ 245.108,60	\$ 245.108,60
1.4.1.01.04.47	ACOMETIDAS DE AGUA		
1.4.1.01.04.47.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 723.120,00	\$ 723.120,00
1.4.1.01.04.47.02	Locación Productora Illigua	\$ 1.156.200,00	\$ 1.156.200,00
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES		
1.4.1.03.02	Edificios, Locales y Residencias	\$ 1.235.400,00	\$ 1.235.400,00
1.4.1.03.02.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
1.4.1.03.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 16.200,00	\$ 16.200,00
1.4.1.03.02.03	Locación Productora El Calzado	\$ 19.200,00	\$ 19.200,00
1.4.1.03.99	OTROS BIENES INMUEBLES		

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Estado de Situación Financiera

APL 1.6
3/10

Expresado en Dólares Estadounidenses	
---	--

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO 2011	AÑO 2012
1.4.1.03.99.01	CAPTACIONES		
1.4.1.03.99.01.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00
1.4.1.03.99.01.02	Locación Productora Illigua	\$ 216.825,00	\$ 750,00
1.4.1.03.99.01.03	Locación Productora El Calzado	\$ 138.825,00	\$ 138.825,00
1.4.1.03.99.02	TANQUES DE RESERVA		
1.4.1.03.99.02.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 447.790,38	\$ 447.790,38
1.4.1.03.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 56.132,26	\$ 56.132,26
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(\$ 74.267,96)	(\$ 470.745,71)
1.4.1.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios Locales y Residencias	\$ 46.080,00	\$ 125.521,32
1.4.1.99.02.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 46.080,00	\$ 92.160,00
1.4.1.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 1.296,00
1.4.1.99.02.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 456,00
1.4.1.99.02.99	OTROS BIENES INMUEBLES		
1.4.1.99.02.99.01	CAPTACIONES	\$ 0,00	\$ 12.252,16
1.4.1.99.02.99.01.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 0,00	\$ 292,50
1.4.1.99.02.99.01.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 10.054,22
1.4.1.99.02.99.01.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 1.905,44
1.4.1.99.02.99.02	TANQUES DE RESERVA	\$ 0,00	\$ 19.357,16
1.4.1.99.02.99.02.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 0,00	\$ 14.305,26
1.4.1.99.02.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 5.051,90
1.4.1.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	\$ 28.187,96	\$ 345.224,39
1.4.1.99.04.01	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 402,76	\$ 465,56
1.4.1.99.04.02	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 402,76	\$ 465,56
1.4.1.99.04.03	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 402,76	\$ 465,56
1.4.1.99.04.04	Rampa de filtración en acero inoxidable	\$ 1.112,66	\$ 1.286,13
1.4.1.99.04.05	Bomba de vacío y presión	\$ 482,41	\$ 557,63
1.4.1.99.04.06	Medidor de PH digital	\$ 664,27	\$ 769,57
1.4.1.99.04.07	Sistema de Cloración	\$ 2.220,89	\$ 2.576,39
1.4.1.99.04.08	Cilindro para cloro gas	\$ 2.551,97	\$ 2.960,47
1.4.1.99.04.09	Clorinador a gas	\$ 1.776,17	\$ 2.066,42
1.4.1.99.04.10	Sistema purificador	\$ 2.915,26	\$ 3.396,24
1.4.1.99.04.11	Depósito de almacenamiento de agua	\$ 780,45	\$ 909,21
1.4.1.99.04.12	Módulo de sanitización	\$ 1.167,92	\$ 1.360,61
1.4.1.99.04.13	Filtro de venteo para depósito de agua	\$ 104,63	\$ 121,90
1.4.1.99.04.14	Cilindro para cloro gas	\$ 2.253,07	\$ 2.638,21
1.4.1.99.04.15	Bomba 1 HP	\$ 255,95	\$ 301,82
1.4.1.99.04.16	Bomba 1 HP	\$ 255,95	\$ 301,82
1.4.1.99.04.17	Incubadora de calor seco	\$ 377,58	\$ 457,68
1.4.1.99.04.18	Lavadora de presión	\$ 307,06	\$ 376,89
1.4.1.99.04.19	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Estado de Situación Financiera
 Expresado en Dólares

APL 1.6

4/10

Estadounidenses

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO 2011	AÑO 2012
1.4.1.99.04.20	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31
1.4.1.99.04.21	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31
1.4.1.99.04.22	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31
1.4.1.99.04.23	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31
1.4.1.99.04.24	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31
1.4.1.99.04.25	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31
1.4.1.99.04.26	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31
1.4.1.99.04.27	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31
1.4.1.99.04.28	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31
1.4.1.99.04.29	Clorinador de cloro gaseoso	\$ 1.509,89	\$ 1.865,39
1.4.1.99.04.30	Cilindro gas americano	\$ 1.127,64	\$ 1.393,14
1.4.1.99.04.31	Equipo de respiración autónoma	\$ 871,80	\$ 1.087,80
1.4.1.99.04.32	Dispensador para agua	\$ 40,78	\$ 52,03
1.4.1.99.04.33	Medidor de PH Digital	\$ 366,79	\$ 647,14
1.4.1.99.04.34	Medidor de PH (Portátil)	\$ 59,85	\$ 362,25
1.4.1.99.04.35	Caudalímetro	\$ 850,50	\$ 2.065,50
1.4.1.99.04.36	Motoguadaña	\$ 34,81	\$ 108,97
1.4.1.99.04.37	Incubadora de acero inoxidable	\$ 60,38	\$ 249,38
1.4.1.99.04.38	Turbidímetro	\$ 511,48	\$ 880,48
1.4.1.99.04.39	Espectrofotómetro portátil	\$ 556,20	\$ 1.042,20
1.4.1.99.04.40	Colorímetro portátil	\$ 75,19	\$ 140,89
1.4.1.99.04.41	Esterilizador	\$ 257,50	\$ 482,50
1.4.1.99.04.42	Fotómetro	\$ 81,00	\$ 153,00
1.4.1.99.04.43	Sellador para bandejas	\$ 365,57	\$ 710,99
1.4.1.99.04.44	Balanza analítica	\$ 15,95	\$ 213,95
1.4.1.99.04.45	CONDUCCIONES	\$ 0,00	\$ 131.386,12
1.4.1.99.04.45.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 0,00	\$ 54.720,00
1.4.1.99.04.45.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 71.816,88
1.4.1.99.04.45.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 4.849,25
1.4.1.99.04.46	REDES DE DISTRIBUCIÓN	\$ 0,00	\$ 74.384,81
1.4.1.99.04.46.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 0,00	\$ 12.709,34
1.4.1.99.04.46.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 54.049,87
1.4.1.99.04.46.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 7.625,60
1.4.1.99.04.47	ACOMETIDAS DE AGUA	\$ 0,00	\$ 102.877,09
1.4.1.99.04.47.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 0,00	\$ 31.470,18
1.4.1.99.04.47.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 71.406,91
	TOTAL ACTIVO	<u>\$ 11.177.154,96</u>	<u>\$ 10.732.424,40</u>

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Estado de Situación Financiera Expresado en Dólares</p>	<p>APL 1.6 5/10</p>
Estadounidenses		

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO 2011	AÑO 2012
2	PASIVOS		
	TOTAL PASIVOS	\$ 0,00	\$ 0,00
6	PATRIMONIO		
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO		
6.1.1.07	Patrimonio Empresas Públicas	\$ 11.404.008,13	\$ 10.294.621,67
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS		
6.1.8.03	Resultado del Ejercicio Vigente	(\$ 226.853,17)	\$ 437.802,73
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>\$ 11.177.154,96</u>	<u>\$ 10.732.424,40</u>

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Estado de Resultados

APL 1.6

6/10

Expresado en Dólares Estadounidenses			
CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2012
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 975.263,54	\$ 1.392.629,33
6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 72.968,50	\$ 95.674,90
6.2.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de AA.PP	\$ 44.941,37	\$ 57.804,67
6.2.4.02.07	Materiales y Accesorios de Alcantarillado y Canalización	\$ 2.022,40	\$ 2.645,95
6.2.4.02.08	Materiales de Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 25.790,35	\$ 35.224,28
6.2.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	214,38	0
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	\$ 902.295,04	\$ 1.296.954,43
6.2.4.03.01	Agua Potable	\$ 718.477,78	1.058.853,83
6.2.4.03.03	Alcantarillado	\$ 102.509,05	\$ 150.905,97
6.2.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ 81.308,21	\$ 87.194,63
5	GASTO CORRIENTE	\$ 325.658,54	\$ 316.443,51
5.1	GASTOS EN PERSONAL		
5.1.01	Remuneraciones Básicas	\$ 234.398,86	\$ 231.224,52
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 234.398,86	\$ 231.224,52
5.1.02	Remuneraciones complementarias	\$ 79.874,54	\$ 77.476,58
5.1.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo(Empleados)	\$ 20.513,71	\$ 19.268,71
5.1.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo(Empleados)	\$ 5.588,00	\$ 6.132,00
5.1.06.01.01	Aporte Patronal(11.15% , 0.5% Iece, 0,5% SECAP)	\$ 33.424,21	\$ 31.562,16
5.1.06.02.01	Fondo De Reserva(Empleados)	\$ 20.348,62	\$ 20.513,71
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
5.3.01	Servicios Básicos	\$ 580,00	\$ 162,51
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 580,00	\$ 162,51
5.3.01.06	Servicios de Correo	\$ 0,00	\$ 0,00
5.3.02	Servicios Generales	\$ 599,96	\$ 2.310,00
5.3.02.04	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	\$ 0,00	\$ 580,00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	\$ 599,96	\$ 1.730,00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	\$ 2.950,00	\$ 1.544,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	\$ 0,00	\$ 0,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 2.950,00	\$ 1.544,00
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	\$ 7.255,18	\$ 3.725,90
5.3.04.04	Maquinaria y Equipo	\$ 2.256,90	\$ 1.313,90
5.3.04.05	Vehículos	\$ 4.998,28	\$ 2.412,00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 851.759,71	\$ 628.946,82
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		
7.1.01	Remuneraciones Básicas	\$ 283.907,88	\$ 284.411,69
7.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 283.907,88	\$ 284.411,69
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	\$ 35.010,99	\$ 36.256,99
7.1.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo (jornales)	\$ 23.658,99	\$ 23.700,99
ELABORADO POR: REMH/AMRC		FECHA: 26/09/2013	
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013	



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Estado de Resultados
 Expresado en Dólares


APL 1.6
7/10


Estadounidenses


CÓDIGO	CUENTA	AÑO 2011	AÑO 2012
7.1.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo (jornales)	\$ 11.352,00	\$ 12.556,00
7.1.04	Subsidios	\$ 33.913,16	\$ 46.438,41
7.1.04.99.01	Subsidio Familiar	\$ 561,60	\$ 1.183,68
7.1.04.99.02	Subsidio Antigüedad	\$ 4.111,56	\$ 5.849,53
7.1.04.99.03	Servicio de Transporte	\$ 5.160,00	\$ 5.375,00
7.1.04.99.04	Comisariato	\$ 860,00	\$ 903,00
7.1.04.99.05	Alimentación	\$ 23.220,00	\$ 33.127,20
7.1.04.99.06	Beneficios por muerte o incapacidad	\$ 0,00	\$ 0,00
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 52.145,00	\$ 62.314,60
7.1.06.01.02	Aporte Patronal Jornaleros	\$ 28.486,01	\$ 38.613,61
7.1.06.02.02	Fondo de Reserva Jornaleros	\$ 23.658,99	\$ 23.700,99
7.3	Bienes y Servicios para Inversión		
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	\$ 47.886,24	\$ 18.263,54
7.3.08.02.01	Prendas de Protección	\$ 9.622,50	\$ 3.744,16
7.3.08.02.02	Uniformes Empleados	\$ 0,00	\$ 0,00
7.3.08.02.03	Uniformes Contrato Colectivo	\$ 0,00	\$ 0,00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	\$ 8.000,00	\$ 7.651,92
7.3.08.04	Materiales De Oficina	\$ 15.000,00	\$ 2.717,72
7.3.08.05	Materiales De Aseo	\$ 0,00	\$ 551,60
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	\$ 5.892,10	\$ 1.700,00
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	\$ 405,18	\$ 631,35
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 1.404,46	\$ 1.266,79
7.3.08.99	Otras Instalaciones, mantenimiento y reparaciones	\$ 7.562,00	\$ -
7.5	Obras Públicas		
7.5.01	Obras de Infraestructura	\$ 260.388,21	\$ 19.590,10
7.5.01.03	Varias Obras de Alcantarillado	\$ 260.388,21	\$ 19.590,10
7.5.01.04	Material Pétreo para EPMAPAL	\$ 0,00	\$ 0,00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 138.508,23	\$ 161.671,49
7.5.05.99.01	Operación y mantenimiento sistemas de agua potable rural	\$ 17.685,76	\$ 57.897,71
7.5.05.99.02	Operación y mantenimiento sistemas de agua potable urbano	\$ 120.822,47	\$ 103.773,78
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 24.698,46	\$ 9.436,27
8.4	BIENES DE LARGA DURACION		
8.4.01	Bienes Muebles	\$ 24.698,46	\$ 9.436,27
8.4.01.03.01	Mobiliario	\$ 200,00	\$ 4.059,85
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	\$ 14.603,13	\$ 2.276,00
8.4.01.07.01	Equipos Sistemas Y Paquetes Informáticos	\$ 9.895,33	\$ 3.100,42
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$ 226.853,17)	\$ 437.802,73


ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Estado de Ejecución Presupuestaria Expresado en dólares Estadounidenses		APL 1.6 8/10	
AÑO 2011					
CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación	
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado	\$ 50.962,03	\$ 963,24	\$ 49.998,79	
1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 80.000,00	\$ 25.790,35	\$ 54.209,65	
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua	\$ 10.000,00	\$ 44.941,37	(\$ 34.941,30)	
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	\$ 20.000,00	\$ 214,38	\$ 19.785,60	
1.4.03.01	Agua Potable	\$ 550.000,00	\$ 718.477,78	(\$ 168.477,78)	
1.4.03.03	Alcantarillado	\$ 50.000,00	\$ 102.509,05	(\$ 52.509,05)	
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ 80.000,00	\$ 81.308,21	(\$ 1.308,21)	
7.5.01.03.001	Varias Obras de Alcantarillado	\$ 274.939,00	\$ 260.388,21	\$ 14.550,79	
7.5.01.03.002	Alcantarillado Sanitario Calle Sánchez de Orellana	\$ 43,20	\$ 0,00	\$ 43,20	
7.5.01.03.003	Alcantarillado Calle Floresta Barrio la Calera	\$ 13.952,88	\$ 0,00	\$ 13.952,88	
7.5.01.03.004	Construcción Alcantarillado Calle 10 de Agosto y H.	\$ 18.600,67	\$ 0,00	\$ 18.600,67	
7.5.01.03.005	Adquisición de Materiales de Alcantarillado	\$ 196.937,60	\$ 0,00	\$ 196.937,60	
7.5.01.03.006	Alcantarillado Av. 10 de Agosto	\$ 40.000,00	\$ 0,00	\$ 40.000,00	
7.5.01.03.007	Alcantarillado en la Calle San Isidro Labrador	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 30.000,00	
7.5.01.03.008	Alcantarillado en el Barrio Tañialo	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00	
7.5.01.03.009	Construcción de Alcantarillado Barrio San Francisco	\$ 25.000,00	\$ 0,00	\$ 25.000,00	
7.5.01.03.010	Construcción de Alcantarillado Barrio Santa Rita	\$ 25.000,00	\$ 0,00	\$ 25.000,00	
7.5.01.03.011	Ampliación Pasos de Agua Sector Tiobamba	\$ 8.748,63	\$ 0,00	\$ 8.748,63	
7.5.01.04.055	Material Petreo para EPMAPAL	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 5.000,00	
SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO		\$ 1.499.184,01	\$ 1.234.592,59	\$ 264.591,47	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO			FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Estado de Ejecución Presupuestaria Expresado en dólares Estadounidenses	APL 1.6 9/10
<p>©: En el año 2011 si procedemos a sumar el presupuesto ejecutado con la desviación del mismo nos da como resultado el presupuesto programado del año 2011</p> <p style="text-align: right;">\$ 1.499.184,06</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Estado de Ejecución Presupuestaria Expresado en dólares Estadounidenses			APL 1.6 10/10	
AÑO 2012						
CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación		
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado	\$ 5.000,00	\$ 2.645,95	\$ 2.354,00		
1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 100.000,00	\$ 35.224,48	\$ 64.775,72		
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua	\$ 10.000,00	\$ 57.804,67	(\$ 47.804,67)		
1.4.03.01	Agua Potable	\$ 550.000,00	\$ 1.058.853,83	(\$ 508.853,83)		
1.4.03.03	Alcantarillado	\$ 50.000,00	\$ 150.905,97	(\$ 100.905,97)		
7.5.01.03.001	Varias Obras de Alcantarillado	\$ 180.000,00	\$ 19.590,10	\$ 160.409,90		
7.5.01.03.002	Construcción Alcantarillado Yugsiloma	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00		
7.5.01.03.003	Terminación Alcantarillado Barrio San Martín	\$ 20.000,00	\$ 0,00	\$ 20.000,00		
7.5.01.03.004	Construcción Alcantarillado Barrio Cuipila	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00		
7.5.01.03.005	Continuación Alcantarillado en Sta.	\$ 15.000,00	\$ 0,00	\$ 15.000,00		
7.5.01.03.006	Construcción Alcantarillado	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00		
7.5.01.03.007	Alcantarillado en la Calle 10 de Agosto	\$ 15.000,00	\$ 0,00	\$ 15.000,00		
7.5.01.03.008	Alcantarillado en la Vía Principal	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00		
7.5.01.03.009	Alcantarillado Calle Zamora Chinchipe	\$ 44.000,00	\$ 39.067,22	\$ 4.932,78		
7.5.01.03.010	Alcantarillado Barrio Culaguango Bajo	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 5.000,00		
7.5.01.03.011	Terminación Alcantarillado Agua y Adoquinado	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00		
7.5.01.04.055	Material Petreo para EPMAPAL	\$ 5.000,00	\$ 0,00	\$ 5.000,00		
	SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$ 1.049.000,00	\$ 1.364.092,22	(\$ 315.092,07)		
©:	El Presupuesto del año 2012 es menor en relación a las obras ejecutadas ya que si sumamos el presupuesto del 2012 con la desviación que existe nos da como resultado el presupuesto ejecutado \$1.364.092,07					
ELABORADO POR: REMH/AMRC			FECHA: 26/09/2013			
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO			FECHA: 26/09/2013			

	<p style="text-align: center;">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Estado de Resultados Memorando Planificación</p>	<p style="text-align: center;">APL 1.7 1/3</p>
<p style="text-align: center;">Auditoría Integral a la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA</p> <p>Antecedentes No se presentan antecedentes de algún tipo de auditoría en el pasado en la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA</p> <p>Motivo de la auditoría integral La empresa al pertenecer a una institución pública está regulada y controlada por Organismos de Control Público como la Contraloría General del Estado, el Servicio de Rentas Internas, la Secretaria Nacional de Planificación entre otros, sin embargo no existen antecedentes históricos de que se hayan realizado auditorías integrales en dicha institución en lo que radica la necesidad de evaluar la situación real de la empresa</p> <p>Objetivo de la auditoría integral Expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, establecer si las actividades se han realizado conforme a las normas legales que le son aplicables, si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y evaluar el sistema global de control interno de la empresa</p> <p>Alcance de la auditoría El alcance de la auditoría integral se basará principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y que permita obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que se debe expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se harán pruebas selectivas para respaldar las conclusiones u opiniones de los demás temas que incluyen la auditoría integral, para el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2012.</p> <p>Conocimiento de la entidad y su base legal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Base Legal “La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga EPMAPAL, creada el 2 de octubre de 2010, con domicilio en la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, por tiempo indefinido, como persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, la misma que se rige por las normas contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, Ley Orgánica de Empresas Públicas. 		

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Estado de Resultados Memorando Planificación</p>	<p>APL 1.7 2/3</p>
Preliminar		

- **Principales disposiciones legales**

- * Ley Orgánica de Empresas Públicas, R. O. No. 48 Suplemento.
- * Ordenanza No. 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga "EPMAPAL".
- * Reglamento Orgánica Funcional del Ilustre Municipio del Cantón Latacunga. Ordenanza No. 7 Ordenanza Municipal para el Servicio de Agua Potable en el Cantón Latacunga.
- * Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

- **Estructura orgánica**

NIVEL	CARGO
Nivel Ejecutivo	Directorio
	Gerencia General
Nivel Asesor y de Apoyo	Asesoría Jurídica
	Auditoría Interna
	Documentación y Archivo
	Tecnología e Informática
Nivel Operativo	Dirección Técnica y de Operaciones <ul style="list-style-type: none"> • Planta captaciones y conducciones • Conexiones e instalaciones • Mantenimiento • Estudios, ejecución y fiscalización • Tratamiento aguas residuales
	Jefatura Comercial <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de servicios • Impacto social • Catastro y facturación
	Jefatura Administrativa-Financiera <ul style="list-style-type: none"> • Talento humano • Contabilidad, presupuesto y tesorería • Cartera y cobranza • Compras públicas • Bodega

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Estado de Resultados

APL 1.7

3/3

Preliminar	Memorando Planificación
<p>Puntos de interés para la auditoría En el relevamiento preliminar efectuado se ha observado los siguientes aspectos</p> <p>que deben considerarse al enfocar nuestras pruebas de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">• La información financiera de la empresa está consolidada al GAD de Latacunga• Los manuales de procesos y de funciones no están por escrito <p>Carta de Presentación (anexo adjunto en hojas posteriores)</p> <p>Propuesta Técnica y Propuesta Económica (anexo adjunto en hojas posteriores)</p> <p>Contratación de los servicios de Auditoría (anexo adjunto en hojas posteriores)</p> <p style="text-align: right;">Latacunga, 26 de Septiembre de 2013</p> <p style="text-align: center;">_____ A & R Auditores</p>	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

	<p style="text-align: center;">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Estado de Resultados Memorando Planificación</p>	<p style="text-align: center;">APL 1.7 3/3</p>
<p>Preliminar</p> <p>Puntos de interés para la auditoría En el relevamiento preliminar efectuado se ha observado los siguientes aspectos</p> <p>que deben considerarse al enfocar nuestras pruebas de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información financiera de la empresa está consolidada al GAD de Latacunga • Los manuales de procesos y de funciones no están por escrito <p>Carta de Presentación (anexo adjunto en hojas posteriores)</p> <p>Propuesta Técnica y Propuesta Económica (anexo adjunto en hojas posteriores)</p> <p>Contratación de los servicios de Auditoría (anexo adjunto en hojas posteriores)</p> <p style="text-align: right;">Latacunga, 26 de Septiembre de 2013</p> <p style="text-align: center;">_____ A & R Auditores</p>		

CARTA DE PRESENTACIÓN ANTE EL AUDITADO

Latacunga, 12 de Marzo de 2013

Eco.

Francisco Caicedo

**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA**

Dirección - Avenida Eloy Alfaro y calle Pompeyo Hidalgo, sector El Niágara, vía a Salcedo, aproximadamente a tres kilómetros de la ciudad de Latacunga

Asunto: Auditoría Integral

Respetado Economista

La firma de auditores externos "A&R AUDITORES" ha programado la realización de la Auditoría Integral a la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA "EPMAPAL", con el fin de obtener y evaluar objetivamente la información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes correspondientes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; bajo los siguientes parámetros:

1. EQUIPO AUDITOR

Nombre	Cargo	Profesión
Carla Acosta	Jefe de Equipo	Dra. Auditora. CPA
Martha Lozada	Supervisora	Dra. Auditora. CPA
Rosita Moreno	Auditor Junior	Egresada de Ing. Finanzas y Auditoría
Andrea Reyes	Auditor Junior	Egresada de Ing. Finanzas y Auditoría

CARTA DE PRESENTACIÓN

2. DURACIÓN

El proceso auditor se iniciará a partir del mes de Marzo y culminará en el mes de Septiembre del año 2013

3. VIGENCIA O PERIODO A EVALUAR

El proceso de auditoría integral se aplicará al período comprendido entre el 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012

La Auditoría Integral se realizará de acuerdo con los Principios Generales de Auditoría (PGA), Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), Declaración de Normas de Auditoría (SAS), como guía de desarrollo y evaluación de trabajo

Para el cumplimiento de los objetivos y los términos de referencia establecidos en nuestra programación, solicitamos la oportuna colaboración del personal de ese ente, mediante el diligente suministro de la información que soliciten los auditores y demás requerimientos relacionados con el trabajo.

Atentamente,

Dra. Carla Acosta

Jefe del Equipo Auditor

PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL

Latacunga, 12 de Marzo del 2013

Señores

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA "EPMAPAL"

Distinguido Directorio:

De acuerdo con su autorización, es grato presentarles esta propuesta de auditoría integral, para la Empresa Municipal De Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga para el período comprendido entre el 01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2012, la cual hemos preparado teniendo en cuenta el alcance de la auditoría integral, los Principios de Auditoría y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la empresa.

1. OBJETIVO

Expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, establecer si las actividades se han realizado conforme a las normas legales que le son aplicables, si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y evaluar el sistema global de control interno de la empresa

2. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA

a) La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una auditoría integral con los siguientes objetivos:

- **Financiero:** Establecer si los estados financieros de la empresa reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de

PROPUESTA DE AUDITORÍA

efectivo y los cambios en su patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas y principios generalmente aceptados.

- **Cumplimiento:** Determinar si la empresa, en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.
- **Gestión:** Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos
- **Control Interno:** Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclos de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclo de compras y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por la sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio.

La auditoría integral se hará de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las Normas Internacionales de Auditoría, por consiguiente incluirá una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideren necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los procedimientos de auditoría, después de haber evaluado los riesgos inherentes de la empresa suelen incluir las siguientes pruebas:

- * Pruebas de cumplimiento de las disposiciones y de las decisiones de los órganos de administración.
- * Pruebas de cumplimiento de las normas prescritas por las leyes y regulaciones del país.

PROPUESTA DE AUDITORÍA

- * Examen de la estructura organizativa de la empresa, sus objetivos, planes estratégicos, políticas para lograrlos y cumplimiento de los mismos.
 - * Comprobación de la utilización adecuada de los recursos disponibles.
 - * Revisión y evaluación de la estructura del control interno.
 - * Pruebas de control sobre los ciclos transaccionales.
 - * Pruebas sustantivas de las operaciones y saldos de las cuentas.
 - * Arqueos de las inversiones y demás valores.
 - * Pruebas de la existencia física de activos fijos.
 - * Confirmación directa de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, saldos y demás transacciones.
 - * Pruebas de cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General y de las decisiones de la Junta Directiva.
 - * Examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros.
 - * Evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración y de la presentación de los estados financieros en conjunto.
 - * Pruebas para determinar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
 - * Verificación de la existencia de procedimientos adecuados de operación y la eficacia de los mismos.
 - * Otros procedimientos de auditoría que se consideren aplicables de acuerdo con las circunstancias.
- b)** El alcance de la auditoría integral se basará principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable

en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y que permita obtener evidencia suficiente y válida para for

PROPUESTA DE AUDITORÍA

que se debe expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se harán pruebas selectivas para respaldar las conclusiones u opiniones de los demás temas que incluyen la auditoría integral.

3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

Nuestro enfoque está basado sobre el entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno. La estructura y los aspectos más relevantes de nuestro enfoque son los siguientes:

- **Planeación Preliminar**, nuestras actividades de planeación consisten entre otras cosas, en la comprensión del negocio del cliente, su proceso contable y la realización de procedimientos analíticos preliminares. La mayoría de estas actividades implica reunir información que nos permitan evaluar el riesgo de los temas de la auditoría integral y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

Mediante la comprensión del ambiente de control, esto es, la actitud global, conciencia y actos de los directivos y de la administración respecto de la importancia del control interno de la empresa y buscando identificar factores específicos de riesgo, que requieren atención especial en el desarrollo de nuestro plan de auditoría y su relación con errores potenciales, evaluaremos los riesgos existentes.

- **Ejecución de la Auditoría Integral**

Auditoría de Gestión: incluye el examen que realizaremos a la empresa con el propósito de evaluar la eficiencia y la eficacia con

que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por la empresa.

La eficiencia comprende: el rendimiento del servicio prestado en relación con su costo; y la comparación de dicho rendimiento con los indicadores establecidos previamente.

PROPUESTA DE AUDITORÍA

La evaluación de la eficacia se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, es decir, comprando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos.

La auditoría de gestión tendría el siguiente alcance:

- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas
- Comprobar la confiabilidad de la información que se toma de base para el cálculo de los indicadores de gestión
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos importantes de la empresa
- Evaluar la estructura organizacional de la empresa.

Auditoría de Control Interno: el objetivo de la auditoría de control interno es confirmar que éstos han estado operando en forma efectiva y consistente durante todo el ejercicio. Las pruebas de controles se basan en cuestionamientos corroborativos complementados con la observación, examen de la evidencia documental o haciéndolos funcionar de nuevo.

Procedimientos Sustantivos, incluyen pruebas de detalles de los saldos de las operaciones de la empresa y procedimientos analíticos sustantivos.

A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

Evaluación de los Resultados de las Pruebas, consideraremos factores cualitativos y cuantitativos en la evaluación de todos los posibles errores detectados por nuestros procedimientos sustantivos.

PROPUESTA DE AUDITORÍA

Auditoría Financiera: en esta revisaremos los estados financieros para determinar si:

- Los saldos y revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios
- En conjunto, son coherentes con nuestro conocimiento del negocio, nuestra comprensión de los saldos y relaciones individuales y nuestra evidencia de auditoría
- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y están reveladas adecuadamente

Auditoría de Cumplimiento: ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones, registros y demás actuaciones de la empresa cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

4. INFORMES

Al final de la aplicación del proceso de la auditoría integral se presentará un informe con el siguiente alcance:

- * Auditoría financiera de los estados financieros
- * Evaluación del sistema de control interno

- * Evaluación del cumplimiento de las leyes y normas que la afectan
- * Grado de eficiencia y eficacia en el manejo de programas y actividades, evaluado con los indicadores de desempeño

Cualquiera que sea el resultado del trabajo y el tipo de opinión o informe que emitamos les será entregado para efectos de su análisis y estandarización para usos futuros.

PROPUESTA DE AUDITORÍA

5. TÉRMINOS DEL CONVENIO Y HONORARIOS

- a) La auditoría integral será realizada por profesionales bajo su supervisión.
- b) Actuaremos como profesionales independientes, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario pero con toda la amplitud que sea necesaria.
- c) Para prestar el mejor servicio posible, conformaremos un grupo de trabajo que garantice resultados eficientes y objetivos. A continuación insertamos un esquema que muestra la estructura operacional del grupo, basadas en las necesidades propias del trabajo objeto de esta propuesta.

Equipo de Trabajo	Honorarios Profesionales	Responsabilidades
Jefe de Equipo	\$ 15.000	Programa, dirige, supervisa, prepara y presenta informes
Supervisor de Equipo	\$ 15.000	Presta apoyo y ayuda para definir pasos y fija estrategias
Auditor Junior	\$ 10.000	Bajo la dirección del jefe de equipo conduce el trabajo a través de las diferentes etapas
Auditor Junior	\$ 10.000	Realiza el trabajo de campo bajo la dirección del jefe de equipo
TOTAL:		\$ 50.000

PROPUESTA DE AUDITORÍA

Cronograma de actividades

AUDITORIA: EPMAPAL	RESPONS ABLE	FECHAS (Semanas)										OBSERVACIONES	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Procedimiento	Personal												Notas
1. Formalización con el cliente	Equipo	x											
2. Conocimiento de la entidad	Equipo	x	x										Entrevistas con los empleados
2.1. Recopilación de información	Equipo	x	x	x	x								Adjuntar a los anexos
2.2. Visita previa	Equipo	x	x	x	x								Tomar apuntes
3. Fase I: Planeación	Equipo	x	x	x									
4. Fase II: Trabajo de campo	Equipo				x	X	x	x	x				Pruebas-Riesgo
5. Fase III: Informe	Equipo								x	x	x		Opinión acerca de la evidencia
6. Fase IV: Comunicación de resultados	Equipo				x	X	x	x	x	x	x		Constante

CONTRATO DE AUDITORIA INTEGRAL

En la ciudad de Latacunga, de la provincia de COTOPAXI, se celebra el presente contrato entre la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA “EPMAPAL”, domiciliado en Avenida Eloy Alfaro y calle Pompeyo Hidalgo, sector El Niágara, vía a Salcedo, aproximadamente a tres kilómetros de la ciudad de Latacunga, en adelante EL CLIENTE, representada en este acto por el Sr. Economista Francisco Caicedo y como representante legal de la firma de auditores externos A&R AUDITORES, la Sra. Doctora CP Carla Acosta, domiciliada en la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, en adelante EL AUDITOR, el presente contrato cuyo objeto, derechos y obligaciones de las partes se indican en las siguientes cláusulas:

PRIMERA – Objeto: El Auditor se obliga a cumplir la labor de auditoría integral de la Empresa Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado de Latacunga por los años calendario de 2011 y 2012, de acuerdo con las leyes, normas y reglamentos de auditoría aplicables.

SEGUNDA – Duración: El presente contrato tendrá una vigencia de siete meses comprendido entre el mes de Marzo y el mes de Septiembre del año del 2013.

TERCERA – Valor y Forma de Pago: El Cliente reconocerá a El Auditor como precio de este contrato y por la sola prestación de los servicios y honorarios por la suma de \$ 50.000 USD, los que se pagarán en 7 cuotas mensuales iguales de \$ 7.143.00 USD.

El retardo en el pago de las cuotas mensuales dará derecho a El Auditor para exigir intereses moratorios al dos por ciento (2%) mensuales sobre los saldos insolutos, sin que esto implique prórroga del plazo y sin perjuicio del derecho de El Cliente.

CUARTA – Designaciones: Para el correcto funcionamiento de sus funciones, El Auditor designará las personas que habrán de cumplir con las obligaciones que por este contrato asume.

CONTRATO DE AUDITORIA INTEGRAL

QUINTA – Obligaciones del Cliente: Además de las obligaciones derivadas del presente contrato, El Cliente se compromete a prestarle toda la colaboración que solicite El Auditor facilitándole todos los documentos o informes que éste requiera para el correcto cumplimiento de sus funciones.

SEXTA - Obligaciones del Auditor: El auditor se obliga única y exclusivamente a la realización de las labores descritas en la propuesta al Cliente y que son las que corresponden a la auditoría integral.

SÉPTIMA – Lugar de prestación del servicio: El servicio contratado por El Cliente se prestará en la ciudad de Latacunga y se extenderá a otros lugares cuando por razón del servicio contratado se presenten circunstancias que lo requieran.

OCTAVA – Domicilio contractual: Para todos los efectos las partes acuerdan que sea el domicilio contractual la ciudad de Latacunga

NOVENA – Terminación del contrato: El contrato podrá darse por terminado en forma unilateral en caso de incumplimiento a las cláusulas descritas en el mismo.

DÉCIMA – Autonomía del Auditor: En desarrollo del presente contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría integral, El Auditor actúa como independiente, realizando la labor encomendada con libertad y autonomía técnica y directiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Latacunga a los 12 días del mes de Marzo del 2013.

El Cliente

El Auditor

CI:

CI:

4.1.1.2 Planificación Estratégica



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.


APL 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Evaluación Preliminar del			APL 2.1 1/1
Riesgo					
<p>En base a los resultados del análisis FODA se pueden mencionar los siguientes factores de riesgo detectados.</p>					
ÁREAS	FACTORES DE RIESGOS	NIVEL DE IMPACTO			
		Alto	Medio	Bajo	
ADMINISTRATIVA	No se cuenta con manuales administrativos y operativos por escrito	X			
	No se cuenta con un organigrama estructural, funcional y de procesos, así como un reglamento de funciones con el que trabaje la Gerencia.		X		
	La infraestructura administrativa de la EPMAPAL, no está acorde a las necesidades del personal.		X		
FINANCIERA	La ejecución de proyectos a largo plazo no es tan recomendable debido a que la gerencia de la empresa, es un cargo de libre remoción.		X		
OPERACIONES	Falta de control en lo referente a conexiones clandestinas sean domiciliarias, comerciales e industriales.	X			
VENTAS	La cantidad de agua que se entrega es inferior a la cantidad en recursos económicos que se recupera.	X			

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Matriz Preliminar de Calificación del Riesgo			APL 2.2 1/2	
Departamento	Factores de Riesgo	Estimación de Riesgos			Clases de Pruebas	Procedimientos de Auditoría
		Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Riesgo de Detección		
ADMINISTRATIVA	No se cuenta con manuales administrativos y operativos por escrito	MEDIO	ALTO	ALTO	Emplear pruebas de control	Aplicar cuestionarios al personal
	No se cuenta con un organigrama estructural, funcional y de procesos, así como un reglamento de funciones con el que trabaje la gerencia.	MEDIO	ALTO	ALTO	Emplear pruebas de control	Aplicar cuestionarios al personal
	La infraestructura administrativa de la EPMAPAL, no está acorde a las necesidades del personal.	ALTO	ALTO	ALTO	Emplear pruebas sustantivas y de control	Aplicar cuestionarios al personal
FINANCIERA	La EPMAPAL, no cuenta con recursos propios para la realización de Proyectos ya que es una empresa adjunta al GAD Municipal del cantón Latacunga	MEDIO	MEDIO	MEDIO	Emplear pruebas sustantivas y analíticas	Revisar la información financiera de la empresa
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Matriz Preliminar de Calificación del Riesgo			APL 2.2 2/2	
Departamento	Factores de Riesgo	Estimación de Riesgos			Clases de Pruebas	Procedimientos de Auditoría
		Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Riesgo de Detección		
OPERACIONES	Falta de control en lo referente a conexiones clandestinas sean domiciliarias, comerciales e industriales.	ALTO	ALTO	ALTO	Emplear pruebas de control	Realizar un recorrido por la empresa y mantener entrevistas para conocer al personal.
VENTAS	La cantidad de agua que se entrega es inferior a la cantidad en recursos económicos que se recupera.	ALTO	MEDIO	BAJO	Emplear pruebas sustantivas y analíticas	Realizar los indicadores de gestión respecto a ventas.
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		

4.1.1.3 Planificación Específica



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

APL 3

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Rangos para Calificación de

APL 3.1

1/5

Cuestionarios

Al tratarse de una auditoría integral todos los aspectos de la entidad se consideran importantes, por lo tanto para calificar los cuestionarios de control interno aplicados en la institución, el equipo de auditoría se ha basado en la siguiente escala presentada en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado.


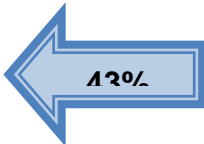
ESCALA	CALIFICACIÓN
0 – 2 = Insuficiente	Inaceptable
3 – 4 = Inferior a lo normal	Deficiente
5 – 6 = Normal	Satisfactorio
7 – 8 = Superior a lo Normal	Muy bueno
9 – 10 = Óptimo	Excelente

FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, Ecuador. Pág. 306.

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013				
		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno				
		APL 3.1 2/5				
<p>ÁREA: Administrativa</p> <p>FUNCIONARIO: Eco. Francisco Caicedo</p> <p>FECHA: 20/09/2013</p> <p>CARGO: Gerente General</p> <p>PROCEDIMIENTO: Control Interno General</p> <p style="text-align: right;">HORA INICIO: 09h30</p> <p style="text-align: right;">HORA FINALIZACIÓN: 10h00</p>						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La entidad se encuentra organizada de acuerdo a su visión, misión y objetivos?	X		10	6	
2	¿La estructura organizacional va de acuerdo a la planeación estratégica y se rige por manuales de procedimientos?	X		10	6	
3	¿El organigrama describe las relaciones jerárquicas, funcionales y de comunicación?	X		10	5	
4	¿La descripción de funciones de cada cargo permite identificar claramente las responsabilidades de cada trabajador?	X		10	5	
5	¿Delegan los ejecutivos de niveles superiores la autoridad necesaria a niveles inferiores para la toma de decisiones?	X		10	4	
6	¿Se establecen y mantienen líneas definidas y recíprocas de comunicación en todos los niveles?	X		10	7	
7	¿Las líneas de comunicación son accesibles a todas las áreas y permiten la toma de decisiones oportunas?	X		10	6	
8	¿Se tiene establecido un adecuado nivel y alcance de supervisión para el logro de objetivos de control interno?		X	10	4	
9	¿Los manuales de procedimientos son de fácil comprensión y aplicación?	X		10	7	
10	¿Se ha difundido los manuales de procedimientos entre los trabajadores?	X		10	7	
TOTAL				100	57	

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		
				EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno		APL 3.1 3/5
ÁREA: Financiera						
FUNCIONARIO: Ing. Ermel Tapia						
FECHA: 20/09/2013			HORA INICIO: 09h30			
CARGO: Facturador			HORA FINALIZACIÓN: 10h00			
PROCEDIMIENTO: Control Interno General						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se garantiza a esta área la dependencia y autoridad suficiente para el manejo de ingresos y egresos?		X	10	4	
2	¿Todos los ingresos de la entidad son registrados en el día y se entrega por ellos un documento pre numerado?	X		10	6	
3	¿Los ingresos del día son depositados íntegramente en las cuentas bancarias autorizadas en forma inmediata?	X		10	6	
4	¿Los gastos tienen la documentación de respaldo necesaria para su registro?	X		10	8	
5	¿Los gastos son autorizados por un funcionario independiente del manejo o custodia de fondos?		X	10	5	
6	¿La entidad dispone de un fondo de caja chica con un monto máximo para cada desembolso?		X	10	0	
7	¿La entidad realiza programación de flujos financieros para optimizar los recursos?	X		10	4	
8	¿El área financiera es responsable de integrar las necesidades de efectivo de las demás áreas de la empresa?	X		10	7	
9	¿La periodicidad del flujo de caja es definida en función de las necesidades de la entidad?	X		10	4	
10	¿La contabilidad integra las transacciones en un sistema común, oportuno y confiable?	X		10	5	
TOTAL				100	49	

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013				
			<p style="text-align: center;">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno</p>		<p style="color: red;">APL 3.1</p> <p style="color: red; font-size: 1.5em;">5/5</p>	
<p>ÁREA: Talento Humano FUNCIONARIO: Ing. Olger Vivas FECHA: 20/09/2013 HORA INICIO: 09h30 CARGO: Jefe de Recursos Humanos HORA FINALIZACIÓN: 10h00 PROCEDIMIENTO: Control Interno General</p>						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Los funcionarios encargados de esta área poseen conocimientos sobre materias laborales y técnicas para reclutar, evaluar y promover el desarrollo del personal?	X		10	4	
2	¿Se tiene establecido para cada cargo requisitos mínimos de desempeño y niveles de remuneración?	X		10	6	
3	¿Se mantiene un expediente con todos los antecedentes e información de cada trabajador para la adecuada administración de los recursos humanos?	X		10	6	
4	¿Existen programas de entrenamiento y capacitación de acuerdo a las necesidades de la organización?		X	10	2	Es propio de cada empleado.
5	¿El reglamento interno señala plazos, en cuanto sea posible, para el cumplimiento de labores encomendadas?		X	10	0	
6	¿Los empleados se desempeñan según códigos de ética y disposiciones legales de manera que su actuación mantenga el prestigio de la entidad?	X		10	5	
7	¿Se establecen procedimientos de control de asistencia para asegurar la puntualidad y permanencia en los sitios de trabajo?	X		10	6	
8	¿Anualmente se elabora un rol de vacaciones para todos los trabajadores?		X	10	2	
9	¿Está establecida en forma sistemática la rotación de los trabajadores en las áreas correspondientes?	X		10	2	
10	¿Los métodos de evaluación de desempeño del personal están predefinidos, comunicados y establecida la periodicidad de su aplicación?		X	10	0	
TOTAL				100	33	

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013																		
 <p style="text-align: center;">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Control</p>	<p>APL 3.2</p> <p>1/4</p>																		
<p><u>ÁREA ADMINISTRATIVA</u></p> <p>❖ NIVEL DE CONFIANZA</p> $NC = \frac{CT}{PT} * 100$ $\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$ $NC = \frac{57}{100} * 100$ $NC = 57\%$ <p>❖ NIVEL DE RIESGO</p> $NR = 100\% - NC$ $\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$ $NR = 100\% - 57\%$ $NR = 43\%$ <table border="1" data-bbox="453 1283 1099 1503" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51% - 59%</td> <td>Mo. Alto</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60% - 66%</td> <td>Mo. Moderado</td> <td>Mo. Moderado</td> </tr> <tr> <td>67% - 75%</td> <td>Mo. Bajo</td> <td>Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td>76% - 95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> <div style="text-align: right; margin-right: 50px;">  </div> <p>FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, abril 2007. Quito – Ecuador</p> <p>Del 100% el 57% del Sistema de Control Interno de la entidad muestra un Nivel de Confianza Bajo; mientras que el 43% representa un Riesgo Alto, lo cual se produce debido a que los ejecutivos de los niveles superiores no delegan la autoridad necesaria a los niveles inferiores; no se mantienen líneas definidas y recíprocas de comunicación entre los diferentes niveles; falta de supervisión adecuada en todos los niveles de mando; y además los manuales de procedimientos no han sido difundidos a todo el personal.</p>		RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% - 50%	Alto	Bajo	51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo	60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado	67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta	76% - 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																	
15% - 50%	Alto	Bajo																	
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo																	
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado																	
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta																	
76% - 95%	Bajo	Alta																	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Medición del Riesgo de Control

APL 3.2

2/4

ÁREA FINANCIERA

❖ **NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{49}{100} * 100$$

$$NC = 49\%$$

❖ **NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100\% - NC$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 49\%$$

$$NR = 51\%$$

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta

49%

FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, abril 2007. Quito – Ecuador

Del 100% el 49% del Sistema de Control Interno de la Entidad muestra un Nivel de Confianza **Bajo**, mientras que el **51%** representa un Nivel de Riesgo **Alto**, el cual se produce debido a que el área financiera del GAD Municipal del Cantón Latacunga es responsable de integrar las necesidades de efectivo de todas las entidades adjuntas a dicho organismo; además la empresa no cuenta con un fondo de caja chica, no se programan los flujos financieros de esta manera no se pueden optimizar los recursos económicos de la empresa; y no se garantiza a esta empresa la dependencia y autoridad suficiente para el manejo de los ingresos y los egresos.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Medición del Riesgo de Control

APL 3.2

3/4

ÁREA OPERATIVA

❖ **NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{50}{100} * 100$$

$$NC = 50\%$$

❖ **NIVEL DE RIESGO**

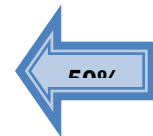
$$NR = 100\% - NC$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 50\%$$

$$NR = 50\%$$

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, abril 2007. Quito – Ecuador

Del 100% el 50% del Sistema de Control Interno de la Entidad indica un Nivel de Confianza **Bajo**, mientras que el 50% representa un Nivel de Riesgo **Alto**, dado que para la reparación de maquinaria y equipo no se efectúa un adecuado mantenimiento, así como no se lleva un adecuado registro de estas operaciones; además la adquisición de insumos no se registra de manera oportuna y no existen las adecuadas medidas de seguridad en el área de producción.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Medición del Riesgo de Control

APL 3.2

4/4

ÁREA DE TALENTO HUMANO

❖ **NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$NC = \frac{33}{100} * 100$$

$$NC = 33\%$$

❖ **NIVEL DE RIESGO**

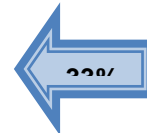
$$NR = 100\% - NC$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 33\%$$

$$NR = 67\%$$

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, abril 2007. Quito – Ecuador

Del 100% el 33% del sistema de control interno de la entidad indica un Nivel de Confianza **Bajo**, mientras que el 67% representa un Nivel de Riesgo **Alto**, dado que los funcionarios o encargados del área de talento humano no tienen conocimientos sobre materias laborales y técnicas para reclutar, evaluar y promover el desarrollo del personal, además no existen programas de entrenamiento y capacitación de acuerdo a las necesidades de la organización, no se cuenta con plazos establecidos para el cumplimiento de las labores encomendadas, no se elabora un rol de vacaciones para todos los trabajadores, no existe rotación de personal; no se encuentran definidos los métodos de evaluación de desempeño del personal.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal
Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

1/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
1	ACTIVOS					
1.1	OPERACIONALES					
1.1.1	DISPONIBILIDADES					
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 1.564.707,13	\$ 1.712.345,03	\$ 1.834.108,48	9,44	17,22
1.1.1.01.01	Agua Potable Urbano	\$ 1.472.515,19	\$ 1.584.030,97	\$ 1.695.603,28	7,57	15,15
1.1.1.01.02	Agua Potable Urbano Rentas	\$ 2.164,08	\$ 4.668,00	\$ 11.890,87	115,70	449,47
1.1.1.01.03	Agua Potable Rural	\$ 30.446,92	\$ 45.798,62	\$ 30.447,21	50,42	0,001
1.1.1.01.04	Agua Potable Rural Rentas	\$ 217,85	\$ 626,90	\$ 217,82	187,77	-0,01
1.1.1.01.05	Análisis de Agua	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 184,52	0,00	0,00
1.1.1.01.06	Derecho Conexión Agua Potable	\$ 15.741,26	\$ 23.125,10	\$ 30.508,56	46,91	93,81
1.1.1.01.07	Derecho Conexión Alcantarillado	\$ 2.878,45	\$ 2.951,95	\$ 2.878,51	2,55	0,002
1.1.1.01.08	Servicio de Interconexión de AAPP	\$ 41,64	\$ 208,84	\$ 1.211,40	401,54	2809,22
1.1.1.01.09	Venta de Medidores	\$ 39.340,94	\$ 49.547,78	\$ 59.753,31	25,94	51,89
1.1.1.01.10	Venta de Medidores a Crédito	\$ 1.360,80	\$ 1.386,87	\$ 1.413,00	1,92	3,84
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.331.823,61	\$ 1.161.845,60	\$ 991.829,34	-12,76	-25,53
1.1.3.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	\$ 1.331.823,61	\$ 1.161.845,60	\$ 991.829,34	-12,76	-25,53
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN					
1.4.1.01	BIENES MUEBLES					
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 6.256.295,65	\$ 6.275.759,65	\$ 6.275.759,65	0,31	0,31
1.4.1.01.04.01	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 697,72	\$ 697,72	\$ 697,72	0,00	0,00
1.4.1.01.04.02	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 697,72	\$ 697,72	\$ 697,72	0,00	0,00
1.4.1.01.04.03	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 697,72	\$ 697,72	\$ 697,72	0,00	0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal
Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

2/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
1.4.1.01.04.06	Medidor de PH digital	\$ 1.170,00	\$ 1.170,00	\$ 1.170,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.07	Sistema de Cloración	\$ 3.950,00	\$ 3.950,00	\$ 3.950,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.08	Cilindro para cloro gas	\$ 4.538,86	\$ 4.538,86	\$ 4.538,86	0,00	0,00
1.4.1.01.04.09	Clorinador a gas	\$ 3.225,00	\$ 3.225,00	\$ 3.225,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.10	Sistema purificador	\$ 5.344,20	\$ 5.344,20	\$ 5.344,20	0,00	0,00
1.4.1.01.04.11	Depósito de almacenamiento de agua	\$ 1.430,70	\$ 1.430,70	\$ 1.430,70	0,00	0,00
1.4.1.01.04.12	Módulo de sanitización	\$ 2.141,00	\$ 2.141,00	\$ 2.141,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.13	Filtro de venteo para depósito de agua	\$ 191,81	\$ 191,81	\$ 191,81	0,00	0,00
1.4.1.01.04.14	Cilindro para cloro gas	\$ 4.279,33	\$ 4.279,33	\$ 4.279,33	0,00	0,00
1.4.1.01.04.15	Bomba 1 HP	\$ 509,61	\$ 509,61	\$ 509,61	0,00	0,00
1.4.1.01.04.16	Bomba 1 HP	\$ 509,61	\$ 509,61	\$ 509,61	0,00	0,00
1.4.1.01.04.17	Incubadora de calor seco	\$ 890,00	\$ 890,00	\$ 890,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.18	Lavadora de presión	\$ 775,89	\$ 775,89	\$ 775,89	0,00	0,00
1.4.1.01.04.19	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.20	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.21	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.22	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.23	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.24	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.25	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.26	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.27	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.28	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	\$ 750,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.29	Clorinador de cloro gaseoso	\$ 3.950,00	\$ 3.950,00	\$ 3.950,00	0,00	0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal
Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

3/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
1.4.1.01.04.30	Cilindro gas americano	\$ 2.950,00	\$ 2.950,00	\$ 2.950,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.31	Equipo de respiración autónoma	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.32	Dispensador para agua	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.33	Medidor de PH (Digital)	\$ 0,00	\$ 3.115,00	\$ 3.115,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.34	Medidor de PH (Portátil)	\$ 0,00	\$ 840,00	\$ 840,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.35	Caudalímetro	\$ 0,00	\$ 13.500,00	\$ 13.500,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.36	Motoguadaña	\$ 0,00	\$ 824,00	\$ 824,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.37	Incubadora de acero inoxidable	\$ 0,00	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.38	Turbidímetro	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.39	Espectrofotómetro Portátil	\$ 5.400,00	\$ 5.400,00	\$ 5.400,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.40	Colorímetro Portátil	\$ 730,00	\$ 730,00	\$ 730,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.41	Esterilizador	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.42	Fotómetro	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.43	Sellador para Bandejas	\$ 3.838,00	\$ 3.838,00	\$ 3.838,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.44	Balanza analítica	\$ 0,00	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.45	CONDUCCIONES	\$ 2.876.649,84	\$ 2.876.649,84	\$ 2.876.649,84	0,00	0,00
1.4.1.01.04.45.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 1.216.000,00	\$ 1.216.000,00	\$ 1.216.000,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.45.02	Locación Productora Illigua	\$ 1.387.929,80	\$ 1.387.929,80	\$ 1.387.929,80	0,00	0,00
1.4.1.01.04.45.03	Locación Productora El Calzado	\$ 272.720,04	\$ 272.720,04	\$ 272.720,04	0,00	0,00
1.4.1.01.04.46	REDES DE DISTRIBUCIÓN	\$ 1.429.105,42	\$ 1.429.105,42	\$ 1.429.105,42	0,00	0,00
1.4.1.01.04.46.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 408.514,34	\$ 408.514,34	\$ 408.514,34	0,00	0,00
1.4.1.01.04.46.02	Locación Productora Illigua	\$ 775.482,48	\$ 775.482,48	\$ 775.482,48	0,00	0,00
1.4.1.01.04.46.03	Locación Productora El Calzado	\$ 245.108,60	\$ 245.108,60	\$ 245.108,60	0,00	0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal
 Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3**4/23**

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
1.4.1.01.04.47	ACOMETIDAS DE AGUA	\$ 1.879.320,00	\$ 1.879.320,00	\$ 1.879.320,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.47.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 723.120,00	\$ 723.120,00	\$ 723.120,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.47.02	Locación Productora Illigua	\$ 1.156.200,00	\$ 1.156.200,00	\$ 1.156.200,00	0,00	0,00
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES					
1.4.1.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ 1.235.400,00	\$ 1.235.400,00	\$ 1.235.400,00	0,00	0,00
1.4.1.03.02.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	0,00	0,00
1.4.1.03.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 16.200,00	\$ 16.200,00	\$ 16.200,00	0,00	0,00
1.4.1.03.02.03	Locación Productora El Calzado	\$ 19.200,00	\$ 19.200,00	\$ 19.200,00	0,00	0,00
1.4.1.03.99	OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 866.072,64	\$ 866.072,64	\$ 866.072,64	0,00	0,00
1.4.1.03.99.01	CAPTACIONES	\$ 362.150,00	\$ 362.150,00	\$ 362.150,00	0,00	0,00
1.4.1.03.99.01.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00	0,00	0,00
1.4.1.03.99.01.02	Locación Productora Illigua	\$ 216.825,00	\$ 216.825,00	\$ 216.825,00	0,00	0,00
1.4.1.03.99.01.03	Locación Productora El Calzado	\$ 138.825,00	\$ 138.825,00	\$ 138.825,00	0,00	0,00
1.4.1.03.99.02	TANQUES DE RESERVA	\$ 503.922,64	\$ 503.922,64	\$ 503.922,64	0,00	0,00
1.4.1.03.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 56.132,26	\$ 56.132,26	\$ 56.132,26	0,00	0,00
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 20.793,72	\$ 74.267,96	\$ 470.745,71	257,17	2.163,88
1.4.1.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios Locales y Residencias	\$ 0,00	\$ 46.080,00	\$ 125.521,32	0,00	0,00
1.4.1.99.02.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 0,00	\$ 46.080,00	\$ 92.160,00	0,00	0,00
1.4.1.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.296,00	0,00	0,00
1.4.1.99.02.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 456,00	0,00	0,00
1.4.1.99.02.99	OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31.609,32	0,00	0,00
1.4.1.99.02.99.01	CAPTACIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.252,16	0,00	0,00
1.4.1.99.02.99.01.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 292,50	0,00	0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal
Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

5/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
1.4.1.99.02.99.01.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.054,22	0,00	0,00
1.4.1.99.02.99.01.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.905,44	0,00	0,00
1.4.1.99.02.99.02	TANQUES DE RESERVA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 19.357,16	0,00	0,00
1.4.1.99.02.99.02.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.305,26	0,00	0,00
1.4.1.99.02.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.051,90	0,00	0,00
1.4.1.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	\$ 20.793,72	\$ 28.187,96	\$ 345.224,39	35,56	1.560,23
1.4.1.99.04.01	Porta filtros en Acero Inoxidable	\$ 339,97	\$ 402,76	\$ 465,56	18,47	36,94
1.4.1.99.04.02	Porta filtros en Acero Inoxidable	\$ 339,97	\$ 402,76	\$ 465,56	18,47	36,94
1.4.1.99.04.03	Porta filtros en Acero Inoxidable	\$ 339,97	\$ 402,76	\$ 465,56	18,47	36,94
1.4.1.99.04.04	Rampa de Filtración en Acero Inoxidable	\$ 939,18	\$ 1.112,66	\$ 1.286,13	18,47	36,94
1.4.1.99.04.05	Bomba de vacío y presión	\$ 407,20	\$ 482,41	\$ 557,63	18,47	36,94
1.4.1.99.04.06	Medidor de PH (Digital)	\$ 558,97	\$ 664,27	\$ 769,57	18,84	37,68
1.4.1.99.04.07	Sistema de Cloración	\$ 1.865,39	\$ 2.220,89	\$ 2.576,39	19,06	38,12
1.4.1.99.04.08	Cilindro para Cloro gas	\$ 2.143,47	\$ 2.551,97	\$ 2.960,47	19,06	38,12
1.4.1.99.04.09	Clorinador a gas	\$ 1.523,01	\$ 1.776,17	\$ 2.066,42	16,62	35,68
1.4.1.99.04.10	Sistema Purificador	\$ 2.434,28	\$ 2.915,26	\$ 3.396,24	19,76	39,52
1.4.1.99.04.11	Depósito de almacenamiento de agua	\$ 651,68	\$ 780,45	\$ 909,21	19,76	39,52
1.4.1.99.04.12	Módulo de sanitización	\$ 975,23	\$ 1.167,92	\$ 1.360,61	19,76	39,52
1.4.1.99.04.13	Filtro de venteo para depósito de agua	\$ 87,37	\$ 104,63	\$ 121,90	19,76	39,52
1.4.1.99.04.14	Cilindro para cloro gas	\$ 1.867,93	\$ 2.253,07	\$ 2.638,21	20,62	41,24
1.4.1.99.04.15	Bomba 1 HP	\$ 210,09	\$ 255,95	\$ 301,82	21,83	43,66
1.4.1.99.04.16	Bomba 1 HP	\$ 210,09	\$ 255,95	\$ 301,82	21,83	43,66
1.4.1.99.04.17	Incubadora de calor seco	\$ 297,48	\$ 377,58	\$ 457,68	26,93	53,85
1.4.1.99.04.18	Lavadora de presión	\$ 237,23	\$ 307,06	\$ 376,89	29,44	58,87

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal
Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

6/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
1.4.1.99.04.19	Cilindro para cloro gas	\$ 229,31	\$ 296,81	\$ 364,31	29,44	58,87
1.4.1.99.04.20	Cilindro para cloro gas	\$ 229,31	\$ 296,81	\$ 364,31	29,44	58,87
1.4.1.99.04.21	Cilindro para cloro gas	\$ 229,31	\$ 296,81	\$ 364,31	29,44	58,87
1.4.1.99.04.22	Cilindro para cloro gas	\$ 229,31	\$ 296,81	\$ 364,31	29,44	58,87
1.4.1.99.04.23	Cilindro para cloro gas	\$ 229,31	\$ 296,81	\$ 364,31	29,44	58,87
1.4.1.99.04.24	Cilindro para cloro gas	\$ 229,31	\$ 296,81	\$ 364,31	29,44	58,87
1.4.1.99.04.25	Cilindro para cloro gas	\$ 229,31	\$ 296,81	\$ 364,31	29,44	58,87
1.4.1.99.04.26	Cilindro para cloro gas	\$ 229,31	\$ 296,81	\$ 364,31	29,44	58,87
1.4.1.99.04.27	Cilindro para cloro gas	\$ 229,31	\$ 296,81	\$ 364,31	29,44	58,87
1.4.1.99.04.28	Cilindro para cloro gas	\$ 229,31	\$ 296,81	\$ 364,31	29,44	58,87
1.4.1.99.04.29	Clorinador de cloro gaseoso	\$ 1.154,39	\$ 1.509,89	\$ 1.865,39	30,80	61,59
1.4.1.99.04.30	Cilindro gas americano	\$ 862,14	\$ 1.127,64	\$ 1.393,14	30,80	61,59
1.4.1.99.04.31	Equipo de respiración autónoma	\$ 655,80	\$ 871,80	\$ 1.087,80	32,94	65,87
1.4.1.99.04.32	Dispensador para agua	\$ 29,53	\$ 40,78	\$ 52,03	38,10	76,19
1.4.1.99.04.33	Medidor de PH digital	\$ 86,44	\$ 366,79	\$ 647,14	324,32	648,65
1.4.1.99.04.34	Medidor de PH (Portátil)	\$ 0,00	\$ 59,85	\$ 362,25	0,00	0,00
1.4.1.99.04.35	Caudalímetro	\$ 0,00	\$ 850,50	\$ 2.065,50	0,00	0,00
1.4.1.99.04.36	Motoguadaña	\$ 0,00	\$ 34,81	\$ 108,97	0,00	0,00
1.4.1.99.04.37	Incubadora de acero inoxidable	\$ 0,00	\$ 60,38	\$ 249,38	0,00	0,00
1.4.1.99.04.38	Turbidímetro	\$ 142,48	\$ 511,48	\$ 880,48	258,99	517,99
1.4.1.99.04.39	Espectrofotómetro portátil	\$ 70,20	\$ 556,20	\$ 1.042,20	692,31	1.384,62
1.4.1.99.04.40	Colorímetro portátil	\$ 9,49	\$ 75,19	\$ 140,89	692,31	1.384,62
1.4.1.99.04.41	Esterilizador	\$ 32,50	\$ 257,50	\$ 482,50	692,31	1.384,62
1.4.1.99.04.42	Fotómetro	\$ 9,00	\$ 81,00	\$ 153,00	800,00	1.600,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Estado de Situación Financiera - Análisis Horizontal
 Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3**7/23**

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
1.4.1.99.04.43	Sellador para bandejas	\$ 20,15	\$ 365,57	\$ 710,99	1.714,29	3.428,57
1.4.1.99.04.44	Balanza analítica	\$ 0,00	\$ 15,95	\$ 213,95	0,00	0,00
1.4.1.99.04.45	Conducciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 131.386,12	0,00	0,00
1.4.1.99.04.45.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 54.720,00	0,00	0,00
1.4.1.99.04.45.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 71.816,88	0,00	0,00
1.4.1.99.04.45.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.849,25	0,00	0,00
1.4.1.99.04.46	Redes de Distribución	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 74.384,81	0,00	0,00
1.4.1.99.04.46.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 12.709,34	0,00	0,00
1.4.1.99.04.46.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 54.049,87	0,00	0,00
1.4.1.99.04.46.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.625,60	0,00	0,00
1.4.1.99.04.47	Acometidas de Agua	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 102.877,09	0,00	0,00
1.4.1.99.04.47.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 31.470,18	0,00	0,00
1.4.1.99.04.47.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 71.406,91	0,00	0,00
2	PASIVOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
	TOTAL PASIVOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
6	PATRIMONIO	\$ 11.233.505,31	\$ 11.177.154,96	\$ 10.732.424,40	-0,50	-4,46
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 11.233.505,31	\$ 11.177.154,96	\$ 10.732.424,40	-0,50	-4,46
6.1.1.07	Patrimonio Empresas Públicas	\$ 11.161.793,20	\$ 11.404.008,13	\$ 10.294.621,67	2,17	-7,77
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 71.712,11	\$ (226.853,17)	\$ 437.802,73	-416,34	510,50
6.1.8.03	Resultado del Ejercicio Vigente	\$ 71.712,11	\$ (226.853,17)	\$ 437.802,73	-416,34	510,50
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 11.233.505,31	\$ 11.177.154,96	\$ 10.732.424,40	-0,50	-4,46

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Resultados - Análisis Horizontal

Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

8/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.009.771,97	\$ 975.263,54	\$ 1.392.629,33	-3,42	37,92
6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 70.168,42	\$ 72.968,50	\$ 95.674,90	3,99	36,35
6.2.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de AA.PP	\$ 28.601,62	\$ 44.941,37	\$ 57.804,67	57,13	102,10
6.2.4.02.07	Materiales y Accesorios de Alcantarillado y Canalización	\$ 963,24	\$ 2.022,40	\$ 2.645,95	109,96	174,69
6.2.4.02.08	Materiales de Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 40.603,56	\$ 25.790,35	\$ 35.224,28	-36,48	-13,25
6.2.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	0,00	214,38	0,00	0,00	0,00
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	\$ 939.603,55	\$ 902.295,04	\$ 1.296.954,43	-3,97	38,03
6.2.4.03.01	Agua Potable	\$ 763.076,57	\$ 718.477,78	1.058.853,83	-5,84	38,76
6.2.4.03.03	Alcantarillado	\$ 105.150,71	\$ 102.509,05	\$ 150.905,97	-2,51	43,51
6.2.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ 71.376,27	\$ 81.308,21	\$ 87.194,63	13,91	22,16
5	GASTO CORRIENTE	\$ 299.356,33	\$ 325.658,54	\$ 316.443,51	8,79	5,71
5.1	GASTOS EN PERSONAL					
5.1.01	Remuneraciones Básicas	\$ 220.274,13	\$ 234.398,86	\$ 231.224,52	6,41	4,97
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 220.274,13	\$ 234.398,86	\$ 231.224,52	6,41	4,97
5.1.02	Remuneraciones complementarias	\$ 66.154,09	\$ 79.874,54	\$ 77.476,58	20,74	17,12
5.1.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo(Empleados)	\$ 16.745,69	\$ 20.513,71	\$ 19.268,71	22,50	15,07
5.1.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo(Empleados)	\$ 5.050,00	\$ 5.588,00	\$ 6.132,00	10,65	21,43
5.1.06.01.01	Aporte Patronal(11.15% , 0.5% lece, 0,5% SECAP)	\$ 30.064,36	\$ 33.424,21	\$ 31.562,16	11,18	4,98
5.1.06.02.01	Fondo De Reserva(Empleados)	\$ 14.294,04	\$ 20.348,62	\$ 20.513,71	42,36	43,51
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
5.3.01	Servicios Básicos	\$ 197,34	\$ 580,00	\$ 162,51	193,91	-17,65
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 197,34	\$ 580,00	\$ 162,51	193,91	-17,65
5.3.01.06	Servicios de Correo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
5.3.02	Servicios Generales	\$ 3.521,64	\$ 599,96	\$ 2.310,00	-82,96	-34,41
5.3.02.04	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	\$ 2.172,82	\$ 0,00	\$ 580,00	-100,00	-73,31

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Estado de Resultados - Análisis Horizontal
Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

9/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	\$ 1.348,82	\$ 599,96	\$ 1.730,00	-55,52	28,26
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	\$ 2.400,00	\$ 2.950,00	\$ 1.544,00	22,92	-35,67
5.3.03.01	Pasajes al Interior	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 2.400,00	\$ 2.950,00	\$ 1.544,00	22,92	-35,67
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	\$ 6.809,13	\$ 7.255,18	\$ 3.725,90	6,55	-45,28
5.3.04.02.01	Edificios, Locales y Residencias	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.313,90		0,00
5.3.04.04	Maquinaria y Equipo	\$ 809,13	\$ 2.256,90	\$ 2.412,00	178,93	198,10
5.3.04.05	Vehículos	\$ 6.000,00	\$ 4.998,28	\$ 0,00	-16,70	-100,00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 564.865,53	\$ 851.759,71	\$ 628.946,82	50,79	11,34
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN					
7.1.01	Remuneraciones Básicas	\$ 270.153,06	\$ 283.907,88	\$ 284.411,69	5,09	5,28
7.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 270.153,06	\$ 283.907,88	\$ 284.411,69	5,09	5,28
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	\$ 26.421,87	\$ 35.010,99	\$ 36.256,99	32,51	37,22
7.1.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo (jornales)	\$ 18.141,87	\$ 23.658,99	\$ 23.700,99	30,41	30,64
7.1.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo (jornales)	\$ 8.280,00	\$ 11.352,00	\$ 12.556,00	37,10	51,64
7.1.04	Subsidios	\$ 51.146,81	\$ 33.913,16	\$ 46.438,41	-33,69	-9,21
7.1.04.99.01	Subsidio Familiar	\$ 0,00	\$ 561,60	\$ 1.183,68	0,00	0,00
7.1.04.99.02	Subsidio Antigüedad	\$ 0,00	\$ 4.111,56	\$ 5.849,53	0,00	0,00
7.1.04.99.03	Servicio de Transporte	\$ 0,00	\$ 5.160,00	\$ 5.375,00	0,00	0,00
7.1.04.99.04	Comisariato	\$ 0,00	\$ 860,00	\$ 903,00	0,00	0,00
7.1.04.99.05	Alimentación	\$ 0,00	\$ 23.220,00	\$ 33.127,20	0,00	0,00
7.1.04.99.06	Beneficios por muerte o incapacidad	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.1.04.99.07	Otros Subsidios	\$ 26.815,32	\$ 0,00	\$ 0,00	-100,00	-100,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Resultados - Análisis Horizontal
Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

10/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
7.1.04.99.08	Horas Extraordinarias y Suplementarias Jornales	\$ 23.421,54	\$ 0,00	\$ 0,00	-100,00	-100,00
7.1.04.99.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias Empleados	\$ 909,95	\$ 0,00	\$ 0,00	-100,00	-100,00
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 53.966,42	\$ 52.145,00	\$ 62.314,60	-3,38	15,47
7.1.06.01.02	Aporte Patronal Jornaleros	\$ 35.824,55	\$ 28.486,01	\$ 38.613,61	-20,48	7,79
7.1.06.02.02	Fondo de Reserva Jornaleros	\$ 18.141,87	\$ 23.658,99	\$ 23.700,99	30,41	30,64
7.3	Bienes y Servicios para Inversión					
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	\$ 158.123,95	\$ 47.886,24	\$ 18.263,54	-69,72	-88,45
7.3.08.02.01	Prendas de Protección	\$ 910,00	\$ 9.622,50	\$ 3.744,16	957,42	311,45
7.3.08.02.02	Uniformes Empleados	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.3.08.02.03	Uniformes Contrato Colectivo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	\$ 11.176,75	\$ 8.000,00	\$ 7.651,92	-28,42	-31,54
7.3.08.04	Materiales De Oficina	\$ 1.500,00	\$ 15.000,00	\$ 2.717,72	900,00	81,18
7.3.08.05	Materiales De Aseo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 551,60	0,00	0,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	\$ 1.363,46	\$ 5.892,10	\$ 1.700,00	332,14	24,68
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	\$ 752,12	\$ 405,18	\$ 631,35	-46,13	-16,06
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 7.349,97	\$ 1.404,46	\$ 1.266,79	-80,89	-82,76
7.3.08.14	Adquisición de Micromedidores	\$ 35.250,00	\$ 7.562,00	\$ 0,00	-78,55	-100,00
7.3.08.15	Adquisición de Macromedidores	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.3.08.16	Suministros para Tratamiento de Agua	\$ 99.821,65	\$ 0,00	\$ 0,00	-100,00	-100,00
7.3.08.99	Otras Instalaciones, mantenimiento y reparaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.5	Obras Públicas					
7.5.01	Obras de Infraestructura	\$ 0,00	\$ 260.388,21	\$ 19.590,10	0,00	0,00
7.5.01.03	Varias Obras de Alcantarillado	\$ 0,00	\$ 260.388,21	\$ 19.590,10	0,00	0,00
7.5.01.04	Material Petreo para EPMAPAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 5.053,42	\$ 138.508,23	\$ 161.671,49	2640,88	3099,25

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Ejecución Presupuestaria - Análisis Horizontal

Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes


APL 3.3

11/23

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Al 31 de Diciembre del 2010	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	Variación % 2011	Variación % 2012
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado	\$ 50.962,03	\$ 50.962,03	\$ 5.000,00	0,00	-99,90
1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 100.000,00	\$ 80.000,00	\$ 100.000,00	-20,00	-99,00
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua	\$ 120.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	-91,67	-99,92
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	\$ 40.000,00	\$ 20.000,00	\$ 0,00	-50,00	-100,00
1.4.03.01	Agua Potable	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	0,00	-99,00
1.4.03.03	Alcantarillado	\$ 200.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	-75,00	-99,75
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ 100.000,00	\$ 80.000,00	\$ 0,00	-20,00	-100,00
7.5.01.03.001	Varias Obras de Alcantarillado	\$ 0,00	\$ 274.939,00	\$ 180.000,00	0,00	0,00
7.5.01.03.003	Ampliación de Redes de Agua Potable	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-100,00	-100,00
7.5.01.03.004	Mejoramiento de Agua Potable	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-100,00	-100,00
7.5.01.03.005	Adquisición de Materiales de Alcantarillado	\$ 0,00	\$ 196.937,60	\$ 0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.008	Finalización Estudios Plan Maestro de Alcantarillado	\$ 155.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-100,00	-100,00
7.5.01.03.009	Alcantarillado y Agua Potable	\$ 120.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	-100,00	-100,00
7.5.01.04.055	Material Petreo para EPMAPAL	\$ 0,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	0,00	0,00
	SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$ 1.635.962,03	\$ 1.317.838,63	\$ 900.000,00	-19,45	-99,45

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Estado de Situación Financiera - Análisis Vertical Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes				APL 3.3 12/23
CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012	
1	ACTIVOS					
1.1	OPERACIONALES					
1.1.1	DISPONIBILIDADES					
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 1.712.345,03	\$ 1.834.108,48	15,32	17,09	
1.1.1.01.01	Agua Potable Urbano	\$ 1.584.030,97	\$ 1.695.603,28	14,17	15,80	
1.1.1.01.02	Agua Potable Urbano Rentas	\$ 4.668,00	\$ 11.890,87	0,04	0,11	
1.1.1.01.03	Agua Potable Rural	\$ 45.798,62	\$ 30.447,21	0,41	0,28	
1.1.1.01.04	Agua Potable Rural Rentas	\$ 626,90	\$ 217,82	0,01	0,00	
1.1.1.01.05	Análisis de Agua	\$ 0,00	\$ 184,52	0,00	0,00	
1.1.1.01.06	Derecho Conexión Agua Potable	\$ 23.125,10	\$ 30.508,56	0,21	0,28	
1.1.1.01.07	Derecho Conexión Alcantarillado	\$ 2.951,95	\$ 2.878,51	0,03	0,03	
1.1.1.01.08	Servicio de Interconexión de AAPP	\$ 208,84	\$ 1.211,40	0,00	0,01	
1.1.1.01.09	Venta de Medidores	\$ 49.547,78	\$ 59.753,31	0,44	0,56	
1.1.1.01.10	Venta de Medidores a Crédito	\$ 1.386,87	\$ 1.413,00	0,01	0,01	
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.161.845,60	\$ 991.829,34	10,39	9,24	
1.1.3.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	\$ 1.161.845,60	\$ 991.829,34	10,39	9,24	
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 8.302.964,33	\$ 7.906.486,58	74,29	73,67	
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$ 6.275.759,65	\$ 6.275.759,65	56,15	58,47	
1.4.1.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 6.275.759,65	\$ 6.275.759,65	56,15	58,47	
1.4.1.01.04.01	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 697,72	\$ 697,72	0,01	0,01	
1.4.1.01.04.02	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 697,72	\$ 697,72	0,01	0,01	
1.4.1.01.04.03	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 697,72	\$ 697,72	0,01	0,01	
1.4.1.01.04.04	Rampa de filtración en acero inoxidable	\$ 1.927,51	\$ 1.927,51	0,02	0,02	
1.4.1.01.04.05	Bomba de vacío y presión	\$ 835,71	\$ 835,71	0,01	0,01	
1.4.1.01.04.06	Medidor de PH digital	\$ 1.170,00	\$ 1.170,00	0,01	0,01	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Situación Financiera - Análisis Vertical

Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

13/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
1.4.1.01.04.07	Sistema de Cloración	\$ 3.950,00	\$ 3.950,00	0,04	0,04
1.4.1.01.04.08	Cilindro para cloro gas	\$ 4.538,86	\$ 4.538,86	0,04	0,04
1.4.1.01.04.09	Clorinador a gas	\$ 3.225,00	\$ 3.225,00	0,03	0,03
1.4.1.01.04.10	Sistema purificador	\$ 5.344,20	\$ 5.344,20	0,05	0,05
1.4.1.01.04.11	Depósito de almacenamiento de agua	\$ 1.430,70	\$ 1.430,70	0,01	0,01
1.4.1.01.04.12	Módulo de sanitización	\$ 2.141,00	\$ 2.141,00	0,02	0,02
1.4.1.01.04.13	Filtro de venteo para depósito de agua	\$ 191,81	\$ 191,81	0,00	0,00
1.4.1.01.04.14	Cilindro para cloro gas	\$ 4.279,33	\$ 4.279,33	0,04	0,04
1.4.1.01.04.15	Bomba 1 HP	\$ 509,61	\$ 509,61	0,00	0,00
1.4.1.01.04.16	Bomba 1 HP	\$ 509,61	\$ 509,61	0,00	0,00
1.4.1.01.04.17	Incubadora de calor seco	\$ 890,00	\$ 890,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.18	Lavadora de presión	\$ 775,89	\$ 775,89	0,01	0,01
1.4.1.01.04.19	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.20	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.21	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.22	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.23	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.24	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.25	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.26	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.27	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.28	Cilindro para cloro gas	\$ 750,00	\$ 750,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.29	Clorinador de cloro gaseoso	\$ 3.950,00	\$ 3.950,00	0,04	0,04
1.4.1.01.04.30	Cilindro gas americano	\$ 2.950,00	\$ 2.950,00	0,03	0,03

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Situación Financiera - Análisis Vertical
Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

14/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
1.4.1.01.04.31	Equipo de respiración autónoma	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	0,02	0,02
1.4.1.01.04.32	Dispensador para agua	\$ 125,00	\$ 125,00	0,00	0,00
1.4.1.01.04.33	Medidor de PH (Digital)	\$ 3.115,00	\$ 3.115,00	0,03	0,03
1.4.1.01.04.34	Medidor de PH (Portátil)	\$ 840,00	\$ 840,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.35	Caudalímetro	\$ 13.500,00	\$ 13.500,00	0,12	0,13
1.4.1.01.04.36	Motoguadaña	\$ 824,00	\$ 824,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.37	Incubadora de acero inoxidable	\$ 2.100,00	\$ 2.100,00	0,02	0,02
1.4.1.01.04.38	Turbidímetro	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00	0,04	0,04
1.4.1.01.04.39	Espectrofotómetro portátil	\$ 5.400,00	\$ 5.400,00	0,05	0,05
1.4.1.01.04.40	Colorímetro portátil	\$ 730,00	\$ 730,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.41	Esterilizador	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	0,02	0,02
1.4.1.01.04.42	Fotómetro	\$ 800,00	\$ 800,00	0,01	0,01
1.4.1.01.04.43	Sellador para bandejas	\$ 3.838,00	\$ 3.838,00	0,03	0,04
1.4.1.01.04.44	Balanza analítica	\$ 2.200,00	\$ 2.200,00	0,02	0,02
1.4.1.01.04.45	CONDUCCIONES	\$ 2.876.649,84	\$ 2.876.649,84	25,74	26,80
1.4.1.01.04.45.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 1.216.000,00	\$ 1.216.000,00	10,88	11,33
1.4.1.01.04.45.02	Locación Productora Illigua	\$ 1.387.929,90	\$ 1.387.929,90	12,42	12,93
1.4.1.01.04.45.03	Locación Productora El Calzado	\$ 272.720,04	\$ 272.720,04	2,44	2,54
1.4.1.01.04.46	REDES DE DISTRIBUCIÓN	\$ 1.429.105,42	\$ 1.429.105,42	12,79	13,32
1.4.1.01.04.46.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 408.514,34	\$ 408.514,34	3,65	3,81
1.4.1.01.04.46.02	Locación Productora Illigua	\$ 775.482,48	\$ 775.482,48	6,94	7,23
1.4.1.01.04.46.03	Locación Productora El Calzado	\$ 245.108,60	\$ 245.108,60	2,19	2,28
1.4.1.01.04.47	ACOMETIDAS DE AGUA	\$ 1.879.320,00	\$ 1.879.320,00	16,81	17,51
1.4.1.01.04.47.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 723.120,00	\$ 723.120,00	6,47	6,74
1.4.1.01.04.47.02	Locación Productora Illigua	\$ 1.156.200,00	\$ 1.156.200,00	10,34	10,77

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Situación Financiera - Análisis Vertical

Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

15/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$ 2.101.472,64	\$ 2.101.472,64	18,80	19,58
1.4.1.03.02	Edificios, Locales y Residencias	\$ 1.235.400,00	\$ 1.235.400,00	11,05	11,51
1.4.1.03.02.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	10,74	11,18
1.4.1.03.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 16.200,00	\$ 16.200,00	0,14	0,15
1.4.1.03.02.03	Locación Productora El Calzado	\$ 19.200,00	\$ 19.200,00	0,17	0,18
1.4.1.03.99	OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 866.072,64	\$ 866.072,64	7,75	8,07
1.4.1.03.99.01	CAPTACIONES	\$ 362.150,00	\$ 362.150,00	3,24	3,37
1.4.1.03.99.01.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00	0,06	0,06
1.4.1.03.99.01.02	Locación Productora Illigua	\$ 216.825,00	\$ 216.825,00	1,94	2,02
1.4.1.03.99.01.03	Locación Productora El Calzado	\$ 138.825,00	\$ 138.825,00	1,24	1,29
1.4.1.03.99.02	TANQUES DE RESERVA	\$ 503.922,64	\$ 503.922,64	4,51	4,70
1.4.1.03.99.02.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 447.790,38	\$ 447.790,38	4,01	4,17
1.4.1.03.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 56.132,26	\$ 56.132,26	0,50	0,52
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 74.267,96	\$ 470.745,71	-0,66	-4,39
1.4.1.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios Locales y Residencias	\$ 46.080,00	\$ 125.521,32	-0,41	-1,17
1.4.1.99.02.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 46.080,00	\$ 92.160,00	-0,41	-0,86
1.4.1.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 1.296,00	0,00	-0,01
1.4.1.99.02.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 456,00	0,00	0,00
1.4.1.99.02.99	Otros Bienes Inmuebles	\$ 0,00	\$ 31.609,32	0,00	-0,29
1.4.1.99.02.99.01	Captaciones	\$ 0,00	\$ 12.252,16	0,00	-0,11
1.4.1.99.02.99.01.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 0,00	\$ 292,50	0,00	0,00
1.4.1.99.02.99.01.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 10.054,22	0,00	-0,09
1.4.1.99.02.99.01.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 1.905,44	0,00	-0,02
1.4.1.99.02.99.02	Tanques de Reserva	\$ 0,00	\$ 19.357,16	0,00	-0,18
1.4.1.99.02.99.02.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ 0,00	\$ 14.305,26	0,00	-0,13

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Situación Financiera - Análisis Vertical

Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

16/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
1.4.1.99.02.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 5.051,90	0,00	-0,05
1.4.1.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	\$ 28.187,96	\$ 345.224,39	-0,25	-3,22
1.4.1.99.04.01	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 402,76	\$ 465,56	0,00	0,00
1.4.1.99.04.02	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 402,76	\$ 465,56	0,00	0,00
1.4.1.99.04.03	Porta filtros en acero inoxidable	\$ 402,76	\$ 465,56	0,00	0,00
1.4.1.99.04.04	Rampa de filtración en acero inoxidable	\$ 1.112,66	\$ 1.286,13	-0,01	-0,01
1.4.1.99.04.05	Bomba de vacío y presión	\$ 482,41	\$ 557,63	0,00	-0,01
1.4.1.99.04.06	Medidor de PH digital	\$ 664,27	\$ 769,57	-0,01	-0,01
1.4.1.99.04.07	Sistema de Cloración	\$ 2.220,89	\$ 2.576,39	-0,02	-0,02
1.4.1.99.04.08	Cilindro para Cloro gas	\$ 2.551,97	\$ 2.960,47	-0,02	-0,03
1.4.1.99.04.09	Clorinador a Gas	\$ 1.776,17	\$ 2.066,42	-0,02	-0,02
1.4.1.99.04.10	Sistema Purificador	\$ 2.915,26	\$ 3.396,24	-0,03	-0,03
1.4.1.99.04.11	Depósito de almacenamiento de agua	\$ 780,45	\$ 909,21	-0,01	-0,01
1.4.1.99.04.12	Módulo de sanitización	\$ 1.167,92	\$ 1.360,61	-0,01	-0,01
1.4.1.99.04.13	Filtro de venteo para depósito de agua	\$ 104,63	\$ 121,90	0,00	0,00
1.4.1.99.04.14	Cilindro para cloro gas	\$ 2.253,07	\$ 2.638,21	-0,02	-0,02
1.4.1.99.04.15	Bomba 1 HP	\$ 255,95	\$ 301,82	0,00	0,00
1.4.1.99.04.16	Bomba 1 HP	\$ 255,95	\$ 301,82	0,00	0,00
1.4.1.99.04.17	Incubadora de calor seco	\$ 377,58	\$ 457,68	0,00	0,00
1.4.1.99.04.18	Lavadora de presión	\$ 307,06	\$ 376,89	0,00	0,00
1.4.1.99.04.19	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31	0,00	0,00
1.4.1.99.04.20	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31	0,00	0,00
1.4.1.99.04.21	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31	0,00	0,00
1.4.1.99.04.22	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31	0,00	0,00
1.4.1.99.04.23	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31	0,00	0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Situación Financiera - Análisis Vertical

Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

17/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
1.4.1.99.04.24	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31	0,00	0,00
1.4.1.99.04.25	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31	0,00	0,00
1.4.1.99.04.26	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31	0,00	0,00
1.4.1.99.04.27	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31	0,00	0,00
1.4.1.99.04.28	Cilindro para cloro gas	\$ 296,81	\$ 364,31	0,00	0,00
1.4.1.99.04.29	Clorinador de cloro gaseoso	\$ 1.509,89	\$ 1.865,39	-0,01	-0,02
1.4.1.99.04.30	Cilindro gas americano	\$ 1.127,64	\$ 1.393,14	-0,01	-0,01
1.4.1.99.04.31	Equipo de respiración autónoma	\$ 871,80	\$ 1.087,80	-0,01	-0,01
1.4.1.99.04.32	Dispensador para agua	\$ 40,78	\$ 52,03	0,00	0,00
1.4.1.99.04.33	Medidor de PH (Digital)	\$ 366,79	\$ 647,14	0,00	-0,01
1.4.1.99.04.34	Medidor de PH (Portátil)	\$ 59,85	\$ 362,25	0,00	0,00
1.4.1.99.04.35	Caudalímetro	\$ 850,50	\$ 2.065,50	-0,01	-0,02
1.4.1.99.04.36	Motoguadaña	\$ 34,81	\$ 108,97	0,00	0,00
1.4.1.99.04.37	Incubadora de acero inoxidable	\$ 60,38	\$ 249,38	0,00	0,00
1.4.1.99.04.38	Turbidímetro	\$ 511,48	\$ 880,48	0,00	-0,01
1.4.1.99.04.39	Espectrofotómetro portátil	\$ 556,20	\$ 1.042,20	0,00	-0,01
1.4.1.99.04.40	Colorímetro portátil	\$ 75,19	\$ 140,89	0,00	0,00
1.4.1.99.04.41	Esterilizador	\$ 257,50	\$ 482,50	0,00	0,00
1.4.1.99.04.42	Fotómetro	\$ 81,00	\$ 153,00	0,00	0,00
1.4.1.99.04.43	Sellador para bandejas	\$ 365,57	\$ 710,99	0,00	-0,01
1.4.1.99.04.44	Balanza analítica	\$ 15,95	\$ 213,95	0,00	0,00
1.4.1.99.04.45	Conducciones	\$ 0,00	\$ 131.386,12	0,00	-1,22
1.4.1.99.04.45.01	Locación Productora Loma de Alcocerres	\$ 0,00	\$ 54.720,00	0,00	-0,51
1.4.1.99.04.45.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 71.816,88	0,00	-0,67
1.4.1.99.04.45.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 4.849,25	0,00	-0,05

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Situación Financiera - Análisis Vertical

Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

18/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
1.4.1.99.04.46	Redes de Distribución	\$ 0,00	\$ 74.384,81	0,00	-0,69
1.4.1.99.04.46.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 0,00	\$ 12.709,34	0,00	-0,12
1.4.1.99.04.46.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 54.049,87	0,00	-0,50
1.4.1.99.04.46.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 7.625,60	0,00	-0,07
1.4.1.99.04.47	Acometidas de Agua Potable	\$ 0,00	\$ 102.877,09	0,00	-0,96
1.4.1.99.04.47.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ 0,00	\$ 31.470,18	0,00	-0,29
1.4.1.99.04.47.02	Locación Productora Illigua	\$ 0,00	\$ 71.406,91	0,00	-0,67
1.4.1.99.04.47.03	Locación Productora El Calzado	\$ 0,00	\$ 7.625,60	0,00	-0,07
	TOTAL ACTIVO	<u>\$ 11.177.154,96</u>	<u>\$ 10.732.424,40</u>	100,00	100,00
2	PASIVOS	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
	TOTAL PASIVOS	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
6	PATRIMONIO	\$ 11.177.154,96	\$ 10.732.424,40	100,00	100,00
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 11.177.154,96	\$ 10.732.424,40	100,00	100,00
6.1.1.07	Patrimonio Empresas Públicas	\$ 11.404.008,13	\$ 10.294.621,67	102,03	95,92
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	(\$ 226.853,17)	\$ 437.802,73	-2,03	4,08
6.1.8.03	Resultado del Ejercicio Vigente	(\$ 226.853,17)	\$ 437.802,73	-2,03	4,08
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	<u>\$ 11.177.154,96</u>	<u>\$ 10.732.424,40</u>	100,00	100,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Estado de Resultados - Análisis Vertical
 Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3**19/23**

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 975.263,54	\$ 1.392.629,33	100,00	100,00
6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 72.968,50	\$ 95.674,90	7,48	6,95
6.2.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de AA.PP	\$ 44.941,37	\$ 57.804,67	4,61	2,83
6.2.4.02.07	Materiales y Accesorios de Alcantarillado y Canalización	\$ 2.022,40	\$ 2.645,95	0,21	0,10
6.2.4.02.08	Materiales de Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 25.790,35	\$ 35.224,28	2,64	4,02
6.2.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	214,38	0,00	0,02	0,00
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	\$ 902.295,04	\$ 1.296.954,43	92,52	93,05
6.2.4.03.01	Agua Potable	\$ 718.477,78	1.058.853,83	73,67	75,57
6.2.4.03.03	Alcantarillado	\$ 102.509,05	\$ 150.905,97	10,51	10,41
6.2.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ 81.308,21	\$ 87.194,63	8,34	7,07
5	GASTO CORRIENTE	\$ 325.658,54	\$ 316.443,51	33,39	29,65
5.1	GASTOS EN PERSONAL				
5.1.01	Remuneraciones Básicas	\$ 234.398,86	\$ 231.224,52	24,03	21,81
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 234.398,86	\$ 231.224,52	24,03	21,81
5.1.02	Remuneraciones complementarias	\$ 79.874,54	\$ 77.476,58	8,19	6,55
5.1.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo(Empleados)	\$ 20.513,71	\$ 19.268,71	2,10	1,66
5.1.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo(Empleados)	\$ 5.588,00	\$ 6.132,00	0,57	0,50
5.1.06.01.01	Aporte Patronal(11.15% , 0.5% Iece, 0,5% SECAP)	\$ 33.424,21	\$ 31.562,16	3,43	2,98
5.1.06.02.01	Fondo De Reserva(Empleados)	\$ 20.348,62	\$ 20.513,71	2,09	1,42
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				5,95
5.3.01	Servicios Básicos	\$ 580,00	\$ 162,51	0,06	0,02
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 580,00	\$ 162,51	0,06	0,02
5.3.01.06	Servicios de Correo	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
5.3.02	Servicios Generales	\$ 599,96	\$ 2.310,00	0,06	5,02

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Resultados - Análisis Vertical

Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

20/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
5.3.02.04	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	\$ 0,00	\$ 580,00	0,00	0,22
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	\$ 599,96	\$ 1.730,00	0,06	0,13
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	\$ 2.950,00	\$ 1.544,00	0,30	0,24
5.3.03.01	Pasajes al Interior	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 2.950,00	\$ 1.544,00	0,30	0,24
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	\$ 7.255,18	\$ 3.725,90	0,74	0,67
5.3.04.02.01	Edificios, Locales y Residencias	\$ 0,00	\$ 1.313,90	0,00	0,00
5.3.04.04	Maquinaria y Equipo	\$ 2.256,90	\$ 2.412,00	0,23	0,08
5.3.04.05	Vehículos	\$ 4.998,28	\$ 0,00	0,51	0,59
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 851.759,71	\$ 628.946,82	87,34	55,94
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				39,53
7.1.01	Remuneraciones Básicas	\$ 283.907,88	\$ 284.411,69	29,11	26,75
7.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 283.907,88	\$ 284.411,69	29,11	26,75
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	\$ 35.010,99	\$ 36.256,99	3,59	2,62
7.1.02.03.02	Décimo Tercer Sueldo (jornales)	\$ 23.658,99	\$ 23.700,99	2,43	1,80
7.1.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo (jornales)	\$ 11.352,00	\$ 12.556,00	1,16	0,82
7.1.04	Subsidios	\$ 33.913,16	\$ 46.438,41	3,48	5,07
7.1.04.99.01	Subsidio Familiar	\$ 561,60	\$ 1.183,68	0,06	0,00
7.1.04.99.02	Subsidio Antigüedad	\$ 4.111,56	\$ 5.849,53	0,42	0,00
7.1.04.99.03	Servicio de Transporte	\$ 5.160,00	\$ 5.375,00	0,53	0,00
7.1.04.99.04	Comisariato	\$ 860,00	\$ 903,00	0,09	0,00
7.1.04.99.05	Alimentación	\$ 23.220,00	\$ 33.127,20	2,38	0,00
7.1.04.99.06	Beneficios por muerte o incapacidad	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.1.04.99.07	Otros Subsidios	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	2,66

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Resultados - Análisis Vertical

Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

21/23

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
7.1.04.99.08	Horas Extraordinarias y Suplementarias Jornales	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	2,32
7.1.04.99.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias Empleados	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,09
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 52.145,00	\$ 62.314,60	5,35	5,34
7.1.06.01.02	Aporte Patronal Jornaleros	\$ 28.486,01	\$ 38.613,61	2,92	3,55
7.1.06.02.02	Fondo de Reserva Jornaleros	\$ 23.658,99	\$ 23.700,99	2,43	1,80
7.3	Bienes y Servicios para Inversión				
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	\$ 47.886,24	\$ 18.263,54	4,91	15,66
7.3.08.02.01	Prendas de Protección	\$ 9.622,50	\$ 3.744,16	0,99	0,09
7.3.08.02.02	Uniformes Empleados	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.3.08.02.03	Uniformes Contrato Colectivo	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	\$ 8.000,00	\$ 7.651,92	0,82	1,11
7.3.08.04	Materiales De Oficina	\$ 15.000,00	\$ 2.717,72	1,54	0,15
7.3.08.05	Materiales De Aseo	\$ 0,00	\$ 551,60	0,00	0,00
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	\$ 5.892,10	\$ 1.700,00	0,60	0,14
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomería Y Carpintería	\$ 405,18	\$ 631,35	0,04	0,07
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 1.404,46	\$ 1.266,79	0,14	0,73
7.3.08.14	Adquisición de Micromedidores	\$ 7.562,00	\$ 0,00	0,78	3,49
7.3.08.15	Adquisición de Macromedidores	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.3.08.16	Suministros para Tratamiento de Agua	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	9,89
7.3.08.99	Otras Instalaciones, mantenimiento y reparaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.5	Obras Públicas				
7.5.01	Obras de Infraestructura	\$ 260.388,21	\$ 19.590,10	26,70	0,00
7.5.01.03	Varias Obras de Alcantarillado	\$ 260.388,21	\$ 19.590,10	26,70	0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Estado de Resultados - Análisis Vertical
 Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3**22/23**

CÓDIGO	CUENTA	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
7.5.01.04	Material Petreo para EPMAPAL	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 138.508,23	\$ 161.671,49	14,20	0,50
7.5.05.99.01	Operación y mantenimiento sistemas de agua potable rural	\$ 17.685,76	\$ 57.897,71	1,81	0,00
7.5.05.99.02	Operación y mantenimiento sistemas de agua potable urbano	\$ 120.822,47	\$ 103.773,78	12,39	0,50
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 24.698,46	\$ 9.436,27	2,53	7,31
8.4	BIENES DE LARGA DURACION				
8.4.01	Bienes Muebles	\$ 24.698,46	\$ 9.436,27	2,53	7,31
8.4.01.03.01	Mobiliario	\$ 200,00	\$ 4.059,85	0,02	0,00
8.4.01.04.01	Maquinaria Y Equipo	\$ 14.603,13	\$ 2.276,00	1,50	7,31
8.4.01.07.01	Equipos Sistemas Y Paquetes Informáticos	\$ 9.895,33	\$ 3.100,42	1,01	0,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$ 226.853,17)	\$ 437.802,73	-23,26	7,10

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre de 2012

Estado de Ejecución Presupuestaria - Análisis Vertical

Expresado en dólares estadounidenses y porcentajes

APL 3.3

23/23

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	% Al 31 de Diciembre del 2011	% Al 31 de Diciembre del 2012
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado	\$ 50.962,03	\$ 5.000,00	3,87	0,56
1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 80.000,00	\$ 100.000,00	6,07	11,11
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	0,76	1,11
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	\$ 20.000,00	\$ 0,00	1,52	0,00
1.4.03.01	Agua Potable	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	41,74	61,11
1.4.03.03	Alcantarillado	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	3,79	5,56
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ 80.000,00	\$ 0,00	6,07	0,00
7.5.01.03.001	Varias Obras de Alcantarillado	\$ 274.939,00	\$ 180.000,00	20,86	20,00
7.5.01.03.003	Ampliación de Redes de Agua Potable	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.004	Mejoramiento de Agua Potable	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.005	Adquisición de Materiales de Alcantarillado	\$ 196.937,60	\$ 0,00	14,94	0,00
7.5.01.03.008	Finalización Estudios Plan Maestro de Alcantarillado	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.5.01.03.009	Alcantarillado y Agua Potable	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	0,00
7.5.01.04.055	Material Petreo para EPMAPAL	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	0,38	0,56
	SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$ 1.317.838,63	\$ 900.000,00	100,00	100,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4
1/25

ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2011

CUENTA	VALOR EN USD		DIFERENCIA 2011 - 2010	%	INCRE. DISM.	IMPORTANCIA MONETARIA	IMPORTANCIA RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
	2010	2011							
ACTIVOS									
ACTIVOS OPERACIONALES									
Cajas recaudadoras	1564707,13	1712345,03	147.637,90	109,44	9,44	.+x	.+x	9,44	Existe un aumento en el valor de recaudación de las cajas recaudadoras dado que la empresa ha obtenido más ingresos por el cobro del servicio de agua potable, de alcantarillado y venta de medidores.
CUENTAS POR COBRAR	1331823,61	1161845,60	-169978,01	87,24	-12,76				
Cuentas por cobrar, venta de bienes y servicios	1331823,61	1161845,60	-169978,01	87,24	-12,76	.+x	.+x	-12,76	La empresa ha implementado nuevas políticas de cobro que incluyen multas por atraso de pago, por lo que las cuentas por cobrar han disminuido en el año 2011.
BIENES MUEBLES									
Maquinarias y equipos	6.256.295,65	6.275.759,65	19.464,00	99,69	-0,31	.+x	.+x	-0,31	De manera regular se han adquirido, maquinarias, equipos y vehículos para el funcionamiento adecuado de las tres plantas de captación de agua potable.
BIENES INMUEBLES									
Edificios, locales y residencias	1235,400	1235,400	0,00	0,00	0,00	.+x	.-x	0,00	Las tres plantas donde se lleva a cabo la captación, y proceso de tratamiento de agua potable han sido valorizadas de acuerdo a un informe técnico y económico realizado por el Topógrafo Manuel Taco, donde se especifica su valor actual, sus años de vida útil y el valor de su depreciación.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4**2/25**

ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2011

CUENTA	VALOR EN USD		DIFERENCIA 2011 - 2010	%	INCRE. DISM.	IMPORTANCI A MONETARIA	IMPORTANCI A RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
	2010	2011							
TOTAL ACTIVO	11.233.505,31	11.177.154,96	-56.350,35	100,50	50,00	+.x	+.x	50,00	
PATRIMONIO									
Patrimonio empresas públicas	11.161.793,20	11.404.008,13	242.214,93	97,88	-2,12	+.x	-.x	-5,88	En el año 2011 incrementa su patrimonio ya que el Estado ha proporcionado mayores recursos a las empresas públicas y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para su funcionamiento.
RESULTADOS DE EJERCICIOS									
Resultado del ejercicio vigente	71712,11	-226853,17	155141,06	316,34	-216,34	+.x	+.x	-216,34	En el año 2011 la empresa presenta una pérdida, puesto que sus gastos exceden a los ingresos que tiene por la venta de bienes y servicios; este rubro es asumido por el GAD de Latacunga ya que la EPMAPAL es una entidad adjunta a la misma.
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	11.233.505,31	11.177.154,96	-56.350,35	100,50	50,00	+.x	+.x	50,00	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4

3/25

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2011

- X = Menos importantes

+X = Más importantes

Los componentes a examinar son:

1. Cajas Recaudadoras
2. Cuentas por Cobrar
3. Maquinaria y Equipos

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4**4/25**

ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2011

CUENTA	VALOR EN USD		DIFERENCIA 2011 - 2010	%	INCRE. DISM.	IMPORTANCIA MONETARIA	IMPORTANCIA RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
	2010	2011							
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS									
Venta de productos y materiales	70168,42	72968,50	2800,08	103,99	3,99	+.x	-.x	3,99	Las ventas de materiales y accesorios tanto para instalaciones de agua potable y alcantarillado han crecido en un porcentaje bajo, ya que no existe un control de las instalaciones clandestinas.
Ventas no industriales	939603,55	902295,04	-37308,51	96,03	-3,97	-.x	-.x	-3,97	Se origina un decremento en este rubro en el año 2011, debido a la falta de pago de los usuarios por los servicios de agua potable, alcantarillado y otros servicios técnicos especializados.
GASTO CORRIENTE									
GASTOS EN PERSONAL									
Remuneraciones básicas	220274,13	234398,86	14124,73	106,41	6,41	+.x	-.x	6,41	La empresa ha contratado a más trabajadores para poder abastecer las necesidades de la población por lo que existe un incremento en el pago de las remuneraciones.
Remuneraciones complementarias	66154,09	79874,54	13720,45	120,74	20,74	+.x	+.x	20,74	El pago de remuneraciones complementarias como los décimos tercer y cuarto sueldo, aporte patronal y fondos de reserva se ha incrementado en el año 2011 debido a la contratación de nuevos trabajadores
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO									
Servicios básicos	197,34	580,00	382,66	293,91	193,91	+.x	+.x	193,91	La empresa registra un incremento en el pago del servicio de telecomunicaciones.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4**5/25**

ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2011

CUENTA	VALOR EN USD		DIFERENCIA A 2011 - 2010	%	INCRE. DISM.	IMPORTAN CIA MONETARI A	IMPORTAN CIA RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
	2010	2011							
Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	2400,00	2950,00	550,00	122,92	22,92	+.x	+.x	22,92	Existe un aumento en el pago de viáticos y subsistencias en el interior a los funcionarios que han tenido que cumplir con diferentes comisiones.
Instalación, mantenimiento y reparaciones	6809,13	7255,18	446,05	106,55	6,55	+.x	-.x	6,55	Debido a la compra de maquinaria y equipo y de más vehículos para uso de la empresa los costos de instalación, mantenimiento y reparación han aumentado en el año 2011.
GASTOS DE INVERSIÓN									
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN									
Remuneraciones básicas	270153,06	283907,88	13754,82	105,09	5,09	+.x	-.x	5,09	Existe un incremento en el pago de sueldos a trabajadores (jornales), ya que se ha tenido que contratar trabajadores que cumplan con la demanda de servicios requeridos por la empresa.
Remuneraciones complementarias	26421,87	35010,99	8589,12	132,51	32,51	+.x	+.x	32,51	Al existir incremento de trabajadores también se incrementan las remuneraciones complementarias que incluyen el décimo tercer y cuarto sueldo.
Subsidios	51146,81	33913,16	-17233,65	66,31	-33,69	+.x	+.x	-33,69	En el año 2011 los subsidios presentan un decremento debido a que no se cancelan horas extraordinarias y suplementarias a los empleados y jornales de la empresa.
Aportes patronales a la seguridad social	53966,42	52145,00	-1821,42	96,62	-3,38	+.x	-.x	-3,38	Los Aportes patronales y fondos de reserva de los Jornaleros han disminuido en el 2011 ya que se contratan jornaleros temporalmente.
Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	2400,00	2950,00	550,00	122,92	22,92	+.x	+.x	22,92	Existe un aumento en el pago de viáticos y subsistencias en el interior a los funcionarios que han tenido que cumplir con diferentes comisiones.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4**6/25**

ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2011

CUENTA	VALOR EN USD		DIFERENCI A 2011 - 2010	%	INCRE. DISM.	IMPORTAN CIA MONETARI A	IMPORTAN CIA RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
	2010	2011							
Bienes y Servicios para Inversión									
Bienes de uso y consumo de inversión	158123,95	478886,24	-110237,71	302,85	-202,85	+.x	+.x	-202,85	Debido a que los jornaleros trabajan durante un período determinado de tiempo existe una notable disminución en los bienes de uso y consumo de inversión ya que estos han sido dados de baja o ya no se utilizan en la empresa.
Obras Públicas									
Obras de infraestructura	0,00	260388,21	260388,21	100	100	+.x	+.x	100	En el año 2011 se han efectuado varias obras de alcantarillado por lo que hay un incremento del 100% en el rubro de esta cuenta.
Mantenimiento y reparaciones	5053,42	138508,23	133454,81	2740,88	2640,88	+.x	+.x	2640,88	Existe un incremento en las obras de operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable urbana y rural que se ve reflejado en el aumento del valor de la cuenta.
GASTOS DE CAPITAL									
BIENES DE LARGA DURACION									
Bienes muebles	73838,00	24698,46	-49139,54	33,45	-66,55	+.x	+.x	-66,55	En el año 2011 existe un decremento en la Maquinaria y Equipo de larga duración que posee la empresa debido a que algunos equipos y maquinaria ya cumplieron con su vida útil, se depreciaron, y ya no están en un buen estado para seguir utilizándolos.
RESULTADO DEL EJERCICIO	71712,11	-226853,17	-155141,06	316,34	-216,34	+.x	+.x	-216,34	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4

7/25

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2011

- X = Menos importantes

+X = Más importantes

Los componentes a examinar son:

1. Gastos en Personal (Remuneraciones Complementarias)
2. Bienes y Servicios de Consumo (Servicios Básicos, Servicios Generales, Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias)
3. Gastos en Personal para Inversión (Remuneraciones Complementarias, Subsidios)
4. Bienes de Uso y Consumo de Inversión
5. Obras de Infraestructura
6. Mantenimiento y Reparaciones
7. Bienes de Larga Duración

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4**8/25**

ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2012

CUENTA	VALOR EN USD		DIFERENCI A 2012 - 2010	%	INCRE. DISM.	IMPORTAN CIA MONETARI A	IMPORTAN CIA RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
	2010	2012							
ACTIVOS									
ACTIVOS OPERACIONALES									
Cajas recaudadoras	1564707,13	1834108,48	269401,35	117,22	17,22	.+x	.+x	17,22	Existe un aumento en el valor de recaudación de las cajas recaudadoras dado que la empresa ha obtenido más ingresos por el cobro del servicio de agua potable, de alcantarillado y venta de medidores.
CUENTAS POR COBRAR	1331823,6	991829,34	-339994,27	74,74	-25,26				
Cuentas por cobrar , venta de bienes y servicios	1331823,61	991829,34	-339994,27	74,74	-25,26	.+x	.+x	-25,26	La empresa ha implementado nuevas políticas de cobro que incluyen multas por atraso de pago, por lo que las cuentas por cobrar han disminuido en el año 2012.
BIENES MUEBLES									
Maquinarias y equipos	6.256.296,65	6.275.759,65	19.464	99,69	-0,31	.+x	.+x	-0,31	De manera regular se han adquirido, maquinarias, equipos y vehículos para el funcionamiento adecuado de las tres plantas de captación de agua potable.
BIENES INMUEBLES									
Edificios, locales y residencias	1235,400	1235,400	0,00	0,00	0,00	.+x	.-x	0,00	Las tres plantas donde se lleva a cabo la captación, y proceso de tratamiento de agua potable han sido valorizadas de acuerdo a un informe técnico y económico realizado por el Topógrafo Manuel Taco, donde se especifica su valor actual, sus años de vida útil y el valor de su depreciación.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4**9/25**

ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2012

CUENTA	VALOR EN USD		DIFERENCIA 20112- 2010	%	INCRE. DISM.	IMPORTANCIA MONETARIA	IMPORTANCIA RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
	2010	2012							
TOTAL ACTIVO	11.233.505,31	10.732.424,40	-501.080,90	102,50	-2,50	+.x	+.x	-2,50	
PATRIMONIO									
Patrimonio empresas públicas	11.161.793,20	10.294.621,67	-867.171,52	108,42	-8,42	+.x	-.x	-8,42	En el año 2012 su patrimonio se reduce debido a las nuevas medidas económicas, sociales, políticas que se han adoptado por parte del Gobierno Central.
RESULTADOS DE EJERCICIOS									
Resultado del ejercicio vigente	71712,11	437802,73	366090,62	610,50	510,50	+.x	+.x	-216,34	En el año 2012 la empresa presenta utilidad ya que se han incrementado sus ingresos por la venta de productos y materiales y las ventas no industriales que corresponden al servicio de agua potable, alcantarillado y otros servicios técnicos y especializados.
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	11.233.505,31	10.732.424,40	-501.080,90	102,50	-2,50	+.x	+.x	-2,50	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4

10/25

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2012

- X = Menos importantes

+X = Más importantes

Los componentes a examinar son:

1. Cajas Recaudadoras
2. Cuentas por Cobrar
3. Maquinaria y Equipos

ELABORADO POR: [REM/AMRC](#)
SUPERVISADO POR: [CPAP/MCLO](#)

FECHA: [26/09/2013](#)
FECHA: [26/09/2013](#)



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4**11/25**

ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2012

CUENTA	VALOR EN USD		DIFERENCIA A 2011 - 2010	%	INCRE. DISM.	IMPORTAN CIA MONETARI A	IMPORTAN CIA RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
	2010	2012							
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS									
Venta de productos y materiales	70168,42	95674,90	25506,48	136,35	36,35	.+x	-.x	3,99	Las ventas de materiales y accesorios tanto para instalaciones de agua potable y alcantarillado han crecido en un porcentaje alto.
Ventas no industriales	939603,55	1296954,43	357350,88	138,03	38,03	.+x	.+x	38,03	Se origina un incremento en este rubro en el año 2012, debido a las nuevas políticas de cobros para los usuarios de los servicios de agua potable, alcantarillado y otros servicios técnicos especializados.
GASTO CORRIENTE									
GASTOS EN PERSONAL									
Remuneraciones básicas	220274,13	231224,52	10950,39	104,97	4,97	.+x	-.x	6,41	La empresa ha contratado a más trabajadores para poder abastecer las necesidades de la población por lo que existe un incremento en el pago de las remuneraciones.
Remuneraciones complementarias	66154,09	77476,58	11322,49	117,12	17,12	.+x	-.x	17,12	El pago de remuneraciones complementarias como los décimos tercer y cuarto sueldo, aporte patronal y fondos de reserva se ha incrementado en el año 2012 debido a la contratación de nuevos trabajadores
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO									
Servicios básicos	197,34	162,51	-34,83	82,35	-17,65	.+x	-.x	-17,65	La empresa registra un decremento en el pago del servicio de telecomunicaciones.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4**12/25**

ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2012

CUENTA	VALOR EN USD		DIFERENCI A 2011 - 2010	%	INCRE. DISM.	IMPORTAN CIA MONETARI A	IMPORTAN CIA RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
	2010	2012							
Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	2400,00	1544,00	-856,00	64,33	-35,67	.+x	.+x	-35,67	Existe un decremento en el pago de viáticos y subsistencias en el interior ya que los funcionarios no han salido de comisiones.
Instalación, mantenimiento y reparaciones	6809,13	3725,90	-3083,23	54,72	-45,28	.+x	.+x	-45,28	En el año 2012 se presenta una disminución en el rubro de la cuenta ya que no se han tenido mayores gastos por el mantenimiento y reparaciones de las edificaciones, de los vehículos y de la maquinaria y equipo.
GASTOS DE INVERSIÓN									
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN									
Remuneraciones básicas	270153,06	284411,69	14258,63	105,28	5,28	.+x	-.x	5,28	Existe un incremento en el pago de sueldos a trabajadores (jornales), ya que se ha tenido que contratar trabajadores que cumplan con la demanda de servicios requeridos por la empresa.
Remuneraciones complementarias	26421,87	36256,99	9835,12	137,22	37,22	.+x	.+x	37,22	Al existir incremento de trabajadores también se incrementan las remuneraciones complementarias que incluyen el décimo tercer y cuarto sueldo.
Subsidios	51146,81	46438,41	-4708,40	90,79	-9,21	.+x	-.x	-9,21	En el año 2012 los subsidios presentan un decremento debido a que no se cancelan horas extraordinarias y suplementarias a los empleados y jornales de la empresa.
Aportes patronales a la seguridad social	53966,42	62314,60	8348,18	115,47	15,47	.+x	-.x	15,47	Los Aportes Patronales y Fondos de Reserva de los Jornaleros han incrementado en el 2012 ya que se contratan jornaleros temporalmente.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4**13/25**

ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2012

CUENTA	VALOR EN USD		DIFERENCI A 2011 - 2010	%	INCRE. DISM.	IMPORTAN CIA MONETARI A	IMPORTAN CIA RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
	2010	2012							
Bienes y Servicios para Inversión									
Bienes de uso y consumo de inversión	158123,95	18263,54	-139860,41	11,55	-88,45	-.x	+.x	-88,45	Debido a que los jornaleros trabajan durante un período determinado de tiempo existe una notable disminución en los bienes de uso y consumo de inversión ya que estos han sido dados de baja o ya no se utilizan en la empresa.
Obras Públicas									
Obras de infraestructura	0,00	19590,10	19590,10	100	100	+.x	+.x	100	En el año 2012 se han efectuado varias obras de alcantarillado por lo que hay un incremento del 100% en el rubro de esta cuenta.
Mantenimiento y reparaciones	5053,42	161671,49	156618,07	3199,25	3099,25	+.x	+.x	3099,25	Existe un incremento en las obras de operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable urbana y rural que se ve reflejado en el aumento del valor de la cuenta.
GASTOS DE CAPITAL									
BIENES DE LARGA DURACION									
Bienes muebles	73838,00	9436,27	-64401,73	12,78	-87,22	-.x	+.x	-87,22	En el año 2012 existe un decremento en la Maquinaria y Equipo de larga duración que posee la empresa debido a que algunos equipos y maquinaria ya cumplieron con su vida útil, se depreciaron, y ya no están en un buen estado para seguir utilizándolos.
RESULTADO DEL EJERCICIO	71712,11	437802,73	366090,62	610,50	510,50	-.x	+.x	510,50	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Medición de Materialidad y Riesgo

APL 3.4

14/25

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2012

- X = Menos importantes

+X = Más importantes

Los componentes a examinar son:

1. Ventas No Industriales
2. Bienes y Servicios de Consumo (Servicios Generales, Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias, Instalación, Mantenimiento y Reparaciones.)
3. Gastos en Personal para Inversión (Remuneraciones Complementarias)
4. Bienes de Uso y Consumo de Inversión
5. Obras de Infraestructura
6. Mantenimiento y Reparaciones
7. Bienes de Larga Duración

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría

APL 3.4**15/25****AÑO 2011**

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
1	Cajas recaudadoras	Representa el 41,52% del total de activos	El valor de efectivo recaudado por la venta de bienes y servicios con los que cuenta la empresa se ha incrementado en el año 2011.	Incremento del 9,44% con respecto al año 2010.	Se han implementado nuevas políticas de recaudación por consumo de Agua Potable y Alcantarillado.	El saldo de la cuenta "Cajas Recaudadoras" para el año 2011 es de \$1712345,03, con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 9,44%, debido a cobros realizados a los ciudadanos por la venta de bienes y servicios de Agua Potable y Alcantarillado.	Incumple la Norma 230-07 Arqueos Sorpresivos de los Valores en Efectivo Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables.
2	Cuentas Cobrar por	Representa el 28,17% del total de activos	El valor de las Cuentas por Cobrar ha disminuido en relación al año 2010.	Disminución del 12,76% con respecto al año 2010.	Se ha cambiado las políticas de cobro a los deudores por el servicio de Agua Potable por lo que existe una recuperación oportuna de las cuentas por cobrar	El saldo de la cuenta "Deudores Comerciales" al 31 de diciembre del 2011 es de \$ 1161845,60, con respecto al año 2010 ha sufrido una disminución del 12,76% debido a que se han implementado nuevas políticas de cobro a los deudores.	Incumple la Norma 240-01 Análisis y confirmación de saldos Los valores pendientes de cobro serán analizados periódicamente por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo del área financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.
3	Maquinarias y Equipos	Representa el 2,20% del total de activos	Se han adquirido más maquinarias y equipos que hacen falta para el funcionamiento de la empresa.	Incremento del 27,33% con respecto al año 2010.	Se han adquirido edificaciones y maquinaria así como se ha procedido a la venta de algunos.	El saldo de la cuenta "Propiedad, Planta y Equipo" al 31 de diciembre del 2011 es de \$ 90684,39, con respecto al año 2010 ha tenido un incremento del 2,20%	Incumple la Norma 250-08 Constatación física de existencias y bienes de larga duración: Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría

APL 3.4**16/25****AÑO 2011**

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
4	Remuneraciones Complementarias	Representa el 8,19% del total de ingresos.	Incremento del pago del décimo tercer y décimo cuarto sueldo por incremento de trabajadores de la empresa.	Incremento del 20,74% con respecto al año 2010.	Se han contratado nuevos trabajadores para cubrir la demanda de atención a los usuarios en los servicios de Agua Potable y Alcantarillado.	El saldo de la cuenta "Remuneraciones Complementarias" para el año 2011 es de \$79.874,54 con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 20,74%, debido a la contratación de nuevos trabajadores.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.
5	Servicios Básicos	Representa el 0,06% del total de ingresos.	Se ha incrementado el pago de servicios por telecomunicaciones.	Incremento del 193,91% con respecto al año 2010.	La empresa ha incurrido en gastos por servicios básicos debido a que la empresa cuenta con instalaciones propias y los gastos deben ser pagados por la misma.	El saldo de la cuenta "Servicios Básicos" al 31 de diciembre del 2011 es de \$ 580,00, con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 193,91% debido al crecimiento de la empresa.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría

APL 3.4**17/25****AÑO 2011**

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
6	Servicios Generales	Representa el 0,06% del total de ingresos.	Disminución de propaganda, y publicidad, de la empresa.	Decremento del 33,69% con respecto al año 2010.	Se ha disminuido en el pago por publicidad de la empresa, optando por otros medios de propaganda.	El saldo de la cuenta "Servicios Generales" al 31 de diciembre del 2011 es de \$ 599,96, con respecto al año 2010 ha tenido un decremento del 82,96%	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.
7	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	Representa el 0,30% del total de ingresos.	Incremento en el pago por comisiones, viáticos y subsistencias de los funcionarios de la empresa en el interior del país.	Incremento del 22,92% con respecto al año 2010.	Los funcionarios de la empresa han tenido que salir a cumplir con comisiones y compromisos laborales fuera de la institución.	El saldo de la cuenta "Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias" para el año 2011 es de \$ 2950,00 con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 0,30%.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría

APL 3.4**18/25****AÑO 2011**

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
8	Remuneraciones Complementarias	Representa el 3,59% del total de ingresos.	Se da un aumento en el pago del décimo tercer y décimo cuarto sueldo de los jornaleros de la empresa.	Incremento del 32,51% con respecto al año 2010.	Se procedió a contratar más jornaleros para que realicen trabajos de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad y sus alrededores.	El saldo de la cuenta "Remuneraciones Complementarias" al 31 de diciembre del 2011 es de \$ 35010,99, con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 32,51% debido al crecimiento de la empresa.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.
9	Subsidios	Representa el 3,48% del total de ingresos.	Disminución en el pago de subsidios a trabajadores y jornaleros de la empresa.	Decremento del 33,69 % con respecto al año 2010.	Durante el 2011 la empresa no ha pagado rubros por horas extras y suplementarias a trabajadores ni a jornaleros.	El saldo de la cuenta "Subsidios" al 31 de diciembre del 2011 es de \$ 33913,16 con respecto al año 2010 ha tenido un decremento del 33,69%	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría

APL 3.4
19/25

AÑO 2011

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
10	Bienes de Uso y Consumo de Inversión.	Representa el 4,91% del total de ingresos.	Disminución en la adquisición de bienes de uso de los jornaleros de la empresa.	Decremento del 202,85% con respecto al año 2010.	Existe una disminución en la inversión de combustibles y lubricantes, de materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería y en repuestos y accesorios.	El saldo de la cuenta "Bienes de Uso y Consumo de Inversión" para el año 2011 es de \$ 47886,24, con respecto al año 2010 ha sufrido un decremento del 4,91%.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.
11	Obras de Infraestructura	Representa el 26,70% del total de ingresos.	Se han realizado varias obras de infraestructura en alcantarillado por lo que existe un aumento en este rubro.	Incremento del 100% con respecto al año 2010.	Se procedió a efectuar obras de alcantarillado dentro de la ciudad como fuera de la misma.	El saldo de la cuenta "Obras de Infraestructura" al 31 de diciembre del 2011 es de \$ 260388,21, con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 100%.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría

APL 3.4**20/25****AÑO 2011**

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
12	Mantenimiento y Reparaciones	Representa el 14,20% del total de ingresos.	Existe un aumento notable en el mantenimiento y reparación de los sistemas de agua potable urbano y rural.	Incremento del 2640,88 % con respecto al año 2010.	En el año 2011 se procedió al mantenimiento de los sistemas de agua potable urbano y rural lo que ha ocasionado un gasto considerable de recursos para la empresa.	El saldo de la cuenta "Mantenimiento y Reparaciones" al 31 de diciembre del 2011 es de \$ 138508,23 con respecto al año 2010 ha tenido un incremento del 100%	Incumple la Norma 250-11 Mantenimiento de bienes de larga duración: La administración de la entidad velará en forma constante por el mantenimiento preventivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.
13	Bienes de Larga Duración.	Representa el 2,53% del total de ingresos.	Disminución en la adquisición de mobiliario y de maquinaria equipo.	Decremento del 66,55% con respecto al año 2010.	Existe una disminución en la adquisición de mobiliarios y maquinaria y equipo por parte de la empresa.	El saldo de la cuenta "Bienes de Larga Duración" para el año 2011 es de \$ 24698,46, con respecto al año 2010 ha sufrido un decremento del 2,53%.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría


APL 3.4
21/25

AÑO 2012

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
1	Cajas recaudadoras	Representa el 45,63% del total de activos	El valor de efectivo recaudado por la venta de bienes y servicios con los que cuenta la empresa se ha incrementado en el año 2012.	Incremento del 17,22% con respecto al año 2010.	Se han implementado nuevas políticas de recaudación por consumo de Agua Potable y Alcantarillado.	El saldo de la cuenta "Cajas Recaudadoras" para el año 2012 es de \$1834108,48, con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 17,22%, debido a cobros realizados a los ciudadanos por la venta de bienes y servicios de Agua Potable y Alcantarillado.	Incumple la Norma 230-07 Arqueos Sorpresivos de los Valores en Efectivo Los valores en efectivo, incluyendo los que se encuentran en poder de los recaudadores de la entidad, estarán sujetos a verificaciones mediante arqueos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables.
2	Cuentas Cobrar por	Representa el 24,68% del total de activos	El valor de las Cuentas por Cobrar ha disminuido en relación al año 2010.	Disminución del - 25,26% con respecto al año 2010.	Se ha cambiado las políticas de cobro a los deudores por el servicio de Agua Potable por lo que existe una recuperación oportuna de las cuentas por cobrar	El saldo de la cuenta "Deudores Comerciales" al 31 de diciembre del 2012 es de \$ 991829,34, con respecto al año 2010 ha sufrido una disminución del 25,26% debido a que se han implementado nuevas políticas de cobro a los deudores.	Incumple la Norma 240-01 Análisis y confirmación de saldos Los valores pendientes de cobro serán analizados periódicamente por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo del área financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.
3	Maquinarias y Equipos	Representa el 2,26% del total de activos	Se han adquirido más maquinarias y equipos que hacen falta para el funcionamiento de la empresa.	Incremento del 27,33% con respecto al año 2010.	Se han adquirido edificaciones y maquinaria así como se ha procedido a la venta de algunos.	El saldo de la cuenta "Propiedad, Planta y Equipo" al 31 de diciembre del 2012 es de \$ 90684,39, con respecto al año 2010 ha tenido un incremento del 2.20%	Incumple la Norma 250-08 Constatación física de existencias y bienes de larga duración: Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría</p>	<p>APL 3.4 22/25</p>
--	--	--

AÑO 2012

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
4	Ventas Industriales No	Representa el 93,13% del total de ingresos.	Incremento en el cobro por la venta de Agua Potable, Alcantarillado y Otros Servicios Técnicos Especializados.	Incremento del 38,03% con respecto al año 2010.	Se han implementado nuevas políticas de cobro para los usuarios de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado.	El saldo de la cuenta "Ventas No Industriales" para el año 2012 es de \$1296954,43 con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 38,03%.	Incumple la Norma 250-10 Venta de Bienes y Servicios Las ventas ocasionales de bienes se realizarán de acuerdo con los procedimientos fijados en las leyes y reglamentos sobre la materia.
5	Servicios Generales	Representa el 2,41% del total de ingresos.	Disminución de propaganda, y publicidad, de la empresa.	Decremento del 34,41% con respecto al año 2010.	Se ha disminuido en el pago por publicidad de la empresa, optando por otros medios de propaganda.	El saldo de la cuenta "Servicios Generales" al 31 de diciembre del 2012 es de \$ 2310,00, con respecto al año 2010 ha tenido un decremento del 34,41%	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.
6	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	Representa el 0,11% del total de ingresos.	Disminución en el pago por comisiones, viáticos y subsistencias de los funcionarios de la empresa en el interior del país.	Decremento del 35,67% con respecto al año 2010.	Los funcionarios de la empresa no han cumplido con comisiones fuera de la institución con tanta frecuencia.	El saldo de la cuenta "Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias" para el año 2012 es de \$ 1544,00 con respecto al año 2010 ha sufrido un decremento del 35,67%.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría

APL 3.4

23/25

AÑO 2012

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
7	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	Representa el 0,27% del total de ingresos.	Existe una disminución en el rubro de la cuenta por la instalación, mantenimiento y reparación en las instalaciones, maquinaria y vehículos.	Decremento del 45,28% con respecto al año 2010.	Las instalaciones, la maquinaria los equipos y los vehículos no han necesitado de mayores reparaciones durante el año 2012.	El saldo de la cuenta "Instalación, Mantenimiento y Reparaciones" para el año 2012 es de \$ 3725,90 con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 0,30%.	Incumple la Norma 250-11 Mantenimiento de bienes de larga duración: La administración de la entidad velará en forma constante por el mantenimiento preventivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.
8	Remuneraciones Complementarias	Representa el 2,60% del total de ingresos.	Se da un aumento en el pago del décimo tercer y décimo cuarto sueldo de los jornaleros de la empresa.	Incremento del 37,22% con respecto al año 2010.	Se procedió a contratar más jornaleros para que realicen trabajos de Agua Potable y Alcantarillado en la ciudad y sus alrededores.	El saldo de la cuenta "Remuneraciones Complementarias" al 31 de diciembre del 2012 es de \$ 36256,99, con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 37,22% debido al crecimiento d la empresa.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría

APL 3.4**24/25****AÑO 2012**

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
9	Bienes de Uso y Consumo de Inversión.	Representa el 1,31% del total de ingresos.	Disminución en la adquisición de bienes de uso de los jornaleros de la empresa.	Decremento del 88,45% con respecto al año 2010.	Existe una disminución en la inversión de combustibles y lubricantes, de materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería y en repuestos y accesorios.	El saldo de la cuenta "Bienes de Uso y Consumo de Inversión" para el año 2011 es de \$ 18263,54, con respecto al año 2010 ha sufrido un decremento del 88,45%.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.
10	Obras de Infraestructura	Representa el 1,41% del total de ingresos.	Se han realizado varias obras de infraestructura en alcantarillado por lo que existe un aumento en este rubro.	Incremento del 100% con respecto al año 2010.	Se procedió a efectuar obras de alcantarillado dentro de la ciudad como fuera de la misma.	El saldo de la cuenta "Obras de Infraestructura" al 31 de diciembre del 2012 es de \$ 19590,10, con respecto al año 2010 ha sufrido un incremento del 100%.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría

APL 3.4**25/25****AÑO 2012**

#	COMPONENTE	IMPORTANCIA MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
11	Mantenimiento y Reparaciones	Representa el 11,61% del total de ingresos.	Existe un aumento notable en el mantenimiento y reparación de los sistemas de agua potable urbano y rural.	Incremento del 3099,25 % con respecto al año 2010.	En el año 2012 se procedió al mantenimiento de los sistemas de agua potable urbano y rural lo que ha ocasionado un gasto considerable de recursos para la empresa.	El saldo de la cuenta "Mantenimiento y Reparaciones" al 31 de diciembre del 2012 es de \$ 161671,49 con respecto al año 2010 ha tenido un incremento del 100%	Incumple la Norma 250-11 Mantenimiento de bienes de larga duración: La administración de la entidad velará en forma constante por el mantenimiento preventivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.
12	Bienes de Larga Duración.	Representa el 0,68% del total de ingresos.	Disminución en la adquisición de mobiliario y de maquinaria de equipo.	Decremento del 87,22% con respecto al año 2010.	Existe una disminución en la adquisición de mobiliarios y maquinaria y equipo por parte de la empresa.	El saldo de la cuenta "Bienes de Larga Duración" para el año 2012 es de \$ 9436,27, con respecto al año 2010 ha sufrido un decremento del 2,53%.	Incumple la Norma 210-05 Oportunidad en el Registro de los Hechos Económicos: Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Memorando Planificación

APL 3.5

1/4

Específica

OBJETIVO GENERAL

Realizar una auditoría integral a la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA "EPMAPAL", PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, ubicada en la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ✓ Evaluar a la entidad en todas sus áreas;
- ✓ Obtener el conocimiento de la actuación de la gestión institucional;
- ✓ Evaluar la eficiencia y el grado de confiabilidad de la información administrativa, legal, contable, financiera, económica, labora, etc.;
- ✓ Examinar el logro de los objetivos;

ALCANCE

El alcance de la auditoría integral se basará principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y que permita obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que se debe expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros. En igual forma se harán pruebas selectivas para respaldar las conclusiones u opiniones de los demás temas que incluyen la auditoría integral, para el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2011 y el 31 de diciembre del 2012.

RECURSOS

Para realizar la auditoría integral en EPMAPAL. se va a requerir de:

EQUIPO DE AUDITORÍA	
Jefe de Equipo	1
Auditor Senior	1
Auditores Junior	2
EQUIPOS Y MATERIALES	CANTIDAD
Computadoras portátiles	2
Impresora	1
Memory Flash	2
Resmas de papel bond	4
Esferográficos de color: azul, negro, rojo	6
Resaltador	2
Perforadora	1
Engrapadora	1
Carpetas	6

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Memorando Planificación</p>	<p>APL 3.5 2/4</p>
Específica		

BASE LEGAL DE LA EMPRESA

“La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga EPMAPAL, creada el 2 de octubre de 2010, con domicilio en la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, por tiempo indefinido, como persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, la misma que se rige por las normas contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, Ley Orgánica de Empresas Públicas

- **Principales disposiciones legales**

- * Ley Orgánica de Empresas Públicas, R. O. No. 48 Suplemento.
- * Ordenanza No. 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.
- * Reglamento Orgánica Funcional del Ilustre Municipio del Cantón Latacunga. Ordenanza No. 7 Ordenanza Municipal para el Servicio de Agua Potable en el Cantón Latacunga.
- * Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

OBJETIVOS DE LA EMPRESA

“Elaborar el presupuesto de la EPMAPAL, tendiente a cumplir en forma lógica y racional con las actividades programadas, esto para el correcto funcionamiento y desenvolvimiento de la empresa, mediante un proceso de planificación y priorización de necesidades que coadyuve a conseguir las metas trazadas”.

“Implementar un sistema informático, que permita el ingreso de datos y un procesamiento técnico de los mismos, a fin de que facilite un registro adecuado de las transacciones y operaciones realizadas con transparencia en el manejo del factor económico y la optimización del servicio al cliente, de una manera ágil y oportuna a través de la aplicación de la tecnología informática”.

“Apoyar en el cuidado del medio ambiente, manteniendo en perfecto estado las fuentes hídricas del cantón Latacunga que actualmente están en uso”.

“Comercializar eficazmente los servicios, satisfaciendo plenamente a los usuarios, asegurando con esto el retorno financiero por los servicios prestados”.

“Asegurar los servicios de alcantarillado con el tratamiento adecuado de las aguas servidas de acuerdo a normas ambientales vigentes”.

“Cerciorar la provisión del servicio de agua potable con calidad, cobertura y continuidad satisfaciendo a los usuarios”.

“Actualizar el Catastro de usuarios, evitando la duplicidad de los códigos y nombres; anexando nuevos usuarios y además legalizando a los usuarios que se detecte su conexión clandestina”.

“Recuperar la cartera vencida correspondiente a consumos y acometidas, para incrementar los recursos económicos que permitan generar ingresos que se reviertan en el mejoramiento del servicio”.

“Implementar nuevos métodos o alternativas de recaudación, de manera que los usuarios se vean atendidos en forma directa y tengan mayor confiabilidad en la empresa”.

“Lograr una gestión empresarial eficientemente planificada y coordinada con todos quienes forman parte de la empresa”.

“Ubicar el talento humano preparado, técnico, proactivo con iniciativa y con predisposición al cambio, que garantice el inmejorable funcionamiento de los procesos productivos y de atención al cliente de esta empresa a través de un proceso adecuado de selección de personal”.

“Administrar, planificar, diseñar, construir, controlar, operar y mantener los sistemas para producción, regulación, distribución y comercialización del agua potable y alcantarillado; así como de la conducción y disposición final de las aguas residuales de la ciudad”.

“Efectuar controles efectivos con sistemas de información en los servicios brindados”.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Memorando Planificación

APL 3.5
3/4

Específica

Mediante la evaluación del Control Interno se encontró que los niveles de riesgo de cada área son:

ÁREA	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
Administrativa	57%	43%
Financiera	49%	51%
Operativa	50%	50%
Talento Humano	33%	67%

Al realizar el análisis horizontal se encontró que las cuentas que se han incrementado de manera significativa del año 2010 al año 2011 son cajas recaudadoras en un 9,44%; maquinarias y equipos en un 27,33%; además cabe indicar que la cuenta cuentas por cobrar ha sufrido una disminución del 12,76%. Por otro lado del año 2010 al 2012 se encontró que las cuentas que se han incrementado de manera significativa son cajas recaudadoras en un 17,22%, maquinarias y equipos en un 27,33%; además cabe indicar que la cuenta cuentas por cobrar ha sufrido una disminución del 25,26%. En cuanto al estado de resultados las mayores variaciones se dan en el año 2010 a 2011 son Gastos en Personal con un aumento del 20,74%; Servicios Básico con un 193,91%,Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias con el 22,92%, Remuneraciones Complementarias en Gastos de Personal de Inversión, con el 32,51%, Obras de Infraestructura en un 100%, Mantenimiento y Reparaciones en un 2640,88%, las cuentas que han sufrido una disminución son los servicios generales en un 82,96%, Subsidios en un 33,69%, Bienes de Uso y Consumo de Inversión en un 202,85%, Bienes Muebles de Larga Duración en un 66,55%. Las variaciones durante el año 2010 al 2012 en el Estado de Resultados son, las Ventas no Industriales en un 38,03%, las Remuneraciones Complementarias en Gastos de Personal para Inversión en un 37,22%, las Obras de Infraestructura en un 100%, Mantenimiento y Reparaciones en un 3029,25%, los rubros que han disminuido son los servicios generales de los bienes y servicios de consumo en un 34,41%, Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias con el 35,67%, Instalación, Mantenimiento y Reparaciones con el 45,28%, Bienes de Uso y Consumo de Inversión con un 88,45%, Bienes Muebles de Larga Duración con un 87,22%.

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Memorando Planificación</p>	<p>APL 3.5 4/4</p>
Específica		

Como resultado del análisis vertical del año 2011 podemos apreciar que las cuentas de activo más significativas son cajas recaudadoras con un 41,52%, Bienes Inmuebles con un 29,95%; mientras que en el año 2012 las cuentas más representativas son cajas recaudadoras con un 45,63%, Bienes Inmuebles con un 30,74%.

Mientras que al analizar el estado de resultados en el año 2011 encontramos que las cuentas de mayor relevancia son las Ventas no Industriales con el 92,52%, Gastos de Inversión con un 87,34%; en el año 2012 las cuentas más significativas son las Ventas no Industriales con un 93,13%, y los Gastos de Inversión con un 45,16%.

De esta forma se ha determinado necesaria efectuar la revisión de las cuentas:

- * Cuenta Cajas Recaudadoras años 2011 y 2012
- * Cuenta Cuentas por Cobrar años 2011 y 2012
- * Cuenta Maquinaria y Equipos años 2011 y 2012
- * Cuenta Gastos en Personal año 2011
- * Cuenta Bienes y Servicios de Consumo años 2011 y 2012
- * Cuenta Gastos en Personal para Inversión años 2011 y 2012
- * Cuenta Bienes de uso y consumo de Inversión años 2011 y 2012
- * Cuenta Obras de Infraestructura años 2011 y 2012
- * Cuenta Mantenimiento y Reparaciones años 2011 y 2012
- * Cuenta Bienes de Larga Duración años 2011 y 2012
- * Cuenta Ventas no Industriales año 2012

Latacunga, 26 de Septiembre del 2013

A & R Auditores

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

EXTENSIÓN LATACUNGA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A.

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR**

AUTORES:

**ROSA ESTEFANIA MORENO HERRERA
ANDREA MERCEDES REYES CAMPOVERDE**

**TEMA: “AUDITORÍA INTEGRAL A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LATACUNGA “EPMAPAL” UBICADA EN LA CIUDAD DE
LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DEL 2011 Y EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012”**

“TOMO II”

**DIRECTOR: DRA. CARLA ACOSTA
CODIRECTORA: DRA. MARTHA LOZADA**

LATACUNGA, MARZO 2014

4.1.2 Etapa de Ejecución



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

4.1.2.1 Auditoría de Control Interno



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 1

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

	<p align="center">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa De Auditoría De Control</p>			<p align="center">PGR 1 1/1</p>
<p>Interno</p>				
<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y mejorar los procesos del Sistema de Control Interno de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”. mediante pruebas de cumplimiento para determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría aplicables de acuerdo a las circunstancias 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar el control interno mediante Diagrama de Ishikawa	ACL 1.1	REMH/AMRC	14/11/2013
2	Establecer los rangos para calificar los cuestionarios de control interno	ACL 1.2	REMH/AMRC	15/11/2013
3	Evaluar el control Interno por medio de cuestionarios - COSO II.	ACL 1.3	REMH/AMRC	15/11/2013
4	Obtener los resultados de la evaluación de control interno.	ACL 1.4	REMH/AMRC	18/11/2013
5	Establecer del grado de confianza en el control interno general	ACL 1.5	REMH/AMRC	18/11/2013

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

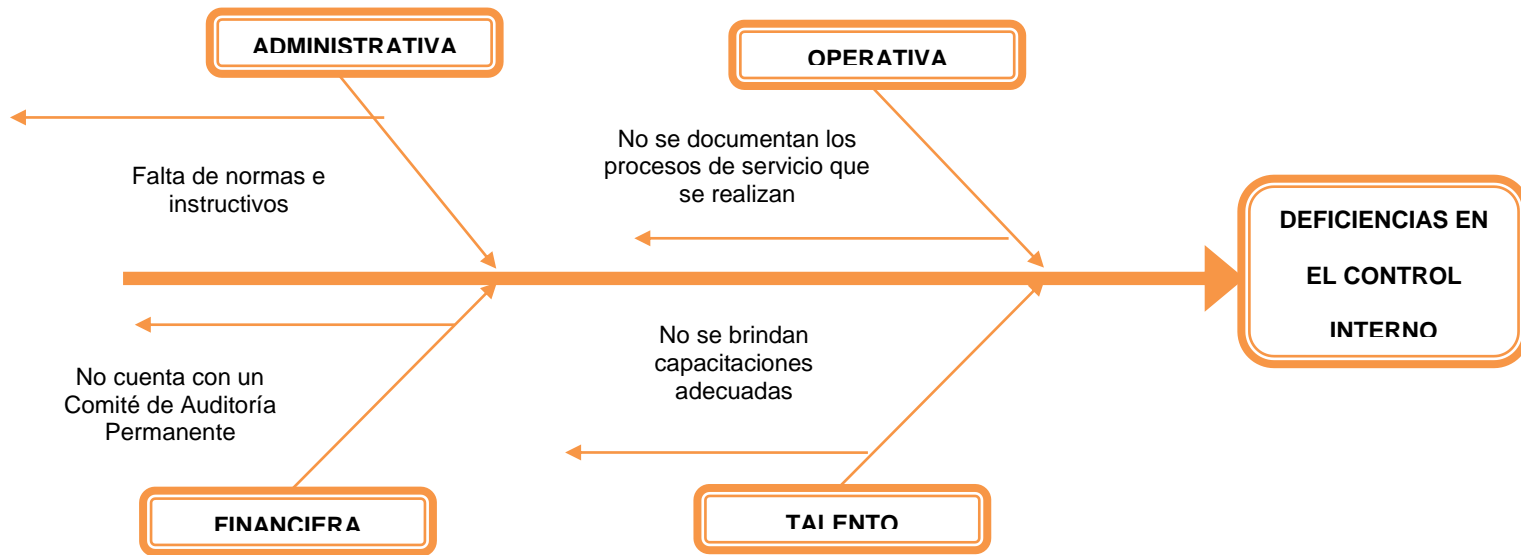
FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012
Medición de Materialidad y Riesgo – Puntos de Vista de Auditoría

ACL 1.1

1/1



	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Rangos para Calificación de	ACL 1.2 1/1												
Cuestionarios														
<p>Al evaluar la entidad por medio de una auditoría integral todos los aspectos se consideran importantes; para calificar los cuestionarios de control interno aplicados en la entidad, el equipo de auditoría se ha basado en la siguiente escala presentada en el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado.</p> <table border="1" data-bbox="408 1126 1265 1525" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">ESCALA</th> <th style="background-color: #4F81BD; color: white;">CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 – 2 = Insuficiente</td> <td>Inaceptable</td> </tr> <tr> <td>3 – 4 = Inferior a lo normal</td> <td>Deficiente</td> </tr> <tr> <td>5 – 6 = Normal</td> <td>Satisfactorio</td> </tr> <tr> <td>7 – 8 = Superior a lo Normal</td> <td>Muy bueno</td> </tr> <tr> <td>9 – 10 = Óptimo</td> <td>Excelente</td> </tr> </tbody> </table> <p>FUENTE: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, Ecuador. Pág. 306.</p>			ESCALA	CALIFICACIÓN	0 – 2 = Insuficiente	Inaceptable	3 – 4 = Inferior a lo normal	Deficiente	5 – 6 = Normal	Satisfactorio	7 – 8 = Superior a lo Normal	Muy bueno	9 – 10 = Óptimo	Excelente
ESCALA	CALIFICACIÓN													
0 – 2 = Insuficiente	Inaceptable													
3 – 4 = Inferior a lo normal	Deficiente													
5 – 6 = Normal	Satisfactorio													
7 – 8 = Superior a lo Normal	Muy bueno													
9 – 10 = Óptimo	Excelente													

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno – COSO</p>	<p>ACL 1.3 1/13</p>
II		

FUNCIONARIO: Eco. Francisco Caicedo
FECHA: 14 de Noviembre del 2013 **HORA INICIO:** 15h00
CARGO: Gerente General **HORA FINALIZACIÓN:** 15h30
PROCEDIMIENTO: Entrevista

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a) Integridad y valores éticos						
1	¿Muestra la Máxima Autoridad interés por la integridad y los valores éticos?	X		10	8	
2	¿Conocen todos los empleados de la entidad, sobre el Código de Ética que rige la actuación de los servidores públicos?	X		10	6	
3	¿Existen otras acciones utilizadas por la máxima autoridad para transmitir la importancia de la integridad y los valores éticos del personal de la entidad?	X		10	8	
4	¿Sabe usted que hacer si encuentra (o se ve involucrado) en una potencial violación de las normas de conducta ética?	X		10	8	
5	¿Informaría de manera formal sobre una violación potencial importante al Código de ética que sea de su conocimiento?	X		10	10	
TOTAL				50 ACL 1.4	40 ACL 1.4	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO


FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Cuestionario de Control Interno – COSO

ACL 1.3
2/13

II						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a) Estructura Organizativa						
6	¿Existe una adecuada asignación de autoridad y responsabilidad?	X		10	6	
7	¿Considera que las disposiciones administrativas y legales establecen condiciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales?	X		10	8	
8	¿Las responsabilidades asumidas por las áreas relacionadas han sido claramente identificadas, difundidas y aceptadas?	X		10	6	
9	¿Las normas e instructivos disponibles para el funcionamiento eficiente de la organización son suficientes?		X	10	4	
10	¿Los datos difundidos sobre el rendimiento institucional son reales y no incluyen actividades u operaciones significativas supuestas?	X		10	6	
TOTAL				50 ACL 1.4	30 ACL 1.4	
c) Autoridad y Responsabilidad						
11	¿Existe una adecuada asignación de autoridad y responsabilidad?	X		10	8	
12	¿Considera que las disposiciones administrativas y legales establecen condiciones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos institucionales?	X		10	6	
13	¿Las responsabilidades asumidas por las áreas relacionadas han sido claramente identificadas, difundidas y aceptadas?	X		10	6	
TOTAL				30 ACL 1.4	20 ACL 1.4	
ELABORADO POR: REMH/AMRC				FECHA: 26/09/2013		
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013		

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno – COSO				ACL 1.3 3/13
II						
d) Políticas y Prácticas de Personal						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
14	¿El reclutamiento y la selección del personal son realizados sobre bases competitivas y abiertas?	X		10	6	
15	¿Los reconocimientos por objetivos logrados son equitativos y razonables?	X		10	4	
16	¿Está definido y difundido el plan de capacitación y entrenamiento dirigido al personal que ejecuta las actividades sustantivas de la entidad?	X		10	6	
17	¿El desempeño de trabajo es evaluado y revisado periódicamente con cada empleado?	X		10	6	
TOTAL				40 ACL 1.4	22 ACL 1.4	
e) Competencia del Personal						
18	¿Los requerimientos de conocimientos y destrezas se ajustan realmente a las necesidades de la organización y de los principales cargos o posiciones funcionales?	X		10	8	
19	¿Existen mecanismos para demostrar que los funcionarios y personal en posiciones importantes (directores y niveles gerenciales, o jefes de departamento) cumplen el perfil y los requisitos de conocimientos y destrezas?	X		10	8	
20	¿Considera eficaces las políticas de recursos humanos para mantener motivado al personal competente y confiable?	X		10	6	

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno – COSO	ACL 1.3 4/13
II		

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
21	¿La evaluación al desempeño es el resultado del promedio aplicado por a) el propio servidor, b) el jefe inmediato y c) una tercera persona independiente conocedora de la actividad?		X	10	4	
22	¿Los resultados de la evaluación al desempeño se utilizan para promover la participación activa del personal y su apoyo para el cumplimiento de los objetivos institucionales?	X		10	6	
TOTAL				50 ACL 1.4	32 ACL 1.4	
f) Filosofía y Estilo de Gestión de la Dirección						
23	¿El manejo de los instrumentos y los recursos para sensibilizar el apoyo del personal es permanente para la consecución de los objetivos de la institución y los profesionales?	X		10	8	
24	¿Existe mayor exposición al riesgo en unas áreas o actividades sustantivas que en otras, ha sido identificado y difundido al personal?	X		10	6	
25	¿Existe una estabilidad razonable en las posiciones importantes de dirección o gerencia y de destrezas operativas?	X		10	6	
26	¿La institución muestra respeto por las funciones de Auditoría Interna, direcciones de Administración Financiera y de Operaciones demostradas por la adecuada asignación de recursos?	X		10	6	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Cuestionario de Control Interno – COSO

ACL 1.3

5/13

II	
----	--


N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
27	¿La máxima autoridad interactúa de manera suficiente con las unidades operativas y de apoyo?	X		10	8	
28	¿Existe un ambiente de trabajo y de control que apoye la participación colectiva e individual?	X		10	6	
TOTAL				60 ACL 1.4	40 ACL 1.4	
TOTAL COMPONENTE				280 ACL 1.4	184 ACL 1.4	

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Realiza la máxima autoridad un análisis de riesgos para establecer los objetivos?	X		10	8	
2	¿Los objetivos definidos en los planes de la entidad son conforme a las metas que se desean alcanzar?	X		10	8	
3	¿Los objetivos de la entidad son actualizados y difundidos a todo el personal?	X		10	6	
4	¿Cuenta la entidad con un mecanismo que monitoree el cumplimiento de los objetivos establecidos?	X		10	6	
5	¿Las acciones realizadas para comunicar los objetivos prioritarios de la entidad a todo el personal han sido eficaces?	X		10	6	
TOTAL				50 ACL 1.4	34 ACL 1.4	
TOTAL COMPONENTE				50 ACL 1.4	34 ACL 1.4	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno – COSO				ACL 1.3 6/13
II						
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Identifica la Gerencia eventos potenciales que puedan afectar la implementación de los objetivos?	X		10	8	
2	¿Son evaluados y administrados los eventos con impacto negativo?	X		10	6	
3	¿Los eventos con impacto positivo son canalizados por la Gerencia en el proceso de establecimiento de estrategias y objetivos?	X		10	6	
4	¿Cuenta la entidad con técnicas de diverso grado de sofisticación para identificar eventos?	X		10	6	
TOTAL				40 ACL 1.4	26 ACL 1.4	
TOTAL COMPONENTE				40 ACL 1.4	26 ACL 1.4	
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Están claramente identificados los mecanismos usados para identificar riesgos que surgen de fuentes externas?	X		10	6	
2	¿Los mecanismos para identificar riesgos que surjan de fuentes internas están señalados y difundidos ampliamente?	X		10	6	
3	¿Los niveles de jefatura identifican y documentan los riesgos potenciales a superar para alcanzar los objetivos previstos en la planificación de sus áreas de actividad específica?	X		10	6	
4	¿Cuenta la entidad con un análisis de riesgo en todos los niveles jerárquicos?		X	10	4	
5	¿Elabora la entidad estrategias o desarrolla acciones correctivas para contrarrestar los posibles riesgos?	X		10	6	
TOTAL				50 ACL 1.4	28 ACL 1.4	
TOTAL COMPONENTE				50 ACL 1.4	28 ACL 1.4	

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno – COSO	ACL 1.3 7/13
II		

COMPONENTE: RESPUESTA AL RIESGO

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Tiene identificados la entidad las categorías de respuesta al riesgo?	X		10	6	
2	¿Toma acciones inmediatas la Gerencia, al obtener respuestas al riesgo que interfieran en el cumplimiento de los objetivos?	X		10	6	
3	¿Se toman oportunamente acciones para reducir el impacto de probabilidad de ocurrencia del riesgo?	X		10	4	
TOTAL				30 ACL 1.4	16 ACL 1.4	
TOTAL COMPONENTE				30 ACL 1.4	16 ACL 1.4	

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Desarrollan los empleados sus funciones de acuerdo al perfil del puesto según el presupuesto de dicha entidad?	X		10	8	
2	¿Tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios?	X		10	4	
3	¿Existe una apropiada segregación de funciones en la entidad?		X	10	4	
4	¿Ha establecido la gerencia procedimientos autorizados para, la destrucción de documentos y registros?		X	10	4	
5	¿Los empleados son capacitados adecuadamente al cambiarse o remplazarse los sistemas contables y de información?		X	10	4	
TOTAL				50 ACL 1.4	24 ACL 1.4	
TOTAL COMPONENTE				50 ACL 1.4	24 ACL 1.4	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO


FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Cuestionario de Control Interno – COSO

ACL 1.3
8/13

II						
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a) Información en Todos los Niveles						
1	¿Se provee de informes analíticos y periódicos (mensuales, trimestrales, semestrales o anuales) a los funcionarios idóneos, en forma oportuna y con el nivel adecuado de detalle?	X		10	6	
2	¿Los gerentes y/o directores operativos y de apoyo reciben informes por áreas de responsabilidad, al menos uno cada trimestre?	X		10	8	
3	¿Los informes periódicos incluyen la comparación de resultados con las operaciones del año anterior y se incluyen notas explicativas en caso de las situaciones especiales?	X		10	6	
4	¿El estado de ejecución presupuestaria comparativo en varios niveles de detalle es preparado mensualmente y remitido a la máxima autoridad para su conocimiento y aprobación?	X		10	6	
5	¿Se documenta las acciones tomadas con base en la información producida?	X		10	8	
TOTAL				50 ACL 1.4	34 ACL 1.4	
b) Datos Fundamentales en los informes de avances financieros						
6	¿Los informes de avance de la gestión financiera se preparan mensualmente en formatos analíticos y comparativos con los datos del año anterior?	X		10	6	
ELABORADO POR: REMH/AMRC				FECHA: 26/09/2013		
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013		

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno – COSO				ACL 1.3 9/13
II						
N°	PREGUNTA	SI	N O	PONDERACIÓ N	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓ N
7	¿Los informes de avance son comparativos y preparados por cada trimestre, incluyen un análisis de los resultados obtenidos?	X		10	6	
8	¿Los informes de avance de la gestión financiera del semestre, incluyen los ajustes por las transacciones acumuladas o devengadas y un análisis de los resultados logrados, siempre relacionados con el período similar anterior?	X		10	6	
9	¿Se requiere la firma de la máxima autoridad de la institución para formalizar los informes de avance de la gestión financiera?		X	10	6	
10	¿Los informes de avance divulgados son publicados y de conocimiento general de la organización y los usuarios de los servicios que produce?	X		10	8	
TOTAL				50 ACL 1.4	32 ACL 1.4	
c) Herramientas para la supervisión						
11	¿La información producida está vinculada con las metas y objetivos de la empresa o institución?	X		10	8	
12	¿La información es utilizada para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos físicos y financieros de la institución por la auditoría interna?	X		10	8	
13	¿Los funcionarios encargados de las áreas sustantivas reciben los informes periódicos y son la base para dar seguimiento al trabajo ejecutado?	X		10	6	

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno – COSO	ACL 1.3 10/13
II		

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
14	¿La máxima autoridad utiliza la información generada por el sistema para evaluar el avance de las actividades programadas y de los proyectos y/o programas en ejecución?	X		10	4	
15	¿La máxima autoridad emplea los informes de avance para supervisar las actividades ejecutadas por la institución?	X		10	8	
TOTAL				50 ACL 1.4	34 ACL 1.4	
d) Información de Gestión						
16	¿Los datos generados como sustento de los informes formales, conocidos y aprobados por los niveles directivos, son compartidos en los niveles de operación y se integran a los documentos de soporte de las operaciones?	X		10	6	
17	¿La administración recibe la información que necesita para desempeñar sus responsabilidades?	X		10	6	
18	¿Los reportes de avance en la gestión de los proyectos y/o programas y el cumplimiento de las metas y objetivos, son generados en las unidades operativas y trasladados a la unidad encargada de producir la información a nivel Institucional?	X		10	6	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO


FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Cuestionario de Control Interno –

ACL 1.3
11/13

COSO II						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
19	¿La memoria o informe anual de actividades de la máxima autoridad es conocido por el personal y los principales usuarios de los servicios que presta?	X		10	6	
TOTAL				40 ACL 1.4	24 ACL 1.4	
e) Comunicando por Objetivos						
20	¿Se ha comunicado efectivamente las responsabilidades de acción, control y cumplimiento a todo el personal de la organización?	X		10	4	
21	¿Están claramente establecidos y son conocidos por el personal los canales de información en caso de identificar problemas e inconvenientes en la vigilancia de las operaciones y el cumplimiento de las normas y procedimientos?	X		10	6	
22	¿Las partes externas son informadas sobre las normas éticas, la calidad de los servicios y otros asuntos relevantes de la Institución? (proveedores, instituciones públicas y la ciudadanía)	X		10	6	
23	¿Existe suficiente comunicación cruzada para promover el trabajo en equipo y cumplir las estrategias de la Institución?	X		10	6	
TOTAL				40 ACL 1.4	22 ACL 1.4	
TOTAL COMPONENTE				230 ACL 1.4	146 ACL 1.4	
ELABORADO POR: REMH/AMRC				FECHA: 26/09/2013		
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013		

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno –				ACL 1.3 12/13
COSO II						
COMPONENTE: MONITOREO						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a) Monitoreo Continuo						
1	¿La documentación sobre el seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas, provee de evidencia suficiente, sin crear una carga administrativa y la acumulación innecesaria de papeles?	X		10	6	
2	¿Se documenta las actividades de seguimiento? (Ej.: Informes de las auto revisiones y de evaluaciones aplicadas en cada área de operación)	X		10	6	
3	¿Las actividades de seguimiento son eficaces y se informa sobre las condiciones de excepción?	X		10	8	
4	¿Son oportunos y efectivos los procedimientos para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias?	X		10	6	
5	¿La administración es participativa y apoya la auto evaluación del control interno?	X		10	8	
TOTAL				50 ACL 1.4	34 ACL 1.4	
b) Evaluación por Auditoría Interna						
6	¿El apoyo de la máxima autoridad a las funciones de la auditoría interna lo considera apropiado?	X		10	8	
7	¿Está estructurada y funciona alguna comisión como una instancia para el conocimiento de los informes de evaluación producidos?	X		10	8	

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno –</p>	<p>ACL 1.3 13/13</p>
COSO II		

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
8	¿Existe un comité de Adquisiciones y se reúne al menos, en promedio una vez cada tres meses?		X	10	4	
9	¿Tiene conocimiento del último informe de auditoría interna remitido a la máxima autoridad?	X		10	6	
10	¿Considera importante la evaluación independiente realizada por la auditoría interna con base en la información semestral producida?	X		10	6	
TOTAL				50 ACL 1.4	32 ACL 1.4	
a) Evaluación por Auditoría Externa						
11	¿La entidad está sujeta a la auditoría del cumplimiento de sus objetivos y la eficiente utilización de sus recursos?	X		10	4	
12	¿Existen mecanismos de seguimiento a los resultados de la auditoría externa?	X		10	6	
13	¿La máxima autoridad recibe y responde a los hallazgos presentados y a las recomendaciones de los informes de evaluación externa?	X		10	6	
14	¿Alguna otra comisión conoce y aprueba los informes de evaluaciones externas sobre los informes de la gestión financiera de la entidad?	X		10	6	
15	¿La máxima autoridad conoce los informes de auditoría de gestión dirigida a evaluar el grado de obtención de los objetivos y la utilización eficiente de los recursos de la entidad?	X		10	8	
TOTAL				50 ACL 1.4	30 ACL 1.4	
TOTAL COMPONENTE				150 ACL 1.4	96 ACL 1.4	
ELABORADO POR: REMH/AMRC					FECHA: 26/09/2013	
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013	
		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Control			ACL 1.5 1/2	

SISTEMA DE CONTROL INTERNO GENERAL

❖ NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{ACL 1.4 } NC = \frac{554}{880} * 100$$

$$NC = 62,95\% \text{ ACL 1.5 } 2/2$$

❖ NIVEL DE RIESGO


$$NR = 100\% - NC$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 62,95\%$$

$$NR = 37,05\% \text{ ACL 1.5 } 2/2$$

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



62.95%

FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador

Del 100% el 62.95% del sistema de control interno general de la entidad indica un Nivel de Confianza **Moderado**, mientras que el 37.05% representa un Nivel de Riesgo **Moderado**.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Medición del Riesgo de Control

ACL 1.5
2/2

SISTEMA DE CONTROL INTERNO GENERAL

Riesgo de Control:*

Del 100% el **(ACL 1.5 1/2)** 62.95% del Sistema de Control Interno General de la entidad muestra un Nivel de Confianza **Moderado**, mientras que el **(ACL 1.5 1/2)** 37.05% representa un Nivel de Riesgo **Moderado**, el mismo que se produce por la falta de normas e instructivos eficientes para el funcionamiento adecuado de la empresa, no se tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios **H1**, no existe una adecuada segregación de funciones **H2**, tampoco se cuenta con procedimientos autorizados para la destrucción de documentos y registros, no se capacita adecuadamente a los empleados **H3** al cambiarse o reemplazarse los sistemas contables y de información; no se evalúa el avance de las actividades programadas y proyectos en ejecución.

Riesgo de Inherente:

El riesgo inherente se considera **Alto** con un 80%, este riesgo es ocasionado ya que la entidad no cuenta con un análisis de riesgo en todos los niveles jerárquicos, no se toman oportunamente acciones para reducir el impacto de probabilidad de ocurrencia del riesgo, la entidad no cuenta con un comité de Auditoría Interna permanente ya que al ser una entidad adjunta al GAD Municipal del Cantón Latacunga no se evalúa por si sola.

Riesgo de Detección:

Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente Auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 22%.

Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.

Riesgo de Auditoría:

$$\begin{aligned}
 RA &= RI * RC * RD \\
 RA &= 80\% * 37,05\% * 22\% \\
 RA &= 6,52\%
 \end{aligned}$$

Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 6,52%.

Marcas

* Tomado del cuestionario de control interno

H: Hallazgo

Notas de Auditoría:

H1: Auditoría detectó que no se tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios.

H2: También se pudo observar que no existe una segregación adecuada de personal.

H3: No existe una capacitación adecuada al personal.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

4.1.2.2 Auditoría de Cumplimiento



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 2

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría de	PGR 2 1/1		
Cumplimiento				
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la legalidad de las operaciones para establecer si los procedimientos utilizados en la aplicación de los diferentes sistemas de control fiscal, están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva. • Emitir pronunciamientos sobre el acatamiento al ordenamiento jurídico de las actuaciones financieras, administrativas, económicas o de otra índole realizada por la entidad sujeto de control, de conformidad con la normatividad y reglamentos que la rigen. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Elaborar el listado de comprobación del cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la entidad.	ACL 2.1	REMH/AMRC	22/11/2013
2	Evaluar el régimen administrativo laboral y jurídico de la empresa	ACL 2.2	REMH/AMRC	19/11/2013
3	Evaluar la verificación de la intervención de la entidad en procesos judiciales	ACL 2.3	REMH/AMRC	19/11/2013
4	Realizar una matriz de comprensión sobre Leyes, Reglamentos y Normas de carácter interno y externo a las que se rige la EPMAPAL	ACL 2.4	REMH/AMRC	19/11/2013

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cumplimiento de Leyes y Regulaciones</p>	<p>ACL 2.1 1/9</p>

NORMATIVA INTERNA:

No.	ASPECTO LEGAL	RESPUESTA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
CONSTITUCION DE ACUERDO A ORDENANZA No.- 84				
1	Se establece a la Empresa como persona jurídica, de derecho público con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial.	X		La Empresa no tiene autonomía financiera ya que es una dependencia del GAD Municipal del Cantón Latacunga.
2	Están especificados las leyes, normas, reglamentos, ordenanzas, a las que se regirá la empresa.	X		
3	La Denominación de la empresa esta expresada tanto en el nombre completo como en sus siglas.	X		
4	El domicilio de funcionamiento de la EPMAPAL esta especificado en la Ordenanza de Constitución.	X		
5	El objetivo principal enuncia en forma clara y concreta las actividades principales de la empresa.	X		
ADMINISTRACIÓN				
6	La Estructura Organizacional, el perfil del personal y su número está acorde con los objetivos, atribuciones y deberes descritos en la ordenanza.	X		Auditoría revisó el Organigrama Estructural del GAD Municipal del Cantón Latacunga, y la Empresa EPMAPAL consta como Departamento de Agua Potable y Alcantarillado. H4
7	Se especifica claramente que la Administración de la Empresa estará a cargo del Gerente General quien será designado por el Presidente del Directorio (Alcalde).	X		
8	Se detallan atribuciones y facultades del Directorio.	X		
9	Se establecen atribuciones y facultades para el Gerente General.	X		

ELABORADO POR: [REMH/AMRC](#)
 SUPERVISADO POR: [CPAP/MCLO](#)


FECHA: [26/09/2013](#)
 FECHA: [26/09/2013](#)



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Cumplimiento de Leyes y

ACL 2.1
2/9

Regulaciones				
No.	ASPECTO LEGAL	RESPUESTA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
10	Se enumeran los integrantes por los cuales estará conformado el Directorio de la Empresa.	X		
11	Está definido el tiempo de duración de sus funciones para el cargo de Gerente General.	X		
12	Se describe la forma en que se instalara el directorio para celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias	X		El directorio sesionará válidamente con la concurrencia mínima de tres de sus miembros.
SISTEMA DE GESTIÓN Y EFICIENCIA				
13	Se detalla los indicadores de gestión y eficiencia a ser utilizados para su evaluación periódica.	X		
14	Se establecen sanciones cuando se incumplan con dichos indicadores	X		Las variaciones negativas significativas serán causales de remoción de los administradores.
SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS Y CONTABLES				
15	Se especifica el patrimonio con el que la empresa inicia sus actividades	X		
16	La Empresa cuenta con personal independiente para realizar las funciones y procedimientos contables		X	La Empresa no cuenta con personal independiente ya que existe una sola Contadora que se encarga de todos los procesos contables del GAD Municipal de Latacunga. H5
17	Se registran al día todos los ingresos que percibe la entidad con su respectivo comprobante de respaldo	X		
ELABORADO POR: REMH/AMRC		FECHA: 26/09/2013		
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013		

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cumplimiento de Leyes y Reglaciones		ACL 2.1 3/9																						
Regulaciones																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">No.</th> <th rowspan="2">ASPECTO LEGAL</th> <th colspan="2">RESPUESTA</th> <th rowspan="2">OBSERVACIÓN</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18</td> <td>El proceso contable reúne todas las transacciones en un sistema común, oportuno y de acuerdo a las Normas, Leyes y Reglamentos respectivos.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>Se entregan estados financieros actualizados anualmente, con las respectivas firmas de responsabilidad.</td> <td>X</td> <td></td> <td>No se emiten estados financieros independientes ya que se realizan estados financieros consolidados. H6</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>Los estados financieros que se presentan a las entidades de control están de acuerdo con las cuentas del mayor y cuentan con sus respectivos respaldos.</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					No.	ASPECTO LEGAL	RESPUESTA		OBSERVACIÓN	SI	NO	18	El proceso contable reúne todas las transacciones en un sistema común, oportuno y de acuerdo a las Normas, Leyes y Reglamentos respectivos.	X			19	Se entregan estados financieros actualizados anualmente, con las respectivas firmas de responsabilidad.	X		No se emiten estados financieros independientes ya que se realizan estados financieros consolidados. H6	20	Los estados financieros que se presentan a las entidades de control están de acuerdo con las cuentas del mayor y cuentan con sus respectivos respaldos.	X		
No.	ASPECTO LEGAL	RESPUESTA		OBSERVACIÓN																						
		SI	NO																							
18	El proceso contable reúne todas las transacciones en un sistema común, oportuno y de acuerdo a las Normas, Leyes y Reglamentos respectivos.	X																								
19	Se entregan estados financieros actualizados anualmente, con las respectivas firmas de responsabilidad.	X		No se emiten estados financieros independientes ya que se realizan estados financieros consolidados. H6																						
20	Los estados financieros que se presentan a las entidades de control están de acuerdo con las cuentas del mayor y cuentan con sus respectivos respaldos.	X																								
<p>La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga fue creada según la Ordenanza emitida por el Consejo del Gobierno Municipal del Cantón con fecha 15 de Septiembre del 2010, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No.- 335 del 07 de Diciembre del 2010. Después de haber analizado la normativa interna se ha podido constatar que se aplican políticas y procedimientos que garantizan que los directivos y trabajadores desarrollan sus funciones de acuerdo a las actividades de la EPMAPAL enfocadas a los objetivos institucionales, y de acuerdo a las Leyes, Normas y Reglamentos en los cuales se basa la ordenanza, es así que se detalla claramente su objetivo principal, la forma en que estará conformado el Directorio y las obligaciones y atribuciones del Gerente General y de los Miembros del Directorio.</p> <p>Cabe recalcar que para la elaboración de la Ordenanza de Constitución se han tomado en cuenta los siguientes artículos de la Constitución de la República del Ecuador que manifiestan:</p> <p>“El Art. 12 de la Constitución de la República, reconoce el derecho humano al agua como fundamental e irrenunciable; constituyendo patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.”</p>																										

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cumplimiento de Leyes y Regulaciones</p>	<p>ACL 2.1 4/9</p>

“La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 14 reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad, y el buen vivir *sumak kawsay*.”

También podemos manifestar lo que el Art. 318 de la Constitución de la República del Ecuador declara que: “El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda forma de privatización del agua.

La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias. El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios.

El Estado, a través de la autoridad única del agua, será el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación. Se requerirá autorización del Estado para el aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, de acuerdo con la ley.

El cumplimiento de la normativa interna permite a la empresa tener un control y evaluación permanente de la eficacia y eficiencia de los objetivos y metas planteadas, y poder tomar decisiones correctivas.

Sin embargo la Entidad no cuenta con autonomía financiera, sus recursos dependen de las asignaciones presupuestarias del GAD Municipal del Cantón Latacunga, tampoco se cuenta con personal financiero propio de la empresa, existe un solo contador que se encarga de llevar la contabilidad del GAD Municipal y de todas las entidades adjuntas a este. Al ser una entidad adjunta no se preparan estados financieros individuales sino consolidados por todo el organismo, lo que no permite conocer la situación real de la EPMAPAL como entidad autónoma.

Marcas

H: Hallazgo

Notas de Auditoría:

H4: Auditoría encontró que la EPMAPAL no consta como entidad en el Organigrama Estructural del GAD Municipal del cantón Latacunga.

H5: Auditoría detectó que no existe personal independiente que se encargue de llevar la Contabilidad únicamente de la empresa.

H6: Auditoría también detectó que no se preparan estados financieros Individuales para la empresa.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Cumplimiento de Leyes y


ACL 2.1

5/9


Regulaciones				
<u>NORMATIVA EXTERNA</u>				
No.	ASPECTO LEGAL	RESPUESTA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES				
1	La empresa cuenta con un reglamento interno para sus trabajadores.	X		
2	Existe personal con discapacidad laborando en la entidad H7		X	
3	Los contratos laborales se encuentran firmados y legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales.	X		
4	Se cumple con el Reglamento de Seguridad Laboral.	X		
5	Consta en el archivo de la empresa las planillas pagadas al IESS de por lo menos los últimos seis meses.	X		
6	Existe la planilla de décimo tercero y décimo cuarto sueldo del último año.	X		
7	Se cuenta con documentos de soporte para los pagos de horas extras y horas suplementarias.	X		
8	Se presenta la nómina completa de los trabajadores de la empresa	X		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013


		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cumplimiento de Leyes y Reglaciones		ACL 2.1 6/9
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS				
No.	ASPECTO LEGAL	RESPUESTA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Todo el personal de la empresa se encuentra afiliado al IESS.	X		
2	La empresa cumple mensualmente con todos sus aportes al IESS.	X		
3	Las planillas pagadas al IESS se conservan .en un archivo	X		
4	Se calcula el pago de las aportaciones al IESS de acuerdo al rol de pagos de cada trabajador.	X		
5	Consta en el archivo de la empresa las planillas pagadas al IESS de por lo menos los últimos seis meses.	X		
	Al momento de contratar al personal se solicita la siguiente documentación:			
6	Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación.	X		
7	Se presenta la nómina completa de los trabajadores de la empresa.	X		
8	Partida de nacimiento del trabajador y de sus dependientes.	X		
9	Copias de certificados del CONADIS del trabajador y sus dependientes.	X		
10	Copias de certificados de trabajos anteriores y/o cartas de recomendación.	X		
11	Copia actualizada del pago de un servicio básico de los últimos tres meses donde se verifique la dirección del trabajador.	X		

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cumplimiento de Leyes y Regulaciones</p>	<p>ACL 2.1 7/9</p>

No.	ASPECTO LEGAL	RESPUESTA		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO				
1	Se realizan auditorías a la empresa una vez al año.	X		
2	Se presenta un informe mensual de todos los movimientos contables a su cargo para que los principales funcionarios de la Institución estén al tanto de la información financiera.	X		La Sra. Contadora se encarga de consolidar los estados financieros y toda la información contable de todas las entidades adjuntas al GAD Municipal del Cantón Latacunga.
3	Se conservan durante siete años los registros financieros y sus documentos de soporte correspondientes.	X		
4	Se archiva la información en medios digitales con firmas de responsabilidad.	X		
5	El Director Financiero tiene su información al día.	X		
6	Se prepara y presenta periódicamente al Ministerio de Economía y Finanzas los reportes financieros.	X		
7	Se incorporan notas explicativas indispensables a los estados financieros.	X		
8	Se detalla mensualmente la fecha, número de asiento, valor de las transferencias de fondos, corrientes y de capital recibidas y entregadas.	X		
ELABORADO POR: REMH/AMRC		FECHA: 26/09/2013		
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013		
			EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cumplimiento de Leyes y	
			ACL 2.1 8/9	

Regulaciones	
<p>La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga cumple con la normativa externa que se exige en el país; al ser una entidad del Sector Público se encuentra bajo el control de la Contraloría General del Estado y del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Con las obligaciones que tiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), todos sus trabajadores se encuentran afiliados al IESS. Los aportes son pagados regularmente y se archivan todas las planillas para contar con documentos de soporte, se revisan los contratos de los trabajadores y se efectúan comparaciones de roles de pagos generales con las planillas.</p> <p>En cuanto al Ministerio de Relaciones Laborales cumple con las obligaciones que este organismo requiere; es así que se mantienen contratos firmados y legalizados de todos los trabajadores, se cuenta con las planillas de beneficios a los trabajadores y existe el soporte del pago de horas extras.</p> <p>Las obligaciones con la Contraloría General del Estado son efectuadas de acuerdo con lo establecido por este organismo. Por ello, se cuenta con el sistema informático SIC AME que facilita la automatización de las tareas de gestión y análisis de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de agilizar las tareas obligatorias y proporcionar absoluta seguridad en el manejo de operaciones en las áreas de contabilidad, administración financiera, avalúos y catastros, recaudaciones, tesorería, este sistema cumple con los estándares establecidos en la Ley de Régimen Municipal, Normativa Contable Vigente, Ordenanzas y Normas de Control impuestas por el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado.</p>	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cumplimiento de Leyes y	ACL 2.1 9/9
Regulaciones		
<p>Cabe mencionar que la empresa no cuenta con personal discapacitado que labore en la misma por lo que incumple con el artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo que determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad. El porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, es del 4% del total de trabajadores de cada empresa o patrono persona natural.</p> <p>Marcas</p> <p>H: Hallazgo</p> <p>Notas de Auditoría:</p> <p>H7: Auditoría detectó que no existen contratos de personal discapacitado que labore en la empresa.</p>		

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Evaluación del Régimen Administrativo y Laboral</p>	<p>ACL 2.2 1/4</p>

EL SIGUIENTE CUESTIONARIO ES CON EL FIN DE EVALUAR EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO LABORAL DE LA EMPRESA DURANTE LOS AÑOS 2011 Y 2012.

ÁREA: Administrativa

HORA INICIO: 15h00

FECHA: 14 de Noviembre del 2013

HORA FINALIZACIÓN: 15h30

N°	PREGUNTA	AÑO 2011		AÑO 2012		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
	Administración de personal					
1	¿Existen normas y procedimientos sobre la función de personal?		X	X		
2	¿Existen fichas o legajos para cada empleado de la empresa?		X		X	
3	¿Se mantienen constancias individuales autorizadas de permisos?	X		X		
4	¿Las constancias del sector de personal, contienen las firmas de los operarios y empleados?	X		X		
	Control de funciones					
5	¿Son las constancias o comprobantes de tiempo, preparados por personal independiente de los que liquidan sueldos y jornales?	X		X		
6	¿Son las horas complementarias y otros sobre pagos autorizados por un funcionario responsable?	X		X		
7	¿En los casos de personal temporal, su incorporación es debidamente justificada y autorizada?	X		X		

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Evaluación del Régimen Administrativo y

ACL 2.2

2/4

Laboral						
N°	PREGUNTA	AÑO 2011		AÑO 2012		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
	Liquidación de sueldos y salarios					
8	¿Existen normas y procedimientos para la liquidación de sueldos y salarios?	X		X		
9	¿Para realizar las liquidaciones se examinan los controles sobre el cumplimiento de las funciones?		X		X	
10	¿Son las liquidaciones previamente aprobadas por un alto funcionario?	X		X		
11	¿Las planillas son revisadas en cuanto a horas, jornal, deducciones y asignaciones familiares?	X		X		
	El pago de los salarios					
12	¿Si el pago fue efectuado en efectivo, coincide monto neto a pagar con el total del retiro o cheque?	X		X		
13	¿Es el pago efectuado directamente al beneficiario?	X		X		
14	¿Deposita la empresa regularmente y dentro de los límites legales las retenciones y los aportes al IESS?	X		X		
	Legales					
15	¿Posee la empresa un sistema de información adecuado que contemple las modificaciones laborales vigentes?	X		X		
16	¿Se abona en los plazos legales el décimo tercer sueldo y el décimo cuarto sueldo?	X		X		
17	¿Se otorgan las vacaciones anuales pagadas de acuerdo con la ley?	X		X		
18	¿Las indemnizaciones son calculadas de acuerdo con la ley?	X		X		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO						FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Evaluación del Régimen Administrativo y Laboral	ACL 2.2 3/4
<p>De acuerdo a los resultados obtenidos después de la aplicación del cuestionario, se puede observar que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL” tiene un adecuado régimen administrativo y laboral aunque incumple con algunos procedimientos recomendados durante los años 2011 y 2012. En el año 2011 la empresa no contaba con normas y procedimientos sobre las funciones específicas que cumple su personal, por lo que no existía un adecuado control en todas las actividades del personal, para el año 2012 la empresa tuvo la necesidad de implementar dichas normas y procedimientos ya que de esta manera se puede mantener un adecuado control sobre los puestos y funciones que tiene cada empleado. Tampoco existen fichas personales para cada empleado de la empresa ni en el año 2011 ni 2012</p> <p>H8. La empresa incumple en el procedimiento de la liquidación de sueldos y salarios ya que para realizar las liquidaciones respectivas no se examinan los controles sobre el cumplimiento de sus funciones por lo que las liquidaciones no se hacen de acuerdo al puesto y funciones de cada trabajador H9. En el proceso de los pagos de salarios que realiza la empresa cumple con los procedimientos de realizar el pago al beneficiario, se cumple con el pago de aportes y retenciones al IESS, las vacaciones e indemnizaciones son calculadas de acuerdo con la Ley, además cuenta con un sistema de información adecuado para estar actualizados con las modificaciones laborales vigentes.</p> <p>Marcas H: Hallazgo</p> <p>Notas de Auditoría: H8: Auditoría detectó que no existen fichas personales para cada empleado. H9: Auditoría también detectó que para realizar las liquidaciones de personal no se revisan los controles sobre el cumplimiento de sus funciones.</p>		

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Evaluación del Régimen Administrativo y Laboral</p>	<p>ACL 2.2 4/4</p>

EL SIGUIENTE CUESTIONARIO ES CON EL FIN DE INDAGAR SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA DURANTE LOS AÑOS 2011 Y 2012.

ÁREA: Administrativa

HORA INICIO: 15h00

FECHA: 14 de Noviembre del 2013

HORA FINALIZACIÓN: 15h30

N°	PREGUNTA	AÑO 2011		AÑO 2012		OBSERVACIÓN
		SI	NO	SI	NO	
1	¿Cuenta la empresa con abogados internos o externos?		X		X	
2	Se mantiene un archivo o un registro en donde cuenten todos los datos relativos a: -Juicios de cualquier clase. -Contratos, convenios y compromisos - Poderes otorgados - Cuentas por cobrar entregadas a los abogados		X	X		
3	¿Existe un registro de las Leyes y reglamentos, incluidas las intenciones y premisas documentadas que se han utilizado para elaborar dicha legislación de la empresa?		X	X		

Después de haber indagado sobre la situación jurídica de la empresa durante los años 2011 y 2012 podemos concluir que en el año 2011 la empresa no contaba con abogados internos o externos **H10**. Sin embargo existe un departamento de Asesoría Jurídica el cual se encarga de atender los juicios, reclamos, contratos y convenios que se presentan en la empresa. Cabe señalar que en el año 2011 la empresa no mantenía ni archivos ni registros de datos relativos a su situación jurídica, ni a las leyes y reglamentos que se utilizaban para dar solución a problemas de índole jurídica que se presentaron. Para el año 2012 la entidad tampoco cuenta con abogados internos o externos pero se implementa el archivo y registro de todos los reclamos, contratos y compromisos que ha ido adquiriendo la empresa así como se adjuntan los documentos donde se especifiquen las leyes y reglamentos que se utilizan para solucionar los reclamos, y las leyes y reglamentos que se utilizan para realizar contratos, compromisos o convenios.

Marcas

H: Hallazgo

Notas de Auditoría:

H10: Auditoría detecta que EPMAPAL no cuenta con un Departamento Jurídico Independiente que se encargue del ámbito legal de la misma.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

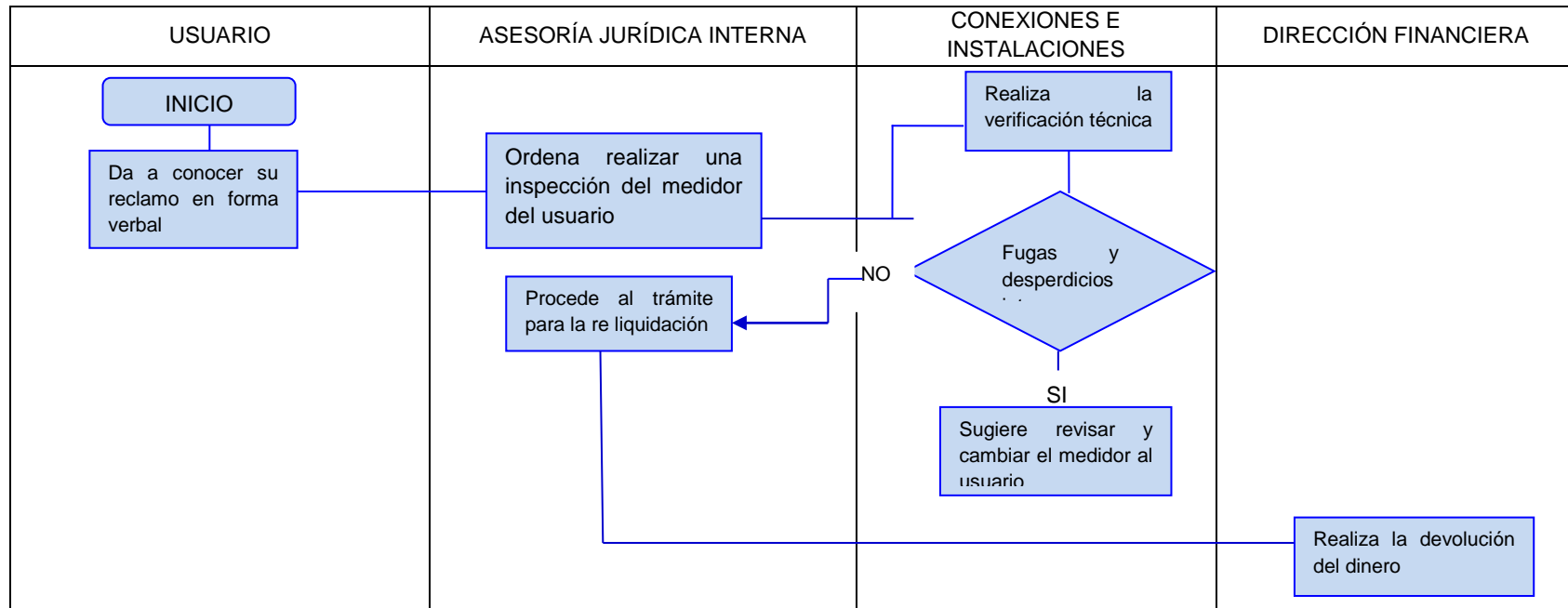


EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Intervención de la Empresa en Procesos Judiciales

ACL 2.3

1/5

Flujograma de Atención a Reclamos Verbales de los Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado por Precios elevados en la Factura



ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

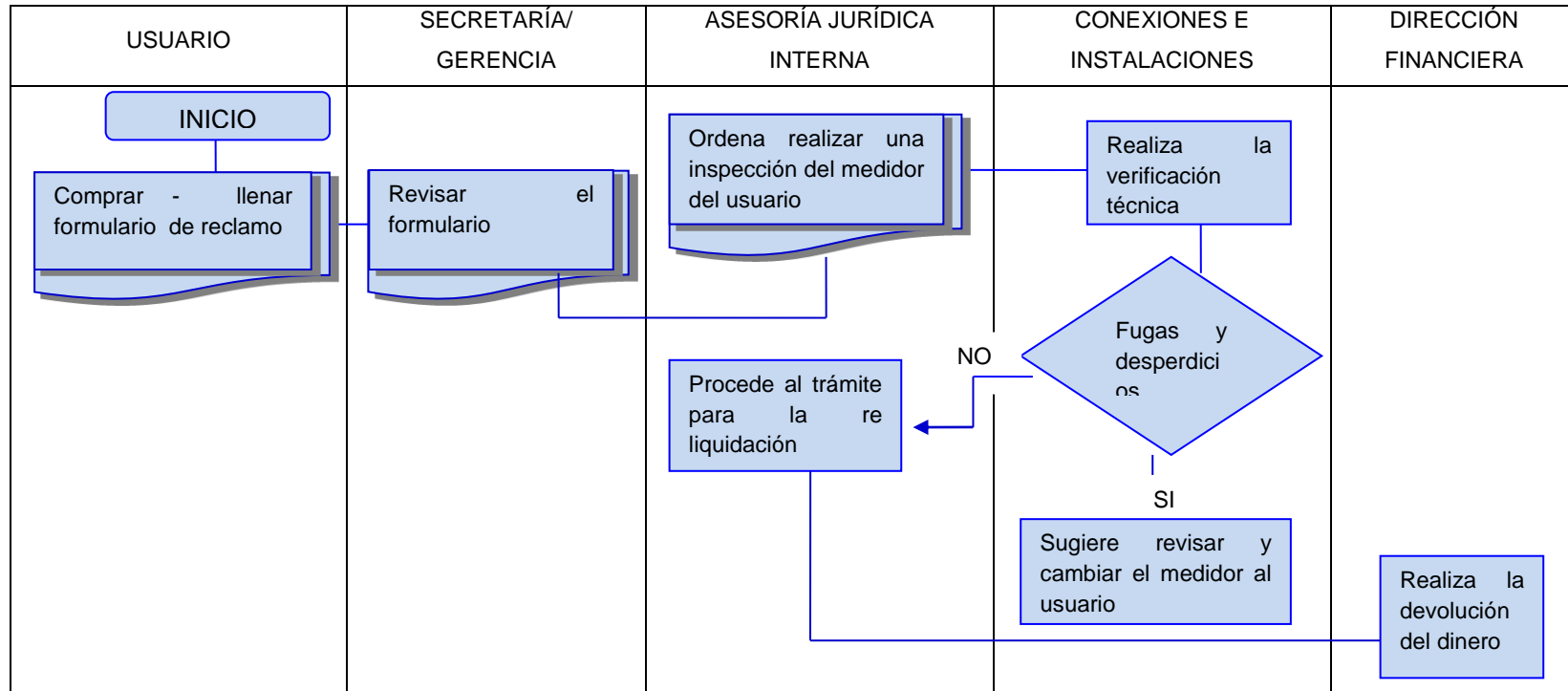


EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Intervención de la Empresa en Procesos Judiciales

ACL 2.3

2/5

Flujograma de Atención a Reclamos Escritos de los Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado por Precios elevados en la Factura



ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

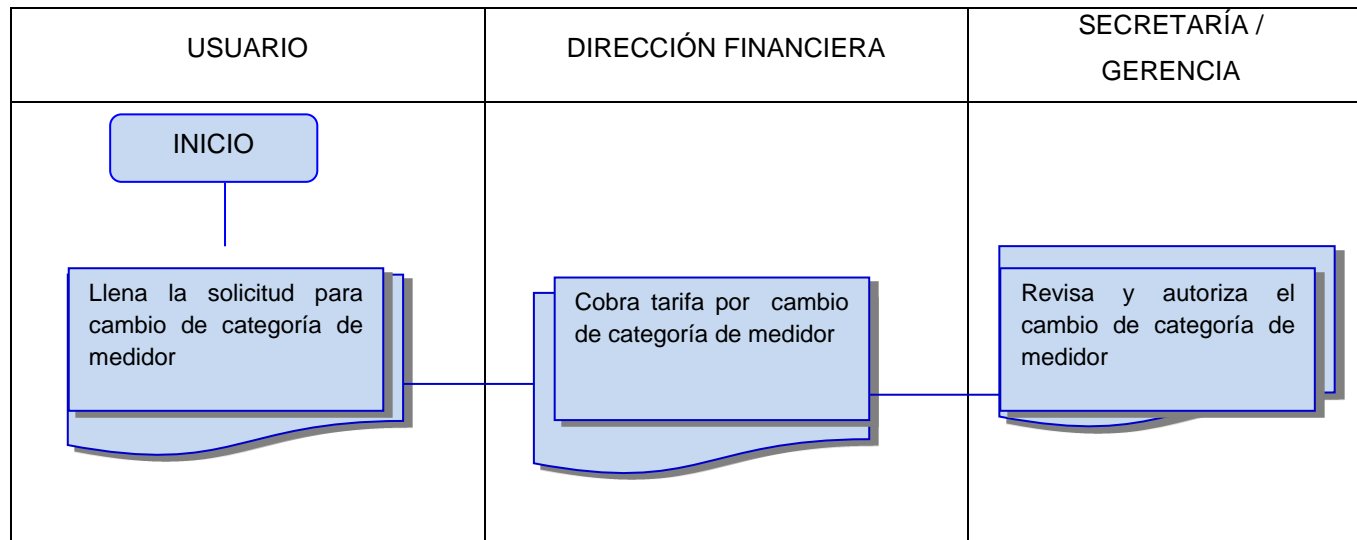


EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Intervención de la Empresa en Procesos Judiciales

ACL 2.3

3/5

Flujograma para Cambios de Categoría de Comercial a Casa del Medidor de Agua Potable



ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

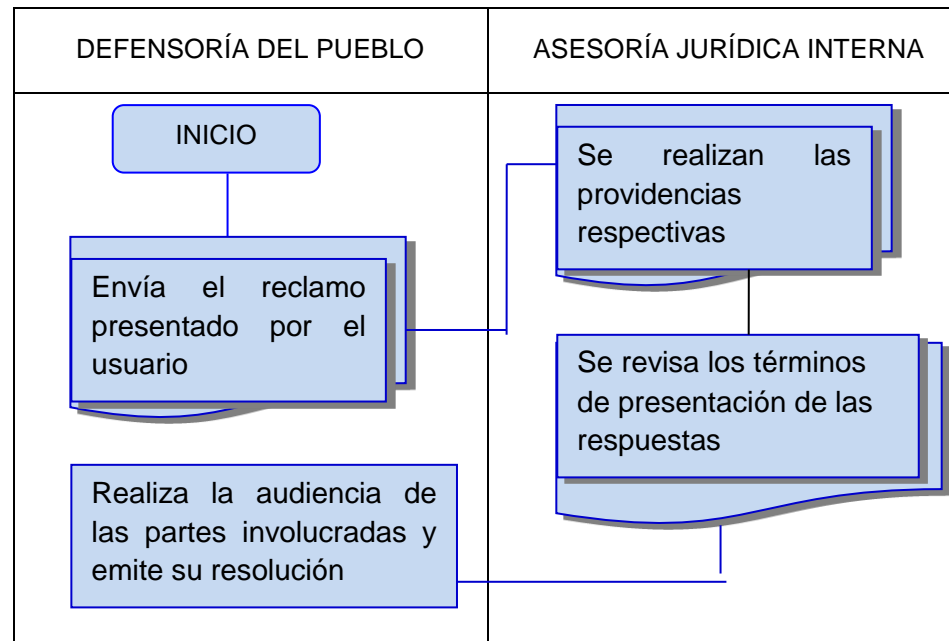


EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Intervención de la Empresa en Procesos Judiciales

ACL 2.3


4/5

Flujograma por Quejas en la Defensoría del Pueblo




ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Intervención de la Empresa en Procesos Judiciales	ACL 2.3 5/5
<p>En el Departamento de Asesoría Jurídica de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga se realizan cuatro procedimientos importantes como son: Reclamos escritos y verbales por facturación elevada de consumo, cambios de categoría de medidores, y quejas que se presentan en la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Para los reclamos escritos y verbales se lleva a cabo un proceso de verificación o inspecciones que se lleva a cabo por el personal de conexiones e instalaciones quienes se encargan de revisar el funcionamiento de las tuberías ya que es responsabilidad de la EPMAPAL el control de las instalaciones y mantenimiento desde la tubería madre hasta el medidor de agua potable ubicado en los domicilios y negocios de los ciudadanos, mientras que del medidor a las instalaciones que se encuentran de los domicilios y negocios ya es responsabilidad de cada propietario de los mismos. Del 100% de reclamos por precios elevados en la factura de consumo se puede decir que el 99% de estos es por fugas y desperdicios internos, mientras que el 1% de dichos reclamos se da por factores como la mala digitación, y las fallas en la toma de lecturas. En promedio se reciben 50 quejas verbales al mes y 5 reclamos por escrito al mes. Cabe señalar que no existe un registro independiente para los reclamos verbales que son atendidos a diario.</p> <p>H11</p> <p>Los cambios de categoría de medidores se realiza automáticamente cuando es un cambio de categoría doméstica a comercial; mientras que para cambios de categoría comercial a doméstica se requiere hacer el trámite pertinente y elaborar la solicitud dirigida hacia el gerente de la EPMAPAL para que revise y autorice dicho cambio, si se aprueba el cambio de categoría el usuario debe cancelar los gastos en los que se incurra.</p> <p>Las quejas y reclamos que llegan a la Defensoría del Pueblo en su mayoría son por cobros excesivos, mal ingreso de las lecturas y cobros al azar al no realizar las lecturas correspondientes, cabe señalar que una de las funciones que tiene esta entidad es la de protección y tutela de los derechos de los habitantes del Ecuador. En el año 2012 se realizaron 2 quejas ante la Defensoría del Pueblo las cuales luego de llevar a cabo el proceso correspondiente su resolución fue emitida a favor de la empresa.</p> <p>Marcas H: Hallazgo Notas de Auditoría: H11: Auditoría detecta que EPMAPAL no lleva un registro diario independiente de quejas y reclamos verbales.</p>		

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

	<p align="center">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Matriz de Leyes, Normas y Reglamentos Internas y Externas</p>		<p align="center">ACL 2.4 1/10</p>
<p align="center">ORDENANZA No. 7 ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN LATACUNGA</p>			
<p align="center">PT - ACL 2.4.2</p>			
<p align="center">Pág. # 01; Párrafo # 02:</p>	<p>Que, en el Registro Oficial No 209 del 22 de noviembre del año 2000, se publicó la Ordenanza de agua potable en el cantón Latacunga.</p>	<p align="center">Pág. # 01; Párrafo # 03:</p>	<p>Que, la valoración de la tasa de agua potable es de exclusiva responsabilidad de la Municipalidad del Cantón Latacunga;</p>
<p align="center">DEL USO DEL AGUA POTABLE. Capítulo I. Art. 1.</p>	<p>Se declara de uso público el agua potable del cantón Latacunga, facultando su aprovechamiento a las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, con sujeción a la presente Ordenanza.</p>	<p align="center">Art. 2.</p>	<p>El uso del agua se concederá para servicios: residencial o doméstico, comercial, industrial y oficial o público, de acuerdo con las normas pertinentes.</p>
<p align="center">DE LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO. Capítulo II. Art. 3.</p>	<p>La persona natural o jurídica que desee disponer de la conexión de agua potable en una casa o predio de su propiedad, presentará la respectiva solicitud en formulario oficial.</p>	<p align="center">Art. 4.</p>	<p>Recibida la solicitud, la Dirección de Agua Potable la estudiará y resolverá de acuerdo con la reglamentación respectiva y se dará a conocer los resultados al interesado en un plazo no mayor de ocho días.</p>
<p align="center">Art. 9.</p>	<p>Concedido el uso del servicio de agua potable, se incorporará el usuario al correspondiente Catastro de Abonados en el que constará: las características, número y marca del medidor instalado en cada conexión, los datos de identificación personal del titular del servicio y del inmueble objeto del mismo.</p>		
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>			<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Matriz de Leyes, Normas y Reglamentos Internas y Externas

ACL 2.4**2/10**


ORDENANZA No. 7
ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN
EL CANTÓN LATACUNGA

PT - ACL 2.4.2

DE LAS PRESCRIPCIONES Capítulo IV. Art 14.	Todo medidor llevará un sello de seguridad, el mismo que ningún propietario podrá abrirlo ni cambiarlo y será objeto de revisión por parte del lector, tantas veces creyere necesario.	Art. 22.	El pago de consumo de agua potable se lo hará por mensualidad vencida previa la medición pertinente que será practicada dentro de los diez primeros días de cada mes, del 11 al 16 del mismo, se emitirán los catastros y a partir del 17 se encontrarán listos los títulos para su cobro en la Tesorería Municipal
Art. 24.	La Dirección de Agua Potable, previo el dictamen del Concejo, podrá instalar piletas, surtidores y grifos públicos.	Art. 2.	El uso del agua se concederá para servicios: residencial o doméstico, comercial, industrial y oficial o público, de acuerdo con las normas pertinentes.
DE LAS SANCIONES Y PROHIBICIONES. Capítulo VI. Art. 26.	La persona natural o jurídica que desee disponer de la conexión de agua potable en una casa o predio de su propiedad, presentará la respectiva solicitud en formulario oficial.		

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	<p align="center">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Matriz de Leyes, Normas y Reglamentos Internas y Externas</p>		<p align="center">ACL 2.4 3/10</p>
<p align="center">ORDENANZA No. 7 ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN LATACUNGA</p>			
<p align="center">PT - ACL 2.4.2</p>			
<p>DE LA ADMINISTRACIÓN. CAPÍTULO VII Art. 36.</p>	<p>La administración, operación, mantenimiento y extensiones de sistemas de agua potable, estará a cargo de la Dirección de Agua Potable, la misma que deberá elaborar en el término de sesenta días a partir de la promulgación de la presente ordenanza, su reglamento interno, el mismo que formará todos los detalles relacionados con el abastecimiento, condiciones de servicio, materiales, organización del departamento, atribuciones, obligaciones y derechos del personal, etc.</p>		
<p align="center">Art. 37</p>	<p>La administración de los recursos provenientes de las tasas por el servicio de agua potable la ejecutará el Departamento Financiero y sus dependencias a través del Presupuesto General de la Institución y se encargará del manejo, recaudación, pagos por provisión de bienes y servicios y custodia, tanto del efectivo como de los bienes de inventario para consumo interno, inventarios para la venta y más activos fijos de la Dirección de Agua Potable.</p>	<p>La Dirección Financiera presentará en los treinta primeros días del siguiente ejercicio económico, un estado de operaciones en el que consten únicamente las cuentas del sistema de agua potable, para evaluar la situación y costo del servicio, para de esta manera establecer los planes de acción a seguir en el nuevo ejercicio.</p>	<p>La Dirección de Agua Potable a su vez presentará un informe técnico que refleje entre otros aspectos la producción, el volumen, cobertura y costo del servicio, relacionándolos con los valores recaudados y costo. H12 Marcas H: Hallazgo Notas de Auditoría: H12: Auditoría detecta que EPMAPAL no proporciona un Informe Técnico de sus funciones.</p>
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>			<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Matriz de Leyes, Normas y Reglamentos Internas y Externas

ACL 2.4**4/10**


ORDENANZA No. 7
ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN
EL CANTÓN LATACUNGA

PT - ACL 2.4.2

Art. 38.	Los materiales y equipos destinados a la Dirección de Agua Potable, no podrán ser transferidos a otros servicios, ni utilizados en otros fines y estarán bajo el control del Guardalmacén Municipal y el Director del Área.	Art. 39.	La Dirección de Agua Potable, será responsable por el servicio al Cantón, debiendo presentar un informe mensual sobre las actividades cumplidas tanto en la administración como en operación, mantenimiento y ejecución de nuevas obras.
-----------------	---	-----------------	--

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	<p align="center">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Matriz de Leyes, Normas y Reglamentos Internas y Externas</p>		<p align="center">ACL 2.4 5/10</p>
<p align="center">REGLAMENTO ORGÁNICA FUNCIONAL DEL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN LATACUNGA.</p>			
<p align="center">PT - ACL 2.4.1</p>			
<p>DE LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN Y DIVISIONES DE TRABAJO. Capítulo II. Art. 6. OBJETIVOS. Literal # 3.</p>	<p>Lograr la satisfacción del cliente en la entrega de servicios con calidad, oportunidad y eficiencia.</p>	<p>Art. 23.- GESTION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILALDO. OBJETIVO</p>	<p>Ejecutar los planes y proyectos para la provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado a la ciudad y al cantón, vigilar el mantenimiento adecuado de los sistemas de distribución.</p>
<p>Art. 23.- GESTION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILALDO FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer de agua potable a los vecinos del cantón, asegurando la regularidad y continuidad del servicio. 2. Aplicar la reglamentación establecida por la municipalidad para su uso. 3. Atender las solicitudes de concesión del servicio. 4. Efectuar conexiones, e instalaciones. 5. Efectuar labores de mantenimiento. 6. Mantener actualizado el catastro de clientes. 7. Efectuar las labores de lectura y facturación 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Preparar planes y proyectos para asegurar las fuentes y recursos hídricos a largo plazo. 9. Proveer del servicio de alcantarillado a los sectores urbanos y rurales. 10. Llevar a cabo estudios, la planificación y ejecución de obras presupuestadas para la provisión del servicio de alcantarillado. 11. Programar y ejecutar el mantenimiento y limpieza de alcantarillados. 12. Estudiar, prevenir y remediar los impactos ambientales por la descarga de fluidos. 	<ol style="list-style-type: none"> 13. Recorridos permanentes a las parroquias en el control y verificación del buen estado de las captaciones, redes de conducción, redes de distribución y tanques de almacenamiento. 14. Registro y control de la calidad del agua, tomando muestras de cloro residual y turbiedad diariamente. 15. Comercialización por venta de acometidas domiciliaria de agua potable y alcantarillado sanitario, diariamente y su registro en los catastros. 16. Distribuir el trabajo a operadores del agua potable y alcantarillado sanitario diariamente.
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>			<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Matriz de Leyes, Normas y Reglamentos Internas y Externas

ACL 2.4

6/10

REGLAMENTO ORGÁNICA FUNCIONAL DEL ILUSTRE MUNICIPIO DEL CANTÓN LATACUNGA.

PT - ACL 2.4.1

<p>Art. 23.- GESTION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILALDO</p> <p>FUNCIONES ESPECÍFICAS:</p>	<p>17. Mantenimiento de las Bombas Sumergibles del Agua Potable.</p> <p>18. Supervisión de las instalaciones del Servicio de Alcantarillado</p> <p>19. Operación y mantenimiento de pozos, estanques, plantas de tratamiento.</p>	<p>20. Reparación de medidores de agua potable, hidrantes, válvulas etc.</p> <p>21. Entrega de los diferentes materiales necesarios para conexiones de agua potable alcantarillado sanitario, reparaciones de acometidas y mantenimiento de los diferentes tanques existentes en el Cantón.</p>	<p>22. Las demás actividades que por los requerimientos del servicio lo señale el Jefe de Agua Potable y Alcantarillado.</p>
--	---	---	--



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Matriz de Leyes, Normas y Reglamentos Internas y Externas

ACL 2.4
7/10

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, R. O. NO. 48 SUPLEMENTO.			
PT - ACL 2.4.3			
Art. 3. PRINCIPIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana; 2. Promover el desarrollo sustentable, integral, descentralizado y desconcentrado del Estado, y de las actividades económicas asumidas por éste. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad y control social en la exploración, explotación e industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables y en la comercialización de sus productos derivados, preservando el ambiente; 4. Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de los servicios públicos; 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Precautelar que los costos socio-ambientales se integren a los costos de producción; y, 6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública.



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Matriz de Leyes, Normas y Reglamentos Internas y Externas

ACL 2.4
8/10

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, R. O. NO. 48 SUPLEMENTO.

PT - ACL 2.4.3

<p style="text-align: center;">Título II DE LA DEFINICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. Art. 4.-Definiciones</p>	<p>Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.</p>	<p style="text-align: center;">Art. 5.-Constitución y jurisdicción, Numeral 2</p>	<p>Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados.</p>
---	---	---	---



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Matriz de Leyes, Normas y Reglamentos Internas y Externas

ACL 2.4
9/10

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, R. O. NO. 48 SUPLEMENTO.

PT - ACL 2.4.3

<p>Título II DE LA DEFINICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. Art. 4.- Definiciones</p>	<p>Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.</p>	<p>Art. 5.-Constitución y jurisdicción, Numeral 2</p>	<p>La creación de empresas públicas se hará:</p> <p>Por acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p>La denominación de las empresas deberá contener la indicación de "EMPRESA PÚBLICA" o la sigla "EP", acompañada de una expresión peculiar.</p>
--	---	---	---

	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Matriz de Leyes, Normas y Reglamentos Internas y Externas</p>	<p>ACL 2.4 10/10</p>
<p>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.</p>		
<p>PT - ACL 2.4.4</p>		
<p>Art. 137.- EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.- Párrafo # 2</p>	<p>Los gobiernos autónomos descentralizados municipales planificarán y operarán la gestión integral del servicio público de agua potable en sus respectivos territorios, y coordinarán con los gobiernos autónomos descentralizados regional y provincial el mantenimiento de las cuencas hidrográficas que proveen el agua para consumo humano. Además, podrán establecer convenios de mancomunidad con las autoridades de otros cantones y provincias en cuyos territorios se encuentren las cuencas hidrográficas que proveen el líquido vital para consumo de su población.</p>	
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>	<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>	

4.1.2.3 Auditoría Financiera



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3

AUDITORÍA FINANCIERA

4.1.2.3.1 Cajas Recaudadoras



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.1

Cajas Recaudadoras

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría Financiera Cuenta: Cajas Recaudadoras años 2011 y 2012	PGR 3 1/1																														
<p>OBJETIVOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la cuenta. 2. Determinar si el efectivo se encuentra debidamente registrado en el balance. 3. Comprobar la integridad de los fondos. 4. Revisar que exista un completo análisis del manejo de efectivo, para identificar fallas y aplicar las correcciones necesarias. <table border="1" data-bbox="323 1223 1353 1704"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>PROCEDIMIENTO</th> <th>REF. PT</th> <th>ELABORADO POR:</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios</td> <td>ACL 3.1.1</td> <td>REMH/AMRC</td> <td>16/12/2013</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría</td> <td>ACL 3.1.2</td> <td>REMH/AMRC</td> <td>16/12/2013</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Realizar una cédula analítica del componente Cajas Recaudadoras para los años 2011 y 2012</td> <td>ACL 3.1.3</td> <td>REMH/AMRC</td> <td>16/12/2013</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Preparar cédula sumaria</td> <td>ACL 3.1.4</td> <td>REMH/AMRC</td> <td>16/12/2013</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Indicar Puntos de Control Interno encontrados en el proceso.</td> <td>PCI</td> <td>REMH/AMRC</td> <td>16/12/2013</td> </tr> </tbody> </table>			N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA	1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.1.1	REMH/AMRC	16/12/2013	2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.1.2	REMH/AMRC	16/12/2013	3	Realizar una cédula analítica del componente Cajas Recaudadoras para los años 2011 y 2012	ACL 3.1.3	REMH/AMRC	16/12/2013	4	Preparar cédula sumaria	ACL 3.1.4	REMH/AMRC	16/12/2013	5	Indicar Puntos de Control Interno encontrados en el proceso.	PCI	REMH/AMRC	16/12/2013
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA																												
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.1.1	REMH/AMRC	16/12/2013																												
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.1.2	REMH/AMRC	16/12/2013																												
3	Realizar una cédula analítica del componente Cajas Recaudadoras para los años 2011 y 2012	ACL 3.1.3	REMH/AMRC	16/12/2013																												
4	Preparar cédula sumaria	ACL 3.1.4	REMH/AMRC	16/12/2013																												
5	Indicar Puntos de Control Interno encontrados en el proceso.	PCI	REMH/AMRC	16/12/2013																												

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno</p> <p>Financiero</p> <p>Cuenta: Cajas Recaudadoras años 2011 y 2012</p>	<p>ACL 3.1.1</p> <p>1/1</p>

PROCEDIMIENTO: Cajas Recaudadoras**FECHA:** 10 de Diciembre del 2013**HORA INICIO:** 10h00**HORA FINALIZACIÓN:** 10h25

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	¿Hay normas o instrucciones por escrito para las recaudaciones?	X		10	5		
2	¿Existe un control adecuado sobre las entradas de efectivo mediante comprobantes pre numerado?	X		10	7	Se emiten cartas de pago por el consumo de agua potable y alcantarillado.	
3	¿El empleado realiza cuadros diarios de dinero recibido?	X		10	5	El cuadro se realiza de acuerdo a los comprobantes emitidos durante el día.	
4	¿Se realizan con frecuencia los arqueos de caja?		X	10	0	No se realizan arqueos de caja.	
5	¿Se deja constancia expresa de los arqueos de caja?		X	10	0		
6	¿Las cobranzas diarias son depositadas en el banco intacto y sin demora?	X		10	5	El depósito del dinero se lo realiza al otro día de recaudado.	
7	¿Es oportuno el cobro y registro de los valores recaudados?	X		10	5		
8	¿Los empleados y funcionarios encargados de las recaudaciones desempeñan esta función en forma exclusiva?	X		10	5		
9	¿Existen claves personales para el acceso a cada sistema que utiliza el GADM del cantón Latacunga?	X		10	10		
TOTAL				90	ACL3.1.2 1/2	42	ACL3.1.2 1/2

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLOFECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013**EPMAPAL****AUDITORÍA INTEGRAL**Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012

Medición del Riesgo de Control y Nivel de

ACL 3.1.2**1/2**

Confianza Cuenta: Cajas Recaudadoras años 2011 y 2012	
---	--

❖ NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

ACL 3.1.1

$$NC = \frac{42}{90} * 100$$

$$NC = 46,67\%$$

ACL 3.1.2 2/2

❖ NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

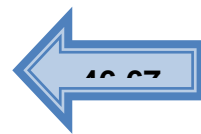
$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 46,67\%$$

$$NR = 53,33\%$$

ACL 3.1.2 2/2

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador

 <p>Auditoría 2012</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de</p> <p>Cuenta: Cajas Recaudadoras años 2011 y</p>	<p>ACL 3.1.2 2/2</p>
---	---	--

Riesgo de Control:

Del 100% el **(ACL 3.1.2 1/2)** 46,67% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Cajas Recaudadoras muestra un Nivel de Confianza **Bajo**, mientras que el **(ACL 3.1.2 1/2)** 53,33% representa un Nivel de Riesgo **Alto**, el mismo que se produce debido a que la empresa no realiza arquezos sorpresivos a los responsables de las recaudaciones de efectivo que tiene la empresa. Es así que la EPMAPAL no tiene claramente establecidas políticas para el manejo del efectivo; también se debe señalar que las ventanillas encargadas de las recaudaciones no se limitan solo al cobro de los servicios de agua potable y alcantarillado, realizan los cobros de todos los servicios que ofrece el GAD Municipal del cantón Latacunga.

Riesgo de Inherente:

El riesgo inherente se considera **Bajo** con un 30%, este riesgo es ocasionado por la falta de control en los documentos de soporte de las transacciones que incluyen la recaudación de efectivo, ya que no existe una sola persona que se encargue de dicho procedimiento.

Riesgo de Detección:

Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%.

Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.

Riesgo de Auditoría:

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 30\% * 53,33\% * 21\%$$

$$RA = 3,36\%$$

Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 3,36%.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre del 2012

Analítica de la Cuenta Cajas Recaudadoras Año

ACL 3.1.3

1/2

2011

CÓDIGO	CUENTA	REF. P/T	EMISIONES AL 31/12/2011 [⊙]	RECAUDACION NETA AL 31/12/2011 [⊙]	DIFERENCIAS
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS		\$ 1.563.712,66^Σ	\$ 1.712.345,03^Σ	\$ 148.632,37^{Σ//}
1.1.1.01.01	Agua Potable Urbano		\$ 1.435.739,20	\$ 1.584.030,97	\$ 148.291,77//
1.1.1.01.02	Agua Potable Urbano Rentas		\$ 4.464,49	\$ 4.668,00	\$ 203,51//
1.1.1.01.03	Agua Potable Rural		\$ 46.506,00	\$ 45.798,62	\$ (707,38) //
1.1.1.01.04	Agua Potable Rural Rentas		\$ 414,20	\$ 626,90	\$ 212,70//
1.1.1.01.05	Análisis de Agua		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00//
1.1.1.01.06	Derecho Conexión Agua Potable		\$ 22.880,61	\$ 23.125,10	\$ 244,49//
1.1.1.01.07	Derecho Conexión Alcantarillado		\$ 2.927,00	\$ 2.951,95	\$ 24,95//
1.1.1.01.08	Servicio de Interconexión AAPP		\$ 515,82	\$ 208,84	\$ (306,98) //
1.1.1.01.09	Venta de Medidores		\$ 49.260,58	\$ 49.547,78	\$ 287,20//
1.1.1.01.10	Venta de Medidores a Crédito		\$ 1.004,76	\$ 1.386,87	\$ 382,11//

PT - ACL 3.1.3

Marcas de Auditoría:

⊙: Comentario

Σ: Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

H: Hallazgo

Comentarios:

El anexo donde constan los valores de las emisiones, y las recaudaciones netas fue un reporte sacado del Sistema SIC-AME para el año 2011; el mismo que consta como papel de trabajo.

Diferencias:


En el rubro de la cuenta Agua Potable Rural para el año 2011 se puede observar que la recaudación neta al 31 de Diciembre del 2011 fue menor en relación a las emisiones que se hicieron a la misma fecha. En el rubro de Servicio de Interconexión de AAPP se puede observar que lo recaudado es menor a las emisiones que se hicieron hasta el 31 de Diciembre del 2011.

Notas de Auditoría:

H13: Auditoría detecto que no se realizan arquezos de caja a los funcionarios que realizan las recaudaciones de efectivo.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Analítica de la Cuenta Cajas Recaudadoras Año 2012			ACL 3.1.3 2/2
CÓDIGO	CUENTA	REF . P/T	EMISIONES AL 31/12/2012 [⊙]	RECAUDACIÓN NETA AL 31/12/2012 [⊙]	DIFERENCIAS
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS		\$ 1.887.542,40^Σ	\$ 1.834.108,48^Σ	\$ (53.433,92) ^Σ//
1.1.1.01.01	Agua Potable Urbano	PT - ACL 3.1.3	\$ 1.740.339,71	\$ 1.695.603,28	\$ (44.736,43)//
1.1.1.01.02	Agua Potable Urbano Rentas		\$ 15.116,79	\$ 11.890,87	\$ (3.225,92)//
1.1.1.01.03	Agua Potable Rural		\$ 36.411,40	\$ 30.447,21	\$ (5.964,19)//
1.1.1.01.04	Agua Potable Rural Rentas		\$ 217,82	\$ 217,82	\$ 0,00//
1.1.1.01.05	Análisis de Agua		\$ 184,52	\$ 184,52	\$ 0,00//
1.1.1.01.06	Derecho Conexión Agua Potable		\$ 30.438,79	\$ 30.508,56	\$ 69,77//
1.1.1.01.07	Derecho Conexión Alcantarillado		\$ 2.880,93	\$ 2.878,51	\$ (2,42)//
1.1.1.01.08	Servicio de Interconexión AAPP		\$ 904,42	\$ 1.211,40	\$ 306,98 //
1.1.1.01.09	Venta de Medidores		\$ 59.867,71	\$ 59.753,31	\$ (114,40)//
1.1.1.01.10	Venta de Medidores a Crédito		\$ 1.180,31	\$ 1.413,00	\$ 232,69//

Marcas de Auditoría:

⊙: Comentario
 Σ: Sumatoria
 //: Verificado con documentación de soporte

Comentarios:

El anexo donde constan los valores de las emisiones, y las recaudaciones netas fue un reporte sacado del sistema SIC-AME para el año 2012; el mismo que consta como papel de trabajo.

⊙: Auditoría detecto que para el año 2012 tampoco se realizan arquezos de caja a los funcionarios que realizan las funciones de cajas recaudadoras, se ha propuesto el respectivo hallazgo en el año 2011 que también será de utilidad para el año 2012.

Diferencias:

En el rubro de la cuentas Agua Potable Urbano, Agua Potable Urbano Rentas, Agua Potable Rural, Derechos de Conexión Alcantarillado, y Venta de Medidores, se puede observar que la recaudación neta al 31 de Diciembre del 2012 fue menor en relación a las emisiones que se hicieron a la misma fecha. Por lo que existe una diferencia de \$ 53.433,92 que no se pudo recaudar en el año 2012.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

4.1.2.3.2 Cuenta Cuentas por Cobrar



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.2

Cuenta Cuentas por Cobrar

 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p> <p>2012</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría Financiera Cuenta: Cuenta Cuentas por Cobrar años 2011 y</p>	<p>PGR 4 1/1</p>
--	---	------------------------------------

OBJETIVOS:

1. Determinar el cumplimiento, aplicación y suficiencia de la estructura del control interno de la cuenta establecido.
2. Determinar la adecuada presentación, clasificación y revelación en los estados financieros.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.2.1	REMH/AMRC	17/12/2013
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.2.2	REMH/AMRC	17/12/2013
3	Realizar una cédula analítica del componente cuentas por cobrar para los años 2011 y 2012	ACL 3.2.3	REMH/AMRC	17/12/2013
4	Preparar cédula sumaria	ACL 3.2.4	REMH/AMRC	17/12/2013
5	Indicar Puntos de Control Interno encontrados en el proceso.	PCI	REMH/AMRC	17/12/2013

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Cuestionario de Control Interno

ACL 3.2.1
1/1

Financiero
Cuenta: Cuenta Cuentas por Cobrar años 2011 y 2012

PROCEDIMIENTO: Cuentas por Cobrar

FECHA: 10 de Diciembre del 2013

HORA INICIO: 10h00

HORA FINALIZACIÓN: 10h25

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Hay un correcto control de fechas para que no se pase el día vencimiento de las cuentas por cobrar?		X	10	3	
2	¿Se determinan los saldos de las cuentas de clientes por lo menos una vez al mes, y los totales se comparan contra registros contables?	X		10	5	
3	¿Se preparan integraciones por antigüedad de saldos y estas son revisadas periódicamente por algún funcionario?	X		10	5	
4	¿Las cancelaciones de cuentas por cobrar son autorizadas por funcionario competente?	X		10	5	Las cancelaciones se realizan en las ventanillas de recaudación.
5	¿Los empleados y funcionarios encargados de los registros de deudores desempeñan esta función en forma exclusiva?	X		10	5	Cabe señalar que los funcionarios se encargan del registro de deudores de todo el GAD Municipal del cantón Latacunga.
6	¿Existe y se aplica política para cuentas incobrables o de difícil recuperación?	X		10	6	Se aplican juicios de coactiva y cobros de interés por mora.
7	¿Existe un registro de documentos vencidos?	X		10	5	
TOTAL				70	34	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Control y Nivel de Confianza Cuenta: Cuenta Cuentas por Cobrar años 2011 y 2012</p>	<p>ACL 3.2.2 1/2</p>
--	---	--

❖ NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

ACL 3.2.1

$$NC = \frac{34}{70} * 100$$

$$NC = 48,57\%$$

ACL 3.2.2 2/2

❖ NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

Nivel de Riesgo

$$= 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 48,57\%$$

$$NR = 51,43\%$$

ACL 3.2.2 2/2

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador


ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLOFECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Medición del Riesgo de Auditoría

ACL 3.2.2

2/2

<p style="text-align: center;">Cuenta: Cuenta Cuentas por Cobrar años 2011 y 2012</p>	
<p>Riesgo de Control: Del 100% el (ACL 3.2.2 1/2) 48,57% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Cuentas por Cobrar muestra un Nivel de Confianza Moderado Bajo, mientras que el (ACL 3.2.2 1/2) 51,43% representa un Nivel de Riesgo Moderado Alto, el mismo que se produce debido a que la empresa no realiza una confirmación de saldos, no existe un control adecuado de fechas para que no se pase el día de vencimiento. La entidad no cuenta con una adecuada segregación de funciones ya que el personal se encarga del manejo de las cuentas por Cobrar de todo el GAD Municipal del cantón Latacunga.</p> <p>Riesgo de Inherente: El riesgo inherente se considera Moderado con un 40%, este riesgo es ocasionado por la falta de control que existe en Cuentas por Cobrar ya que no se cumple con las políticas de cobro establecidas, por lo tanto no se puede recuperar los valores de cartera que se estiman en cada período.</p> <p>Riesgo de Detección: Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%. Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> $RA = RI * RC * RD$ $RA = 40\% * 51,43\% * 21\%$ $RA = 4,32\%$ <p>Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 4,32%</p>	
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>	<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Analítica del Componente Cuentas por Cobrar Año 2011			ACL 3.2.3 1/2
CÓDIGO	CUENTA	RE F. P/T	CARTERA AL 31/12/2011 [⊙]	RECUPERACIÓN DE CARTERA AL 31/12/2011 [⊙]	DIFERENCIAS
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	PT - ACL 3.1.3	\$ 1.161.845,60 ^Σ	\$ 991.829,31 ^Σ	\$ 170.016,29 ^Σ //
1.1.1.01.01	Agua Potable Urbano		\$ 981.690,67	\$ 821.104,53	\$ 160.586,14 //
1.1.1.01.02	Agua Potable Urbano Rentas		\$ 1.065,76	\$ 811,41	\$ 254,35 //
1.1.1.01.03	Agua Potable Rural		\$ 175.402,78	\$ 167.271,31	\$ 8.131,27 //
1.1.1.01.04	Agua Potable Rural Rentas		\$ 250,78	\$ 38,08	\$ 212,70 //
1.1.1.01.05	Análisis de Agua		\$ 42,00	\$ 42,00	\$ 0,00 //
1.1.1.01.06	Derecho Conexión Agua Potable		\$ 375,40	\$ 111,31	\$ 264,09 //
1.1.1.01.07	Derecho Conexión Alcantarillado		\$ 29,95	\$ 5,00	\$ 24,95 //
1.1.1.01.08	Servicio de Interconexión AAPP		\$ 0,00	\$ 306,98	\$ (306,98) //
1.1.1.01.09	Venta de Medidores		\$ 834,79	\$ 367,33	\$ 467,46 //
1.1.1.01.10	Venta de Medidores a Crédito		\$ 2.153,47	\$ 1.771,36	\$ 382,11 //
<p>Marcas de Auditoría: [⊙]: Comentario ^Σ: Sumatoria //: Verificado con documentación de soporte H: Hallazgo</p> <p>Comentarios: El anexo donde constan los valores de cartera, y la recuperación de cartera fue un reporte sacado del sistema SIC-AME para el año 2011; el mismo que consta como papel de trabajo.</p> <p>Diferencias: Se puede observar que en el Servicio de Interconexión de AAPP al final del período 31 de Diciembre del 2011 surge un valor de cartera para ser recaudado en el año 2012.</p> <p>Notas de Auditoría: H14: Auditoría detecto que no se cumple con las políticas de cobranza, por lo que existe un valor considerable en la Cartera de Cobranza.</p>					

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Analítica del Componente Cuentas por Cobrar Año 2012</p>	<p>ACL 3.2.3 2/2</p>

CÓDIGO	CUENTA	REF. P/T	CARTERA AL 31/12/2012 [⊙]	RECUPERACIÓN DE CARTERA AL 31/12/2012 [⊙]	DIFERENCIAS
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	PT - ACL 3.1.3	\$ 991.829,34 ^Σ	\$ 1.024.275,86 ^Σ	\$ (32.446,52) ^Σ //
1.1.1.01.01	Agua Potable Urbano		\$ 821.104,53	\$ 852.358,97	\$ (31.254,44) //
1.1.1.01.02	Agua Potable Urbano Rentas		\$ 811,44	\$ 4.032,74	\$ (3.221,30) //
1.1.1.01.03	Agua Potable Rural		\$ 167.271,31	\$ 165.864,10	\$ 1.407,21 //
1.1.1.01.04	Agua Potable Rural Rentas		\$ 38,08	\$ 38,08	\$ 0,00 //
1.1.1.01.05	Análisis de Agua		\$ 42,00	\$ 42,00	\$ 0,00 //
1.1.1.01.06	Derecho Conexión Agua Potable		\$ 111,31	\$ 41,54	\$ 69,77 //
1.1.1.01.07	Derecho Conexión Alcantarillado		\$ 5,00	\$ 7,42	\$ (2,42) //
1.1.1.01.08	Servicio de Interconexión AAPP		\$ 306,98	\$ 0,00	\$ 306,98 //
1.1.1.01.09	Venta de Medidores		\$ 367,33	\$ 352,34	\$ 14,99 //
1.1.1.01.10	Venta de Medidores a Crédito		\$ 1.771,36	\$ 1.538,67	\$ 232,69 //

Marcas de Auditoría:

⊙: Comentario
Σ: Sumatoria
//: Verificado con documentación de soporte
H: Hallazgo

Comentarios:

El anexo donde constan los valores de cartera, y la recuperación de cartera fue un reporte sacado del sistema SIC-AME para el año 2012; el mismo que consta como papel de trabajo.

⊙: Auditoría detecto que para el año 2012 tampoco se cumplen con las políticas de cobranza, por lo que existe un valor considerable en la Cartera de Cobranza se ha propuesto el respectivo hallazgo en el año 2011 que también será de utilidad para el año 2012.

Diferencias:

En las cuentas Agua Potable Urbano, Agua Potable Urbano Rentas, Derecho Conexión Alcantarillado se puede observar que la recuperación de cartera al 31/12/2012 es mayor a la cartera que se tenía estipulada a la misma fecha.

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
--	--

4.1.2.3.3 Maquinaria y Equipos



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.3

Maquinaria y Equipos

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría	PGR 5 1/1		
Financiera Cuenta: Maquinaria y Equipos años 2011 y 2012				
<p>OBJETIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la cuenta. 2. Verificar que se mantengan registros adecuados de la maquinaria y equipos que permitan la correcta clasificación de los mismos. 3. Comprobar que haya consistencia en el método de valuación de los activos y el cálculo de su depreciación. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.3.1	REMH/AMRC	17/12/2013
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.3.2	REMH/AMRC	17/12/2013
3	Elaborar la analítica del cálculo de Depreciación Anual de los Activos Fijos	ACL 3.3.3	REMH/AMRC	17/12/2013
4	Preparar la cédula sumaria de la cuenta Depreciación de Activos Fijos	ACL 3.3.4	REMH/AMRC	17/12/2013
5	Proponer Asientos de Ajuste y/o Reclasificación si son necesarios	H/A	REMH/AMRC	17/12/2013
6	Detallar Puntos de Control Interno existentes	PCI	REMH/AMRC	17/12/2013

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno</p> <p>Financiero</p> <p>Cuenta: Maquinaria y Equipos años 2011 y 2012</p>	<p>ACL 3.3.1</p> <p>1/1</p>

PROCEDIMIENTO: Maquinaria y Equipos

FECHA: 10 de Diciembre del 2013

HORA INICIO: 10h00

HORA FINALIZACIÓN: 10h25

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se utiliza el portal de compras públicas para la adquisición de todos los activos fijos?	X		10	8	
2	¿Las inversiones, ventas o bajas de maquinaria y equipo están controladas mediante registros individuales detallados por cada tipo de activo?	X		10	5	
3	¿Se practican inventarios físicos y se concilian contra registros contables?	X		10	5	
4	¿Se efectúan conciliaciones entre estos registros del activo y los registros contables?	X		10	5	
5	¿Existe política para la diferenciación entre adición y mantenimiento de activo fijo?	X		10	5	
6	¿Existen documentos que respalden la baja de los activos fijos?	X		10	5	
7	¿Los activos fijos son utilizados únicamente en las actividades que competen a la empresa?	X		10	4	La Maquinaria y Equipo es parte del GAD Municipal.
8	¿El valor en libros es permanentemente actualizado considerando la depreciación?	x		10	3	
TOTAL				80 ACL3.3.2 1/2	40 ACL3.3.2 1/2	

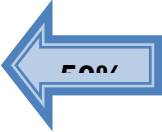
ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO


FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Medición del Riesgo de Control y Nivel de


ACL 3.3.2
1/2

<p>Confianza</p> <p>Cuenta: Maquinaria y Equipos años 2011 y 2012</p>																			
<p>❖ NIVEL DE CONFIANZA</p> $NC = \frac{CT}{PT} * 100$ $\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$ <p>ACL 3.3.1 $NC = \frac{40}{80} * 100$ ACL 3.3.2 2/2</p> $NC = 50\%$ <p>❖ NIVEL DE RIESGO</p> $NR = 100\% - NC$ $\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$ $NR = 100\% - 50\%$ $NR = 50\%$ <p>ACL 3.3.2 2/2</p> <table border="1" data-bbox="300 1361 1120 1648"> <thead> <tr> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51% - 59%</td> <td>Mo. Alto</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60% - 66%</td> <td>Mo. Moderado</td> <td>Mo. Moderado</td> </tr> <tr> <td>67% - 75%</td> <td>Mo. Bajo</td> <td>Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td>76% - 95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table>  <p>FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador</p>		RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% - 50%	Alto	Bajo	51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo	60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado	67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta	76% - 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																	
15% - 50%	Alto	Bajo																	
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo																	
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado																	
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta																	
76% - 95%	Bajo	Alta																	
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>	<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>																		

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Auditoría Cuenta: Maquinaria y Equipos años 2011 y 2012	ACL 3.3.2 2/2
<p>Riesgo de Control:</p> <p>Del 100% el (ACL 3.3.2 1/2) 50% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Maquinaria y Equipos muestra un Nivel de Confianza Bajo, mientras que el (ACL 3.3.2 1/2) 50% representa un Nivel de Riesgo Alto, el mismo que se produce debido a que la maquinaria de la Empresa es propiedad del GAD Municipal del Cantón Latacunga, también existen Captaciones, Locaciones Productoras, Tanques de Reserva que ya han cumplido con su vida útil; y existe poco control al momento de calcular las Depreciaciones de las Maquinarias y Equipos.</p> <p>Riesgo de Inherente:</p> <p>El riesgo inherente se considera Bajo con un 30%, este riesgo es ocasionado por la falta de control que existe en revisar los años de vida útil y los respectivos valores en libros de las Locaciones Productoras, Tanques de Reserva, Captaciones, así como mantener actualizados los registros de depreciaciones con sus respectivos documentos de soporte.</p> <p>Riesgo de Detección:</p> <p>Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%.</p> <p>Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> $RA = RI * RC * RD$ $RA = 30\% * 50\% * 21\%$ $RA = 3,15\%$ <p>Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 3,15%.</p>		

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Maquinaria y Equipo					ACL 3.3.3 1/17	
Fecha de Compra	Detalle	REF PT	Valor de Compra (\$)	Vida Útil (Años)	Valor Residual (\$)	Depreciación Anual según Auditoría(\$)	Depreciación Anual según Anexo EPMAPAL(\$)	Diferencias (\$)
01/08/2005	Porta filtros en acero inoxidable	PT - ACL 3.3.3	\$ 697,72	10	\$ 69,77	\$ 62,80	\$ 62,79	\$ 0,00
01/08/2005	Porta filtros en acero inoxidable		\$ 697,72	10	\$ 69,77	\$ 62,80	\$ 62,79	\$ 0,00
01/08/2005	Porta filtros en acero inoxidable		\$ 697,72	10	\$ 69,77	\$ 62,80	\$ 62,79	\$ 0,00
01/08/2005	Rampa de filtración en acero inoxidable		\$ 1.927,51	10	\$ 192,75	\$ 173,48	\$ 173,48	\$ 0,00
01/08/2005	Bomba de vacío y presión		\$ 835,71	10	\$ 83,57	\$ 75,21	\$ 75,21	\$ 0,00
09/09/2005	Medidor de PH digital		\$ 1.170,00	10	\$ 117,00	\$ 105,30	\$ 105,30	\$ 0,00
01/10/2005	Sistema de Cloración		\$ 3.950,00	10	\$ 395,00	\$ 355,50	\$ 355,50	\$ 0,00
01/10/2005	Cilindro para cloro gas		\$ 4.538,86	10	\$ 453,89	\$ 408,50	\$ 408,50	\$ 0,00
17/11/2005	Clorinador a gas		\$ 3.225,00	10	\$ 322,50	\$ 290,25	\$ 290,25	\$ 0,00
08/12/2005	Sistema purificador		\$ 5.344,20	10	\$ 534,42	\$ 480,98	\$ 480,98	\$ 0,00
08/12/2005	Depósito de almacenamiento de agua		\$ 1.430,70	10	\$ 143,07	\$ 128,76	\$ 128,76	\$ 0,00
08/12/2005	Módulo de sanitización		\$ 2.141,00	10	\$ 214,10	\$ 192,69	\$ 192,69	\$ 0,00
08/12/2005	Filtro de venteo para depósito de agua		\$ 191,81	10	\$ 19,18	\$ 17,26	\$ 17,26	\$ 0,00
24/02/2006	Cilindro para cloro gas		\$ 4.279,33	10	\$ 427,93	\$ 385,14	\$ 385,14	\$ 0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos
 Maquinaria y Equipo

ACL 3.3.3**2/17**

Fecha de Compra	Detalle	REF PT	Valor de Compra (\$)	Vida Útil (Años)	Valor Residual (\$)	Depreciación Anual según Auditoría(\$) ^o	Depreciación Anual según Anexo EPMAPAL(\$) ^{//}	Diferencias (\$)
01/06/2006	Bomba 1 HP	PT - ACL 3.3.3	\$ 509,61	10	\$ 50,96	\$ 45,87	\$ 45,86	\$ 0,01 [#]
01/06/2006	Bomba 1 HP		\$ 509,61	10	\$ 50,96	\$ 45,87	\$ 45,86	\$ 0,01 [#]
13/04/2007	Incubadora de calor seco		\$ 890,00	10	\$ 89,00	\$ 80,10	\$ 80,10	\$ 0,00
07/08/2007	Lavadora de presión		\$ 775,89	10	\$ 77,59	\$ 69,83	\$ 69,83	\$ 0,00
17/08/2007	Cilindro para cloro gas		\$ 750,00	10	\$ 75,00	\$ 67,50	\$ 67,50	\$ 0,00
17/08/2007	Cilindro para cloro gas		\$ 750,00	10	\$ 75,00	\$ 67,50	\$ 67,50	\$ 0,00
17/08/2007	Cilindro para cloro gas		\$ 750,00	10	\$ 75,00	\$ 67,50	\$ 67,50	\$ 0,00
17/08/2007	Cilindro para cloro gas		\$ 750,00	10	\$ 75,00	\$ 67,50	\$ 67,50	\$ 0,00
17/08/2007	Cilindro para cloro gas		\$ 750,00	10	\$ 75,00	\$ 67,50	\$ 67,50	\$ 0,00
17/08/2007	Cilindro para cloro gas		\$ 750,00	10	\$ 75,00	\$ 67,50	\$ 67,50	\$ 0,00
17/08/2007	Cilindro para cloro gas		\$ 750,00	10	\$ 75,00	\$ 67,50	\$ 67,50	\$ 0,00
17/08/2007	Cilindro para cloro gas		\$ 750,00	10	\$ 75,00	\$ 67,50	\$ 67,50	\$ 0,00
17/08/2007	Cilindro para cloro gas		\$ 750,00	10	\$ 75,00	\$ 67,50	\$ 67,50	\$ 0,00
17/08/2007	Cilindro para cloro gas		\$ 750,00	10	\$ 75,00	\$ 67,50	\$ 67,50	\$ 0,00
01/10/2007	Clorinador de cloro gaseoso		\$ 3.950,00	10	\$ 395,00	\$ 355,50	\$ 355,50	\$ 0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO


FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Maquinaria y Equipo					ACL 3.3.3 3/17	
Fecha de Compra	Detalle	REF PT	Valor de Compra (\$)	Vida Útil (Años)	Valor Residual (\$)	Depreciación Anual según Auditoría(\$) ^Ø	Depreciación Anual según Anexo EPMAPAL(\$) ^{//}	Diferencias (\$)
01/10/2007	Cilindro gas americano	PT - ACL 3.3.3	\$ 2.950,00	10	\$ 295,00	\$ 265,50	\$ 265,50	\$ 0,00
17/12/2007	Equipo de respiración autónoma		\$ 2.400,00	10	\$ 240,00	\$ 216,00	\$ 216,00	\$ 0,00
15/05/2008	Dispensador para agua		\$ 125,00	10	\$ 12,50	\$ 11,25	\$ 11,25	\$ 0,00
09/09/2010	Medidor de PH digital		\$ 3.115,00	10	\$ 311,50	\$ 280,35	\$ 280,35	\$ 0,00
15/03/2011	Medidor de PH (Portátil)		\$ 840,00	10	\$ 84,00	\$ 75,60	\$ 75,60	\$ 0,00
18/04/2011	Caudalímetro		\$ 13.500,00	10	\$ 1.350,00	\$ 1.215,00	\$ 1.215,00	\$ 0,00
11/07/2011	Motoguadaña		\$ 824,00	10	\$ 82,40	\$ 74,16	\$ 74,16	\$ 0,00
05/09/2011	Incubadora de acero inoxidable		\$ 2.100,00	10	\$ 210,00	\$ 189,00	\$ 189,00	\$ 0,00

Marcas de Auditoría:
^Ø: Valores calculados por el Auditor
^{//}: Verificado con documentación de soporte
[#]: Diferencias

Diferencias:
 Se puede observar que en el Activo Bomba 1 HP existe una diferencia de \$ 0,01 centavos entre la Depreciación Calculada por Auditoría y el Anexo presentado por la Empresa EPMAPAL; no se considera necesario hacer un asiento de ajuste ya que la diferencia no es significativa

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
--	--


		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Laboratorios					ACL 3.3.3 4/17	
Fecha de Compra	Detalle	REF PT	Valor de Compra (\$)	Vida Útil (Años)	Valor Residual (\$)	Depreciación Anual según Auditoría(\$)	Depreciación Anual según Anexo EPMAPAL(\$)	Diferencias (\$)
11/08/2010	Turbidímetro	PT - ACL 3.3.3	\$ 4.100,00	10	\$ 410,00	\$ 369,00	\$ 369,00	\$ 0,00
08/11/2010	Espectrofotómetro portátil		\$ 5.400,00	10	\$ 540,00	\$ 486,00	\$ 486,00	\$ 0,00
08/11/2010	Colorímetro portátil		\$ 730,00	10	\$ 73,00	\$ 65,70	\$ 65,70	\$ 0,00
08/11/2010	Esterilizador		\$ 2.500,00	10	\$ 250,00	\$ 225,00	\$ 225,00	\$ 0,00
15/11/2010	Fotómetro		\$ 800,00	10	\$ 80,00	\$ 72,00	\$ 72,00	\$ 0,00
09/12/2010	Sellador para bandejas		\$ 3.838,00	10	\$ 383,80	\$ 345,42	\$ 345,42	\$ 0,00
01/12/2011	Balanza analítica		\$ 2.200,00	10	\$ 220,00	\$ 198,00	\$ 198,00	\$ 0,00


Marcas de Auditoría:
 Ø: Valores calculados por el Auditor
 //: Verificado con documentación de soporte


Comentarios:
 Auditoría determino que en el análisis de la Depreciación Anual de los Activos Fijos de Laboratorio no existen diferencias.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013


 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Locaciones							ACL 3.3.3 5/17	
Edificación	Año construcción aproximado	REF PT	Estado	Vida útil de la edificación H 15	Vida útil estimada en Junio 2012 (Años)	Valor estimado en Junio 2012 (\$)	Valor Residual estimado en Junio 2012 (\$)	Depreciación anual Según Auditoría (\$) \emptyset	Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$) //	Diferencias (\$)
Loma de Alcoceres	2010	PT - ACL 3.3.3	Bueno - Operando	2 años - Remanente 23 años	25	\$1.200.000,00	\$ 48.000,00	\$ 24.000,00	\$ 46.080,00	\$22.080,00 ≠
Illigua	1940		Malo - Operando	25 años - Concluida	5	\$ 16.200,00	\$ 3.240,00	\$ 2.592,00	\$ 2.592,00	\$ 0,00
El Calzado	2010		Bueno - Operando	8 años - Remanente 17 años	20	\$ 19.200,00	\$ 960,00	\$ 492,97	\$ 912,00	\$ 419,03 ≠
Marcas de Auditoría: \emptyset : Valores calculados por el Auditor //: Verificado con documentación de soporte ≠: Diferencias H : Hallazgo										
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO								FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		


	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Locaciones	ACL 3.3.3 6/17
<p>Comentarios: La Información fue obtenida del Informe Técnico y Económico de las Instalaciones para el proceso de tratamiento del agua en las locaciones productoras, Topógrafo Manolo Taco.</p> <p>Diferencias: Auditoría detecto una diferencia de \$ 22.080,00 en la depreciación de la Edificación Loma de Alcoceres, y una diferencia de \$ 419,03 en la depreciación de la Edificación El Calzado; esto se debe a que en la depreciación calculada y presentada en el Anexo de la EPMAPAL no se consideran los años remanentes de dichas edificaciones.</p> <p>Notas de Auditoría: H15: Auditoría detecto que no se toman en cuenta los años remanentes para el cálculo de las depreciaciones de las edificaciones, por lo que existen diferencias considerables en dichos valores. Para lo cual se propone el Asiento de Ajuste H/A # 01 y el H/A # 02</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Captaciones								ACL 3.3.3 7/17	
Captaciones	Año construcción aproximado	Estado	R E F P T	Vida útil de la captación H16	Vida útil estimada en Junio 2012 (Años)	Valor estimado en Junio 2012 (\$)	Valor Residual estimado en Junio 2012 (\$)	Depreciación anual Según Auditoría (\$) \emptyset	Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$) //	Diferencias (\$)	
Illuchi N°2	1983	Regular - Operando	PT - ACL 3.3.3	29 años Concluida	10	\$ 6.500,00	\$ 650,00	\$ 585,00	\$ 585,00	\$ 0,00	
Illigua 1 (Illigua Antiguo)	1948	Regular - Operando		64 años Concluida	5	\$ 59.500,00	\$ 11.900,00	\$ 9.520,00	\$ 9.520,00	\$ 0,00	
Illigua 2 (La Peña)	1940	Regular - Operando		72 años Concluida	5	\$ 2.050,00	\$ 410,00	\$ 328,00	\$ 328,00	\$ 0,00	
Illigua 3 (San Felipe)	1950	Regular - Operando		62 años Concluida	5	\$ 500,00	\$ 100,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 0,00	
Illigua 4 (La Alsacia)	1950	Regular - Operando		62 años Concluida	5	\$ 5.625,00	\$ 1.125,00	\$ 900,00	\$ 900,00	\$ 0,00	
Illigua 5 (Illigua Nuevo)	1993	Regular - Operando		19 años Remanente 6 años	15	\$ 149.150,00	\$ 9.943,33	\$ 6.628,89	\$ 9.280,44	\$2.651,55#	
Captación El Calzado	2006	Bueno - Operando		6 años - Remanente 19 años	15	\$ 138.825,00	\$ 9.255,00	\$ 3.810,88	\$ 3.810,88	\$ 0,00	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO


FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Captaciones	ACL 3.3.3 8/17
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>≠: Diferencias</p> <p>H: Hallazgo</p> <p>Comentarios:</p> <p>La Información fue obtenida del Informe Técnico y Económico de las Instalaciones para el proceso de tratamiento del agua en las locaciones productoras, Topógrafo Manolo Taco.</p> <p>Diferencias:</p> <p>Auditoría detecto una diferencia de \$ 2.651,55 en la depreciación de la Captación Illigua, esto se debe a que en la depreciación calculada y presentada en el Anexo de la EPMAPAL no se consideran los años remanentes de dicha captación.</p> <p>Notas de Auditoría:</p> <p>H16: Auditoría detecto que no se toman en cuenta los años remanentes para el cálculo de las depreciaciones de las captaciones. Para lo cual se propone el Asiento de Ajuste H/A # 03.</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

											
EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Conducciones										ACL 3.3.3 9/17	
Conducciones	Año construcción aproximado	Longitud metros	Estado	Vida útil de la captación	R E F P T	Vida útil estimada en Junio 2012 (Años)	Valor estimado en Junio 2012 (\$)	Valor Residual estimado en Junio 2012 (\$)	Depreciación anual Según Auditoría (\$)	Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$)	Diferencias (\$)
Desde Illuchi hasta Reserva San Felipe alto	1984	6.400,00	Bueno	28 años Concluida	PT - ACL 3.3.3	10	\$1.216.000,00	\$121.600,00	\$ 109.440,00	\$ 109.440,00	\$ 0,00
Desde Illigua 1 hasta Reserva El Calvario	1948	9.104,37	Regular	64 años - Concluida		10	\$ 591.784,05	\$ 59.178,41	\$ 53.260,56	\$ 53.260,56	\$ 0,00
Desde Illigua 4 e Illigua 2 hasta Reserva La Alsacia	1950	2.547,02	Malo	62 años - Concluida		5	\$ 114.615,90	\$ 22.923,18	\$ 18.338,54	\$ 18.338,54	\$ 0,00
Desde Illigua 2 e Illigua 3 hasta Reserva San Felipe Bajo	1950	5.557,69	Malo	62 años - Concluida		5	\$ 361.249,85	\$ 72.249,97	\$ 57.799,98	\$ 57.799,98	\$ 0,00


ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

											
EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Conducciones										ACL 3.3.3 10/17	
Conducciones	Año construcción aproximado	Longitud metros	Estado	Vida útil de la captación	R E F P T	Vida útil estimada en Junio 2012 o(Años)	Valor estimado en Junio 2012 (\$)	Valor Residual estimado en Junio 2012 (\$)	Depreciación anual Según Auditoría (\$) σ	Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$) //	Diferencias (\$)
Desde Illigua 5 hasta Rede de Distribución Gualundún	1993	2.669,00	Bueno	19 años - Remanente 6 años	PT - ACL 3.3.3	15	\$ 320.280,00	\$ 21.352,00	\$ 14.234,67	\$ 14.234,67	\$ 0,00
El Calzado 1	1991	2.560,00	Bueno	21 años - Remanente 4 años		15	\$ 123.378,12	\$ 8.225,21	\$ 6.060,68	\$ 6.060,68	\$ 0,00
El Calzado 2	2006	3.165,00	Bueno	6 años - Remanente 19 años		20	\$ 149.341,92	\$ 7.467,10	\$ 3.637,82	\$ 3.637,82	\$ 0,00


ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

							EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Tanques de Reserva				ACL 3.3.3 11/17	
Tanques de Reserva	Año construcción aproximado	Estado	Número de tanques	m3	Vida útil de la captación	REF PT	Vida útil estimada en Junio 2012 (Años)	Valor estimado en Junio 2012 (\$)	Valor Residual estimado en Junio 2012 (\$)	Depreciación anual Según Auditoría (\$) ♂	Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$) //	Diferencias (\$)
La Alsacia	1948	Malo	2	142,84	60 años Concluida	PT - ACL 3.3.3	5	\$ 7.650,00	\$ 1.530,00	\$ 1.224,00	\$ 1.224,00	\$ 0,00
	1984	Regular		2454,37	28 años Concluida		15	\$ 262.918,74	\$ 17.527,92	\$ 16.359,39	\$ 16.359,39	\$ 0,00
San Martín	1983	Regular	1	995,38	29 años Concluida		15	\$ 106.627,79	\$ 7.108,52	\$ 6.634,62	\$ 6.634,62	\$ 0,00
San Felipe Alto	1983	Regular	1	659,04	29 años Concluida		15	\$ 70.593,85	\$ 4.706,26	\$ 4.392,51	\$ 4.392,51	\$ 0,00
El Calvario	1940	De regular a malo	4	257,00	68 años - Concluida		5	\$ 13.765,26	\$ 1.376,53	\$ 2.477,75	\$ 2.477,75	\$ 0,00
				161,00			5	\$ 13.765,26	\$ 1.376,53	\$ 2.477,75	\$ 2.477,75	\$ 0,00
				161,00			5	\$ 13.765,26	\$ 1.376,53	\$ 2.477,75	\$ 2.477,75	\$ 0,00
				161,00			5	\$ 8.623,37	\$ 862,34	\$ 1.552,21	\$ 1.552,21	\$ 0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO


FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013


												
EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Tanques de Reserva											ACL 3.3.3 12/17	
Tanques de Reserva	Año construcción aproximado	Estado	Número de tanques	m3	Vida útil de la captación	REFFT	Vida útil estimada en Junio 2012 (Años)	Valor estimado en Junio 2012 (\$)	Valor Residual estimado en Junio 2012 (\$)	Depreciación anual Según Auditoría (\$) \emptyset	Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$) //	Diferencias (\$)
San Felipe Bajo	1974	De regular a malo	1	116,09	38 años - Concluida	PT - ACL	5	\$ 6.213,11	\$ 621,31	\$ 1.118,36	\$ 1.118,36	\$ 0,00

Marcas de Auditoría:
 \emptyset : Valores calculados por el Auditor
 //: Verificado con documentación de soporte

Comentarios:
 La Información fue obtenida del Informe Técnico y Económico de las Instalaciones para el proceso de tratamiento del agua en las locaciones productoras, Topógrafo Manolo Taco.

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
--	--

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza			EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Redes de Distribución					ACL 3.3.3 13/17	
Material	Longitud metros	Vida útil estimada en Junio 2012 (Años)	REF PT	Valor estimado en Junio 2012 (\$)	Valor Residual estimado en Junio 2012 (\$)	Depreciación anual Según Auditoría (\$) Ø	Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$) //	Diferencias (\$)	
PVC	15.179,00	15	PT - ACL 3.3.3	\$ 408.514,34	\$ 27.234,29	\$ 25.418,67	\$ 25.418,67	\$ 0,00	
Asbesto cemento	30.358,00	5		\$ 248.608,00	\$ 49.721,60	\$ 39.777,28	\$ 39.777,28	\$ 0,00	
PVC	32.988,00	15		\$ 163.405,73	\$ 10.893,72	\$ 10.167,47	\$ 10.167,47	\$ 0,00	
Polietileno	2.765,00	5		\$ 4.431,75	\$ 886,35	\$ 709,08	\$ 709,08	\$ 0,00	
Hierro Galvanizado	3.675,00	5		\$ 64.167,00	\$ 12.833,40	\$ 10.266,72	\$ 10.266,72	\$ 0,00	
Hierro Dúctil	4.157,00	5		\$ 294.870,00	\$ 58.974,00	\$ 47.179,20	\$ 47.179,20	\$ 0,00	
PVC	49.482,00	15		\$ 245.108,60	\$ 16.340,57	\$ 15.251,20	\$ 15.251,20	\$ 0,00	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO			FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013						

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Redes de Distribución	ACL 3.3.3 14/17
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>Comentarios:</p> <p>La Información fue obtenida del Informe Técnico y Económico de las Instalaciones para el proceso de tratamiento del agua en las locaciones productoras, Topógrafo Manolo Taco.</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos
 Acometidas de Agua

ACL 3.3.3**15/17**

Acometida de Agua Potable Locación Loma de Alcoceres

Nº Clientes: 6.026

Valor por Acometida de Agua Potable: \$ 120,00

Total: \$ 723.120,00

Valor Residual y Vida útil en años estimados en Junio 2012 (Años)				REF PT
En Dólares (\$)				
40% de las acometidas (estado malo)	\$ 289.248,00	60% de las acometidas (estado de bueno a regular)	\$ 433.872,00	PT - ACL 3.3.3
Valor residual (para 5 años)	\$ 57.849,60	Valor residual (para 25 años)	\$ 17.354,88	
Depreciación anual Según Auditoría (\$)Ø	\$ 46.279,68	Depreciación anual Según Auditoría (\$)Ø	\$ 16.660,68	
Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$)//	\$ 46.279,68	Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$)//	\$ 16.660,68	
Diferencias (\$)	\$ 0,00	Diferencias (\$)	\$ 0,00	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos
 Acometidas de Agua

ACL 3.3.3**16/17**


Acometida de Agua Potable Locación Illigua

Nº Clientes: 9.635
 Valor por Acometida de Agua Potable: \$ 120,00
 Total: \$ 1.156.200,00

Valor Residual y Vida útil en años estimados en Junio 2012 (Años)				REF PT
En Dólares (\$)				
70% de las acometidas (estado malo)	\$ 809.340,00	30% de las acometidas (estado de bueno a regular)	\$ 346.860,00	PT - ACL 3.3.3
Valor residual (para 5 años)	\$ 161.868,00	Valor residual (para 25 años)	\$ 13.874,40	
Depreciación anual Según Auditoría (\$)Ø	\$ 129.494,40	Depreciación anual Según Auditoría (\$)Ø	\$ 13.319,42	
Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$)//	\$ 129.494,40	Depreciación anual Según Anexo EPMAPAL (\$)//	\$ 13.319,42	
Diferencias (\$)	\$ 0,00	Diferencias (\$)	\$ 0,00	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cédula Analítica de Depreciación Anual de Activos Fijos Acometidas de Agua	ACL 3.3.3 17/17
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>Comentarios:</p> <p>La Información fue obtenida del Informe Técnico y Económico de las Instalaciones para el proceso de tratamiento del agua en las locaciones productoras, Topógrafo Manolo Taco.</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Cédula Sumaria de Depreciación de Activos Fijos

ACL 3.3.4**1/5**

Código	Cuenta	Saldo Según Estados Financieros al 31/12/2012	Ajuste y/o Reclasificación		Saldo Según Auditoría al 31/12/2012
			Debe	Haber	
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (470.745,71)			\$ (470.745,71)
1.4.1.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios Locales y Residencias	\$ (125.521,32)			\$ (125.521,32)
1.4.1.99.02.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ (92.160,00)	\$ 44.160,00 (1) H/A		\$ (48.000,00)
1.4.1.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ (1.296,00)			\$ (1.296,00)
1.4.1.99.02.03	Locación Productora El Calzado	\$ (456,00)	\$ 209,51 (2) H/A		\$ (246,49)
1.4.1.99.02.99	Otros Bienes Inmuebles	\$ (31.609,32)			\$ (31.609,32)
1.4.1.99.02.99.01	Captaciones	\$ (12.252,16)			\$ (12.252,16)
1.4.1.99.02.99.01.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ (292,50)			\$ (292,50)
1.4.1.99.02.99.01.02	Locación Productora Illigua	\$ (10.054,22)	\$ 1.325,78 (3) H/A		\$ (8.728,44)
1.4.1.99.02.99.01.03	Locación Productora El Calzado	\$ (1.905,44)			\$ (1.905,44)
1.4.1.99.02.99.02	Tanques de Reserva	\$ (19.357,16)			\$ (19.357,16)
1.4.1.99.02.99.02.01	Locación Productora Loma de Alcoceres	\$ (14.305,26)			\$ (14.305,26)
1.4.1.99.02.99.02.02	Locación Productora Illigua	\$ (5.051,90)			\$ (5.051,90)

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Cédula Sumaria de Depreciación de Activos Fijos

ACL 3.3.4**2/5**

Código	Cuenta	Saldo Según Estados Financieros al 31/12/2012	Ajuste y/o Reclasificación		Saldo Según Auditoría al 31/12/2012
			Debe	Haber	
1.4.1.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	\$ (345.224,39)			\$ (345.224,39)
1.4.1.99.04.01	Porta filtros en acero inoxidable	\$ (465,56)			\$ (465,56)
1.4.1.99.04.02	Porta filtros en acero inoxidable	\$ (465,56)			\$ (465,56)
1.4.1.99.04.03	Porta filtros en acero inoxidable	\$ (465,56)			\$ (465,56)
1.4.1.99.04.04	Rampa de filtración en acero inoxidable	\$ (1.286,13)			\$ (1.286,13)
1.4.1.99.04.05	Bomba de vacío y presión	\$ (557,63)			\$ (557,63)
1.4.1.99.04.06	Medidor de PH digital	\$ (769,57)			\$ (769,57)
1.4.1.99.04.07	Sistema de Cloración	\$ (2.576,39)			\$ (2.576,39)
1.4.1.99.04.08	Cilindro para cloro gas	\$ (2.960,47)			\$ (2.960,47)
1.4.1.99.04.09	Clorinador a gas	\$ (2.066,42)			\$ (2.066,42)
1.4.1.99.04.10	Sistema purificador	\$ (3.396,24)			\$ (3.396,24)
1.4.1.99.04.11	Depósito de almacenamiento de agua	\$ (909,21)			\$ (909,21)
1.4.1.99.04.12	Módulo de sanitización	\$ (1.360,61)			\$ (1.360,61)
1.4.1.99.04.13	Filtro de venteo para depósito de agua	\$ (121,90)			\$ (121,90)

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Cédula Sumaria de Depreciación de Activos Fijos

ACL 3.3.4**3/5**

Código	Cuenta	Saldo Según Estados Financieros al 31/12/2012	Ajuste y/o Reclasificación		Saldo Según Auditoría al 31/12/2012
			Debe	Haber	
1.4.1.99.04.14	Cilindro para cloro gas	\$ (2.638,21)			\$ (2.638,21)
1.4.1.99.04.15	Bomba 1 HP	\$ (301,82)			\$ (301,82)
1.4.1.99.04.16	Bomba 1 HP	\$ (301,82)			\$ (301,82)
1.4.1.99.04.17	Incubadora de calor seco	\$ (457,68)			\$ (457,68)
1.4.1.99.04.18	Lavadora de presión	\$ (376,89)			\$ (376,89)
1.4.1.99.04.19	Cilindro para cloro gas	\$ (364,31)			\$ (364,31)
1.4.1.99.04.20	Cilindro para cloro gas	\$ (364,31)			\$ (364,31)
1.4.1.99.04.21	Cilindro para cloro gas	\$ (364,31)			\$ (364,31)
1.4.1.99.04.22	Cilindro para cloro gas	\$ (364,31)			\$ (364,31)
1.4.1.99.04.23	Cilindro para cloro gas	\$ (364,31)			\$ (364,31)
1.4.1.99.04.24	Cilindro para cloro gas	\$ (364,31)			\$ (364,31)
1.4.1.99.04.25	Cilindro para cloro gas	\$ (364,31)			\$ (364,31)
1.4.1.99.04.26	Cilindro para cloro gas	\$ (364,31)			\$ (364,31)
1.4.1.99.04.27	Cilindro para cloro gas	\$ (364,31)			\$ (364,31)

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Cédula Sumaria de Depreciación de Activos Fijos

ACL 3.3.4**4/5**

Código	Cuenta	Saldo Según Estados Financieros al 31/12/2012	Ajuste y/o Reclasificación		Saldo Según Auditoría al 31/12/2012
			Debe	Haber	
1.4.1.99.04.28	Cilindro para cloro gas	\$ (364,31)			\$ (364,31)
1.4.1.99.04.29	Clorinador de cloro gaseoso	\$ (1.865,39)			\$ (1.865,39)
1.4.1.99.04.30	Cilindro gas americano	\$ (1.393,14)			\$ (1.393,14)
1.4.1.99.04.31	Equipo de respiración autónoma	\$ (1.087,80)			\$ (1.087,80)
1.4.1.99.04.32	Dispensador para agua	\$ (52,03)			\$ (52,03)
1.4.1.99.04.33	Medidor de PH digital	\$ (647,14)			\$ (647,14)
1.4.1.99.04.34	Medidor de PH (Portátil)	\$ (362,25)			\$ (362,25)
1.4.1.99.04.35	Caudalímetro	\$ (2.065,50)			\$ (2.065,50)
1.4.1.99.04.36	Motoguadaña	\$ (108,97)			\$ (108,97)
1.4.1.99.04.37	Incubadora de acero inoxidable	\$ (249,38)			\$ (249,38)
1.4.1.99.04.38	Turbidímetro	\$ (880,48)			\$ (880,48)
1.4.1.99.04.39	Espectrofotómetro portátil	\$ (1.042,20)			\$ (1.042,20)
1.4.1.99.04.40	Colorímetro portátil	\$ (140,89)			\$ (140,89)
1.4.1.99.04.41	Esterilizador	\$ (482,50)			\$ (482,50)

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Cédula Sumaria de Depreciación de Activos Fijos

ACL 3.3.4**5/5**

Código	Cuenta	Saldo Según Estados Financieros al 31/12/2012	Ajuste y/o Reclasificación		Saldo Según Auditoría al 31/12/2012
			Debe	Haber	
1.4.1.99.04.42	Fotómetro	\$ (153,00)			\$ (153,00)
1.4.1.99.04.43	Sellador para bandejas	\$ (710,99)			\$ (710,99)
1.4.1.99.04.44	Balanza analítica	\$ (213,95)			\$ (213,95)
1.4.1.99.04.45	Conducciones	\$ (131.386,12)			\$ (131.386,12)
1.4.1.99.04.45.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ (54.720,00)			\$ (54.720,00)
1.4.1.99.04.45.02	Locación Productora Illigua	\$ (71.816,88)			\$ (71.816,88)
1.4.1.99.04.45.03	Locación Productora El Calzado	\$ (4.849,25)			\$ (4.849,25)
1.4.1.99.04.46	Redes de Distribución	\$ (74.384,81)			\$ (74.384,81)
1.4.1.99.04.46.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ (12.709,34)			\$ (12.709,34)
1.4.1.99.04.46.02	Locación Productora Illigua	\$ (54.049,87)			\$ (54.049,87)
1.4.1.99.04.46.03	Locación Productora El Calzado	\$ (7.625,60)			\$ (7.625,60)
1.4.1.99.04.47	Acometidas de Agua	\$ (102.877,09)			\$ (102.877,09)
1.4.1.99.04.47.01	Locación Productora Loma de Alcocerces	\$ (31.470,18)			\$ (31.470,18)
1.4.1.99.04.47.02	Locación Productora Illigua	\$ (71.406,91)			\$ (71.406,91)

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

4.1.2.3.4 Gastos en Personal



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.4

Gastos en Personal

	<p style="text-align: center;">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría Financiera Cuenta: Gastos en Personal año 2011</p>			<p style="text-align: center;">PGR 6 1/1</p>
<p>OBJETIVOS:</p>				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la cuenta. 2. Constatar las operaciones matemáticas, para determinar la veracidad, legalidad y exactitud de los cálculos de las Remuneraciones Unificadas y las Remuneraciones Complementarias. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.4.1	REMH/AMRC	18/12/2013
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.4.2	REMH/AMRC	18/12/2013
3	Analizar el componente Remuneración Unificada del año 2011	ACL 3.4.3	REMH/AMRC	18/12/2013
4	Realizar la cédula analítica del componente décimo tercer sueldo año 2011	ACL 3.4.4	REMH/AMRC	18/12/2013
5	Realizar la cédula analítica del componente décimo cuarto sueldo año 2011	ACL 3.4.5	REMH/AMRC	18/12/2013
6	Realizar la cédula analítica del componente Aporte Patronal Año 2011	ACL 3.4.6	REMH/AMRC	18/12/2013
7	Realizar la cédula analítica del componente Fondos de Reserva Año 2011	ACL 3.4.7	REMH/AMRC	18/12/2013
8	Detallar Puntos de Control Interno existentes	PCI	REMH/AMRC	18/12/2013

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno</p> <p>Financiero</p> <p>Cuenta: Gastos en Personal año 2011</p>	<p>ACL 3.4.1</p> <p>1/1</p>

PROCEDIMIENTO: Gastos en Personal

FECHA: 10 de Diciembre del 2013

HORA INICIO: 10h00

HORA FINALIZACIÓN: 10h25

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existen normas y procedimientos relacionados con la contabilización de las remuneraciones y cargas sociales?	X		10	5	
2	¿Ha sido clasificados adecuadamente los rubros en la cuenta del gasto y descritos en el estado de resultados?	X		10	6	
3	¿El registro de los gastos se realiza cuando se produce la obligación?	X		10	7	
4	¿El personal encargado del registro de los gastos es diferente a quien los autoriza?	X		10	5	
5	¿Los comprobantes de los gastos son archivados adecuadamente, de tal manera que faciliten la localización de los mismos?	X		10	6	
TOTAL				50	ACL3.4.2 1/2	29

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre del 2012

Medición del Riesgo de Control y Nivel de

ACL 3.4.2

1/2

Confianza

Cuenta: Gastos en Personal año 2011

❖ NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

ACL 3.4.1

$$NC = \frac{29}{50} * 100$$

$$NC = 58\%$$

ACL 3.4.2 2/2

❖ NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

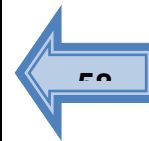
$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 58\%$$

$$NR = 42\%$$


ACL 3.4.2 2/2

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLOFECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

	<p style="text-align: center;">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Control y Nivel de Confianza Cuenta: Gastos en Personal año 2011</p>	<p style="text-align: center;">ACL 3.4.2 2/2</p>
<p>Riesgo de Control: Del 100% el (ACL 3.4.2 1/2) 58% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Gastos en Personal muestra un Nivel de Confianza Moderado Bajo, mientras que el (ACL 3.4.2 1/2) 42% representa un Nivel de Riesgo Moderado Alto, el mismo que se produce debido a la falta de Control que existe en realizar los cálculos de las Remuneraciones Básicas y las Remuneraciones Complementarias.</p> <p>Riesgo de Inherente: El riesgo inherente se considera Alto con un 65%, este riesgo es ocasionado por la falta de control en los registros y documentos de soporte de los Gastos en Personal, ya que existen gastos mal registrados y algunas formas de cálculo no se encuentran claras.</p> <p>Riesgo de Detección: Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%. Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> $RA = RI * RC * RD$ $RA = 65\% * 42\% * 21\%$ $RA = 5,73\%$ <p>Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 5,73%.</p>		

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Detalle de la Remuneración Unificada Total por mes

ACL 3.4.3

1/4

Movimiento del Componente por Mes	REF. P/T	Remuneración Unificada según Auditoría 0
Pago de sueldo mes de Enero a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.	PT - ACL 3.4.3	\$ 17.065,42
Pago de sueldo mes de Febrero a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.		\$ 17.065,42
Pago de sueldo mes de Marzo a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.		\$ 17.065,42
Pago de sueldo mes de Abril a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.		\$ 17.065,42
Pago de sueldo mes de Mayo a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.		\$ 17.065,42
Pago Honorarios Gerente por cancelación de haberes desde el 11 al 30 de Abril del 2011		\$ 1.261,41
Pago de sueldo mes de Junio a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.		\$ 17.065,42

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Detalle de la Remuneración Unificada Total por mes


ACL 3.4.3


2/4


Movimiento del Componente por Mes	REF. P/T	Remuneración Unificada según Auditoría
Pago de sueldo mes de Julio a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.	PT - ACL 3.4.3	\$ 19.173,71
Pago a los Srs. Empleados por concepto de alza salarial.(Julio)		\$ 12.378,14
Pago a los Srs. Empleados por concepto de alza salarial. (Agosto)		\$ 1.086,40
Pago de sueldo mes de Agosto a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.		\$ 19.173,71
Pago de sueldo mes de Septiembre a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.		\$ 19.173,71
Pago de sueldo mes de Octubre a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.		\$ 19.173,71
Pago de sueldo mes de Noviembre a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.		\$ 19.173,71


ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de la Remuneración Unificada Total por mes		ACL 3.4.3 3/4									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Movimiento del Componente por Mes</th> <th>REF. P/T</th> <th>Remuneración Unificada según Auditoría ∅</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago de sueldo mes de Diciembre a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">PT - ACL 3.4.3</td> <td style="text-align: right;">\$ 19.173,71</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL REMUNERACIONES UNIFICADAS</td> <td style="text-align: right;">\$ 232.160,33 ∑</td> </tr> </tbody> </table>						Movimiento del Componente por Mes	REF. P/T	Remuneración Unificada según Auditoría ∅	Pago de sueldo mes de Diciembre a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.	PT - ACL 3.4.3	\$ 19.173,71	TOTAL REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 232.160,33 ∑
Movimiento del Componente por Mes	REF. P/T	Remuneración Unificada según Auditoría ∅											
Pago de sueldo mes de Diciembre a los Srs. Empleados Municipales según Rol de Pagos.	PT - ACL 3.4.3	\$ 19.173,71											
TOTAL REMUNERACIONES UNIFICADAS		\$ 232.160,33 ∑											
Remuneración Unificada según Auditoría		Remuneración Unificada según EPMAPAL		Diferencia									
\$ 232.160,33		\$ 234.398,86 // H17		\$ 2.238,13#									
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>∑: Sumatoria</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>H: Hallazgo</p> <p>#: Diferencia</p>													
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013									

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de la Remuneración Unificada Total por mes	ACL 3.4.3 4/4
<p>Comentarios: Para realizar este trabajo auditoría tomo los valores del Anexo de Gastos presentado por EPMAPAL.</p> <p>Diferencias: La diferencia se explica porque se ha contabilizado una liquidación proporcional de decimo tercer decimo cuarto y vacaciones no gozadas año 2011 por un valor de \$ 2.238,13.</p> <p>Notas de Auditoría: H17: Auditoría detecto que la Liquidación Proporcional de decimo tercer decimo cuarto y vacaciones no gozadas año 2011 está mal registrada, ya que se lo debe registrar en el anexo del décimo tercer sueldo más no en el de las Remuneraciones Unificadas.</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de la Remuneración Unificada Total por mes			ACL 3.4.4 1/1	
Descripción	REF. P/T	Valores Pagados en el Año	Valor Total según Anexo EPMAPAL	Valor Total según Auditoría	Diferencia	
Liquidación Proporcional de Décimo Tercero, Décimo Cuarto Sueldo y Vacaciones no gozadas (Junio)	PT - ACL 3.4.4	\$ 799,33	\$ 20.513,71//	\$ 13.225,25© Ø	\$ 7.288,46#	
Pago del Décimo Tercer Sueldo (Diciembre)		\$ 19.714,38 H18				
<p>Marcas de Auditoría: Ø: Valores calculados por el Auditor ©: Comentario //: Verificado con documentación de soporte H: Hallazgo #: Diferencia</p> <p>Comentarios: Auditoría obtuvo el valor de \$ 17.367,22 del promedio de: \$ 17.065,42 (sueldo de Enero a Junio); \$ 12.378,14 (Alza Salarial Julio); \$ 1086,40 (Alza Salarial Agosto) y \$ 19.173,71 (Sueldo de Julio a Diciembre); a este valor se le aumenta \$ 799,33 (Liquidación Proporcional mes Junio).</p> <p>Diferencias: Auditoría explica la diferencia por que las formas de cálculo del decimo tercer sueldo no están claras.</p> <p>Notas de Auditoría: H18: Auditoría detecto que no se explican las formas de cálculo del décimo tercer sueldo.</p>						
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Análítica del Componente Décimo Cuarto Sueldo Año 2011			ACL 3.4.5 1/1	
Descripción	REF. P/T	Valores Pagados en el Año	Valor Total según Anexo EPMAPAL	Valor Total según Auditoría	Diferencia	
Liquidación Proporcional de Décimo Tercero, Décimo Cuarto Sueldo y Vacaciones no gozadas (Junio)	PT - ACL 3.4.5	\$ 198,00	\$ 5.588,00 //	\$ 5.588,00 ∅	\$ 0,00	
Pago del Décimo Cuarto Sueldo (Agosto)		\$ 5.390,00				
<p>Marcas de Auditoría: ∅: Valores calculados por el Auditor //: Verificado con documentación de soporte</p> <p>Comentarios: El Salario Básico Unificado para el año 2011 era de \$ 264,00.</p>						
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Análítica del Componente Aporte Patronal Año 2011

ACL 3.4.6**1/2**

Mes	REF. P/T	Remuneraciones Unificadas //	Aporte Patronal 9,65% Según Auditoría Ø
Enero	PT - ACL 3.4.6	\$ 17.065,42	\$ 1.646,81
Febrero		\$ 17.065,42	\$ 1.646,81
Marzo		\$ 17.065,42	\$ 1.646,81
Abril		\$ 17.065,42	\$ 1.646,81
Mayo		\$ 17.065,42	\$ 1.646,81
Junio		\$ 17.065,42	\$ 1.646,81
Julio		\$ 19.173,71	\$ 1.850,26
Agosto		\$ 19.173,71	\$ 1.850,26
Septiembre		\$ 19.173,71	\$ 1.850,26
Octubre		\$ 19.173,71	\$ 1.850,26
Noviembre		\$ 19.173,71	\$ 1.850,26
Diciembre		\$ 19.173,71	\$ 1.850,26
TOTAL		\$ 217.434,78 Σ	\$ 20.982,42 Σ

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Análítica del Componente Aporte Patronal Año 2011</p>	<p>ACL 3.4.6 2/2</p>
Aporte Patronal según Auditoría	Aporte Patronal según EPMAPAL	Diferencia
\$ 20.982,42	\$ 33.424,21 H19	\$ 12.441,79 ≠
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>∑: Sumatoria</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>H: Hallazgo</p> <p>≠: Diferencia</p> <p>Diferencias:</p> <p>Auditoría explica la diferencia por que el Aporte Patronal del mes de Octubre es de \$ 2.617,21 y en el anexo presentado por la EPMAPAL se lo contabilizo por \$ 6.351,58.</p> <p>Notas de Auditoría:</p> <p>H19: Auditoría detecto que no se registran de una manera correcta los valores del Aporte Patronal. Para lo cual se propone el Asiento de Ajuste H/A # 04.</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Análítica del Componente Fondos de Reserva Año 2011

ACL 3.4.7**1/2**

Mes	REF. P/T	Fondos de Reserva según Anexo EPMAPAL // H20	Fondos de Reserva Según Auditoría Ø	Diferencias
Enero	PT - ACL 3.4.7	\$ 1.137,74	\$ 1.137,74	\$ 0,00
Febrero		\$ 1.297,54	\$ 1.297,54	\$ 0,00
Marzo		\$ 1.297,54	\$ 1.297,54	\$ 0,00
Abril		\$ 1.297,54	\$ 1.297,54	\$ 0,00
Mayo		\$ 1.137,74	\$ 1.137,74	\$ 0,00
Junio		\$ 1.137,74	\$ 1.137,74	\$ 0,00
Valor Debitado de la CTA DEL GAD MUNICIPAL (Mayo)		\$ 543,81	\$ 0,00	\$ 543,81≠
Julio		\$ 1.272,33	\$ 1.272,33	\$ 0,00
Pago de Fondo de Reserva por alza salarial (Julio)		\$ 1.031,10	\$ 0,00	\$ 1.031,10≠
Valor Debitado de la CTA DEL GAD MUNICIPAL (Junio)		\$ 560,81	\$ 0,00	\$ 560,81≠
Valor Debitado de la CTA DEL GAD MUNICIPAL (Junio)		\$ 90,50	\$ 0,00	\$ 90,50≠
Agosto		\$ 1.454,76	\$ 1.454,76	\$ 0,00
Valor Debitado de la CTA DEL GAD MUNICIPAL (Julio)		\$ 760,81	\$ 0,00	\$ 760,81≠
Septiembre		\$ 1.454,76	\$ 1.454,76	\$ 0,00
Octubre		\$ 1.454,76	\$ 1.454,76	\$ 0,00
Noviembre		\$ 1.519,32	\$ 1.519,32	\$ 0,00
Diciembre	\$ 2.899,82	\$ 2.899,82	\$ 0,00	
TOTAL		\$ 20.348,62 Σ	\$ 17.361,59 Σ	\$ 2.987,03 Σ

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Análítica del Componente Fondos de Reserva Año 2011	ACL 3.4.7 2/2
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>∑: Sumatoria</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>H: Hallazgo</p> <p>≠: Diferencia</p> <p>Diferencias:</p> <p>Auditoria encuentra diferencias debido a que los valores adicionales existentes en los anexos presentados por la EPMAPAL no presentan justificativos.</p> <p>Notas de Auditoría:</p> <p>H20: Auditoría detecto que no existen documentos de soporte para justificar los valores de la Cuenta Fondos de Reserva.</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

4.1.2.3.5 Gasto en Bienes y Servicios de Consumo



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.5

Gasto en Bienes y Servicios de Consumo

 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría Financiera Cuenta: Gasto en Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>Años 2011 y 2012</p>	<p>PGR 7 1/1</p>
--	--	------------------------------------

OBJETIVOS:

1. Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la cuenta.
2. Verificar que la información registrada en los estados financieros sea la correcta.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.5.1	REMH/AMRC	18/12/2013
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.5.2	REMH/AMRC	18/12/2013
3	Realizar un análisis que permita comparar la información de los estados financieros y la obtenida por auditoría.	ACL 3.5.3	REMH/AMRC	18/12/2013
4	Elaborar una cédula sumaria con el objetivo de agrupar la información de la cédula analítica.	ACL 3.5.4	REMH/AMRC	18/12/2013
5	Detallar Puntos de Control Interno existentes	PCI	REMH/AMRC	18/12/2013

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Cuestionario de Control Interno

ACL 3.5.1
1/1

Financiero

Cuenta: Gasto en Bienes y Servicios de Consumo						
Años 2011 y 2012						
<p>PROCEDIMIENTO: Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Servicios Generales, Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias, Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)</p> <p>FECHA: 10 de Diciembre del 2013</p> <p>HORA INICIO: 10h00 HORA FINALIZACIÓN: 10h25</p>						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Los gastos de una misma naturaleza tienen siempre la misma aplicación contable?	X		10	6	
2	¿Son archivados cronológicamente los comprobantes que sustentan los gastos?	X		10	7	
3	¿Están registrados todos los gastos en los libros contables?	X		10	7	
4	¿Está incluida en la planificación anual de la empresa una estimación de los gastos de esta naturaleza que se incurrirá en el período?	X		10	6	
5	¿Existe una adecuada segregación de funciones para la revisión, aprobación y ejecución de los gastos?	X		10	5	
TOTAL				50	31	
				ACL3.5.2 1/2	ACL3.5.2 1/2	
ELABORADO POR: REMH/AMRC					FECHA: 26/09/2013	
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013	

 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012</p> <p>Medición del Riesgo de Control y Nivel de Confianza</p> <p>Cuenta: Gasto en Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>Años 2011 y 2012</p>	<p>ACL 3.5.2</p> <p>1/2</p>
--	---	---

❖ NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

ACL 3.5.1

$$NC = \frac{31}{50} * 100$$

$$NC = 62\%$$

ACL 3.5.2 2/2

❖ NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

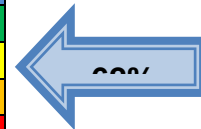
$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 62\%$$

$$NR = 38\%$$

ACL 3.5.2 2/2

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Medición del Riesgo de Control y

ACL 3.5.2

2/2

Auditoría

<p style="text-align: center;">Cuenta: Gasto en Bienes y Servicios de Consumo</p> <p style="text-align: center;">Años 2011 y 2012</p>	
<p>Riesgo de Control: Del 100% el (ACL 3.5.2 1/2) 62% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Gasto en Bienes y Servicios de Consumo muestra un Nivel de Confianza Moderado, mientras que el (ACL 3.5.2 1/2) 38% representa un Nivel de Riesgo Moderado, el mismo que se produce debido a que no se cuenta con una adecuada segregación de funciones para la revisión, aprobación y ejecución de los gastos.</p> <p>Riesgo de Inherente: El riesgo inherente se considera Bajo con un 20%, este riesgo es ocasionado por la falta de control en el registro de las transacciones, ya que no se les agrupa de manera adecuada y no se registra de acuerdo al grupo que pertenecen.</p> <p>Riesgo de Detección: Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%. Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> $RA = RI * RC * RD$ $RA = 20\% * 38\% * 21\%$ $RA = 1,60\%$ <p>Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 1.60%.</p>	
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>	<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Detalle de los Gastos Totales en Telecomunicaciones Años 2011y 2012

ACL 3.5.3**1/12**

Movimiento del Componente por Mes	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011 \emptyset	Gasto según Auditoría Año 2012 \emptyset
Pago de Consumo Telefónico mes Diciembre (Año Anterior)	PT - ACL 3.5.3	\$ 19,66	\$ 10,81
Pago de Servicio Telefónico mes Enero		\$ 16,32	\$ 12,78
Pago de Servicio Telefónico mes Febrero		\$ 16,49	\$ 12,78
Pago de Servicio Telefónico mes Marzo		\$ 19,65	\$ 14,74
Pago de Servicio Telefónico mes Abril		\$ 25,64	\$ 14,48
Pago de Servicio Telefónico mes Mayo		\$ 13,07	\$ 9,03
Pago de Servicio Telefónico mes Junio		\$ 13,07	\$ 15,41
Pago de Servicio Telefónico mes Julio		\$ 12,25	\$ 11,61
Pago de Servicio Telefónico mes Agosto		\$ 10,19	\$ 16,46
Pago de Servicio Telefónico mes Septiembre		\$ 166,73	\$ 12,31
Pago de Servicio Telefónico mes Octubre		\$ 280,00	\$ 11,97
Servicio de Chip de Datos (Octubre)		\$ 0,00	\$ 20,13
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA			\$ 580,00 Σ

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

			EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de los Gastos Totales en Telecomunicaciones Años 2011y 2012			ACL 3.5.3 2/12											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gasto Total en Telecomunicaciones según Auditoría Año 2011</th> <th>Gasto Total en Telecomunicaciones según Anexo EPMAPAL Año 2011</th> <th>Diferencias</th> <th>Gasto Total en Telecomunicaciones según Auditoría Año 2012</th> <th>Gasto Total en Telecomunicaciones según Anexo EPMAPAL Año 2012</th> <th>Diferencias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">\$ 580,00</td> <td style="text-align: center;">\$ 580,00 //</td> <td style="text-align: center;">\$ 0,00</td> <td style="text-align: center;">\$ 162,51</td> <td style="text-align: center;">\$ 162,51 //</td> <td style="text-align: center;">\$ 0,00</td> </tr> </tbody> </table>						Gasto Total en Telecomunicaciones según Auditoría Año 2011	Gasto Total en Telecomunicaciones según Anexo EPMAPAL Año 2011	Diferencias	Gasto Total en Telecomunicaciones según Auditoría Año 2012	Gasto Total en Telecomunicaciones según Anexo EPMAPAL Año 2012	Diferencias	\$ 580,00	\$ 580,00 //	\$ 0,00	\$ 162,51	\$ 162,51 //	\$ 0,00
Gasto Total en Telecomunicaciones según Auditoría Año 2011	Gasto Total en Telecomunicaciones según Anexo EPMAPAL Año 2011	Diferencias	Gasto Total en Telecomunicaciones según Auditoría Año 2012	Gasto Total en Telecomunicaciones según Anexo EPMAPAL Año 2012	Diferencias												
\$ 580,00	\$ 580,00 //	\$ 0,00	\$ 162,51	\$ 162,51 //	\$ 0,00												
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>∑: Sumatoria</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p>																	
<p>Comentarios:</p> <p>Auditoría detecto que no existen valores registrados para la cuenta de Gastos Totales en Telecomunicaciones para el mes de Noviembre del año 2011 y 2012</p>																	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013													



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.5.3**3/12**

Detalle de los Gastos Totales en Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012 \emptyset
Pago por Elaboración de Banner y Afiches	PT - ACL 3.5.3	\$ 170,00
Pago por Elaboración de Libretines, Formularios, Fichas de Inscripción y Carnets		\$ 170,00
Pago por Elaboración de 30 Libretines de Formularios		\$ 240,00
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA		\$ 580,00Σ

Gasto Total en Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones según Auditoría Año 2012	Gasto Total en Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones según Anexo EPMAPAL Año 2012	Diferencias
\$ 580,00	\$ 580,00//	\$ 0,00

Marcas de Auditoría: \emptyset : Valores calculados por el Auditor Σ : Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

Comentarios: Auditoría detecto que no existen valores registrados para la cuenta de Gastos Totales en Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones para el año 2011.ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLOFECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.5.3**4/12**

Detalle de los Gastos Totales en el Componente Otros Servicios Generales Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011 Ø	Gasto según Anexo EPMAPAL Año 2011 //	Diferencias
Mantenimiento del Equipo Hidroneumático	PT - ACL 3.5.3	\$ 113,26	\$ 113,26	\$ 0,00
Servicio de Lavada Completa de Vehículo Hidrocleaner		\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 0,00
Adquisición de llantas, batería y una unidad de control		\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 0,00
Adquisición de Recargas de Gas para Distribuidor de Asfalto		\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 0,00
Adquisición de Recargas de Gas para Distribuidor de Asfalto		\$ 20,20	\$ 20,20	\$ 0,00
Servicio de Lavada Completa de Vehículo Hidrocleaner		\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 0,00
Pago por Reparación de Chapas y confección de tres llaves		\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 0,00
Adquisición de Materiales y Mano de Obra para el mantenimiento de la Impresora		\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 0,00
Adquisición de aceite, filtros y servicio de movilización de técnicos para mantenimiento de vehiculos		\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 0,00
Servicio de Mantenimiento de la Motoniveladora		\$ 170,00	\$ 170,00	\$ 0,00
Reposición de Caja Chica		\$ 16,50	\$ 16,50	\$ 0,00
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA			\$ 599,96 Σ	\$ 599,96 Σ

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.5.3**5/12**

Detalle de los Gastos Totales en el Componente Otros Servicios Generales Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012 Ø	Gasto según Anexo EPMAPAL Año 2012 //	Diferencias
Adquisición de Repuestos y Servicios utilizados en el mantenimiento de la mini excavadora	PT - ACL 3.5.3	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 0,00
Pago por Soldadura de Tubería de Agua Potable		\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 0,00
Mantenimiento de los Cilindros de cloro gas		\$ 70,00	\$ 70,00	\$ 0,00
Pago por instalación de Tubería en el Tanque de Recolección de Agua Filtrada		\$ 1.100,00	\$ 1.100,00	\$ 0,00
Adquisición de una recarga de oxigeno		\$ 120,00	\$ 120,00	\$ 0,00
Mantenimiento de la Impresora EPSON		\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 0,00
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA		\$ 1.730,00 Σ	\$ 1.730,00 Σ	\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

Ø: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.5.3**6/12**

Detalle de los Gastos Totales en el Componente Otros Servicios Generales Años 2011y 2012

Mes	Subsistencia Trabajadores	Subsistencia Dirección de Agua Potable	Subsistencia Gerente	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011 Ø	Gasto según Anexo EPMAPAL Año 2011 //	Diferencias
Enero	\$ 204,00	\$ 50,00	\$ 0,00	PT - ACL 3.5.3	\$ 254,00	\$ 254,00	\$ 0,00
Febrero	\$ 222,00	\$ 50,00	\$ 0,00		\$ 272,00	\$ 272,00	\$ 0,00
Marzo	\$ 1.410,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 1.410,00	\$ 1.410,00	\$ 0,00
Abril							
Mayo	\$ 312,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 312,00	\$ 312,00	\$ 0,00
Junio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 100,00		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 0,00
Julio							
Agosto	\$ 552,00	\$ 0,00	\$ 50,00		\$ 602,00	\$ 602,00	\$ 0,00
TOTAL GASTO	\$ 2.700,00 Σ	\$ 100,00 Σ	\$ 150,00 Σ			\$ 2.950,00 Σ	\$ 2.950,00 Σ

Marcas de Auditoría:

Ø: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLOFECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

Detalle de los Gastos Totales en el Componente Viáticos y Subsistencias en el Interior
Años 2011 y 2012

ACL 3.5.3

7/12

Mes	Subsistencia Trabajadores	Subsistencia Dirección de Agua Potable	Subsistencia Gerente	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012 \emptyset	Gasto según Anexo EPMAPAL Año 2012	Diferencias
Febrero	\$ 0,00	\$ 66,00	\$ 0,00	PT - ACL 3.5.3	\$ 66,00	\$ 66,00	\$ 0,00
Junio	\$ 160,00	\$ 0,00	\$ 200,00		\$ 360,00	\$ 360,00	\$ 0,00
Julio	\$ 16,00	\$ 50,00	\$ 0,00		\$ 66,00	\$ 66,00	\$ 0,00
Agosto	\$ 32,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 32,00	\$ 32,00	\$ 0,00
Septiembre	\$ 160,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 0,00
Octubre	\$ 416,00	\$ 240,00	\$ 0,00		\$ 656,00	\$ 656,00	\$ 0,00
Noviembre	\$ 108,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 108,00	\$ 108,00	\$ 0,00
Diciembre	\$ 272,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 272,00	\$ 96,00	\$ 176,00
TOTAL GASTO	\$ 988,00 Σ	\$ 356,00 Σ	\$ 200,00 Σ			\$ 1.720,00 Σ	\$ 1.544,00 Σ

Marcas de Auditoría:

\emptyset : Valores calculados por el Auditor

Σ : Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte


\neq : Diferencias

Diferencias:

Auditoría encuentra un registro equivocado por un gasto de viáticos y subsistencias en el interior de \$ 176,00 en el componente gasto edificios, locales y residencias.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de los Gastos Totales en el Componente Edificios, Locales y Residencias Años 2011y 2012			ACL 3.5.3 8/12
Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012 Ø	Gasto según Anexo EPMAPAL Año 2012 //	Diferencias	
Adquisición de un Rollo de Moqueta	PT - ACL 3.5.3	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ 0,00	
Adquisición de Materiales para uso en la Planta de Agua		\$ 111,40	\$ 111,40	\$ 0,00	
Adquisición e Instalación de una Puerta Batiente de Aluminio		\$ 215,00	\$ 215,00	\$ 0,00	
Adquisición de Tubos HG 2"X2" Redondo		\$ 324,00	\$ 324,00	\$ 0,00	
Pago de Subsistencias al chofer en el mes de Diciembre H21		\$ 0,00	\$ 176,00	\$ 176,00≠	
Adquisición de 30 metros de alfombra de fibra plástica		\$ 247,50	\$ 247,50	\$ 0,00	
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA			\$ 1.137,90 Σ	\$ 1,313,90 Σ	\$ 176,00
<p>Marcas de Auditoría: Ø: Valores calculados por el Auditor Σ: Sumatoria //: Verificado con documentación de soporte ≠: Diferencias H: Hallazgo</p> <p>Diferencias: Auditoría encuentra una diferencia de \$ 176,00 por un valor registrado mal ya que el pago de Subsistencias no pertenece al Grupo de Edificios, Locales, y Residencias.</p> <p>Notas de Auditoría: H21: Auditoría detecto que no se registran las cuentas en el grupo al que pertenecen. Para lo cual se propone el Asiento de Reclasificación H/R (a).</p>					
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.5.3

9/12

Detalle de los Gastos Totales en el Componente Maquinaria y Equipo Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011 Ø	Gasto según Anexo EPMAPAL Año 2011 //	Diferencias
Adquisición de Aceite y Filtros y servicios de mantenimiento del Equipo Hidrocleaner	PT - ACL 3.5.3	\$ 182,30	\$ 182,30	\$ 0,00
Servicio de mantenimiento de los dosificadores de cloro gas		\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 0,00
Construcción de mangueras de presión		\$ 152,50	\$ 152,50	\$ 0,00
Lavada completa de la retroexcavadora CASSE		\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 0,00
Pago de Varios Trabajos de Mantenimiento		\$ 190,00	\$ 190,00	\$ 0,00
Servicio de Arreglo de Llantas		\$ 330,00	\$ 330,00	\$ 0,00
Construcción de Mangueras de Alta Presión		\$ 252,60	\$ 252,60	\$ 0,00
Servicio de Lavada de los Vehículos		\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 0,00
Servicio de Arreglo de Llantas de Vehículos		\$ 28,00	\$ 28,00	\$ 0,00
Servicio de Mantenimiento de la Motoniveladora		\$ 301,50	\$ 301,50	\$ 0,00
Adquisición de Materiales y Mantenimiento del Hidrocleaner		\$ 182,00	\$ 182,00	\$ 0,00
Mantenimiento de la Copiadora		\$ 48,00	\$ 48,00	\$ 0,00
TOTAL GASTO			\$ 2.256,90 Σ	\$ 2.256,90 Σ

Marcas de Auditoría:

Ø: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.5.3**10/12**

Detalle de los Gastos Totales en el Componente Maquinaria y Equipo Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012 Ø	Gasto según Anexo EPMAPAL Año 2012 //	Diferencias
Adquisición de Repuestos para Mantenimiento de Vehiculos	PT - ACL 3.5.3	\$ 337,00	\$ 337,00	\$ 0,00
Mantenimiento de los Vehículos y Maquinaria		\$ 218,00	\$ 218,00	\$ 0,00
Arreglo de llantas de los Vehículos y Maquinaria		\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 0,00
Reparación de Eyector de Equipo de Dosificación de Cloro Gas		\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00
Servicio de Arreglo de Llantas de Vehículos y Maquinarias		\$ 58,00	\$ 58,00	\$ 0,00
Pago por la Construcción de Mangueras para mantenimiento de vehículos y maquinarias		\$ 216,00	\$ 216,00	\$ 0,00
Adquisición de Materiales para reparación de Hidrolavadora		\$ 514,00	\$ 514,00	\$ 0,00
Pago por Servicio de Lavada Completa de los vehículos y maquinaria		\$ 45,00	\$ 45,00	\$ 0,00
TOTAL GASTO			\$ 2.412,00 Σ	\$ 2.412,00 Σ

Marcas de Auditoría:

Ø: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

 ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

 FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.5.3**11/12**

Detalle de los Gastos Totales en el Componente Vehículos Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011 Ø	Gasto según Anexo EPMAPAL Año 2011 //	Diferencias
Arreglo de llantas de los vehículos	PT - ACL 3.5.3	\$ 7,50	\$ 7,50	\$ 0,00
Lavada Completa de Vehículo XMA-049		\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 0,00
Adquisición de Aceite, Filtros y Servicios de Mantenimiento de Vehículos		\$ 153,96	\$ 153,96	\$ 0,00
Arreglo de llantas de los vehículos		\$ 39,50	\$ 39,50	\$ 0,00
Servicio de Lavado, Aspirado, Engrasado y Pulverizado del Camión ISUZU		\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 0,00
Pago de Varios Trabajos de Mantenimiento		\$ 415,00	\$ 415,00	\$ 0,00
Servicio de Mantenimiento de Vehículos		\$ 24,00	\$ 24,00	\$ 0,00
Servicio de Arreglo de Llantas de vehículos y maquinaria		\$ 160,50	\$ 160,50	\$ 0,00
Pago por Mantenimiento Eléctrico del vehículo XMA-049		\$ 6,52	\$ 6,52	\$ 0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.5.3**12/12**

Detalle de los Gastos Totales en el Componente Vehículos Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011 Ø	Gasto según Anexo EPMAPAL Año 2011 //	Diferencias
Servicio de Lavada de los Vehículos	PT - ACL 3.5.3	\$ 44,00	\$ 44,00	\$ 0,00
Servicio de Confección de Forros de Asientos para el vehículo XMA-083		\$ 471,00	\$ 471,00	\$ 0,00
Servicio de Arreglo del Sistema de Carga de Batería de vehículos		\$ 159,80	\$ 159,80	\$ 0,00
Servicio de Arreglo de Llantas de los Vehículos		\$ 16,00	\$ 16,00	\$ 0,00
Mantenimiento de los Vehículos		\$ 220,00	\$ 220,00	\$ 0,00
Mantenimiento del Vehículo		\$ 2.253,50	\$ 2.253,50	\$ 0,00
Mantenimiento de los Vehículos y Maquinaria		\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00
TOTAL GASTO		\$ 4.998,28 Σ	\$ 4.998,28 Σ	\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

Ø: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

 ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

 FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

Cédula Sumaria de la Cuenta Gasto en Bienes y Servicios de Consumo Años 2011y 2012

ACL 3.5.4

1/1

Código	Cuenta	Saldo Según Estados Financieros al 31/12/2012	Ajuste y/o Reclasificación		Saldo Según Auditoría al 31/12/2012
			Debe	Haber	
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 7.742,41			\$ 7.742,41
5.3.01	Servicios Básicos	\$ 162,51			\$ 162,51
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 162,51			\$ 162,51
5.3.01.06	Servicios de Correo	\$ 0,00			\$ 0,00
5.3.02	Servicios Generales	\$ 2.310,00			\$ 2.310,00
5.3.02.04	Edición Impresión Reproducción y Publicaciones	\$ 580,00			\$ 580,00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	\$ 1.730,00			\$ 1.730,00
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	\$ 1.544,00			\$ 1.544,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	\$ 0,00			\$ 0,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	\$ 1.544,00	\$ 176,00 (a)		\$ 1.720,00
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	\$ 3.725,90			\$ 3.725,90
5.3.04.02.01	Edificios, Locales y Residencias	\$ 1.313,90		\$ 176,00	\$ 1.137,90
5.3.04.04	Maquinaria y Equipo	\$ 2.412,00			\$ 2.412,00
5.3.04.05	Vehículos	\$ 0,00			\$ 0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

4.1.2.3.6 Gastos en Personal para Inversión



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.6

Gastos en Personal para Inversión

 <p>Inversión</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría Financiera Cuenta: Gastos en Personal para Años 2011 y 2012</p>	<p>PGR 8 1/1</p>
--	---	------------------------------------

OBJETIVOS:

1. Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la cuenta.
2. Constatar las operaciones matemáticas, para determinar la veracidad, legalidad y exactitud de los cálculos de las Remuneraciones Mensuales y las Remuneraciones Complementarias.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.6.1	REMH/AMRC	19/12/2013
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.6.2	REMH/AMRC	19/12/2013
3	Realizar la cédula analítica que permita comparar la información de los estados financieros y la obtenida por auditoría.	ACL 3.6.3	REMH/AMRC	19/12/2013
4	Detallar Puntos de Control Interno existentes	PCI	REMH/AMRC	19/12/2013

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012
 Cuestionario de Control Interno

ACL 3.6.1
1/1

Financiero

Inversión		Cuenta: Gastos en Personal para Años 2011 y 2012				
<p>PROCEDIMIENTO: Gastos en Personal para Inversión FECHA: 10 de Diciembre del 2013 HORA INICIO: 10h00 HORA FINALIZACIÓN: 10h25</p>						
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existen controles para el manejo de la cuenta?	X		10	5	
2	¿Se discute y se aprueba los rubros presupuestados de la cuenta?	X		10	7	
3	¿Son los gastos verificados en cuanto a su propiedad, legalidad, veracidad y conformidad con el presupuesto?	X		10	5	
4	¿Se revisan los cálculos aritméticos de los rubros de la cuenta antes de registrarlos?	X		10	3	
5	¿Se comprueban los datos arrojados por el sistema contable?	X		10	4	
TOTAL				50 ACL3.6.2 1/2	24 ACL3.6.2 1/2	
ELABORADO POR: REMH/AMRC		SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO			FECHA: 26/09/2013	
					FECHA: 26/09/2013	

 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p> <p>Medición del Riesgo de Control y Nivel de Confianza</p> <p>Cuenta: Gastos en Personal para Inversión</p> <p>Años 2011 y 2012</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012</p>	<p>ACL 3.6.2</p> <p>1/2</p>
---	--	---

❖ NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

ACL 3.6.1

$$NC = \frac{24}{50} * 100$$

$$NC = 48\%$$

ACL 3.6.2 2/2

❖ NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

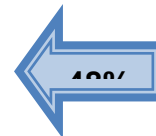
$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 48\%$$

$$NR = 52\%$$

ACL 3.6.2 2/2

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Medición del Riesgo de

ACL 3.6.2

2/2

Auditoría

<p style="text-align: center;">Cuenta: Gastos en Personal para Inversión</p> <p style="text-align: center;">Años 2011 y 2012</p>	
<p>Riesgo de Control: Del 100% el (ACL 3.6.2 1/2) 48% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Cajas Recaudadoras muestra un Nivel de Confianza Bajo, mientras que el (ACL 3.6.2 1/2) 52% representa un Nivel de Riesgo Alto, el mismo que se produce debido a que la empresa no revisa los cálculos y operaciones aritméticas antes de registrar los valores; así también no se mantiene un adecuado control en lo referente a la comprobación de valores que arroja el sistema contable.</p> <p>Riesgo de Inherente: El riesgo inherente se considera Bajo con un 30%, este riesgo es ocasionado por la falta de control en los documentos de soporte que emite el sistema contable ya que no se comprueba si son los mismos valores que se registran.</p> <p>Riesgo de Detección: Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%. Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> $RA = RI * RC * RD$ $RA = 30\% * 52\% * 21\%$ $RA = 3,28\%$ <p>Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 3,28%.</p>	
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>	<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.6.3**1/6**

Cédula Analítica de la Cuenta Gastos En Personal de Inversión Años 2011 y 2012

Mes / Componente	REF. P/T	Salarios Unificados	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de Transporte	Comisariato	Alimentación	Aporte Patronal	Fondo de Reserva
Enero	PT - ACL 3.6.3	\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 340,71	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$3.461,80	\$1.999,94
Febrero		\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 340,71	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$2.874,56	\$2.141,52
Marzo		\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 340,71	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$3.156,01	\$2.359,20
Abril		\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 340,71	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$3.194,16	\$2.863,09
Mayo		\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 343,59	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$3.143,42	\$1.780,32
Junio		\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 343,59	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$3.408,63	\$1.936,34
Julio		\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 343,59	\$ 430,00	\$ 860,00	\$ 1.935,00	\$3.172,16	\$1.802,79
Agosto		\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$11.352,00	\$ 46,80	\$ 343,59	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$2.877,90	\$2.189,74

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012


ACL 3.6.3**2/6**

Cédula Analítica de la Cuenta Gastos En Personal de Inversión Años 2011 y 2012

Mes / Componente	REF. P/T	Salarios Unificados	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de Transporte	Comisariato	Alimentación	Aporte Patronal H22	Fondo de Reserva H22
Septiembre	PT - ACL 3.6.3	\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 343,59	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$ 0,00 [⊖]	\$ 1.846,52
Octubre		\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 343,59	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$ 3.197,37	\$ 2.695,31
Noviembre		\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 343,59	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$ 0,00 [⊖]	\$ 0,00 [⊖]
Diciembre		\$ 23.658,99	\$23.658,99	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 343,59	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$ 0,00 [⊖]	\$ 2.044,22
TOTAL SEGÚN AUDITORIA 2011 ⊖		\$283.907,88 Σ	\$23.658,99 Σ	\$11.352,00 Σ	\$561,60 Σ	\$ 4.111,56 Σ	\$ 5.160,00 Σ	\$860,00 Σ	\$ 23.220,00 Σ	\$ 28.486,01 $\ominus \Sigma$	\$ 23.658,99 $\ominus \Sigma$
TOTAL SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011 //		\$ 283.907,88 Σ	\$ 23.658,99 Σ	\$ 11.352,00 Σ	\$ 561,60 Σ	\$ 4.111,56 Σ	\$ 5.160,00 Σ	\$860,00 Σ	\$ 23.220,00 Σ	\$ 28.486,01 $\ominus \Sigma$	\$ 23.658,99 $\ominus \Sigma$
DIFERENCIAS		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012	ACL 3.6.3 3/6
Cédula Analítica de la Cuenta Gastos En Personal de Inversión Años 2011 y 2012		
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>⊙: Comentario</p> <p>∑: Sumatoria</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>H: Hallazgo</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Auditoría no puede realizar las comprobaciones aritméticas en el componente aporte patronal y fondos de reserva debido a que las formas de cálculo no están especificadas en el anexo. ❖ El aporte patronal no consta en el anexo de la empresa de los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre ❖ Auditoría detectó que no se pagan fondos de reserva en el mes de Noviembre. <p>Notas de Auditoría:</p> <p>H22: Auditoría detecto que no se especifican las formulas empleadas para el cálculo de los valores de los Fondos de Reserva y el Aporte Patronal.</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.6.3**4/6**

Cédula Analítica de la Cuenta Gastos En Personal de Inversión Años 2011 y 2012

Mes / Componente	REF. P/T	Salarios Unificados	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de Transporte	Comisariato	Alimentación	Aporte Patronal	Fondo de Reserva
Enero	PT - ACL 3.6.3	\$ 23.658,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 344,96	\$ 430,00	\$860,00	\$ 1.935,00	\$ 3.117,82	\$ 3.443,11
Febrero		\$ 23.700,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 46,80	\$ 345,38	\$ 430,00	\$ 0,00	\$ 1.935,00	\$ 3.261,30	\$ 2.808,67
Marzo		\$ 23.700,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 113,88	\$ 419,83	\$ 451,50	\$ 0,00	\$ 2.347,80	\$ 3.152,64	\$ 2.752,88
Abril		\$ 23.700,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 119,72	\$ 423,99	\$ 451,50	\$ 0,00	\$ 2.347,80	\$ 3.309,99	\$ 2.911,72
Mayo		\$ 25.055,07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 119,72	\$ 1.289,80 ⊙	\$ 451,50	\$ 43,00	\$ 8.127,00⊙	\$ 3.224,87	\$ 1.958,23
Junio		\$ 23.700,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 119,72	\$ 429,75	\$ 451,50	\$ 0,00	\$ 2.347,80	\$ 3.264,60	\$ 2.923,52
Julio		\$ 23.700,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18,44	\$ 432,73	\$ 451,50	\$ 0,00	\$ 2.347,80	\$ 3.232,53	\$ 1.937,68
Agosto		\$ 23.700,99	\$ 0,00	\$12.556,00	\$ 119,72	\$ 437,06	\$ 451,50	\$ 0,00	\$ 2.347,80	\$ 3.180,43	\$ 1.882,33

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012


ACL 3.6.3**5/6**

Cédula Analítica de la Cuenta Gastos En Personal de Inversión Años 2011 y 2012

Mes / Componente	REF . P/T	Salarios Unificados	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Subsidio Familiar	Subsidio Antigüedad	Servicio de Transporte	Comisariato	Alimentación	Aporte Patronal	Fondo de Reserva
Septiembre	PT - ACL 3.6.3	\$ 23.555,07	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 119,72	\$ 444,20	\$ 451,50	\$ 0,00	\$ 2.347.80	\$ 3.136,50	\$ 1.848,14
Octubre		\$ 23.700,99	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 119,72	\$ 449,72	\$ 451,50	\$ 0,00	\$ 2.347.80	\$ 3.286,11	\$ 1.234,71
Noviembre		\$ 23.075,63	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 119,72	\$ 451,11	\$ 451,50	\$ 0,00	\$ 2.347.80	\$ 3.138,87	\$ 0,00⊙
Diciembre		\$ 23.160,00	\$23.700,99	\$ 0,00	\$ 119,72	\$ 381,00	\$ 451,50	\$ 0,00	\$ 2.347.80	\$ 3.307,95	\$ 0,00⊙
TOTAL SEGÚN AUDITORIA 2012 ⊕			\$ 284.411,69 Σ	\$23.700,99 Σ	\$12.556,00 Σ	\$ 1.183,68 Σ	\$5.849,53 Σ	\$ 5.375,00 Σ	\$903,00 Σ	\$ 33.127,20 Σ	\$ 38.613,61 ⊙Σ
TOTAL SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012 //		\$ 284.411,69 Σ	\$ 23.700,99 Σ	\$ 12.556,00 Σ	\$ 1.183,68 Σ	\$5.849,53 Σ	\$ 5.375,00 Σ	\$ 903,00 Σ	\$ 33.127,20 Σ	\$ 38.613,61 ⊙Σ	\$ 23.700,99 Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012	ACL 3.6.3 6/6
Cédula Analítica de la Cuenta Gastos En Personal de Inversión Años 2011 y 2012		
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>⊙: Comentario</p> <p>∑: Sumatoria</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>Comentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El valor 1.289,80 registrado en el mes de mayo se compone del subsidio mensual \$ 428,37 y un pago retroactivo de modificación de subsidios de \$ 861,43. * El valor 8.127,00 registrado en el mes de mayo se compone del subsidio mensual \$ 2.347,80 y un pago retroactivo de modificación de subsidios de \$ 5.779,20. ❖ Auditoría no puede realizar las comprobaciones aritméticas en el componente aporte patronal y fondos de reserva debido a que las formas de cálculo no están especificadas en el anexo. ❖ El aporte patronal no consta en el anexo de la empresa de los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre ❖ Auditoría detectó que no se pagan fondos de reserva en el Mes de Noviembre y Diciembre. 		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

4.1.2.3.7 Gasto en Bienes de uso y consumo de Inversión



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.7

Gasto en Bienes de uso y consumo de Inversión

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría Financiera Cuenta: Gasto en Bienes de uso y consumo de Inversión Años 2011 y 2012	PGR 9 1/1		
<p>OBJETIVOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la cuenta. 2. Comprobar que los bienes de uso y consumo de inversión se encuentren debidamente registrados y sean de uso exclusivo de la Empresa. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.7.1	REMH/AMRC	19/12/2013
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.7.2	REMH/AMRC	19/12/2013
3	Realizar un análisis que permita comparar la información de los estados financieros y la obtenida por auditoría.	ACL 3.7.3	REMH/AMRC	19/12/2013
4	Detallar Puntos de Control Interno existentes	PCI	REMH/AMRC	19/12/2013

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno Financiero Cuenta: Gasto en Bienes de uso y consumo de Inversión Años 2011 y 2012	ACL 3.7.1 1/1

PROCEDIMIENTO: Gasto en Bienes de Uso y Consumo de Inversión

FECHA: 10 de Diciembre del 2013

HORA INICIO: 10h00

HORA FINALIZACIÓN: 10h25

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	¿Existen políticas internas para el manejo de los gastos de esta naturaleza?	X		10	5		
2	¿Se cuenta con comprobantes de respaldo para la cuenta?	X		10	8		
3	¿Se comprueba algunos de los comprobantes de respaldo de la cuenta?	X		10	5		
4	¿Son todas las actividades de la naturaleza de la cuenta registradas en el período en el cual se efectuaron?	X		10	6		
5	¿Se realiza periódicamente una evaluación del control interno de la cuenta?	X		10	3		
TOTAL				50	ACL3.7.2 1/2	27	ACL3.7.2 1/2

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Medición del Riesgo de Control y Nivel de
Confianza

ACL 3.7.2
1/2

Cuenta: Gasto en Bienes de uso y consumo de Inversión años 2011 y 2012

❖ NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

ACL 3.7.1

$$NC = \frac{27}{50} * 100$$

$$NC = 54\%$$

ACL 3.7.2 2/2

❖ NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

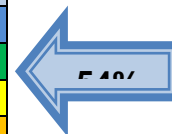
$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 54\%$$

$$NR = 46\%$$

ACL 3.7.2 2/2


RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador


ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Auditoría Cuenta: Gasto en Bienes de uso y consumo de Inversión años 2011 y 2012	ACL 3.7.2 2/2
<p>Riesgo de Control:</p> <p>Del 100% el (ACL 3.7.2 1/2) 54% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Cajas Recaudadoras muestra un Nivel de Confianza Moderado Bajo, mientras que el (ACL 3.7.2 1/2) 46% representa un Nivel de Riesgo Moderado Alto, el mismo que se da por que no existe una revisión periódica del Control Interno de la Cuenta, ni de los procedimientos contables que se efectúan para determinar dichos valores.</p> <p>Riesgo de Inherente:</p> <p>El riesgo inherente se considera Bajo con un 20%, este riesgo es ocasionado por la falta de control en los procedimientos de la cuenta, así como las evaluaciones periódicas para determinar si se están cumpliendo con las formas de manejo de la misma.</p> <p>Riesgo de Detección:</p> <p>Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%.</p> <p>Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> $RA = RI * RC * RD$ $RA = 20\% * 46\% * 21\%$ $RA = 1,93\%$ <p>Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 1,93%.</p>		

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de los Gastos Totales en Prendas de Protección Años 2011y 2012</p>	<p>ACL 3.7.3 1/15</p>																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">REF. P/T</th> <th style="width: 25%;">Gasto según Auditoría Año 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adquisición de Uniformes Deportivos</td> <td rowspan="7" style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; vertical-align: middle;">PT - ACL 3.7.3</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.400,00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de Varios Implementos y Ropa de Trabajo</td> <td style="text-align: right;">\$ 4.116,00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de Varios Implementos para Operadores y Mecánicos</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.281,50</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de Equipos de Protección</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.065,00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de Zapatos</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.760,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011</td> <td style="text-align: right;">\$ 9.622,50 ∅ Σ</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011</td> <td style="text-align: right;">\$ 9.622,50 // Σ</td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIAS</td> <td style="text-align: right;">\$ 0,00</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011	Adquisición de Uniformes Deportivos	PT - ACL 3.7.3	\$ 1.400,00	Adquisición de Varios Implementos y Ropa de Trabajo	\$ 4.116,00	Adquisición de Varios Implementos para Operadores y Mecánicos	\$ 1.281,50	Adquisición de Equipos de Protección	\$ 1.065,00	Adquisición de Zapatos	\$ 1.760,00	TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011	\$ 9.622,50 ∅ Σ	TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011	\$ 9.622,50 // Σ	DIFERENCIAS	\$ 0,00
Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011																				
Adquisición de Uniformes Deportivos	PT - ACL 3.7.3	\$ 1.400,00																				
Adquisición de Varios Implementos y Ropa de Trabajo		\$ 4.116,00																				
Adquisición de Varios Implementos para Operadores y Mecánicos		\$ 1.281,50																				
Adquisición de Equipos de Protección		\$ 1.065,00																				
Adquisición de Zapatos		\$ 1.760,00																				
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 9.622,50 ∅ Σ																				
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 9.622,50 // Σ																				
DIFERENCIAS	\$ 0,00																					
<p>Marcas de Auditoría: //: Verificado con documentación de soporte ∅: Valores calculados por el Auditor Σ: Sumatoria</p>																						
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013																					



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Detalle de los Gastos Totales en Prendas de Protección Años 2011y 2012

ACL 3.7.3**2/15**

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de Varios Implementos de Trabajo	PT - ACL 3.7.3	\$ 2.873,00
Adquisición de Materiales		\$ 1,18
Adquisición de Implementos de Seguridad para Bodegueros		\$ 869,98
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 3.744,16 Ø Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 3.744,16 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

//: Verificado con documentación de soporte

Ø: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

 ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

 FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.7.3**3/15**

Detalle de los Gastos Totales en Combustibles y Lubricantes Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria	PT - ACL 3.7.3	\$ 574,96
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria		\$ 581,60
Adquisición de Aceite, Filtros, y Servicios de Mantenimiento del Servicio Hidrocleaner		\$ 102,48
Pago de Consumo de Combustible para los Vehículos		\$ 544,75
Adquisición de Recargas de gas para el distribuidor de Asfalto		\$ 723,44
Pago del Consumo de Combustible para los vehículos y maquinaria pesada		\$ 684,39
Adquisición de Combustible para mantenimiento de vehículos		\$ 523,78
Adquisición de Aceite, Filtros y Servicios de Mantenimiento de vehículos		\$ 97,86
Adquisición de Combustible para mantenimiento de vehículos		\$ 927,68
Pago Consumo Combustibles		\$ 1.111,45
Pago por adquisición de combustible para mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada		\$ 637,47
Adquisición de Aceite, Filtros y servicio de movilización de técnicos para mantenimiento de vehículos		\$ 106,75
Pago por Adquisición de Combustible por mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada		\$ 718,06
Pago por Consumo de Combustible		\$ 629,33
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 8.000,00 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012


ACL 3.7.3**4/15**

Detalle de los Gastos Totales en Combustibles y Lubricantes Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Pago Consumo Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria	PT - ACL 3.7.3	\$ 1.035,64
Adquisición de Repuestos y Servicios de Mantenimiento para Mini Excavadora		\$ 851,50
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos		\$ 538,38
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria		\$ 504,46
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria		\$ 526,66
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos		\$ 535,90
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria Pesada		\$ 657,76
Adquisición de Aceite de dos tiempos para Mantenimiento de Motoguadaña		\$ 25,00
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria		\$ 522,93
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria		\$ 525,52
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria		\$ 488,47
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria		\$ 457,35
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria		\$ 457,35
Adquisición de Combustible para Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria		\$ 500,00
Adquisición de Aceite Lubricante y Batería de 12 placas para Motoguadaña y Vehículo XMA-038		\$ 25,00
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 7.651,92 ∅ Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 7.651,92 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de los Gastos Totales en Combustibles y Lubricantes Años 2011y 2012	ACL 3.7.3 5/15
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>Σ: Sumatoria</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Detalle de los Gastos Totales en Materiales de Oficina Años 2011y 2012

ACL 3.7.3**6/15**

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Elaboración de 40 Libretines de Formularios	PT - ACL 3.7.3	\$ 240,00
Elaboración de Libretines de Formularios		\$ 200,00
Adquisición de un OPS APEX		\$ 47,00
Reposición de Caja Chica		\$ 11,00
Reposición de Caja Chica		\$ 13,44
Adquisición de Materiales y Mano de Obra para mantenimiento de impresora		\$ 111,00
Adquisición de un Tóner y una Fuente de Poder		\$ 16,96
Adquisición de Resmas de Papel Bond A4		\$ 11.407,15
Pago por Reposición del Fondo de Caja Chica		\$ 66,67
Adquisición de Varios Materiales de Oficina		\$ 2.129,76
Adquisición de Varios Materiales de Oficina		\$ 757,02
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 15.000,00 Ø Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 15.000,00 // Σ
DIFERENCIAS	\$ 0,00	

Marcas de Auditoría:

//: Verificado con documentación de soporte

Ø: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

 ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

 FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.7.3**7/15**

Detalle de los Gastos Totales en Materiales de Oficina Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de Tóner	PT - ACL 3.7.3	\$ 267,00
Adquisición de Tóner y Pantalla para proyección manual de pared		\$ 165,00
Pago por Elaboración de Libretines y Formularios de Impresión		\$ 1.100,00
Reposición del Fondo de Caja Chica		\$ 6,72
Pago por Elaboración de Libretines de Solicitud y Hojas de Movilización		\$ 200,00
Adquisición de Mobiliario		\$ 129,00
Elaboración de 10 Libretines de Formularios		\$ 100,00
Elaboración de Rótulos de Señalética y Adquisición de Formularios Impresos		\$ 200,00
Elaboración de 100 pastas en papel y 4 rótulos de Señalética		\$ 150,00
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 2.717,72 \emptyset Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 2.717,72 \parallel Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

//: Verificado con documentación de soporte

 \emptyset : Valores calculados por el Auditor Σ : Sumatoria
 ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

 FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Detalle de los Gastos Totales en Materiales de Aseo Años 2011y 2012

ACL 3.7.3**8/15**

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de Suministros de Aseo	PT - ACL 3.7.3	\$ 500,00
Adquisición de Mobiliario		\$ 51,60
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 551,60 ∅ Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 551,60 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

//: Verificado con documentación de soporte

∅: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

Comentarios:

Auditoría comprobó que no existen valores para el año 2011 de la cuenta Materiales de Aseo.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLOFECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.7.3

9/15

Detalle de los Gastos Totales en Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Adquisición de 16 Tóner de Copiadora RICOH	PT - ACL 3.7.3	\$ 440,00
Adquisición de Suministros de Computación		\$ 605,00
Adquisición de Suministros de Computación		\$ 90,00
Adquisición de Suministros de Computadora		\$ 3.916,60
Adquisición de Varios Suministros de Computadora		\$ 332,00
Adquisición de Tóner		\$ 508,50
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 5.892,10 Ø Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 5.892,10 // Σ
DIFERENCIAS	\$ 0,00	

Marcas de Auditoría:

//: Verificado con documentación de soporte

Ø: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.7.3

10/15

Detalle de los Gastos Totales en Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de Cartucho HP	PT - ACL 3.7.3	\$ 1.620,00
Adquisición de Tóner para Impresora Laser SANSUNG		\$ 80,00
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 1.700,00 ∅ Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 1.700,00 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

//: Verificado con documentación de soporte

∅: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.7.3**11/15**

Detalle de los Gastos Totales en Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Reposición de Caja Chica	PT - ACL 3.7.3	\$ 20,61
Adquisición de Tubos PVC		\$ 261,79
Adquisición de Varis Materiales		\$ 84,31
Reposición de Caja Chica		\$ 29,99
Adquisición de Materiales y Mantenimiento de HIDROCLEANER		\$ 8,48
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 405,18 ∅ Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 405,18 // Σ
DIFERENCIAS	\$ 0,00	

Marcas de Auditoría:

//: Verificado con documentación de soporte

∅: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.7.3

12/15

Detalle de los Gastos Totales en Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Pago por Adquisición de Materiales para Tanque de Reserva	PT - ACL 3.7.3	\$ 290,66
Adquisición de Materiales		\$ 111,50
Adquisición de Materiales		\$ 138,72
Adquisición de Varios Materiales		\$ 79,50
Adquisición de Materiales		\$ 10,97
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 631,35 ∅ Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 631,35 // Σ
DIFERENCIAS	\$ 0,00	

Marcas de Auditoría:

//: Verificado con documentación de soporte

∅: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

Detalle de los Gastos Totales en Repuestos y Accesorios Años 2011y 2012

ACL 3.7.3

13/15

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Adquisición de 3 válvulas para Cilindros de 68 Kg	PT - ACL 3.7.3	\$ 510,00
Adquisición de Llantas, Batería y Una Unidad de Control		\$ 78,39
Adquisición de Aceite, Filtros y Servicios de Mantenimiento de Vehículos		\$ 117,70
Adquisición de Llantas y Vehículos para Mantenimiento de Vehículos		\$ 698,37
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 1.404,46 ∅ Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMPAL 2011		\$ 1.404,46 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

//: Verificado con documentación de soporte

∅: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

Detalle de los Gastos Totales en Repuestos y Accesorios Años 2011y 2012

ACL 3.7.3

14/15

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de una batería de 13 placas para mantenimiento de Retroexcavadora CASSE 2	PT - ACL 3.7.3	\$ 148,00
Adquisición de Repuestos y Servicios de Mantenimiento de la Mini excavadora		\$ 265,00
Adquisición de Baterías para mantenimiento de Vehículos y Maquinaria		\$ 96,39
Adquisición de un parabrisa para Vehículo XMA-049		\$ 119,98
Adquisición de Repuestos para Mini excavadora HYUNDAI 55W7		\$ 609,52
Adquisición de Materiales		\$ 27,90
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 1.266,79 ∅ Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 1.266,79 // Σ
DIFERENCIAS	\$ 0,00	

Marcas de Auditoría:


//: Verificado con documentación de soporte

∅: Valores calculados por el Auditor

Σ: Sumatoria

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de los Gastos Totales en Repuestos y Accesorios Años 2011y 2012		ACL 3.7.3 15/15																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>REF. P/T</th> <th>Gasto según Auditoría Año 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago por Servicios de Cloración</td> <td rowspan="7" style="text-align: center; vertical-align: middle;">PT - ACL 3.7.3</td> <td>\$ 1.208,00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de 15 Cilindros de 68 Kg de Cloro gas</td> <td>\$ 1.530,00</td> </tr> <tr> <td>Servicios de Cloración del Sistema de Agua</td> <td>\$ 1.208,00</td> </tr> <tr> <td>Servicios de Desinfección del Sistema de Agua</td> <td>\$ 2.416,00</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento de Cilindros de Cloro gas</td> <td>\$ 1.200,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011</td> <td>\$ 7.562,00 Ø Σ</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011</td> <td>\$ 7.562,00 // Σ</td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIAS</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011	Pago por Servicios de Cloración	PT - ACL 3.7.3	\$ 1.208,00	Adquisición de 15 Cilindros de 68 Kg de Cloro gas	\$ 1.530,00	Servicios de Cloración del Sistema de Agua	\$ 1.208,00	Servicios de Desinfección del Sistema de Agua	\$ 2.416,00	Mantenimiento de Cilindros de Cloro gas	\$ 1.200,00	TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011	\$ 7.562,00 Ø Σ	TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011	\$ 7.562,00 // Σ	DIFERENCIAS	\$ 0,00
Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011																							
Pago por Servicios de Cloración	PT - ACL 3.7.3	\$ 1.208,00																							
Adquisición de 15 Cilindros de 68 Kg de Cloro gas		\$ 1.530,00																							
Servicios de Cloración del Sistema de Agua		\$ 1.208,00																							
Servicios de Desinfección del Sistema de Agua		\$ 2.416,00																							
Mantenimiento de Cilindros de Cloro gas		\$ 1.200,00																							
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 7.562,00 Ø Σ																							
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 7.562,00 // Σ																							
DIFERENCIAS	\$ 0,00																								
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>Ø: Valores calculados por el Auditor</p> <p>Σ: Sumatoria</p> <p>Comentarios:</p> <p>Auditoría comprobó que no existen valores para el año 2012 de la Cuenta Gastos Totales en Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones.</p>																									
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013																					

4.1.2.3.8 Gasto en Obras de Infraestructura



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.8

Gasto en Obras de Infraestructura

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría Financiera Cuenta: Gasto en Obras de Infraestructura años 2011 y 2012	PGR 10 1/1																											
<p>OBJETIVOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la cuenta. 2. Verificar la correcta ejecución de los gastos realizados en Obras de Infraestructura, de tal manera que se cumpla con los principios de legalidad y veracidad. 																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 45%;">PROCEDIMIENTO</th> <th style="width: 10%;">REF. PT</th> <th style="width: 20%;">ELABORADO POR:</th> <th style="width: 20%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios</td> <td style="color: red;">ACL 3.8.1</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">19/12/2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría</td> <td style="color: red;">ACL 3.8.2</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">19/12/2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Realizar un análisis que permita comparar la información de los estados financieros y la obtenida por auditoría.</td> <td style="color: red;">ACL 3.8.3</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">19/12/2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Detallar Puntos de Control Interno existentes</td> <td style="color: red;">PCI</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">19/12/2013</td> </tr> </tbody> </table>	N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA	1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.8.1	REMH/AMRC	19/12/2013	2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.8.2	REMH/AMRC	19/12/2013	3	Realizar un análisis que permita comparar la información de los estados financieros y la obtenida por auditoría.	ACL 3.8.3	REMH/AMRC	19/12/2013	4	Detallar Puntos de Control Interno existentes	PCI	REMH/AMRC	19/12/2013				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA																									
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.8.1	REMH/AMRC	19/12/2013																									
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.8.2	REMH/AMRC	19/12/2013																									
3	Realizar un análisis que permita comparar la información de los estados financieros y la obtenida por auditoría.	ACL 3.8.3	REMH/AMRC	19/12/2013																									
4	Detallar Puntos de Control Interno existentes	PCI	REMH/AMRC	19/12/2013																									

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno Financiero Cuenta: Gasto en Obras de Infraestructura años 2011 y 2012</p>	<p>ACL 3.8.1</p> <p>1/1</p>

PROCEDIMIENTO: Gasto en Obras de Infraestructura

FECHA: 10 de Diciembre del 2013

HORA INICIO: 10h00

HORA FINALIZACIÓN: 10h25

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
1	¿Se efectúa un control suficiente de las firmas autorizadas para las actividades que dan movimiento a la cuenta?	X		10	6		
2	¿Se realiza una supervisión adecuada sobre la ejecución de las actividades de la naturaleza de la cuenta?	X		10	5		
3	¿Se comprueba los registros realizados en la cuenta?	X		10	5		
4	¿Tienen los comprobantes de respaldo una autorización previa para su utilización?	X		10	5		
5	¿Tiene un monitoreo el control interno de la cuenta?	X		10	3		
TOTAL				50	ACL3.8.2 1/2	24	ACL3.8.2 1/2

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011

Al 31 de Diciembre del 2012

Medición del Riesgo de Control y Nivel de

Confianza

Cuenta: Gasto en Obras de

ACL 3.8.2

1/2

Infraestructura años 2011 y 2012

❖ NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

ACL 3.8.1

$$NC = \frac{24}{50} * 100$$

$$NC = 48\%$$

ACL 3.8.2 2/2

❖ NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

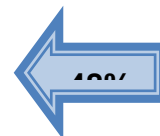
$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 48\%$$


$$NR = 52\%$$

ACL 3.8.2 2/2

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador

	<p style="text-align: center;">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Auditoría Cuenta: Gasto en Obras de Infraestructura años 2011 y 2012</p>	<p style="text-align: center;">ACL 3.8.2 2/2</p>
<p>Riesgo de Control: Del 100% el (ACL 3.8.2 1/2) 48% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Cajas Recaudadoras muestra un Nivel de Confianza Bajo, mientras que el (ACL 3.8.2 1/2) 52% representa un Nivel de Riesgo Alto, el mismo que se produce debido a que no existe un seguimiento al proceso de control interno de la cuenta.</p> <p>Riesgo de Inherente: El riesgo inherente se considera Bajo con un 20%, este riesgo es ocasionado por la falta de control en los procedimientos que rigen a la cuenta Gasto en Obras de Infraestructura.</p> <p>Riesgo de Detección: Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%. Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> $RA = RI * RC * RD$ $RA = 20\% * 52\% * 21\%$ $RA = 2,18\%$ <p>Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 2,18%.</p>		

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.8.3**1/2**

Detalle de los Gastos Totales en Varias Obras de Alcantarillado Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Planilla para Construcción de la Red de Alcantarillado del Barrio Cuilche	PT - ACL 3.8.3	\$ 250,918,79
Adquisición de Materiales		\$ 200,00
Adquisición de 1600 sacos de Cemento		\$ 544,00
Adquisición de Materiales		\$ 120,18
Adquisición de Tapas de Alcantarillado		\$ 6.525,00
Adquisición de Varios Materiales		\$ 2080,24
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 260.388,21 \emptyset Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 260.388,21 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

Marcas de Auditoría: Σ : Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

 \emptyset : Valores calculados por el Auditor

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.8.3

2/2

Detalle de los Gastos Totales en Varias Obras de Alcantarillado Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de 100 tapas de hormigón armado	PT - ACL 3.8.3	\$ 5.466,00
Adquisición de cemento		\$ 3.038,55
Adquisición de 200 quintales de Cemento		\$ 1.410,00
Adquisición de Tubos de Cemento		\$ 630,25
Adquisición de Materiales		\$ 198,20
Adquisición de 300 quintales de Cemento Gris		\$ 2.115,00
Adquisición de 100 tapas de hormigón armado		\$ 5.466,00
Adquisición de Materiales		\$ 1.266,10
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 19.590,10 \emptyset Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 19.590,10 // Σ
DIFERENCIAS	\$ 0,00	

Marcas de Auditoría:

Σ : Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

\emptyset : Valores calculados por el Auditor

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

4.1.2.3.9 Gasto en Mantenimiento y Reparaciones



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.9

Gasto en Mantenimiento y Reparaciones

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría Financiera Cuenta: Gasto en Mantenimiento y Reparaciones años 2011 y 2012	PGR 11 1/1		
<p>OBJETIVOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la cuenta. 2. Analizar los subcomponentes de mes a mes, con el fin de evaluar la veracidad de sus registros. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.9.1	REMH/AMRC	19/12/2013
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.9.2	REMH/AMRC	19/12/2013
3	Realizar un análisis que permita comparar la información de los estados financieros y la obtenida por auditoría.	ACL 3.9.3	REMH/AMRC	19/12/2013
4	Detallar Puntos de Control Interno existentes	PCI	REMH/AMRC	19/12/2013

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno</p> <p>Financiero Cuenta: Gasto en Mantenimiento y Reparaciones años 2011 y 2012</p>	<p>ACL 3.9.1</p> <p>1/1</p>

PROCEDIMIENTO: Gasto en Mantenimiento y Reparaciones

FECHA: 10 de Diciembre del 2013

HORA INICIO: 10h00

HORA FINALIZACIÓN: 10h25

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existen reglamentos para establecer control interno sobre la cuenta?	X		10	5	
2	¿Los controles adoptados aseguran la integridad de la cuenta?	X		10	5	
3	¿Existe un archivo personalizado para los comprobantes de respaldo de la cuenta?	X		10	6	
4	¿Se clasifican los rubros de esta cuenta según el catálogo único de cuentas para el sector público?	X		10	6	
5	¿Se realizan análisis de los cambios bruscos en los saldos anuales de la cuenta?	X		10	5	
TOTAL				50	ACL3.9.2 1/2	27

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Medición del Riesgo de Control y Nivel de Confianza

ACL 3.9.2
1/2

Cuenta: Gasto en Mantenimiento y Reparaciones años
2011 y 2012

❖ NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

ACL 3.9.1

$$NC = \frac{27}{50} * 100$$

$$NC = 54\%$$

ACL 3.9.2 2/2

❖ NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

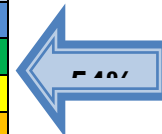
$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 54\%$$


$$NR = 46\%$$

ACL 3.9.2 2/2

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Auditoría Cuenta: Gasto en Mantenimiento y Reparaciones años 2011 y 2012	ACL 3.9.2 2/2
<p>Riesgo de Control:</p> <p>Del 100% el (ACL 3.9.2 1/2) 54% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Cajas Recaudadoras muestra un Nivel de Confianza Moderado Bajo, mientras que el (ACL 3.9.2 1/2) 46% representa un Nivel de Riesgo Moderado Alto, el mismo que se produce debido a que no se realizan evaluaciones periódicas del control interno para asegurarse de que se cumplan con los procedimientos establecidos para la contabilización de la cuenta.</p> <p>Riesgo de Inherente:</p> <p>El riesgo inherente se considera Bajo con un 20%, este riesgo es ocasionado por la falta de control en el registro de las transacciones ya que no se revisa si están bien clasificadas de acuerdo al grupo al que pertenecen.</p> <p>Riesgo de Detección:</p> <p>Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%.</p> <p>Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> $RA = RI * RC * RD$ $RA = 20\% * 46\% * 21\%$ $RA = 1,93\%$ <p>Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 1,93%.</p>		

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.9.3**1/8**

Detalle de los Gastos Totales en Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable Rural Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Adquisición de 3 tubos de cemento	PT - ACL 3.9.3	\$ 148,50
Adquisición de Materiales		\$ 206,00
Adquisición de Materiales		\$ 1.291,09
Adquisición de Varios Materiales		\$ 446,46
Adquisición de Varios Materiales		\$ 9,40
Adquisición de Varios Materiales		\$ 4.799,57
Adquisición de Medidores de Agua Potable		\$ 2.180,00
Adquisición de Tubos de Cemento de 300 mm		\$ 2.732,40
Adquisición de Tapas de Alcantarillado		\$ 1.740,00
Adquisición de Varios Materiales		\$ 459,35
Adquisición de Varios Materiales		\$ 514,15
Planillas de una loseta		\$ 888,89
Adquisición de Materiales		\$ 2.079,60
Adquisición de Materiales		\$ 190,35
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 17.685,76 Ø Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 17.685,76 // Σ
DIFERENCIAS	\$ 0,00	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.9.3

2/8

Detalle de los Gastos Totales en Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable Rural Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de Varios Materiales	PT - ACL 3.9.3	\$ 1.327,50
Adquisición de Tubos de Cemento		\$ 2.677,50
Adquisición de 11 recargas de los cilindros de cloro gas		\$ 1.720,40
Adquisición de 50000 kg de Sulfato de Aluminio Tipo A		\$ 25.000,00
Servicios de Cloración		\$ 1.208,00
Servicios de Cloración		\$ 3.900,00
Adquisición de Cemento Gris		\$ 886,46
Adquisición de Materiales		\$ 3.569,85
Adquisición de Sulfato de Aluminio		\$ 12.500,00
Servicios de Cloración		\$ 1.208,00
Servicios de Cloración		\$ 3.900,00
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 57.897,71 \emptyset Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 57.897,71 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

Σ : Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

\emptyset : Valores calculados por el Auditor

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.9.3**3/8**

Detalle de los Gastos Totales en Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable Urbano Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Servicio de Cloración	PT - ACL 3.9.3	\$ 1.208,00
Adquisición de Sulfato de Aluminio		\$ 4.290,00
Mantenimiento de 2 dosificadores de Cloro Gas		\$ 350,00
Adquisición de Reactivos		\$ 528,00
Adquisición de 37.500 Kg de Sulfato de Aluminio		\$ 18,375,00
Adquisición de Materiales		\$ 62,10
Adquisición de Hipoclorito		\$ 2.790,00
Servicio de Cloración		\$ 1.208,00
Adquisición de Membrana MILIPORE		\$ 132,00
Adquisición de Recargas de Cloro gas		\$ 2.721,00
Adquisición de 252 Tubos de Cemento		\$ 3.822,84
Adquisición de Recargas de Cloro Gas		\$ 1.224,00
Servicio de Cloración		\$ 1.208,00
Adquisición de Varios Materiales		\$ 1.212,00
Adquisición de Varios Materiales		\$ 200,00
Servicios de Cloración		\$ 1.208,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.9.3

4/8

Detalle de los Gastos Totales en Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable Urbano Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Adquisición de Insumos para Cultivos de Muestra de Agua	PT - ACL 3.9.3	\$ 1.759,00
Adquisición de Varios Materiales		\$ 1.202,35
Adquisición de Recargas de Cloro Gas		\$ 1.251,20
Adquisición de un rollo de Manguera de Presión de 150 metros		\$ 4.300,00
Adquisición de una Bomba de Succión		\$ 4.750,00
Servicios de Cloración		\$ 1.208,00
Adquisición de 2 uniones GUIBAULT PVC		\$ 140,00
Adquisición de Tubos de Cemento		\$ 1.392,40
Adquisición de Varios Materiales		\$ 415,00
Adquisición de 37 Tubos de Cemento de 1000 mm		\$ 1.287,60
Adquisición de 60 Tubos de Cemento de 600 mm		\$ 589,20
Recarga de 10 cilindros de cloro gas de 68 Kg		\$ 1.564,00
Cloración del Sistema de Agua Potable		\$ 2.416,00
Adquisición de Tapas de Hormigón Armado		\$ 2.750,00
Adquisición de Cloro Gas		\$ 4.172,20
Servicios de Cloración		\$ 1.208,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.9.3

5/8

Detalle de los Gastos Totales en Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable Urbano Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Adquisición de Materiales	PT - ACL 3.9.3	\$ 647,50
Adquisición de Tapas de Hormigón		\$ 2.750,00
Adquisición de 11 recargas de Cloro Gas		\$ 1.720,40
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 120.822,47 \emptyset Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 120.822,47 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

Σ : Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

\emptyset : Valores calculados por el Auditor

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.9.3

6/8

Detalle de los Gastos Totales en Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable Urbano Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de Recargas de Cloro Gas de 68 Kg	PT - ACL 3.9.3	\$ 1.720,40
Servicios de Desinfección de Sistema de Agua Potable		\$ 2.416,00
Adquisición de 2500 Kg de Sulfato de Aluminio		\$ 1.075,00
Servicios de Cloración		\$ 1.690,00
Adquisición de Insumos para análisis microbiológicos del Agua		\$ 703,00
Servicios de Cloración		\$ 3.900,00
Adquisición de Recargas de Cloro de Gas en cilindros de 68Kg		\$ 1.720,40
Adquisición de Sulfato de Aluminio		\$ 4.800,00
Adquisición de Materiales		\$ 5.506,97
Servicio de Cloración		\$ 3.900,00
Servicio de Cloración		\$ 2.416,00
Adquisición de Recargas de Gas y Sulfato de Aluminio		\$ 2.220,40
Adquisición de Sulfato de Aluminio		\$ 137,50
Adquisición de Filtros para Purificación de Agua		\$ 477,52
Servicios de Cloración		\$ 1.208,00
Adquisición de Materiales		\$ 3.708,06

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.9.3

7/8

Detalle de los Gastos Totales en Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable Urbano Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Servicio de Cloración	PT - ACL 3.9.3	\$ 7.800,00
Adquisición de Insumos para el análisis microbiológico		\$ 4.218,00
Servicio de Cloración		\$ 1.208,00
Adquisición de una válvula para Cilindro e 68 Kg		\$ 170,00
Servicio de Cloración		\$ 3.900,00
Servicio de Cloración		\$ 3.900,00
Servicio de Cloración		\$ 1.208,00
Adquisición de Materiales		\$ 2.618,36
Adquisición de Recargas de Cloro Gas		\$ 1.720,40
Adquisición de Varios Materiales		\$ 2.618,36
Adquisición de Varios Materiales		\$ 373,94
Servicios de Cloración		\$ 1.208,00
Servicios de Cloración		\$ 3.900,00
Adquisición de Materiales		\$ 343,41
Servicio de Cloración		\$ 3.900,00
Adquisición de 22.800 Kg de Sulfato de Aluminio de Tipo A		\$ 11.400,00

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.9.3**8/8**

Detalle de los Gastos Totales en Operación y Mantenimiento Sistemas de Agua Potable Urbano Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de 1814 Kg de Recargas de Cloro Gas	PT - ACL 3.9.3	\$ 4.172,20
Servicios de Cloración		\$ 1.208,00
Servicios de Cloración		\$ 1.208,00
Adquisición de 1200 Kg de Sulfato de Aluminio Tipo B		\$ 480,00
Adquisición de Recargas de Cloro Gas		\$ 1.407,60
Adquisición de Materiales		\$ 679,62
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 103.773,78 \emptyset Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ \$ 103.773,78 // Σ
DIFERENCIAS	\$ 0,00	

Marcas de Auditoría: Σ : Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

 \emptyset : Valores calculados por el Auditor**Notas de Auditoría:****H23:** Auditoría detecto que se realizan muchos reversos por asientos equivocados.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

4.1.2.3.10 Gasto en Bienes de Larga Duración



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.10

Gasto en Bienes de Larga Duración

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría Financiera Cuenta: Gasto en Bienes de Larga Duración años 2011 y 2012	PGR 12 1/1																										
<p>OBJETIVOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la cuenta. 2. Evaluar la confiabilidad y certeza de los datos presentados en los anexos para cada sub componente. 																												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 45%;">PROCEDIMIENTO</th> <th style="width: 15%;">REF. PT</th> <th style="width: 20%;">ELABORADO POR:</th> <th style="width: 15%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios</td> <td style="color: red;">ACL 3.10.1</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">20/12/2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría</td> <td style="color: red;">ACL 3.10.2</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">20/12/2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Realizar un análisis que permita comparar la información de los estados financieros y la obtenida por auditoría.</td> <td style="color: red;">ACL 3.10.3</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">20/12/2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Detallar Puntos de Control Interno existentes</td> <td style="color: red;">PCI</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">20/12/2013</td> </tr> </tbody> </table>			N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA	1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.10.1	REMH/AMRC	20/12/2013	2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.10.2	REMH/AMRC	20/12/2013	3	Realizar un análisis que permita comparar la información de los estados financieros y la obtenida por auditoría.	ACL 3.10.3	REMH/AMRC	20/12/2013	4	Detallar Puntos de Control Interno existentes	PCI	REMH/AMRC	20/12/2013
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA																								
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.10.1	REMH/AMRC	20/12/2013																								
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.10.2	REMH/AMRC	20/12/2013																								
3	Realizar un análisis que permita comparar la información de los estados financieros y la obtenida por auditoría.	ACL 3.10.3	REMH/AMRC	20/12/2013																								
4	Detallar Puntos de Control Interno existentes	PCI	REMH/AMRC	20/12/2013																								

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno</p> <p>Financiero Cuenta: Gasto en Bienes de Larga Duración años 2011 y 2012</p>	<p>ACL 3.10.1</p> <p>1/1</p>

PROCEDIMIENTO: Gastos de Capital en Bienes de Larga Duración

FECHA: 10 de Diciembre del 2013

HORA INICIO: 10h00

HORA FINALIZACIÓN: 10h25

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se establecen controles para el manejo de la cuenta?	X		10	5	
2	¿Existe segregación de funciones para la asignación de los gastos y su supervisión?	X		10	4	
3	¿Son registrados los gastos de esta naturaleza en comprobantes con una numeración secuencial?	X		10	5	
4	¿Todos los movimientos de la cuenta son soportados de acuerdo con la documentación que reúne la información necesaria, que permita un registro adecuado y su comprobación posterior?	X		10	5	
5	¿Se conservan archivos independientes de los documentos de soporte de la cuenta?	X		10	5	
TOTAL				50	ACL3.10.2 1/2	24

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012

Medición del Riesgo de Control y Nivel de Confianza

ACL 3.10.2

1/2

Cuenta: Gasto en Bienes de Larga Duración años 2011 y 2012

❖ **NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

ACL 3.10.1

$$NC = \frac{24}{50} * 100$$

$$NC = 48\%$$

ACL 3.10.2 2/2

❖ **NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100\% - NC$$

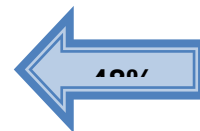
$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 48\%$$

$$NR = 52\%$$

ACL 3.10.2 2/2

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de</p> <p>Auditoría Cuenta: Gasto en Bienes de Larga Duración años 2011 y 2012</p>	<p>ACL 3.10.2 2/2</p>
---	---	---

Riesgo de Control:

Del 100% el **(ACL 3.10.2 1/2)** 48% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Cajas Recaudadoras muestra un Nivel de Confianza **Bajo**, mientras que el **(ACL 3.10.2 1/2)** 52% representa un Nivel de Riesgo **Alto**, el mismo que se produce debido a que no existe una adecuada segregación de funciones en cuanto a quien supervisa y asigna o aprueba los rubros de esta cuenta.

Riesgo de Inherente:

El riesgo inherente se considera **Bajo** con un 20%, este riesgo es ocasionado por la falta de control en los documentos que justifican las transacciones ya que no se los registra adecuadamente en el grupo al que pertenecen.

Riesgo de Detección:

Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%.

Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.


Riesgo de Auditoría:


$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 20\% * 52\% * 21\%$$

$$RA = 2,18\%$$

Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 2,18%.

	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de los Gastos Totales en Mobiliario Años 2011y 2012</p>	<p>ACL 3.10.3 1/6</p>												
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">REF. P/T</th> <th style="width: 25%;">Gasto según Auditoría Año 2011</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adquisición de 1 sillón para 4 personas</td> <td rowspan="4" style="text-align: center; color: red; vertical-align: middle;">PT - ACL 3.10.3</td> <td style="text-align: right;">\$ 200,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011</td> <td style="text-align: right;">\$ 200,00 ∅ Σ</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011</td> <td style="text-align: right;">\$ 200,00 // Σ</td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIAS</td> <td style="text-align: right;">\$ 0,00</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011	Adquisición de 1 sillón para 4 personas	PT - ACL 3.10.3	\$ 200,00	TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011	\$ 200,00 ∅ Σ	TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011	\$ 200,00 // Σ	DIFERENCIAS	\$ 0,00
Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011												
Adquisición de 1 sillón para 4 personas	PT - ACL 3.10.3	\$ 200,00												
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 200,00 ∅ Σ												
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 200,00 // Σ												
DIFERENCIAS		\$ 0,00												
<p>Marcas de Auditoría: Σ: Sumatoria //: Verificado con documentación de soporte ∅: Valores calculados por el Auditor</p>														
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013												

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de los Gastos Totales en Mobiliario Años 2011y 2012	ACL 3.10.3 2/6
--	--	-------------------------------------

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de Mobiliario	PT - ACL 3.10.3	\$ 417,85
Adquisición de Mobiliario		\$ 3.642,00
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 4.059,85 ∅ Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 4.059,85 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

- Σ: Sumatoria
- //: Verificado con documentación de soporte
- ∅: Valores calculados por el Auditor



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Detalle de los Gastos Totales en Mobiliario Años 2011y 2012

ACL 3.10.3**3/6**

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Adquisición de un Vibrador de Motor, un Compactador y una Bomba de Agua	PT - ACL 3.10.3	\$ 2.448,03
Adquisición de una Cámara Digital CASSIO		\$ 322,00
Adquisición de un Kit de Medidor PH Marca HANNA		\$ 840,00
Adquisición de Equipos de Computo		\$ 1.169,10
Adquisición de un Caudalímetro		\$ 9.000,00
Adquisición de una Motoguadaña		\$ 824,00
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 14.603,13 Ø Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2011		\$ 14.603,13 // Σ
DIFERENCIAS	\$ 0,00	

Marcas de Auditoría:


Σ: Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

Ø: Valores calculados por el Auditor

 ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

 FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Detalle de los Gastos Totales en Mobiliario Años 2011y 2012</p>	<p>ACL 3.10.3</p> <p>4/6</p>																						
<table border="1" style="width: 80%; margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">REF. P/T</th> <th style="width: 25%;">Gasto según Auditoría Año 2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Adquisición de Equipos de Amplificación</td> <td rowspan="6" style="text-align: center; vertical-align: middle;">PT - ACL 3.10.3</td> <td style="text-align: right;">\$ 656,00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de un Teléfono PANASONIC</td> <td style="text-align: right;">\$ 140,00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de un Dispensador de Agua</td> <td style="text-align: right;">\$ 180,00</td> </tr> <tr> <td>Adquisición de 2 Bombas de Succión</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.800,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.276,00 Ø</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Σ</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 2.276,00 // Σ</td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIAS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 0,00</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012	Adquisición de Equipos de Amplificación	PT - ACL 3.10.3	\$ 656,00	Adquisición de un Teléfono PANASONIC	\$ 140,00	Adquisición de un Dispensador de Agua	\$ 180,00	Adquisición de 2 Bombas de Succión	\$ 1.800,00	TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012	\$ 2.276,00 Ø		Σ	TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 2.276,00 // Σ	DIFERENCIAS		\$ 0,00
Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012																						
Adquisición de Equipos de Amplificación	PT - ACL 3.10.3	\$ 656,00																						
Adquisición de un Teléfono PANASONIC		\$ 140,00																						
Adquisición de un Dispensador de Agua		\$ 180,00																						
Adquisición de 2 Bombas de Succión		\$ 1.800,00																						
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 2.276,00 Ø																						
		Σ																						
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 2.276,00 // Σ																						
DIFERENCIAS		\$ 0,00																						
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>Σ: Sumatoria</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>Ø: Valores calculados por el Auditor</p>																								
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013																							



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.10.3**5/6**

Detalle de los Gastos Totales en Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos Años 2011y 2012

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2011
Adquisición de Equipos de Computo	PT - ACL 3.10.3	\$ 6.900,30
Adquisición de Computadoras y Accesorios		\$ 856,01
Adquisición de un OPS APEX		\$ 105,00
Adquisición de Varios Equipos Informáticos		\$ 874,50
Adquisición de una Impresora Multifunción SANSUNG		\$ 155,00
Adquisición de varios Suministros de Computadoras		\$ 660,00
Adquisición de una Impresora Matricial		\$ 344,52
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2011		\$ 9.895.33 ∅ Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMPAL 2011		\$ 9.895.33 // Σ
DIFERENCIAS	\$ 0,00	

Marcas de Auditoría:

Σ: Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

∅: Valores calculados por el Auditor

 ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

 FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL

Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre de 2012

Detalle de los Gastos Totales en Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos Años 2011y 2012

ACL 3.10.3

6/6

Descripción	REF. P/T	Gasto según Auditoría Año 2012
Adquisición de 2 Computadores	PT - ACL 3.10.3	\$ 1.277,58
Adquisición de 2 Computadores INTEL CORE PATA		\$ 1.822,84
TOTAL GASTO SEGÚN AUDITORIA 2012		\$ 3.100,42 \emptyset Σ
TOTAL GASTO SEGÚN ANEXO EPMAPAL 2012		\$ 3.100,42 // Σ
DIFERENCIAS		\$ 0,00

Marcas de Auditoría:

Σ : Sumatoria

//: Verificado con documentación de soporte

\emptyset : Valores calculados por el Auditor

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

4.1.2.3.11 Ventas no Industriales



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.11

Ventas no Industriales

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa de Auditoría Financiera Cuenta: Ventas no Industriales año 2012	PGR 13 1/1																				
<p>OBJETIVOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno de la cuenta. 2. Establecer el nivel de crecimiento de la Venta de Bienes y Servicios durante el año 2012. <table border="1" data-bbox="323 1108 1353 1608"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>PROCEDIMIENTO</th> <th>REF. PT</th> <th>ELABORADO POR:</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios</td> <td style="color: red;">ACL 3.11.1</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">20/12/2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría</td> <td style="color: red;">ACL 3.11.2</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">20/12/2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Realizar un análisis horizontal de los subcomponentes de la cuenta Ventas No Industriales</td> <td style="color: red;">ACL 3.11.3</td> <td style="color: blue;">REMH/AMRC</td> <td style="text-align: center;">20/12/2013</td> </tr> </tbody> </table>			N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA	1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.11.1	REMH/AMRC	20/12/2013	2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.11.2	REMH/AMRC	20/12/2013	3	Realizar un análisis horizontal de los subcomponentes de la cuenta Ventas No Industriales	ACL 3.11.3	REMH/AMRC	20/12/2013
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA																		
1	Evaluar la estructura del control interno de la cuenta por medio de cuestionarios	ACL 3.11.1	REMH/AMRC	20/12/2013																		
2	Establecer el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno, utilizando la técnica de colorimetría	ACL 3.11.2	REMH/AMRC	20/12/2013																		
3	Realizar un análisis horizontal de los subcomponentes de la cuenta Ventas No Industriales	ACL 3.11.3	REMH/AMRC	20/12/2013																		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013																				

 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p> <p>Financiero</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuestionario de Control Interno</p> <p>Cuenta: Ventas no Industriales año 2012</p>	<p>ACL 3.11.1</p> <p>1/1</p>
---	---	--

PROCEDIMIENTO: Ventas No Industriales

FECHA: 10 de Diciembre del 2013

HORA INICIO: 10h00

HORA FINALIZACIÓN: 10h25

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Las tarifas de los servicios se basan en documentos aprobados?	X		10	9	
2	¿Se efectúan análisis estadísticos por servicios?	X		10	5	
3	¿Se preparan mensualmente Estados detallados de la venta de servicios?	X		10	6	
4	¿Se cuenta con un sistema de información sobre las tarifas de los servicios para los usuarios?	X		10	6	
5	¿Se emiten facturas para toda venta de los servicios?	X		10	6	
6	¿Los talonarios de venta de los servicios son archivados?	X		10	6	
TOTAL				60 ACL3.11.2 1/2	38 ACL3.11.2 1/2	

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
Del 01 de Enero del 2011
Al 31 de Diciembre del 2012
Medición del Riesgo de Control y Nivel de Confianza

ACL 3.11.2
1/2

Cuenta: Ventas no Industriales año 2012

❖ NIVEL DE CONFIANZA

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

ACL 3.11.1

$$NC = \frac{38}{60} * 100$$

$$NC = 63,33\%$$

ACL 3.11.2 2/2

❖ NIVEL DE RIESGO

$$NR = 100\% - NC$$

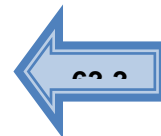
$$\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NR = 100\% - 63,33\%$$


$$NR = 36,67\%$$

ACL 3.11.2 2/2

RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA
15% - 50%	Alto	Bajo
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta
76% - 95%	Bajo	Alta



FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Auditoría Cuenta: Ventas no Industriales año 2012	ACL 3.11.2 2/2
<p>Riesgo de Control: Del 100% el (ACL 3.11.2 1/2) 63,33% del Sistema de Control Interno de la Cuenta Cajas Recaudadoras muestra un Nivel de Confianza Moderado, mientras que el (ACL 3.11.2 1/2) 36,67% representa un Nivel de Riesgo Moderado, el mismo que se produce debido a que la empresa no cuenta con análisis estadísticos periódicos de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado, también hace falta especificar en que consisten los Servicios Técnicos y Especializados que constan en los comprobantes que se entregan a los usuarios.</p> <p>Riesgo de Inherente: El riesgo inherente se considera Bajo con un 20%, este riesgo es ocasionado por la falta de control en los documentos de soporte que se entregan por los diferentes cobros que se realizan ya que se emiten solamente Cartas de Pago, las cuales son entregadas a los usuarios.</p> <p>Riesgo de Detección: Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%. Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> $RA = RI * RC * RD$ $RA = 20\% * 36,67\% * 21\%$ $RA = 1,54\%$ <p>Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es del 1,54%.</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Análisis Horizontal de la Cuenta Venta No Industriales Año 2011 vs Año 2012			ACL 3.11.3 1/1																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>AÑO 2011 //</th> <th>AÑO 2012 //</th> <th>DIFERENCIA S (\$)∅</th> <th>CAMBIO PORCENTU AL ∅</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agua Potable</td> <td>\$ 718477,78</td> <td>\$ 1.058.853,83</td> <td>\$ 340.376,05</td> <td>47,37%</td> </tr> <tr> <td>Alcantarillado</td> <td>\$ 102509,05</td> <td>\$ 150905,97</td> <td>\$ 48.396,92</td> <td>47,21%</td> </tr> <tr> <td>Otros Servicios Técnicos y Especializados</td> <td>\$ 81308,21</td> <td>\$ 87194,63</td> <td>\$ 5.886,42</td> <td>7,24%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 902.295,04 Σ</td> <td>\$ 1.296.954,43 Σ</td> <td>\$ 394.659,39 Σ</td> <td>43,74% Σ</td> </tr> </tbody> </table>					DETALLE	AÑO 2011 //	AÑO 2012 //	DIFERENCIA S (\$)∅	CAMBIO PORCENTU AL ∅	Agua Potable	\$ 718477,78	\$ 1.058.853,83	\$ 340.376,05	47,37%	Alcantarillado	\$ 102509,05	\$ 150905,97	\$ 48.396,92	47,21%	Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ 81308,21	\$ 87194,63	\$ 5.886,42	7,24%	TOTAL	\$ 902.295,04 Σ	\$ 1.296.954,43 Σ	\$ 394.659,39 Σ	43,74% Σ
DETALLE	AÑO 2011 //	AÑO 2012 //	DIFERENCIA S (\$)∅	CAMBIO PORCENTU AL ∅																									
Agua Potable	\$ 718477,78	\$ 1.058.853,83	\$ 340.376,05	47,37%																									
Alcantarillado	\$ 102509,05	\$ 150905,97	\$ 48.396,92	47,21%																									
Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ 81308,21	\$ 87194,63	\$ 5.886,42	7,24%																									
TOTAL	\$ 902.295,04 Σ	\$ 1.296.954,43 Σ	\$ 394.659,39 Σ	43,74% Σ																									
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>Σ: Sumatoria</p> <p>//: Verificado con documentación de soporte</p> <p>∅: Valores calculados por el Auditor</p> <p>Comentarios:</p> <p>Auditoría determino que en el año 2012 la Venta de Servicios por Agua Potable, Alcantarillado y Otros Servicios Técnicos y Especializados tuvieron un aumento considerable, es así que los dos primeros valores aumentaron en un 47,37% y un 47,21% respectivamente. Pudiendo concluir que en los valores totales recaudados en el año 2012 se tuvo un aumento del 43,74% con relación a las Ventas Obtenidas en el año 2011.</p>																													

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

4.1.2.3.12 Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestario



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.12

Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestario



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.12**1/3**

Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestario año 2011 versus año 2012

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Variación % 2011-2012
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado	\$ 50.962,03	\$ 5.000,00	-90,19%
1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 80.000,00	\$ 100.000,00	25,00% ©
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	0,00%
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	\$ 20.000,00	\$ -	-100,00% ©
1.4.03.01	Agua Potable	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	0,00%
1.4.03.03	Alcantarillado	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	0,00%
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ 80.000,00	\$ -	-100,00% ©
7.5.01.03.001	Varias Obras de Alcantarillado	\$ 644.473,35	\$ 319.000,00	-50,50%
7.5.01.03.011	Terminación Alcantarillado Agua y Adoquinado	\$ 8.748,63	\$ 10.000,00	14,30%
7.5.01.04.055	Material Pétreo para EPMAPAL	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	0,00%
	SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$ 1.499.184,01	\$ 1.049.000,00	-30,03% ©

© La variación total del presupuesto del año 2012 con respecto al año 2011 es negativa, con un porcentaje de -30.03%. La variación negativa más alta es en las cuentas de: Otras Ventas de Productos y Materiales y Otros Servicios Técnicos y Especializados con un porcentaje del -100%; y la variación positiva más alta es en la cuenta: Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable con un porcentaje del 25,00%.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.12

2/3

Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestario año 2011 versus año 2012

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Ejecución 2011	Ejecución 2012	Variación % 2011-2012
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado	\$ 963,24	\$ 2.645,95	174,69% ©
1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 25.790,35	\$ 35.224,48	36,58%
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua	\$ 44.941,37	\$ 57.804,67	28,62%
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	\$ 214,38	\$ -	-100,00% ©
1.4.03.01	Agua Potable	\$ 718.477,78	\$ 1.058.853,83	47,37%
1.4.03.03	Alcantarillado	\$ 102.509,05	\$ 150.905,97	47,21%
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ 81.308,21	\$ -	-100,00% ©
7.5.01.03.001	Varias Obras de Alcantarillado	\$ 260.388,21	\$ 58.657,32	-77,47%
7.5.01.03.011	Terminación Alcantarillado Agua y Adoquinado	\$ -	\$ -	0,00%
7.5.01.04.055	Material Pétreo para EPMAPAL	\$ -	\$ -	0,00%
	SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO	\$ 1.234.592,59	\$ 1.364.092,22	10,49% ©

© La variación total de la ejecución del año 2012 con respecto al año 2011 es positiva, con un porcentaje de 10,49%. La variación negativa más alta es en las cuentas de: Otras Ventas de Productos y Materiales y Otros Servicios Técnicos y Especializados con un porcentaje del -100%; y la variación positiva más alta es en la cuenta: Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado con un porcentaje del 174,69%.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012

ACL 3.12**3/3**

Análisis Horizontal del Estado de Ejecución Presupuestario año 2011 versus año 2012

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Desviación 2011	Desviación 2012	Variación % 2011-2012
1.3.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado	\$ 49.998,79	\$ 2.354,00	-95,29%
1.3.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 54.209,65	\$ 64.775,72	19,49%
1.4.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua	\$ (34.941,30)	\$ (47.804,67)	36,81%
1.4.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales	\$ 19.785,60	\$ -	-100,00% ©
1.4.03.01	Agua Potable	\$ (168.477,78)	\$ (508.853,83)	202,03% ©
1.4.03.03	Alcantarillado	\$ (52.509,05)	\$ (100.905,97)	92,17%
1.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	\$ (1.308,21)	\$ -	-100,00% ©
7.5.01.03.001	Varias Obras de Alcantarillado	\$ 384.085,14	\$ 260.342,68	-32,22%
7.5.01.03.011	Terminación Alcantarillado Agua y Adoquinado	\$ 8.748,63	\$ 10.000,00	14,30%
7.5.01.04.055	Material Pétreo para EPMAPAL	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	0,00%
SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO		\$ 264.591,47	\$ (315.092,07)	-219,09% ©

© La desviación es la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado y su variación total del año 2012 con respecto al año 2011 es negativa, con un porcentaje de -219,09%. La variación negativa más alta es en las cuentas de: Otras Ventas de Productos y Materiales y Otros Servicios Técnicos y Especializados con un porcentaje del -100%; y la variación positiva más alta es en la cuenta: Agua Potable con un porcentaje del 202,03%

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

4.1.2.3.13 Costo de Producción



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL


DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ACL 3.13

Costo de Producción

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Costo de Producción del Agua Potable Año 2012	ACL 3.13 1/2																																																												
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">COSTO SEGÚN EPMAPAL AÑO 2012</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Consumo Básico Agua (m3)</td> <td style="text-align: center;">90</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Producción de Agua (m3)</td> <td style="text-align: center;">2225</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> \$ 0,04 © </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> COSTO TOTAL= Costo Unitario * Total Producción </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> Costo Total= 0,04* 11.197.440= \$ 447.897,60 // </td> </tr> </tbody> </table>			COSTO SEGÚN EPMAPAL AÑO 2012		Consumo Básico Agua (m3)	90	Producción de Agua (m3)	2225	\$ 0,04 ©		COSTO TOTAL= Costo Unitario * Total Producción		Costo Total= 0,04* 11.197.440= \$ 447.897,60 //																																																	
COSTO SEGÚN EPMAPAL AÑO 2012																																																														
Consumo Básico Agua (m3)	90																																																													
Producción de Agua (m3)	2225																																																													
\$ 0,04 ©																																																														
COSTO TOTAL= Costo Unitario * Total Producción																																																														
Costo Total= 0,04* 11.197.440= \$ 447.897,60 //																																																														
COSTOS DE PRODUCCIÓN ANUAL Año 2012																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 45%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 10%;">REF. PT</th> <th style="width: 25%;">PARCIAL</th> <th style="width: 20%;">COSTO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MATERIA PRIMA DIRECTA</td> <td rowspan="16" style="text-align: center; color: red; vertical-align: middle;">PT - ACL 3.13</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 75.254,30</td> </tr> <tr> <td>Sulfato de Aluminio Tipo A</td> <td style="text-align: right;">\$ 62.655,40</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cloro Gas</td> <td style="text-align: right;">\$ 12.598,90</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MANO DE OBRA DIRECTA</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 139.052,67</td> </tr> <tr> <td>Un Técnico</td> <td style="text-align: right;">\$ 14.916,12</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ocho Ayudantes de operador</td> <td style="text-align: right;">\$ 45.579,60</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ocho Operadores</td> <td style="text-align: right;">\$ 78.556,95</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COSTOS INDIRECTOS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 527.932,28</td> </tr> <tr> <td>MATERIAL INDIRECTO</td> <td style="text-align: right;">\$ 9.348,52</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MANO DE OBRA INDIRECTA</td> <td style="text-align: right;">\$ 33.633,72</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS COSTOS</td> <td style="text-align: right;">\$ 484.950,04</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td style="text-align: right;">\$ 55.256,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicios Básicos</td> <td style="text-align: right;">\$ 4.643,63</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Depreciaciones</td> <td style="text-align: right;">\$ 425.050,41</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COSTO TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 742.239,25</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PRODUCCION m3</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">11.197.440</td> </tr> <tr> <td>COSTO UNITARIO</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 0,07</td> </tr> </tbody> </table>				DESCRIPCIÓN	REF. PT	PARCIAL	COSTO TOTAL	MATERIA PRIMA DIRECTA	PT - ACL 3.13		\$ 75.254,30	Sulfato de Aluminio Tipo A	\$ 62.655,40		Cloro Gas	\$ 12.598,90		MANO DE OBRA DIRECTA		\$ 139.052,67	Un Técnico	\$ 14.916,12		Ocho Ayudantes de operador	\$ 45.579,60		Ocho Operadores	\$ 78.556,95		COSTOS INDIRECTOS		\$ 527.932,28	MATERIAL INDIRECTO	\$ 9.348,52		MANO DE OBRA INDIRECTA	\$ 33.633,72		OTROS COSTOS	\$ 484.950,04		Mantenimiento	\$ 55.256,00		Servicios Básicos	\$ 4.643,63		Depreciaciones	\$ 425.050,41		COSTO TOTAL			\$ 742.239,25	TOTAL PRODUCCION m3			11.197.440	COSTO UNITARIO			\$ 0,07
DESCRIPCIÓN	REF. PT	PARCIAL	COSTO TOTAL																																																											
MATERIA PRIMA DIRECTA	PT - ACL 3.13		\$ 75.254,30																																																											
Sulfato de Aluminio Tipo A		\$ 62.655,40																																																												
Cloro Gas		\$ 12.598,90																																																												
MANO DE OBRA DIRECTA			\$ 139.052,67																																																											
Un Técnico		\$ 14.916,12																																																												
Ocho Ayudantes de operador		\$ 45.579,60																																																												
Ocho Operadores		\$ 78.556,95																																																												
COSTOS INDIRECTOS			\$ 527.932,28																																																											
MATERIAL INDIRECTO		\$ 9.348,52																																																												
MANO DE OBRA INDIRECTA		\$ 33.633,72																																																												
OTROS COSTOS		\$ 484.950,04																																																												
Mantenimiento		\$ 55.256,00																																																												
Servicios Básicos		\$ 4.643,63																																																												
Depreciaciones		\$ 425.050,41																																																												
COSTO TOTAL				\$ 742.239,25																																																										
TOTAL PRODUCCION m3				11.197.440																																																										
COSTO UNITARIO			\$ 0,07																																																											
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013																																																												

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Costo de Producción del Agua Potable Año 2012	ACL 3.13 2/2						
<table border="1" data-bbox="549 539 1126 663"> <tr> <td>COSTO TOTAL SEGÚN AUDITORÍA</td> <td style="text-align: right;">\$ 742.239,25 Ø</td> </tr> <tr> <td>COSTO TOTAL SEGÚN EPMAPAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 447.897,60 //</td> </tr> <tr> <td>DIFERENCIA COSTO TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$ 294.341,65</td> </tr> </table> <p data-bbox="300 707 568 739">Marcas de Auditoría:</p> <p data-bbox="300 754 478 786">⊙: Comentario</p> <p data-bbox="300 799 828 831">//: Verificado con documentación de soporte</p> <p data-bbox="300 844 734 875">Ø: Valores calculados por el Auditor</p> <p data-bbox="300 889 443 920">H: Hallazgo</p> <p data-bbox="300 936 475 967">Comentarios:</p> <p data-bbox="300 983 1374 1323">El precio del servicio del agua potable de \$ 0,04 centavos para la ciudad de Latacunga, fue establecido hace años atrás, por los técnicos de la Dirección de Agua Potable conjuntamente con la Dirección Financiera del ahora Gobierno Autónomo Descentralizado de Latacunga, tomando únicamente referencias; sin embargo las fórmulas aplicadas no fueron lo suficientemente estudiadas por lo que no se tomo en cuenta que al cobrar este valor la empresa no cubriría sus gastos de operación, lo que generaría perdidas para la misma.</p> <p data-bbox="300 1337 1374 1574">Auditoría al realizar el Estado de Costos determino que el costo del agua potable debería establecerse en \$ 0,07 centavos para que la empresa genere una utilidad que le permita cubrir sus gastos de funcionamiento, ya que al no actualizar el costo del mismo, la EPMAPAL está perdiendo un valor de \$ 294.341,65 dólares anuales.</p> <p data-bbox="300 1635 549 1666">Notas de Auditoría:</p> <p data-bbox="300 1682 1374 1758">H24: Auditoría detecto que el Costo del Agua Potable no ha sido revisado y actualizado conforme al crecimiento de los usuarios y el alcance del servicio.</p>			COSTO TOTAL SEGÚN AUDITORÍA	\$ 742.239,25 Ø	COSTO TOTAL SEGÚN EPMAPAL	\$ 447.897,60 //	DIFERENCIA COSTO TOTAL	\$ 294.341,65
COSTO TOTAL SEGÚN AUDITORÍA	\$ 742.239,25 Ø							
COSTO TOTAL SEGÚN EPMAPAL	\$ 447.897,60 //							
DIFERENCIA COSTO TOTAL	\$ 294.341,65							
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013						

4.1.2.4 Auditoría de Gestión



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL


DEL 01 DE ENERO DEL 2011



AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.


ACL 4


AUDITORÍA DE GESTIÓN


	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Programa De Auditoría De	PGR 4 1/1		
Gestión				
OBJETIVO:				
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño institucional para establecer si los controles gerenciales implementados en la entidad son efectivos y aseguran el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades y operaciones, para la toma de decisiones oportunas que permitan elevar el control de su economía y a partir de ello trazar políticas y metas. 				
N°	PROCEDIMIENTO	REF. PT	ELABORADO POR:	FECHA
1	Evaluar los lineamientos establecidos por la entidad.	ACL 4.1	REMH/AMRC	05/11/2013
2	Evaluar la calidad del servicio brindado y percibido por los clientes externos.	ACL 4.2	REMH/AMRC	11/10/2013
3	Evaluar el comportamiento de los principales indicadores económicos (Razones Financieras).	ACL 4.3	REMH/AMRC	14/10/2013
4	Elaborar el Cuadro de Mando Integral Balanced Scorecard	ACL 4.4	REMH/AMRC	25/10/2013
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO			FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Evaluación de Lineamientos Establecidos por la Entidad				ACL 4.1 2/4
N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7	¿Existe coordinación entre las distintas áreas para la realización del trabajo?	X		10	8	
8	¿El control de las operaciones aseguran los resultados de la empresa?	X		10	6	
9	¿El control de las operaciones asegura la confiabilidad y seguridad deseada en los resultados?	X		10	6	
10	¿Se han identificado indicadores de rendimiento que midan los resultados de la actividad de la empresa?	X		10	6	
11	¿Se analiza el cumplimiento de estos indicadores de rendimiento y se establecen planes de acción?	X		10	6	
12	¿Se han investigado, identificado y analizado los aspectos que más inciden para lograr la satisfacción de los usuarios?	X		10	6	
13	¿Se aplican periódicamente encuestas o se realizan entrevistas a los usuarios para conocer el grado de satisfacción por los servicios que reciben?	X		10	5	Se realizan entrevistas
TOTAL				130 ACL 4.1 2/4	81 ACL 4.1 2/4	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013				

	<p align="center">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Control y Nivel de Confianza</p>	<p align="center">ACL 4.1 3/4</p>																		
<p>❖ NIVEL DE CONFIANZA</p> $NC = \frac{CT}{PT} * 100$ $\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$ $ACL\ 4.1\ 2/4 \quad \frac{81}{130} * 100$ $NC = 62,31\% \quad ACL\ 4.1\ 3/4$ <p>❖ NIVEL DE RIESGO</p> $NR = 100\% - NC$ $\text{Nivel de Riesgo} = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$ $NR = 100\% - 62,31\%$ $NR = 37,69\% \quad ACL\ 4.1\ 3/4$ <table border="1" data-bbox="300 1352 1120 1639"> <thead> <tr> <th>RANGOS</th> <th>RIESGOS</th> <th>CONFIANZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>Alto</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <td>51% - 59%</td> <td>Mo. Alto</td> <td>Moderado Bajo</td> </tr> <tr> <td>60% - 66%</td> <td>Mo. Moderado</td> <td>Mo. Moderado</td> </tr> <tr> <td>67% - 75%</td> <td>Mo. Bajo</td> <td>Moderado Alta</td> </tr> <tr> <td>76% - 95%</td> <td>Bajo</td> <td>Alta</td> </tr> </tbody> </table> 			RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA	15% - 50%	Alto	Bajo	51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo	60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado	67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta	76% - 95%	Bajo	Alta
RANGOS	RIESGOS	CONFIANZA																		
15% - 50%	Alto	Bajo																		
51% - 59%	Mo. Alto	Moderado Bajo																		
60% - 66%	Mo. Moderado	Mo. Moderado																		
67% - 75%	Mo. Bajo	Moderado Alta																		
76% - 95%	Bajo	Alta																		
<p>FUENTE: Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, Abril 2007. Quito – Ecuador</p>																				
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>	<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>																			

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Medición del Riesgo de Control y Nivel de Confianza	ACL 4.1 4/4
<p>Riesgo de Control:</p> <p>Del 100% el (ACL 4.1. 3/4) 62,31% del Sistema de Control Interno aplicado para medir los Lineamientos Establecidos por la Entidad muestra un Nivel de Confianza Moderado, mientras que el (ACL 4.1. 3/4) 37,69% representa un Nivel de Riesgo Moderado, el mismo que se produce debido a que los controles gerenciales implementados por la entidad no se cumplen con la eficiencia y la eficacia requeridos; por lo que el cumplimiento de sus metas y objetivos no se cumplen de acuerdo a las políticas y metas trazadas.</p> <p>Riesgo de Inherente:</p> <p>El riesgo inherente se considera Bajo con un 20%, este riesgo es ocasionado por la falta de economía, eficiencia y efectividad con que se realizan la operatividad de los servicios, así como la aplicación de indicadores que permitan medir los resultados que obtiene la empresa. Los servicios que presta la Empresa al encontrarse dentro de los lineamientos establecidos por la administración permiten tener un elevado grado de confianza en el control interno.</p> <p>Riesgo de Detección:</p> <p>Por el conocimiento y experiencia de los auditores que realizan la presente auditoría se ha considerado un nivel de riesgo de detección del 21%.</p> <p>Los auditores seleccionados para este trabajo se encuentran capacitados lo que garantiza que sus pruebas aplicadas estarán de acuerdo a los niveles de riesgos encontrados en la evaluación inicial y en la de control.</p> <p>Riesgo de Auditoría:</p> $RA = RI * RC * RD$ $RA = 20\% * 37,69\% * 21\%$ $RA = 1,58\%$ <p>Por lo tanto, tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es de 1,58%</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Evaluación de la Gestión y Desempeño Institucional	ACL 4.2 1/8
<p>La actividad principal de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga, EPMAPAL, entre sus servicios más importantes, está orientada a suministrar el servicio de agua potable en condiciones adecuadas de cantidad, calidad y flujo continuo, procurando una mejor calidad de vida para la ciudadanía. Para conseguir este objetivo la empresa ha implementado procesos de potabilización del agua para que sea apta para el consumo humano como una alternativa y una actividad de servicio que beneficia a la población.</p> <p>Dentro de la ciudadanía latacungueña, las preguntas más frecuentes que están inmersas con el servicio de agua potable y alcantarillado se relacionan con que si el servicio se brinda de una manera adecuada, oportuna y eficaz, para lo cual se considera conveniente conocer el punto de vista de la ciudadanía a través de la aplicación de una encuesta la misma que ha sido aplicada a una muestra de 376 personas de los diferentes sectores de la ciudad de Latacunga.</p> <p>Aplicando la fórmula de la muestra:</p> $n = \frac{(Z^2 pqN)}{(Ne^2 + Z^2 pq)}$ <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de confianza (Z) = 1.96 • Grado de error (e) = 0.05 • Universo (N) = 17.668 personas • Probabilidad de ocurrencia (P) = 0.5 • Probabilidad de no ocurrencia (Q) = 0.5 		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Evaluación de la Gestión y Desempeño Institucional	ACL 4.2 2/8												
$n = \frac{(1,96^2 * 0,50 * 0,50 * 17,668)}{(17,668 * 0,05^2 + 1,96^2 * 0,50 * 0,50)}$ $n = \frac{(16.968,3472)}{(45,1304)}$ $n = 375,9849$ <p><i>n = 376 personas aproximado</i></p> <p>A continuación se presenta los resultados que se lograron obtener a través de la aplicación de la encuesta, con el objeto de medir el nivel de satisfacción del cliente del servicio del agua potable en la ciudad de Latacunga y si estaría de acuerdo en que la EPMAPAL sea una empresa independiente y autónoma.</p> <p>1.- ¿Por cuánto tiempo ha sido usuario del servicio de agua potable y alcantarillado?</p> <table border="1" data-bbox="592 1529 1082 1780" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Años</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 a 20</td> <td>112</td> </tr> <tr> <td>21 a 40</td> <td>227</td> </tr> <tr> <td>41 a 60</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>61 a 80</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total Encuestados</td> <td>376</td> </tr> </tbody> </table>			Años	Total	1 a 20	112	21 a 40	227	41 a 60	37	61 a 80	0	Total Encuestados	376
Años	Total													
1 a 20	112													
21 a 40	227													
41 a 60	37													
61 a 80	0													
Total Encuestados	376													
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013													



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre del 2012

ACL 4.2

3/8

Evaluación de la Gestión y Desempeño

Institucional

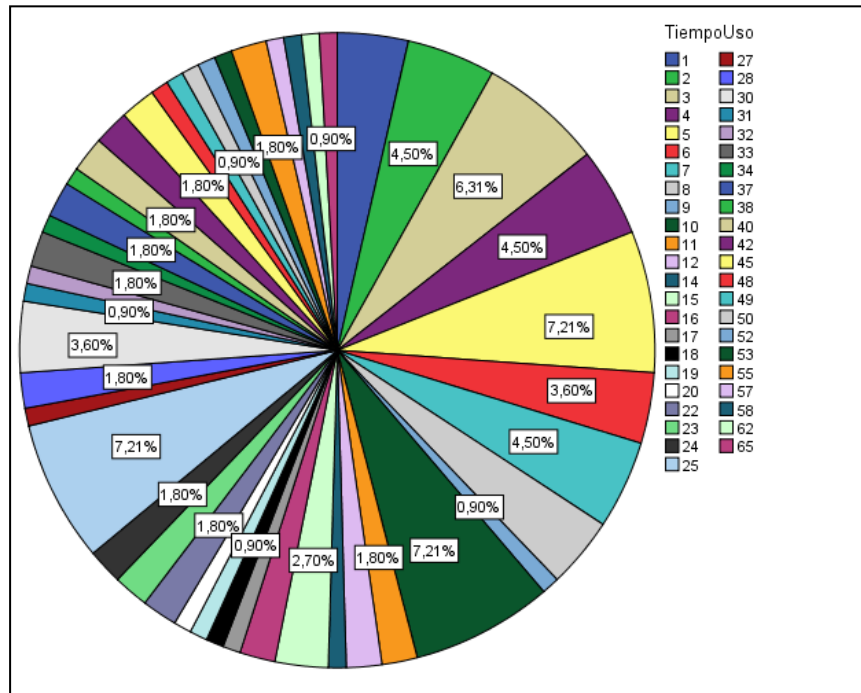


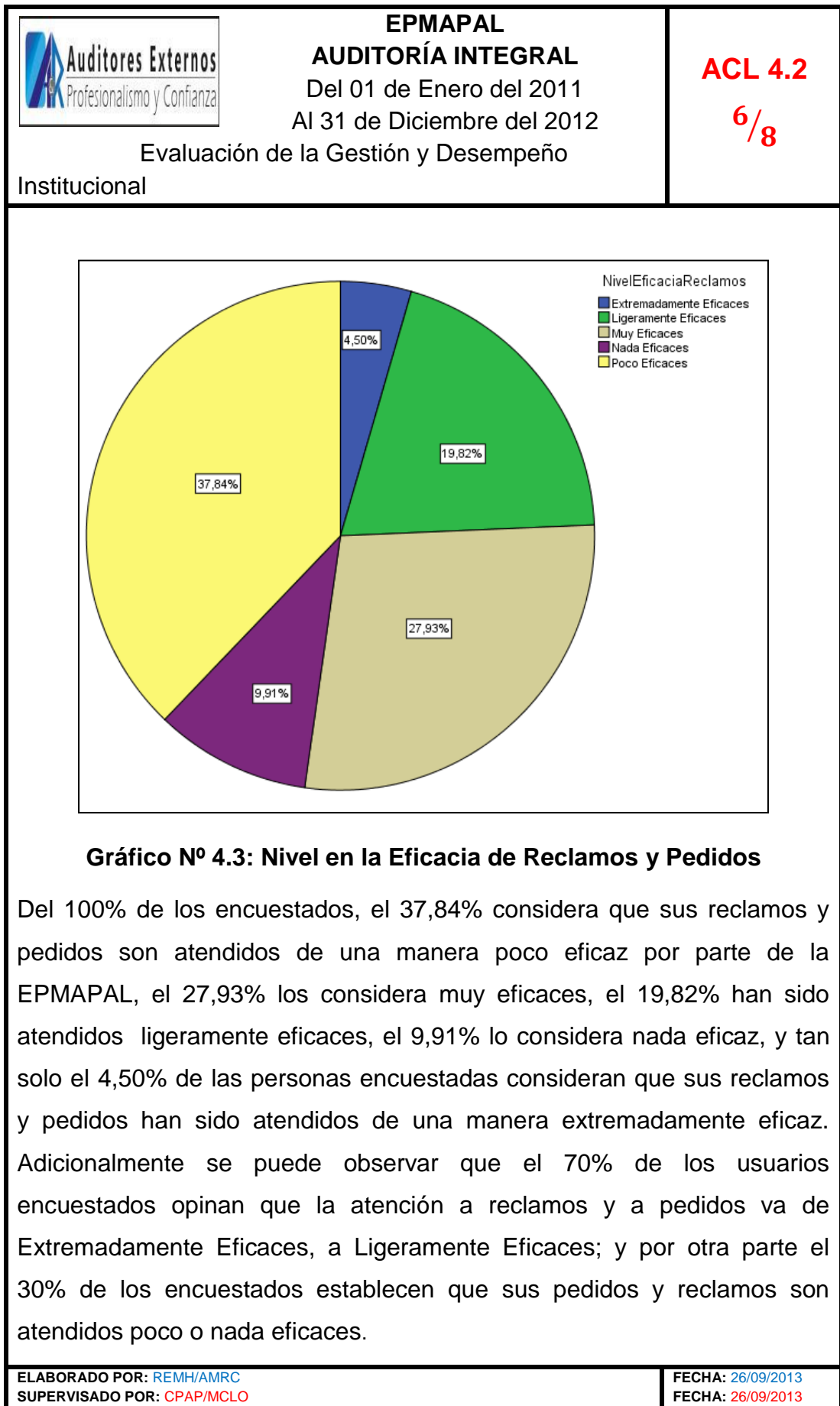


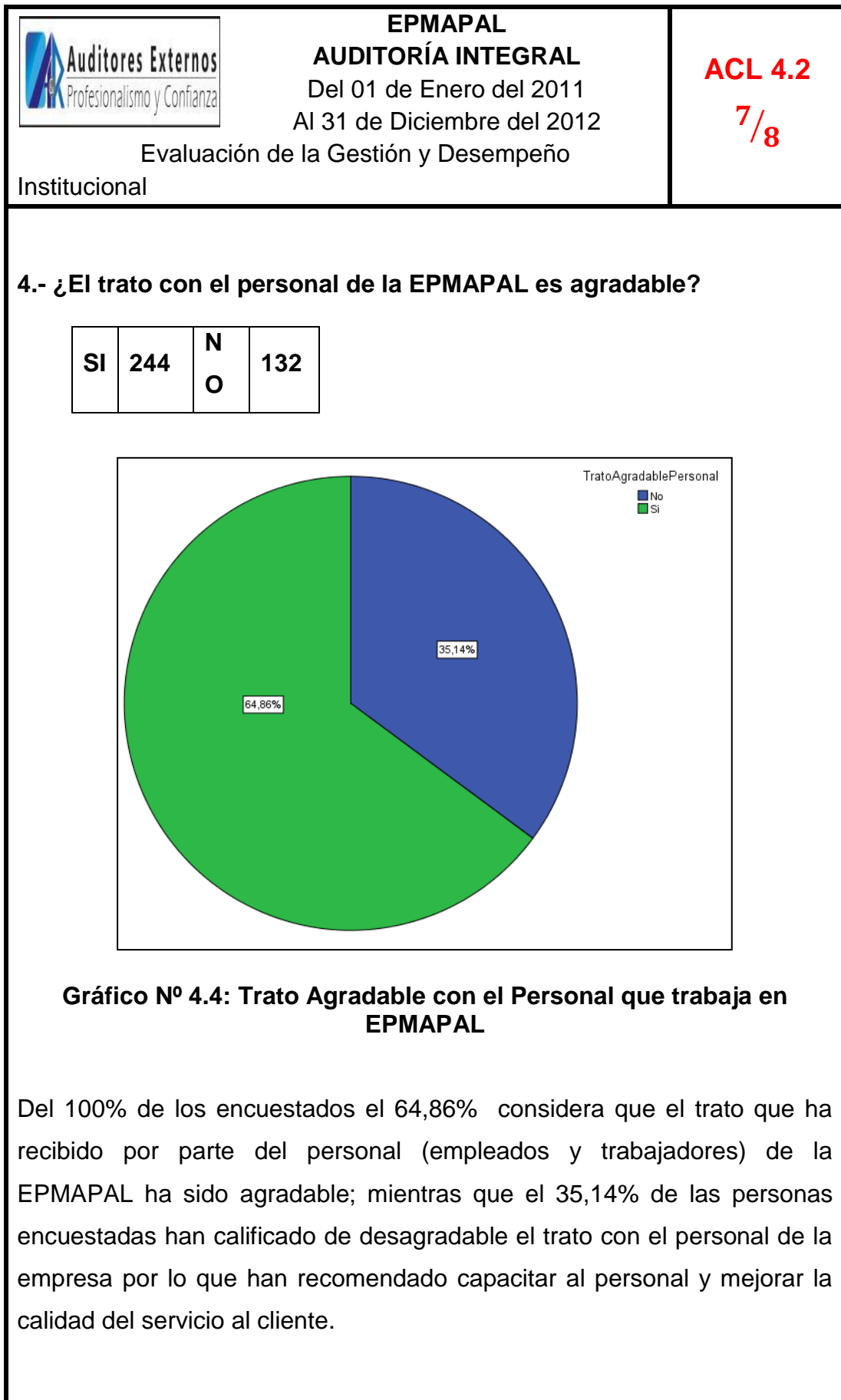
Gráfico N° 4.1: Tiempo de Uso del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado


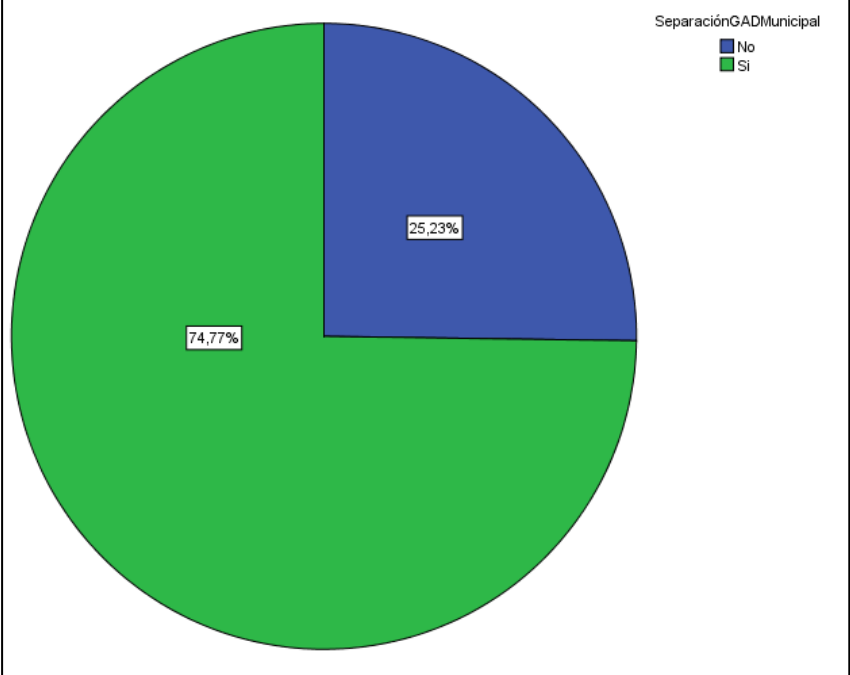
La encuesta se realizó para medir el nivel de satisfacción de los clientes por el servicio prestado del agua potable y alcantarillado en la ciudad de Latacunga y determinar los años de uso del servicio, se pudo determinar que la mayoría de las personas encuestadas han utilizado el servicio de agua potable desde hace 25 años aproximadamente. Además se puede observar que más del 80% de los usuarios llevan utilizando el servicio desde 1 año hasta 40 años.

 <p style="text-align: center;">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Evaluación de la Gestión y Desempeño Institucional</p>	ACL 4.2 4/8												
<p>2.- Califique la calidad general del servicio de agua potable y alcantarillado.</p>													
<table border="1"> <tr> <td>Excelente</td> <td style="text-align: center;">41</td> </tr> <tr> <td>Muy bueno</td> <td style="text-align: center;">112</td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td style="text-align: center;">146</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td style="text-align: center;">61</td> </tr> <tr> <td>Pobre</td> <td style="text-align: center;">17</td> </tr> </table>	Excelente	41	Muy bueno	112	Bueno	146	Regular	61	Pobre	17			
Excelente	41												
Muy bueno	112												
Bueno	146												
Regular	61												
Pobre	17												
<p>Calidad Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Bueno ■ Excelente ■ Muy Bueno ■ Pobre ■ Regular <table border="1"> <caption>Datos del Gráfico N° 4.2</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bueno</td> <td>38,74%</td> </tr> <tr> <td>Muy Bueno</td> <td>29,73%</td> </tr> <tr> <td>Regular</td> <td>16,22%</td> </tr> <tr> <td>Excelente</td> <td>10,81%</td> </tr> <tr> <td>Pobre</td> <td>4,50%</td> </tr> </tbody> </table>		Categoría	Porcentaje	Bueno	38,74%	Muy Bueno	29,73%	Regular	16,22%	Excelente	10,81%	Pobre	4,50%
Categoría	Porcentaje												
Bueno	38,74%												
Muy Bueno	29,73%												
Regular	16,22%												
Excelente	10,81%												
Pobre	4,50%												
<p>Gráfico N° 4.2: Calidad del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado</p>													
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>	<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>												

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Evaluación de la Gestión y Desempeño Institucional	ACL 4.2 5/8										
<p>Del 100% de los encuestados el 38,74% considera que el servicio de agua potable y alcantarillado que brinda la EPMAPAL es bueno, mientras que para el 29,73% el servicio es muy bueno, para el 16,22% el servicio es regular, para el 4,50% el servicio es pobre, y apenas un 10,81% considera que el servicio es excelente. Alrededor del 79% de los encuestados califican el servicio como: Excelente, Muy Bueno y Bueno; mientras que el 21% de los Usuarios encuestados califican el servicio como Pobre y Regular.</p> <p>En conclusión las personas encuestadas manifestaron que existen algunas falencias en el servicio de agua potable y alcantarillado, la gente considera que existe falta de mantenimiento en las conexiones, tuberías. Consideran que deben tener el agua permanentemente en sus hogares y si en el caso que hubieran cortes se los debería comunicar a tiempo; la presión del agua debe ser lo suficientemente buena para que este servicio llegue a todos los sitios de los hogares (plantas altas); el agua debe ser tratada de mejor manera, se debe basar en las normas internacionales vigentes para que sea apta para el consumo humano; en ciertos sectores se debe bajar el nivel de cloro; las lecturas de los medidores deben ser reales y continuas; las planillas de pago deben salir a tiempo sin retrasos.</p> <p>3.- ¿Con qué nivel de eficacia se cumple la atención de reclamos y pedidos?</p> <table border="1" data-bbox="316 1458 735 1771"> <tr> <td>Extremadamente eficaces</td> <td style="text-align: center;">17</td> </tr> <tr> <td>Muy eficaces</td> <td style="text-align: center;">105</td> </tr> <tr> <td>Un poco eficaces</td> <td style="text-align: center;">142</td> </tr> <tr> <td>Ligeramente eficaces</td> <td style="text-align: center;">75</td> </tr> <tr> <td>Nada eficaces</td> <td style="text-align: center;">37</td> </tr> </table>			Extremadamente eficaces	17	Muy eficaces	105	Un poco eficaces	142	Ligeramente eficaces	75	Nada eficaces	37
Extremadamente eficaces	17											
Muy eficaces	105											
Un poco eficaces	142											
Ligeramente eficaces	75											
Nada eficaces	37											
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013											






ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013							
		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Evaluación de la Gestión y Desempeño Institucional							
		ACL 4.2 8/8							
<p>5.- ¿Considera usted que “EPMAPAL” debe ser una empresa independiente y autónoma?</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">S</td> <td style="text-align: center;">N</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">I</td> <td style="text-align: center;">O</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">281</td> <td style="text-align: center;">95</td> </tr> </table>				S	N	I	O	281	95
S	N								
I	O								
281	95								
									
<p>Gráfico N° 4.5: EPMAPAL como Empresa Independiente y Autónoma</p> <p>Del 100% de los encuestados el 25,23% considera que la EPMAPAL no debería separarse del GAD Municipal del Cantón Latacunga; mientras que el 74,77% de las personas encuestadas consideran que la Empresa debe separarse del GAD Municipal del cantón Latacunga y funcionar como una</p>									

empresa independiente y autónoma, para de esta manera dar a conocer la empresa como tal y mejorar su funcionamiento y prestación de servicios.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Razones Financieras						ACL 4.3 1/7	
INDICADORES DE LIQUIDEZ									
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2010	RESULTADOS 2011	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN	
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	1564707,13 - 0 = 1564707,13	1712345,03 - 0 = 1712345,03	1834108,48 - 0 = 1834108,48	USD	1564707,13	Estados Financieros	EPMAPAL. Disponía de USD 1564707,13 en el año 2010 para cubrir los gastos incurridos por la actividad propia del negocio, mientras que el 2011 disponía de USD 1712345,03 es decir un 9,44% más que el año 2010. En el año 2012 disponía de 1834108,48 es decir un 17,22 más que el año 2010.	
INDICADORES DE EFICIENCIA									
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2010	RESULTADOS 2011	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN	
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	Ventas Netas / Cuentas por Cobrar	1009771,97 / 1331823,61 = 0,76 Aprox. 1	975263,54/1161 845,60 = 0,84 Aprox. 1	1392629,33/99 1829,34= 1,40	veces	12 a 8 veces	Estados Financieros	Como se puede evidenciar en el año 2010 existía una menor rotación de cuentas por cobrar pues esto se daba 1 vez al año aproximadamente mientras que para el 2011 la rotación fue de 1 vez al año aproximadamente; y para el año 2012 aumento a 1,40 veces al año.	
ELABORADO POR: REMH/AMRC							FECHA: 26/09/2013		
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO							FECHA: 26/09/2013		



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Razones Financieras

ACL 4.3**2/7**

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2010	RESULTADOS 2011	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN
DÍAS PROMEDIO DE COBRO	(Cuentas por Cobrar / Ventas Netas) * N° de Días	(1331823,61 / 1009771,97) * 360 = 474	(1161845,60 / 975263,54) * 360 = 428	(991829,34 / 1392629,33) * 360 = 256	Días	30 a 45 Días	Estados Financieros	Dados los resultados tenemos que para el año 2010 el período promedio en el cual se hacían efectivas las cuentas por cobrar era de 474 días mientras que para el 2011 este período se ha ampliado a 428 días, y para el año 2012 el período se redujo a 256 días lo cual es desfavorable para la entidad.
COSTOS Y GASTOS SOBRE VENTAS NETAS	(Gasto Corriente + Gastos de Inversión + Gastos de Capital) / Ventas Netas	(299356,33 + 564865,53 + 73838) / 1009771,97 = 0,93	(325658,54 + 851759,71 + 24698,46) / 975263,54 = 1,23	(316443,51 + 628946,82 + 9436,27) / 1392629,33 = 0,69	%	Crecimiento máximo 5%	Estados Financieros	Los gastos en relación con las ventas en el 2010 representan el 93%, mientras que para el 2011 representan el 123%; por lo tanto los gastos de año a año se han incrementado en un 30%; mientras que para el año 2012 los gastos representan el 69% siendo este resultado desfavorable para la empresa.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Razones Financieras

ACL 4.3**3/7****INDICADORES DE EFICACIA**

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2010	RESULTADOS 2011	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN
MARGEN SOBRE VENTAS	Utilidad Neta / Ventas Netas	$71712,11 / 1009771,97 = 0,07$	$226853,17/975263,54 = 0,23$	$437802,73/1392629,33 = 0,31$	%	15,28%	Estados Financieros	Para el año 2010 tenemos que un 7% de las ventas netas realizadas corresponden a ganancia para EPMAPAL. Mientras que para el 2011 la Empresa genera una pérdida del 23% en relación de las ventas, para el 2012 tenemos que un 31% de las ventas netas corresponden a ganancia para la empresa.
MARGEN SOBRE PATRIMONIO (ROE)	Utilidad Neta / Patrimonio	$71712,11 / 11161793,20 = 0,06$	$226853,17 / 11404008,13 = 0,02$	$437802,73 / 10275264,52 = 0,04$	%	47,83%	Estados Financieros	En el año 2010 la utilidad neta representaba un 6% del patrimonio, mientras que para el 2011 esta relación disminuyó al 2%. Y en el 2012 la utilidad neta representa un 4% del patrimonio.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Razones Financieras					ACL 4.3 4/7	
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2010	RESULTADOS 2011	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN
MARGEN SOBRE ACTIVO (ROI)	Utilidad Neta / Activo Total	$71712,11 / 11233505,31 = 0,06$	$226853,17 / 11177154,96 = 0,02$	$437802,73 / 10713067,25 = 0,04$	%	31,13%	Estados Financieros	La utilidad neta representa el 6% de los Activos Totales en el 2010 pero para el 2011 se observa un decremento puesto que la utilidad representa el 2% del Activo Total. Para el año 2012 la utilidad neta representa el 4% del Activo Total.
APALANCAMIENTO FINANCIERO	ROE / ROI	$0,06 / 0,06 = 1$	$0,02 / 0,02 = 1$	$0,4 / 0,4 = 1$	Veces	1.5 veces	Estados Financieros	El apalancamiento financiero para el 2010, 2011 y 2012 se ha mantenido en era de 1 vez. Para el 2012 incremento a 1,18 veces Por lo tanto, el rendimiento del patrimonio representa 1 vez el rendimiento de la inversión de los activos.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013




EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Razones Financieras


ACL 4.3**5/7****INDICADORES DE DESEMPEÑO Y PRODUCTIVIDAD**



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2010	RESULTADOS 2011	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN
CRECIMIENTO EN VENTAS	(Ventas año actual - Ventas año anterior) / Ventas año anterior	$(71712,11 - 71712,11) / 71712,11 = 0$	$(226853,17 - 71712,11) / 71712,11 = 2,16$	$(437802,73 - 226853,17) / 226853,17 = 0,93$	%	5%	Estados Financieros	Para el año 2011 la EPMAPAL presenta un crecimiento del 216% en cuanto a sus ventas ya que la Empresa fue creada el año 2010; mientras que para el año 2012 la empresa tiene un crecimiento del 93% en sus ventas.
APALANCAMIENTO FINANCIERO	ROE / ROI	$0,06 / 0,06 = 1$	$0,02 / 0,02 = 1$	$0,4 / 0,4 = 1$	Veces	1.5 veces	Estados Financieros	El apalancamiento financiero para el 2010, 2011 y 2012 se ha mantenido en era de 1 vez. Para el 2012 incremento a 1,18 veces. Por lo tanto, el rendimiento del patrimonio representa 1 vez el rendimiento de la inversión de los activos.


ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO


FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013


	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Resultados de Indicadores	ACL 4.3 6/7
Cuantitativos		
<p>El cálculo de los diferentes tipos de indicadores han permitido evaluar el desempeño institucional como el empleo adecuado de los recursos por lo cual podemos concluir lo siguiente:</p> <p>1) <u>Indicadores de liquidez:</u></p> <p>La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga cuenta con un capital para su funcionamiento que ha ido incrementando desde el año 2010 que la Empresa fue creada, lo cual indica mayor capacidad de la entidad para cumplir con las erogaciones de dinero propias de la entidad. En el año 2011 existe un aumento del 9,44% en su capital de trabajo con respecto al año 2010, cabe señalar que en el año 2011 la Empresa presento una Pérdida en su ejercicio económico, la misma que fue cubierta por el GAD Municipal del Cantón Latacunga ya que la EPMAPAL es un organismo adjunto de dicha institución; para el año 2012 la EPMAPAL aumento su capital de trabajo en un 17,22% más que en el año 2010.</p> <p>2) <u>Indicadores de eficiencia:</u></p> <p>De acuerdo a los resultados obtenidos se ha evidenciado una fuerte debilidad en cuanto a las cuentas por cobrar, dado que existe una política establecida de cobranzas entre 30 y 45 días, la misma que no se cumple puesto que estos rubros se hacen efectivos en 428 días para el año 2011, y 256 días para el año 2012 esto se ve reflejado en la Rotación de Cuentas por Cobrar que presenta la Empresa ya que en el año 2011 este rubro ha rotado aproximadamente 1 vez; y para el año 2012 ha rotado en un 1,40 veces; lo cual afecta de manera directa en la capacidad de cobro que tiene la empresa. H25</p> <p>En cuanto a los Gastos que tiene la empresa en el año 2011 representaron el 123% de las ventas netas, cabe señalar que en este año la Empresa presento una pérdida en su ejercicio económico por lo que los Gastos aumentaron considerablemente; para el año 2012 los Gastos en los que incurrió la Empresa representaron el 69% de las Ventas.</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	


	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Resultados de Indicadores	ACL 4.3 7/7
Cuantitativos		
<p style="text-align: center;">3) <u>Indicadores de eficacia:</u></p> <p>En el año 2011 el ROI presenta un aumento con respecto al año 2012, este rubro fue del 2%, mientras que para el año 2012 también se generó un aumento al 4%; esto es desfavorable para la empresa dado que el resultado alcanzado está por debajo del estándar establecido, lo cual indica que el activo ha crecido de manera desproporcional en relación a las utilidades, es decir no se está optimizando los activos de los cuales se disponen. En cuanto al ROE ha ido incrementando cada año ya que en el año 2011 este indicador fue de que la utilidad neta representa un 2% del patrimonio; para el año 2012 aumento a 4%, es decir mientras más utilidad perciba la empresa mayor será su porcentaje de representación en cuanto al patrimonio. El apalancamiento financiero de la EPMAPAL se encuentra dentro del estándar que se recomienda.</p> <p style="text-align: center;">4) <u>Indicadores de desempeño y productividad:</u></p> <p>De acuerdo a la información obtenida se tiene que en el año 2011 la empresa presenta un crecimiento del 216% en cuanto a sus ventas, cabe señalar que la empresa fue creada en el año 2010 pero también en el año 2011 la empresa presentó una pérdida en su ejercicio económico, la misma fue cubierta por el GAD Municipal. En el año 2012 la empresa tuvo un crecimiento del 93% de sus ventas, estos valores están cumpliendo con el estándar establecido.</p> <p>Marcas:</p> <p>H: Hallazgo</p> <p>Notas de Auditoría</p> <p>H25 Auditoría detectó que no se cumple con la política de cobranza de 30 a 45 días establecida</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

 <p style="text-align: center;">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Cuadro de Mando Integral Balanced</p> <p>Scorecard</p>	<p>ACL 4.4</p> <p>1/5</p>
<p>Modelo Causa Efecto:</p>  <pre> graph TD subgraph FINANCIERA F1[Maximizar Valor] end subgraph CLIENTE C1[Generar Confianza] end subgraph PROCESO P1[Necesidades de los Usuarios] P2[Diseño De Soluciones] P3[Servicio a los Usuarios] end subgraph RESPONSABILIDAD SOCIAL R1[Mejorar Competencias] R2[Mejorar Ambiente de Trabajo] end R1 --> P1 R2 --> P2 P1 --> C1 P2 --> C1 P3 --> C1 C1 --> F1 </pre>	
<p>ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO</p>	<p>FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013</p>

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cuadro de Mando Integral Balanced Scorecard		ACL 4.4 2/5
Objetivos	Indicador Guía	Indicador de Resultados	Iniciativas	Responsable
Perspectivas Financieras				
Aumentar la Facturación para mejorar los Ingresos	Crecimiento en Ventas	$\frac{\text{Facturación Año actual} - \text{Facturación Año anterior}}{100}$ $\frac{1.392.629,33 - 975.263,54}{100} = 4.173,66\%$ Al comparar el año 2011 con el 2012, se observa un incremento de facturación.	Implementar un Sistema de Facturación ágil y oportuno para que las planillas de Consumo de Agua Potable y Alcantarillado se efectúen cada mes.	Jefatura Administrativa – Financiera. Contabilidad , Presupuesto y Tesorería
Maximizar las Utilidades	Costos y gastos sobre ventas netas	$[1 - (\text{Gastos Totales Actuales} - \text{Gastos Totales Anteriores})] * 100$ $[1 - (954.826,60 - 1.202.116,)] * 100 = 24.729,11\%$ Se puede observar que los gastos en el año 2012 se redujeron con respecto al año 2011	Minimizar los costos de inversión, corrientes, y gastos de capital, sin afectar el funcionamiento de todos los departamentos de la Empresa.	Jefatura Administrativa – Financiera. Contabilidad , Presupuesto y Tesorería
Incrementar la eficiencia de recaudación, para reducir la cartera de cobro	Rotación de Cuentas por Cobrar	$\frac{\text{Recaudación Anual}}{\text{Facturación Anual}} * 100$ $\frac{1.834.108,48}{1.392.629,33} * 100 = 131,70\% \text{ (eficiencia en la recaudación)}$	Implementar nuevos puntos de recaudación y servicios de pagos.	Jefatura Administrativa – Financiera. Cartera y Cobranza
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

			EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cuadro de Mando Integral Balanced Scorecard		ACL 4.4 3/5
Objetivos	Indicador Guía	Indicador de Resultados	Iniciativas	Responsable	
Ampliar cobertura incrementando la dotación del servicio para cubrir demanda de la población	% Cobertura del Servicio	$\frac{\text{Población con Servicio}}{\text{Población Total}} * 100$ $\frac{17668}{63842} * 100 = 27,67\%$ <p>EPMAPAL abastece con el servicio de Agua Potable y Alcantarillado al 28% aproximadamente de la Población.</p>	Estudios y Diseños de Ampliación de Redes e Investigaciones de Mercado.	Jefatura Comercial Catastro y Facturación	
Perspectiva de Clientes					
Cobrar una Tarifa Justa	Precio Justo	$\frac{\text{Tarifa Actual}}{\text{Tarifa Sugerida}} * 100$ $\frac{0,04}{0,07} * 100 = 57,14\%$ <p>La Empresa debe incrementar alrededor del 57% en sus tarifas para no generar pérdidas. H26</p>	Elaboración y Aplicación de un Estudio Tarifario Actualizado.	Jefatura Administrativa – Financiera. Contabilidad , Presupuesto y Tesorería	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cuadro de Mando Integral Balanced Scorecard		ACL 4.4 4/5	
Objetivos	Indicador Guía	Indicador de Resultados	Iniciativas	Responsable	
Servicio de Calidad	% Satisfacción del Usuario	$\frac{\text{Usuarios Satisfechos}}{\text{Total Usuarios Encuestados}} * 100$ $\frac{299}{376} * 100 = 79,52\% \text{ ACL } 4.2 \text{ } 4/8$ <p>Según la encuesta realizada alrededor de un 80% de los usuarios se sienten satisfechos con los servicios que brinda la EPMAPAL.</p>	Implementar un Sistema Integral de Atención al Usuario.	Jefatura Comercial. Gestión de Servicios	
Perspectiva de Procesos					
Eliminar Fugas de Agua, Pérdidas Técnicas	% de Agua no Contabilizada	$\left[1 - \left(\frac{\text{Agua Facturada}}{\text{Producción Total}} \right) \right] * 100$ $\left[1 - \left(\frac{1.058.853,33}{766.390,08} \right) \right] * 100 = -38,16\%$ <p>La Empresa no recupera alrededor de un 38% de lo que produce anualmente.</p>	Aplicar técnicas de Detección de Fugas. Dotación de Tecnología para control de procesos automáticos. Capacitación Técnica para operar nueva tecnología.	Dirección Técnica de Operaciones. Estudios, Ejecución y Fiscalización.	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO			FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Cuadro de Mando Integral Balanced Scorecard	ACL 4.4 5/5
<p>Marcas de Auditoría:</p> <p>H: Hallazgo</p> <p>Notas de Auditoría:</p> <p>H26: Auditoría detecto que La Empresa debe incrementar alrededor del 57% en sus tarifas para no generar pérdidas.</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

H/A

HOJA DE AJUSTES



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Hoja de Ajustes

H/A

1/2

CÓDIGO	REF. PT	DETALLE	DEBE	HABER
		- 1 -		
1.4.1.99.02.03	ACL 3.3.3. 6/17	Locación productora Loma de Alcoceres	\$ 22.080,00	
6.1.8.03		Resultado del Ejercicio Vigente		\$ 22.080,00
		Para registrar ajuste para la depreciación en el edificio de la locación loma de Alcoceres, por no tomarse en cuenta en el cálculo los años remanentes determinados por el perito		
		- 2 -		
1.4.1.99.02.01	ACL 3.3.3. 6/17	Locación productora El Calzado	\$ 419,03	
6.1.8.03		Resultado del Ejercicio Vigente		\$ 419,03
		Para registrar ajuste para la depreciación en el edificio de la locación El Calzado, por no tomarse en cuenta en el cálculo los años remanentes determinados por el perito		
		- 3 -		
1.4.1.99.02..99.02	ACL 3.3.3. 8/17	Locación productora Illigua	\$ 2.651,55	
6.1.8.03		Resultado del Ejercicio Vigente		\$ 2.651,55
		Para registrar ajuste para la depreciación en el edificio de la locación Illigua, por no tomarse en cuenta en el cálculo los años remanentes determinados por el perito		
		PASAN	\$ 25.150,58	\$ 25.150,58

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL
AUDITORÍA INTEGRAL
 Del 01 de Enero del 2011
 Al 31 de Diciembre de 2012
 Hoja de Ajustes

H/A**2/2**

CÓDIGO	REF. PT	DETALLE	DEBE	HABER
		VIENEN	\$ 25.150,58	\$ 25.150,58
		- 4 -		
6.1.8.03	ACL 3.4.6. 2/2	Resultado del Ejercicio Vigente	\$ 12.441,79	
5.1.06.01.01		Aporte Patronal		\$ 12.441,79
		Para registrar diferencia encontrada en el gasto aporte patronal		
		SUMAN	\$ 37.592,37	\$ 37.592,37

ELABORADO POR: REMH/AMRC
 SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
 FECHA: 26/09/2013



EPMAPAL

AUDITORÍA INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

H/R

HOJA DE RECLASIFICACIONES

CÓDIGO	REF. PT	DETALLE	DEBE	HABER
		- a -		
5.3.03.03	ACL 3.5.3 8/12	Viáticos y subsistencias en el interior	\$ 176,00	
5.3.04.02.01		Edificios, locales y residencias		\$ 176,00
		Para registrar reclasificación por error de registro de un gasto en viáticos y subsistencias en el interior en el gasto de edificios, locales y residencias		
		SUMAN	\$ 176,00	\$ 176,00



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL


DEL 01 DE ENERO DEL 2011


AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.


H/H


HOJA DE HALLAZGOS


 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 1/11	
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	
1	No se tienen documentados los procedimientos de control en los procesos de actividades de servicios.	ACL1.5 2/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma110-03 Contenido, Flujo y Calidad de la Información.	No existen manuales escritos de procedimientos donde se especifique el control que se debe tener en cada uno de los mismos.	No se puede evaluar de una manera correcta el desempeño de la entidad, ya que no existen instructivos.	Diseñar manuales de procedimientos por escrito donde se detallen todos los procedimientos de los procesos con los que cuenta la EPMAPAL.	
2	No existe una segregación adecuada de personal.	ACL1.5 2/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma140-02 Separación de Funciones Incompatibles.	Una misma persona realiza varias funciones que en algunos casos son incompatibles.	Las personas encargadas de las recaudaciones por el Servicio de Agua Potable también se encargan de recaudar los demás ingresos que tiene el GAD Municipal del Cantón Latacunga.	Establecer una adecuada segregación de funciones que permita que los empleados se desarrollen en un puesto específico y de esta manera se pueda tener información más concreta sobre las funciones que realizan.	
3	No existe una capacitación adecuada al personal.	ACL1.5 2/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 300-04 Capacitación y Entrenamiento Permanente.	Al realizarse cambios en los sistemas informáticos de contabilidad y de información no se actualiza a los trabajadores.	No existe un buen desempeño en las labores habituales de los trabajadores.	Diseñar cursos de capacitación para los trabajadores dándoles a conocer las actualizaciones en los sistemas oportunamente	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		


 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 2/11
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
4	La EPMAPAL no consta como Entidad en el Organigrama Estructural del GAD Municipal del Cantón Latacunga.	ACL2.1 1/9	Reglamento Orgánico Funcional del Ilustre Municipio del Cantón Latacunga. Capítulo II. De los niveles de organización y divisiones de trabajo.	En el Organigrama Funcional consta como Dirección de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.	La EPMAPAL como tal no es conocida como Empresa y muchos usuarios desconocen los servicios que brinda.	Socializar sus servicios tanto con la ciudadanía como con las principales instituciones públicas y actualizar el organigrama funcional para que conste la EPMAPAL como tal.
5	No existe personal independiente que se encargue de llevar la Contabilidad únicamente de la empresa.	ACL2.1 2/9	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma140-02 Separación de Funciones Incompatibles.	EPMAPAL no funciona como una empresa autónoma, es una Dependencia del GAD Municipal del Cantón Latacunga.	Las personas encargadas del Departamento de Contabilidad llevan todas las operaciones contables del GAD Municipal del Cantón Latacunga.	Separar las funciones incompatibles para evitar los errores y desviación en la información, estableciendo una adecuada segregación de funciones.
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO						FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013


 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 3/11
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION
6	No se preparan Estados Financieros Individuales para la Empresa.	ACL2.1 3/9	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 210-03 Integración Contable de las Operaciones Financieras.	EPMAPAL no funciona como una empresa autónoma, es una Dependencia del GAD Municipal del Cantón Latacunga.	No se cuenta con información independiente de la Empresa; por lo que no se puede conocer la situación real de la misma.	La EPMAPAL debería cumplir con la Ordenanza N° 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "EPMAPAL" en su totalidad; es decir ser una entidad independiente y autónoma.
7	No existen contratos de personal discapacitado que labore en la empresa.	ACL2.1 5/9	Código de Trabajo Ecuatoriano. Artículo 42; numeral 33.	Las Instalaciones de la Empresa no brindan un adecuado servicio para personas con discapacidades especiales.	No se cumple con las leyes obligatorias que rigen en el país; no se da oportunidad a las personas con discapacidad.	Contratar a personas con discapacidad adecuando las instalaciones para su uso; ya que se debe cumplir con el Código de Trabajo que manifiesta que por cada 25 trabajadores se debe contratar al menos a una persona con discapacidad.
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	


 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 4/11	
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN	
8	No existen fichas personales para cada empleado.	ACL2.2 3/4	Normas de Control Interno para el Sector Público: Norma 300-07 Información Actualizada del Personal.	Se mantienen archivos conjuntos con los demás trabajadores del GAD Municipal del Cantón Latacunga.	No se cuenta con información veraz y oportuna de cada trabajador para la toma de decisiones.	Implementar un archivo donde se reúna la información necesaria y propia de cada trabajador que labore en la EPMAPAL.	
9	Para realizar las liquidaciones de personal no se revisan los controles sobre el cumplimiento de sus funciones.	ACL2.2 3/4	Normas de Control Interno para el Sector Público: Norma 210-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	No se cuenta con un archivo o ficha personal donde se registren las actividades y funciones que cumple cada trabajador.	No se puede calcular en una forma exacta el valor de la liquidación de cada trabajador.	Verificar los valores de las liquidaciones de acuerdo a los informes del trabajo o función que realiza el personal que labora en la Institución.	
10	EPMAPAL no cuenta con un Departamento Jurídico Independiente que se encargue del ámbito legal de la misma.	ACL2.2 4/4	Ordenanza No.- 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga EPMAPAL.	No existen abogados propios que representen legalmente a la EPMAPAL en los asuntos jurídicos que tiene que cumplir.	No se tiene un control adecuado de los litigios que tiene la empresa como tal, ya que todos los asuntos legales los representa el Departamento de Asesoría Jurídica del GAD Municipal de Latacunga.	La EPMAPAL debería cumplir con la Ordenanza N° 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "EPMAPAL" y ser una entidad independiente y autónoma.	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		


 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 5/11	
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	
11	EPMAPAL no lleva un registro diario independiente de quejas y reclamos verbales.	ACL2.3 5/5	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 210-04 Documentación de Respaldo y Archivo.	Los reclamos verbales no se los registra en un documento donde quede constancia del mismo.	No se puede realizar un análisis de cuantos reclamos verbales se reciben por día.	Crear un registro donde se anote el nombre del usuario, la fecha y el reclamo o queja que presenta de manera verbal a la Empresa.	
12	EPMAPAL no proporciona un Informe Técnico de sus funciones.	ACL2.4 3/10	Ordenanza No.- 07 Ordenanza Municipal para el Servicio de Agua Potable en el Cantón Latacunga.	Falta de Control en los procesos de Administración, y Operación.	No se conoce la situación actual de la Empresa ya que no se proporciona la información suficiente para elaborar un Informe Técnico donde se detalle todos los procesos que realiza la misma.	Elaborar Informes mensuales donde se detalle la producción, el volumen, cobertura y costo del servicio, relacionándolos con los valores recaudados y los valores por recaudar, para poder tomar decisiones oportunas que beneficien a la EPMAPAL.	
13	No se realizan arquezos de caja a los funcionarios que realizan las recaudaciones de efectivo.	ACL3.1.3 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 230-07 Arquezos Sorpresivos de los Valores en Efectivo.	Falta de Control en el manejo de Efectivo y en la aplicación de arquezos sorpresivos.	No se puede comprobar si existe igualdad entre la existencia física y los saldos contables.	Implementar controles y políticas por escrito, así como realizar arquezos de caja para tener un mejor control de los valores en efectivo recaudados.	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		


 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 6/11	
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	
14	No se cumple con las políticas de cobranza, por lo que existe un valor considerable en la Cartera de Cobranza.	ACL3.2.3 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 230-05 Medidas de Protección de las Recaudaciones.	Existen cuentas pendientes de cobro de años anteriores que no han sido dadas de baja; así también no existe un adecuado control en las políticas de cobranza.	Existe un valor considerable en la Cartera de Cobranza que no se lo puede recuperar en su totalidad.	Establecer nuevas políticas de cobranza que permitan recaudar los valores de la Cartera de Cobranza y revisar las cuentas que se deben dar de baja por el tiempo transcurrido.	
15	No se toman en cuenta los años remanentes para el cálculo de las depreciaciones de las edificaciones, por lo que existen diferencias considerables en dichos valores.	ACL3.3.3 5/17	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 250-03 Sistema de Registro.	El Departamento de Contabilidad no toma en cuenta los años remanentes de las edificaciones para realizar las depreciaciones.	Existe una diferencia de \$ 22.080,00 en la depreciación de la Edificación Loma de Alcoceres, y una diferencia de \$ 419,03 en la depreciación de la Edificación El Calzado	Antes de realizar los cálculos de las Depreciaciones se debe revisar los informes donde consten los años de vida útil y sus respectivos años remanentes.	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO						FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 7/11
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION
16	No se toman en cuenta los años remanentes para el cálculo de las depreciaciones de las captaciones de Illigua.	ACL3.3.3 8/17	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 250-03 Sistema de Registro.	El Departamento de Contabilidad no toma en cuenta los años remanentes de las edificaciones para realizar las depreciaciones.	Existe una diferencia de \$ 2.651,55 en la depreciación de la Captación Illigua.	Antes de realizar los cálculos de las Depreciaciones se debe revisar los informes donde consten los años de vida útil y sus respectivos años remanentes.
17	La liquidación proporcional de décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones no gozadas está mal registrada.	ACL3.4.3 3/4	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 210-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	Falta de Control y Revisión al momento de registrar los valores en las cuentas correspondientes.	Existe una diferencia en el valor registrado porque se ha contabilizado una liquidación proporcional de decimo tercer decimo cuarto y vacaciones no gozadas año 2011 por un valor de \$ 2.238,13.	Revisar y controlar que las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el periodo correspondiente.
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 8/11	
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	RECOMENDACION	
18	No se explican las formas de cálculo del Décimo Tercer Sueldo.	ACL3.4.4 1/1	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 210-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental	No se especifican las formas de cálculo empleadas para el Pago del Décimo Tercer Sueldo.	No se puede verificar si los valores calculados y registrados por la EPMAPAL son los que corresponden al Décimo Tercer Sueldo.	Verificar y adjuntar los cálculos y formulas utilizadas para llegar a los valores registrados en los Anexos presentados por la EPMAPAL.	
19	No se registran de una manera correcta los valores del Aporte Patronal.	ACL3.4.6 2/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 210-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	No se tiene un control adecuado al momento de registrar los valores en las cuentas correspondientes.	Existe una diferencia por que el Aporte Patronal del mes de Octubre es de \$ 2.617,21 y en el anexo presentado por la EPMAPAL se lo contabilizo por \$ 6.351,58.	Verificar que Las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el periodo correspondiente.	
20	No existen documentos de soporte para justificar los valores de la Cuenta Fondos de Reserva.	ACL3.4.7 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 210-04 Documentación de Respaldo y Archivo.	No se presentan los documentos de respaldo por unos valores debitados que constan dentro de la Cuenta Fondos de Reserva.	Auditoria encuentra diferencias debido a que los valores adicionales existentes en los anexos presentados por la EPMAPAL no presentan justificativos.	Implementar la documentación de soporte suficiente y pertinente que permita la identificación de la transacción ejecutada, su verificación, comprobación y análisis.	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO						FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 9/11	
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACION	
21	No se registran las cuentas en el grupo al que pertenecen.	ACL3.5.3 8/12	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 210-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	No se revisa el Catálogo de Cuentas del Sector Público.	Existen diferencias en los valores al momento de verificar y revisar con los documentos de soporte.	Revisar que Las operaciones se contabilicen en el grupo de cuentas a las que pertenece basándose en el Catálogo de Cuentas del Sector Público.	
22	No se especifican las fórmulas empleadas para el cálculo de los valores de los Fondos de Reserva y el Aporte Patronal.	ACL3.6.3 3/6	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 210-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	No se especifican las formas de cálculo empleadas, así como el valor registrado por concepto de Aporte Patronal no corresponde al 9,65% establecido para las Entidades del Sector Público.	No se puede verificar si los valores calculados y registrados por la EPMAPAL son los que corresponden a dichos rubros.	Verificar y adjuntar los cálculos y formulas utilizadas para llegar a los valores registrados en los Anexos presentados por la EPMAPAL utilizando los porcentajes establecidos en la Ley.	
23	Se realizan muchos reversos por asientos equivocados.	ACL3.8.3 8/8	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 210-06 Conciliación de los Saldos de las Cuentas.	Existen muchos errores en los valores de los registros, cuentas mal registradas.	No se puede comprobar si los reversos son correctos o el motivo por el cual se los realizo.	Verificar que Las operaciones se contabilicen por el valor correcto en las cuentas a las que pertenece.	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO						FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 10/11
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION
24	El costo del agua potable no ha sido revisado y actualizado conforme al crecimiento de los usuarios y el alcance del servicio.	ACL3.13 2/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 250-10 Venta de bienes y servicios.	El precio del servicio del agua potable para la ciudad de Latacunga, fue establecido hace años atrás; tomando únicamente referencias; sin embargo las fórmulas aplicadas no fueron lo suficientemente estudiadas.	La falta de aplicación de un Sistema de Costos eficaz ha obstruido la posibilidad de obtener información verídica acerca de los costos en los que se incurre para el Servicio de Agua Potable.	Diseñar un Sistema de Costos que le permita llevar registros y controles adecuados y oportunos para la toma de decisiones en cuanto al Costo del Servicio del Agua Potable.
25	No se cumple con la política de cobranza de 30 a 45 días establecida.	ACL4.3 6/7	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 230-05 Medidas de Protección de las Recaudaciones.	No existe suficiente control en el plazo de cobro de las cuentas pendientes, tampoco se mantiene un registro actualizado de deudores.	Los valores que se deben cobrar se los recauda cada 250 días en promedio, por lo que el valor de la Cartera de Cobranza es considerable.	Implementar una nueva política de cobro donde se pueda establecer un mayor control en el tiempo de recaudación de cuentas pendientes, permitiendo que la EPMAPAL genere mayores ingresos.
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013	

 Auditores Externos Profesionalismo y Confianza		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre de 2012 Hoja de Hallazgos				H/H 11/11	
No.-	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACION	
26	La Empresa debe incrementar alrededor del 57% en sus tarifas para no generar pérdidas.	ACL4.4 3/6	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Norma 250-10 Venta de bienes y servicios.	No existe un Sistema de Costos eficaz, y no se han realizado estudios que permitan tener un punto de referencia para el cálculo del costo del Agua Potable.	Debido al bajo costo que se cobra por el Servicio de Agua Potable la empresa no recupera en su gran mayoría los gastos en los que incurre por lo que deja de ganar \$ 294.341,65 al año.	Implementar un Sistema de Costos que le permita llevar registros y controles adecuados y oportunos de esta manera el Sistema se convertirá en una herramienta eficaz para la toma de decisiones.	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO					FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013		



EPMAPAL


AUDITORÍA INTEGRAL


DEL 01 DE ENERO DEL 2011

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

I/F

INFORME FINAL

	<p style="text-align: center;">EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final Dictamen sobre el Control Interno</p>	<p style="text-align: center;">IF 1/12</p>
<p style="text-align: center;"><u>INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO</u></p> <p style="text-align: right;">Latacunga, 10 de Febrero del 2014</p> <p style="text-align: center;">A la Administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”</p> <p>En nuestra calidad de auditores integrales de la “EPMAPAL” hemos practicado una evaluación de su control interno para el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012.</p> <p>Responsabilidades: La administración es responsable de mantener una estructura adecuada para el logro de los objetivos de la Empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base a nuestra revisión.</p> <p>Criterios: Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO, y con los estándares de evaluación que determina el Committee of Sponsoring Organizations de la Treadway Commission (COSO II).</p> <p>Limitación: Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados.</p> <p>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga” EPMAPAL” cuenta con un Organigrama aprobado por Ordenanza Municipal N° 84, de fecha 15 de Septiembre del 2010, la misma que entro en vigencia el 02 de Octubre del 2010. Así mismo, se advirtió la inexistencia de un manual de funciones por escrito, que describa las principales rutinas administrativas de los servicios que ofrece la Empresa, lo cual dificulta tener una visión global y precisa de las labores desarrolladas por cada dependencia. Al respecto, es necesario señalar que la Empresa es una entidad adjunta al GAD Municipal del Cantón Latacunga y no tiene independencia administrativa, financiera y jurídica. Por otra parte, no existe una adecuada separación de funciones en la Empresa, toda vez que el personal de Cajas Recaudadoras no solo se encarga del cobro del servicio de Agua Potable y Alcantarillado; además se encarga del cobro de todos los servicios que brinda el GAD Municipal del Cantón Latacunga.</p>		

ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013
 <p style="text-align: center;"> EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final Dictamen sobre el Control Interno </p>	IF 2/12
<p>¡ Resultados después de la Aplicación COSO II</p> <p>Del 100% el 62.95% del Sistema de Control Interno General de la entidad muestra un Nivel de Confianza Moderado, mientras que el 37.05% representa un Nivel de Riesgo Moderado, y como falencia trascendental se observo que la Empresa no capacita adecuadamente a su personal para que tengan un desempeño adecuado en sus funciones.</p> <p>Auditoría estableció un riesgo inherente Alto con un 80%, ya que este riesgo es ocasionado por que la entidad no cuenta con un análisis de riesgo en todos los niveles jerárquicos, no se toman oportunamente acciones para reducir el impacto de probabilidad de ocurrencia del riesgo, y la Entidad no cuenta con un comité de auditoría interna permanente ya que al ser una entidad adjunta al GAD Municipal del Cantón Latacunga no se evalúa por sí sola.</p> <p>Opinión: En nuestra opinión la empresa mantiene en la mayoría de los aspectos importantes una estructura adecuada de control interno en relación con la conducción ordenada de las funciones, establecimiento de objetivos, información y comunicación interna.</p> <p>Recomendaciones: A la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL":</p> <ul style="list-style-type: none"> * Diseñar manuales de procedimientos por escrito donde se detallen todos los procedimientos de los procesos con los que cuenta la EPMAPAL. * Establecer una adecuada segregación de funciones que permita que los empleados se desarrollen en un puesto específico y de esta manera se pueda tener información más concreta sobre las funciones que realizan. * Diseñar cursos de capacitación para los trabajadores, facilitándoles conocer las actualizaciones en los sistemas oportunamente. * Actualizar el organigrama estructural del GAD Municipal del Cantón Latacunga de tal forma que la EPMAPAL conste como una institución adjunta al mismo. <p style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> A & R Auditores </p>	
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO	FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final</p> <p>Dictamen sobre El Cumplimiento de Leyes y Regulaciones</p>	<p>IF 3/12</p>
--	--	----------------------------------

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS, LEYES Y

REGLAMENTACIONES APLICABLES

Latacunga, 10 de Febrero del 2014

A la Administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL"

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL" cuenta con un Organigrama aprobado por Ordenanza Municipal N° 84, de fecha 15 de Septiembre del 2010, la misma que entro en vigencia el 02 de Octubre del 2010.

"La EPMAPAL es una empresa pública encargada de dotar del servicio de agua potable y alcantarillado a la población del cantón Latacunga, dentro de los parámetros de economía, seguridad y protección ambiental, con la finalidad de conservar y optimizar la calidad de sus servicios, contando con recurso humano calificado, insumos de bienestar a los usuarios".

Hemos realizado una auditoría del cumplimiento de la legalidad en la gestión de La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL", durante el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012 y nuestro trabajo ha sido efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público, Ordenanzas Municipales, Leyes, Normas y Reglamentos emitidos por la Constitución de la República del Ecuador y, en consecuencia, ha incluido la realización de pruebas selectivas sobre muestras que se han considerado necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en relación a la verificación del cumplimiento de los aspectos relevantes de la normativa aplicable.


Limitación: Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de cumplimiento, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados.


Ámbitos:

Para fines de esta auditoría se ha evaluado el Régimen Administrativo Laboral y jurídico de la empresa.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final Dictamen sobre El Cumplimiento de Leyes y Regulaciones	IF 4/12
<p>Resultados de la Evaluación:</p> <p>Normativa Interna:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría revisó el Organigrama Estructural del GAD Municipal del Cantón Latacunga, y la Empresa EPMAPAL consta como Departamento de Agua Potable y Alcantarillado. 2. La Empresa no cuenta con personal independiente ya que existe una sola Contadora que se encarga de todos los procesos contables del GAD Municipal de Latacunga. 3. No se emiten Estados Financieros independientes ya que se realizan Estados Financieros Consolidados. 4. Auditoría detecta que EPMAPAL no lleva un registro diario independiente de quejas y reclamos verbales. <p>Normativa Externa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No existe personal con discapacidad laborando en la entidad. 2. Auditoría detectó que no existen fichas personales para cada empleado. 3. También se detectó que para realizar las liquidaciones de personal no se revisan los controles sobre el cumplimiento de sus funciones. 4. La EPMAPAL no cuenta con un departamento jurídico Independiente que se encargue del ámbito legal de la misma. 5. Auditoría detecta que EPMAPAL no proporciona un informe técnico de sus funciones. <p>Opinión: En nuestra opinión la Empresa si cumple con las Leyes, Normas, Reglamentos y Ordenanzas que la rigen, sin embargo tiene algunas observaciones que se deben considerar para el cumplimiento de sus metas y objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ordenanza No.- 7. Ordenanza Municipal para el servicio de agua potable en el Cantón Latacunga. * Ordenanza No.- 84. Ordenanza de Constitución de la EPMAPAL. * Reglamento Orgánico Funcional del Ilustre Municipio de Latacunga. * Ley Orgánica de Empresas Públicas. Registro Oficial No.- 48 Suplemento. * Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. * Constitución de la República del Ecuador. * Código del Trabajo Ecuatoriano. * Obligaciones y disposiciones generales con: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Relaciones Laborales y Contraloría General del Estado. 		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final</p> <p>Dictamen sobre El Cumplimiento de Leyes y Regulaciones</p>	<p>IF 5/12</p>
--	--	----------------------------------

Recomendaciones:


A la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga "EPMAPAL":

- * Socializar sus servicios tanto con la ciudadanía como con las principales instituciones públicas y actualizar el organigrama funcional para que conste la EPMAPAL como tal.
- * Separar las funciones incompatibles para evitar los errores y desviación en la información, estableciendo una adecuada segregación de funciones.
- * La EPMAPAL debería cumplir con la Ordenanza N° 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "EPMAPAL" en su totalidad; es decir ser una entidad independiente y autónoma.
- * Contratar a personas con discapacidad adecuando las instalaciones para su uso; ya que se debe cumplir con el Código de Trabajo que manifiesta que por cada 25 trabajadores se debe contratar al menos a una persona con discapacidad.
- * Implementar un archivo donde se reúna la información necesaria y propia de cada trabajador que labore en la EPMAPAL.
- * Verificar los valores de las liquidaciones de acuerdo a los informes del trabajo o función que realiza el personal que labora en la empresa.
- * Crear un registro donde se anote el nombre del usuario, la fecha y el reclamo o queja que presenta de manera verbal a la empresa.
- * Elaborar Informes mensuales donde se detalle la producción, el volumen, cobertura y costo del servicio, relacionándolos con los valores recaudados y los valores por recaudar, para poder tomar decisiones oportunas que beneficien a la EPMAPAL.

A & R Auditores

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

 <p>Auditores Externos Profesionalismo y Confianza</p> <p>Financiero</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final Dictamen sobre El Proceso</p>	<p>IF 7/12</p>
--	--	----------------------------------


Sub Componente Financiero	Ponderación Porcentual en el Total de Activos	Diferencias encontradas (\$)	Diferencias encontradas (%)
Cajas Recaudadoras	17,09%	\$ 0,00	0,00
Cuentas por Cobrar	9,24%	\$ 0,00	0,00
Depreciación Acumulada	4,39%	\$ 25.150,58	0,24%
	Ponderación Porcentual en el Total de Ventas		
Gastos en Personal	21,81%	\$ 12.441,79	0,88%
Gasto en Bienes y Servicios de Consumo	5,95%	\$ 0,00	0,00
Gastos en Personal para Inversión	39,53%	\$ 0,00	0,00
Gasto en Bienes de Uso y Consumo de Inversión	16,16%	\$ 0,00	0,00
Gasto en Obras de Infraestructura	0,00%	\$ 0,00	0,00
Gasto en Mantenimiento y Reparaciones	0,50%	\$ 0,00	0,00
Gasto en Bienes de Larga Duración	7,31%	\$ 0,00	0,00
Ventas no Industriales	93,05%	\$ 0,00	0,00
TOTAL		\$ 37.592,37	1,12%


Después de determinar el % total de errores en la auditoría financiera podemos concluir que estamos presentando un DICTAMEN CON SALVEDADEs, ya que la proporción de las diferencias equivalen al 1.12% del total de activos y el total de ventas, esto se debe a que se encontraron algunas deficiencias en el proceso financiero:


- ❖ No se realizan arquezos de caja a los funcionarios que realizan las recaudaciones de efectivo.
- ❖ No se cumple con las políticas de cobranza, por lo que existe un valor considerable en la Cartera de Cobranza.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

		EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final Dictamen sobre El Proceso		IF 7/12																																																																																					
Financiero																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sub Componente Financiero</th> <th>Ponderación Porcentual en el Total de Activos</th> <th>Diferencias encontradas (\$)</th> <th>Diferencias encontradas (%)</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cajas Recaudadoras</td> <td>17,09%</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cuentas por Cobrar</td> <td>9,24%</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Depreciación Acumulada</td> <td>4,39%</td> <td>\$ 25.150,58</td> <td>0,24%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <th>Ponderación Porcentual en el Total de Ventas</th> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gastos en Personal</td> <td>21,81%</td> <td>\$ 12.441,79</td> <td>0,88%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gasto en Bienes y Servicios de Consumo</td> <td>5,95%</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gastos en Personal para Inversión</td> <td>39,53%</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gasto en Bienes de Uso y Consumo de Inversión</td> <td>16,16%</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gasto en Obras de Infraestructura</td> <td>0,00%</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gasto en Mantenimiento y Reparaciones</td> <td>0,50%</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gasto en Bienes de Larga Duración</td> <td>7,31%</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ventas no Industriales</td> <td>93,05%</td> <td>\$ 0,00</td> <td>0,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>\$ 37.592,37</td> <td>1,12%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Sub Componente Financiero	Ponderación Porcentual en el Total de Activos	Diferencias encontradas (\$)	Diferencias encontradas (%)			Cajas Recaudadoras	17,09%	\$ 0,00	0,00			Cuentas por Cobrar	9,24%	\$ 0,00	0,00			Depreciación Acumulada	4,39%	\$ 25.150,58	0,24%				Ponderación Porcentual en el Total de Ventas					Gastos en Personal	21,81%	\$ 12.441,79	0,88%			Gasto en Bienes y Servicios de Consumo	5,95%	\$ 0,00	0,00			Gastos en Personal para Inversión	39,53%	\$ 0,00	0,00			Gasto en Bienes de Uso y Consumo de Inversión	16,16%	\$ 0,00	0,00			Gasto en Obras de Infraestructura	0,00%	\$ 0,00	0,00			Gasto en Mantenimiento y Reparaciones	0,50%	\$ 0,00	0,00			Gasto en Bienes de Larga Duración	7,31%	\$ 0,00	0,00			Ventas no Industriales	93,05%	\$ 0,00	0,00			TOTAL		\$ 37.592,37	1,12%		
Sub Componente Financiero	Ponderación Porcentual en el Total de Activos	Diferencias encontradas (\$)	Diferencias encontradas (%)																																																																																						
Cajas Recaudadoras	17,09%	\$ 0,00	0,00																																																																																						
Cuentas por Cobrar	9,24%	\$ 0,00	0,00																																																																																						
Depreciación Acumulada	4,39%	\$ 25.150,58	0,24%																																																																																						
	Ponderación Porcentual en el Total de Ventas																																																																																								
Gastos en Personal	21,81%	\$ 12.441,79	0,88%																																																																																						
Gasto en Bienes y Servicios de Consumo	5,95%	\$ 0,00	0,00																																																																																						
Gastos en Personal para Inversión	39,53%	\$ 0,00	0,00																																																																																						
Gasto en Bienes de Uso y Consumo de Inversión	16,16%	\$ 0,00	0,00																																																																																						
Gasto en Obras de Infraestructura	0,00%	\$ 0,00	0,00																																																																																						
Gasto en Mantenimiento y Reparaciones	0,50%	\$ 0,00	0,00																																																																																						
Gasto en Bienes de Larga Duración	7,31%	\$ 0,00	0,00																																																																																						
Ventas no Industriales	93,05%	\$ 0,00	0,00																																																																																						
TOTAL		\$ 37.592,37	1,12%																																																																																						
<p>Después de determinar el % total de errores en la auditoría financiera podemos concluir que estamos presentando un DICTAMEN CON SALVEDADEES, ya que la proporción de las diferencias equivalen al 1.12% del total de activos y el total de ventas , esto se debe a que se encontraron algunas deficiencias en el proceso financiero:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No se realizan arqueos de caja a los funcionarios que realizan las recaudaciones de efectivo. ❖ No se cumple con las políticas de cobranza, por lo que existe un valor considerable en la Cartera de Cobranza. 																																																																																									
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO				FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013																																																																																					

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final Dictamen sobre El Proceso	IF 8/12
<p>Financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No se toman en cuenta los años remanentes para el cálculo de las depreciaciones de las edificaciones, por lo que existen diferencias considerables en dichos valores. ❖ No se toman en cuenta los años remanentes para el cálculo de las depreciaciones de las captaciones. ❖ La liquidación proporcional de décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones no gozadas está mal registrada. ❖ No se explican las formas de cálculo del décimo tercer sueldo. ❖ No se registran de una manera correcta los valores del aporte patronal No existen documentos de soporte para justificar los valores de la cuenta fondos de reserva ❖ No se registran las cuentas en el grupo al que pertenecen. ❖ No se especifican las formulas empleadas para el cálculo de los valores de los fondos de reserva y el aporte patronal. ❖ Se realizan muchos reversos por asientos equivocados. ❖ El costo del agua potable no ha sido revisado y actualizado conforme al crecimiento de los usuarios y el alcance del servicio. <p>Opinión:</p> <p>En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos que se explican en los párrafos precedentes, la información financiera antes mencionada se presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad por el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables en el Sector Público y Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General del Estado; expresamos además que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad, en los aspectos de importancia, con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>A la administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”:</p>		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013


 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p> <p>Financiero</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final Dictamen sobre El Proceso</p>	<p>IF 9/12</p>
--	--	----------------------------------


- ✓ Implementar controles y políticas por escrito, así como realizar arqueos de caja para tener un mejor control de los valores en efectivo recaudados.
- ✓ Establecer nuevas políticas de cobranza que permitan recaudar los valores de la Cartera de Cobranza y revisar las cuentas que se deben dar de baja por el tiempo transcurrido.
- ✓ Antes de realizar los cálculos de las Depreciaciones se debe revisar los informes donde consten los años de vida útil y sus respectivos años remanentes.
- ✓ Revisar y controlar que las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente.
- ✓ Verificar y adjuntar los cálculos y fórmulas utilizadas para llegar a los valores registrados en los Anexos presentados por la EPMAPAL
- ✓ Verificar que las operaciones se contabilicen por el importe correcto en las cuentas apropiadas y en el período correspondiente.
- ✓ Implementar la documentación de soporte suficiente y pertinente que permita la identificación de la transacción ejecutada, su verificación, comprobación y análisis.
- ✓ Revisar que las operaciones se contabilicen en el grupo de cuentas a las que pertenece basándose en el Catálogo de Cuentas del Sector Público.
- ✓ Verificar y adjuntar los cálculos y fórmulas utilizadas para llegar a los valores registrados en los Anexos presentados por la EPMAPAL.
- ✓ Verificar que las operaciones se contabilicen por el valor correcto en las cuentas a las que pertenece.
- ✓ Diseñar un Sistema de Costos que le permita llevar registros y controles adecuados y oportunos para la toma de decisiones en cuanto al Costo del Servicio del Agua Potable, puesto que la empresa pierde \$ 294.341,65 al año; fondos que podría destinar a la ejecución de obras que se presenta en el Estado de Ejecución Presupuestaria.

A & R Auditores

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final Dictamen sobre la Gestión y	IF 10/12
<p>Resultados</p> <p><u>INFORME SOBRE LA GESTIÓN</u></p> <p>Latacunga, 10 de Febrero del 2014</p> <p>A la Administración de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”</p> <p>Hemos practicado una Auditoría de Gestión y Resultados en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL” en el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012.</p> <p>Responsabilidades: La administración es responsable de establecer las estrategias para la conducción ordenada y eficiente de la empresa. Nuestra responsabilidad es la de expresar opiniones y conclusiones sobre el cumplimiento de los objetivos, así como de las estrategias para su ejecución eficiente.</p> <p>Limitación: Dadas las limitaciones inherentes de cualquier información obtenida, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados.</p> <p>Resultados sobre la Gestión:</p> <p>Lineamientos establecidos por la Entidad: Del 100% el 62,31% del Sistema de Control Interno aplicado para medir los lineamientos establecidos por la entidad muestra un nivel de confianza Moderado, mientras que el 37,69% representa un nivel de riesgo Moderado, el mismo que se produce debido a que los controles gerenciales implementados por la entidad no se cumplen con la eficiencia y la eficacia requeridos; por lo que el cumplimiento de sus metas y objetivos no se cumplen de acuerdo a las políticas y metas trazadas.</p> <p>Evaluación de la Gestión y Desempeño Institucional: Se aplicó una encuesta a una muestra de 376 usuarios del Servicio de Agua Potable Y Alcantarillado</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se pudo observar que más del 80% de los usuarios llevan utilizando el servicio desde 1 año hasta 40 años. * Alrededor del 79% de los encuestados califican el servicio como: Excelente, Muy Bueno y Bueno; mientras que el 21% de los Usuarios encuestados califican el servicio como Pobre y Regular. 		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

 <p>Audidores Externos Profesionalismo y Confianza</p> <p>Resultados</p>	<p>EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final Dictamen sobre la Gestión y</p>	<p>IF 11/12</p>
--	--	-----------------------------------

- * Adicionalmente se puede observar que el 70% de los usuarios encuestados opinan que la atención a reclamos y a pedidos va de Extremadamente Eficaces, a Ligeramente Eficaces; y por otra parte el 30% de los encuestados establecen que sus pedidos y reclamos son atendidos poco o nada eficaces.
- * El 64,86% considera que el trato que ha recibido por parte del personal (empleados y trabajadores) de la EPMAPAL ha sido agradable; mientras que el 35,14% de las personas encuestadas han calificado de desagradable el trato con el personal de la empresa por lo que han recomendado capacitar al personal y mejorar la calidad de servicio al cliente
- * Del 100% de los encuestados el 25,23% considera que la EPMAPAL no debería separarse del GAD Municipal del Cantón Latacunga; mientras que el 74,77% de las personas encuestadas consideran que la Empresa debe separarse del GAD Municipal del Cantón Latacunga y funcionar como una Empresa Independiente y Autónoma, para de esta manera dar a conocer la empresa como tal y mejorar su funcionamiento y prestación de servicios.


Razones Financieras:

Indicadores de Liquidez: La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga cuenta con un capital para su funcionamiento que ha ido incrementando desde el año 2010 que la Empresa fue creada, lo cual indica mayor capacidad de la entidad para cumplir con las erogaciones de dinero propias de la entidad. En el año 2011 existe un aumento del 9,44% en su capital de trabajo con respecto al año 2010, cabe señalar que en el año 2011 la Empresa presentó una Pérdida en su ejercicio económico, la misma que fue cubierta por el GAD Municipal del Cantón Latacunga ya que la EPMAPAL es un organismo adjunto de dicha institución; para el año 2012 la EPMAPAL aumento su capital de trabajo en un 17,22% más que en el año 2010.

Indicadores de eficiencia: De acuerdo a los resultados obtenidos se ha evidenciado una fuerte debilidad en cuanto a las cuentas por cobrar, dado que existe una política establecida de cobranzas entre 30 y 45 días, la misma que no se cumple puesto que estos rubros se hacen efectivos en 428 días para el año 2011, y 256 días para el año 2012 esto se ve reflejado en la Rotación de Cuentas por Cobrar que presenta la Empresa ya que en el año 2011 este rubro ha rotado aproximadamente 1 vez; y para el año 2012 ha rotado en un 1,40 veces; lo cual afecta de manera directa en la capacidad de cobro que tiene la empresa. En cuanto a los Gastos que tiene la empresa en el año 2011 representaron el 123% de las ventas netas, cabe señalar que en este año la Empresa presentó una pérdida en su ejercicio económico por lo que los Gastos aumentaron considerablemente; para el año 2012 los Gastos en los que incurrió la Empresa representaron el 69% de las Ventas.

ELABORADO POR: REMH/AMRC
SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO

FECHA: 26/09/2013
FECHA: 26/09/2013

	EPMAPAL AUDITORÍA INTEGRAL Del 01 de Enero del 2011 Al 31 de Diciembre del 2012 Informe Final Dictamen sobre la Gestión y	IF 12/12
<p>Resultados</p> <p>Indicadores de eficacia: En el año 2011 el ROI (Rendimiento sobre la inversión) presenta un aumento con respecto al año 2012, este rubro fue del 2%, mientras que para el año 2012 también se generó un aumento al 4%; esto es desfavorable para la empresa dado que el resultado alcanzado está por debajo del estándar establecido, lo cual indica que el activo ha crecido de manera desproporcional en relación a las utilidades, es decir no se está optimizando los activos de los cuales se disponen. En cuanto al ROE (Rendimiento sobre los Activos) ha ido incrementando cada año ya que en el año 2011 este indicador fue de que la utilidad neta representa un 2% del patrimonio; para el año 2012 aumento a 4%, es decir mientras más utilidad perciba la empresa mayor será su porcentaje de representación en cuanto al patrimonio. El apalancamiento financiero de la EPMAPAL se encuentra dentro del estándar que se recomienda.</p> <p>Indicadores de desempeño y productividad: De acuerdo a la información obtenida se tiene que en el año 2011 la empresa presenta un crecimiento del 216% en cuanto a sus ventas, cabe señalar que la empresa fue creada en el año 2010 pero también en el año 2011 la empresa presentó una pérdida en su ejercicio económico, la misma fue cubierta por el GAD Municipal. En el año 2012 la empresa tuvo un crecimiento del 93% de sus ventas, estos valores están cumpliendo con el estándar establecido</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ★ Crear una nueva política de cobro donde se pueda establecer un mayor control en el tiempo de recaudación de cuentas pendientes, permitiendo que la EPMAPAL genere mayores ingresos. ★ Implementar un Sistema de Costos que le permita llevar registros y controles adecuados y oportunos de esta manera el Sistema se convertirá en una herramienta eficaz para la toma de decisiones. 		
ELABORADO POR: REMH/AMRC SUPERVISADO POR: CPAP/MCLO		FECHA: 26/09/2013 FECHA: 26/09/2013

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

En base a la aplicación de la Auditoría Integral aplicada a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”, para el período comprendido entre el 01 de Enero del 2011 y el 31 de Diciembre del 2012, con la finalidad de evaluar los procesos financieros, administrativos y operacionales de la misma; hemos obtenido las siguientes conclusiones:

- * La trascendencia de la auditoría integral abarca a los sistemas administrativos y de control, identificación de riesgos, operaciones, resultados, información financiera, desempeño gerencial, cumplimiento, y regulación; lo cual permitirá conocer la situación real de la empresa determinar sus debilidades y aplicar mecanismos o medidas correctivas que ayuden a su mejor funcionamiento y desempeño.
- * La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL” es una entidad adjunta al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Latacunga creada hace tres años.
- * A través de la evaluación del sistema de control interno se pudo determinar que la “EPMAPAL” cuenta con un sistema de control interno adecuado; presenta un nivel de riesgo moderado que pueden ser corregidas mediante la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.
- * En el examen realizado se observó que la “EPMAPAL” no cuenta con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, como consta en la Ordenanza de Constitución de la misma.

- * En lo referente al cumplimiento de leyes y regulaciones externas la “EPMAPAL” acata todas las disposiciones y leyes vigentes establecidas por la Contraloría General del Estado, el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministerio de Relaciones Laborales, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y demás organismos de control.
- * Al realizar un análisis del aspecto financiero de la empresa se pudo observar que no se preparan estados financieros individuales para la “EPMAPAL”, toda la información contable y financiera se consolida con la información del GAD Municipal del cantón Latacunga.
- * La “EPMAPAL” no lleva un control, ni registro detallado de las deudas que se encuentran registradas en el rubro de Cuentas por Cobrar, por lo que en esta cuenta existen valores que no son reales.
- * Se pudo determinar que la empresa se demora un año en recobrar los valores que los usuarios adeudan por el consumo de agua potable y alcantarillado.
- * El precio del servicio del agua potable para la ciudad de Latacunga, fue establecido hace años atrás, por los técnicos de la Dirección de Agua Potable y la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de Latacunga, tomando únicamente referencias, sin embargo las fórmulas aplicadas no fueron lo suficientemente estudiadas, por lo que no se tomo en cuenta todos los gastos en los que incurre la “EPMAPAL” para brindar el servicio de agua potable y alcantarillado.

5.2 RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que podemos emitir después de haber realizado nuestro trabajo, tienen la finalidad de contribuir al mejoramiento en los servicios y trabajos que lleva a cabo la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga “EPMAPAL”, y son las siguientes:

- * La “EPMAPAL” debería dar cumplimiento a la Ordenanza No.- 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en su totalidad, es decir tener autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial.
- * Se debe implementar un sistema de costos que permita llevar un registro y control oportuno y adecuado para tener una herramienta eficaz para la toma de decisiones.
- * Crear políticas de recaudación que permitan recuperar los valores que constan en cartera acumulada, y revisar los valores que se deben dar de baja de acuerdo con la antigüedad de los saldos.
- * Se recomienda desarrollar de manera continua campañas de concientización sobre el uso racional del agua potable, así como también de los servicios que ofrece la “EPMAPAL” ya que como empresa no es muy conocida por los ciudadanos del cantón Latacunga.
- * Para la elaboración y presentación de los estados financieros se recomienda aplicar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Aplicables al Sector Público, que satisfaga los requerimientos operacionales y gerenciales para la toma de decisiones, obteniendo información veraz y oportuna.
- * Se considera importante revisar la probabilidad que tiene la empresa como tal, para funcionar como entidad autónoma e independiente.

- * Debe existir mayor control en la segregación de funciones para distribuir de manera uniforme las funciones y responsabilidades de cada puesto.

- * Se debe implementar manuales de procedimientos por escrito donde se detallen todos los procedimientos de los procesos con los que cuenta la EPMAPAL.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENS, Alvin; ELDER, Randal; BEASLEY, Mark. (2001). *“Auditoría: Un Enfoque Integral”*. México. Decimoprimer Edición. Editorial Pearson.
- BLANCO Luna Yanel. (2003). *“Normas y procedimientos de la Auditoría Integral”*. Bogotá. ECOE Ediciones.
- Badillo Jorge. Guía de Auditoría de Gestión de la Calidad, abril 2007. Quito – Ecuador
- ESTUPIÑAN, Rodrigo. (2004). *“Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera: Con base en las normas nacionales e internacionales”*. Bogotá. Segunda Edición. ECOE Ediciones.
- FERNANDEZ, José. (2001). *“La Auditoría Administrativa”*. México. Editorial Diana S.A. - Primera Edición.
- FONSECA Hugo, “Auditoría de Gestión e Integral”
- Walter, KELL; Auditoría Moderna
- WHITTINGTON, Ray; PANY, Kurt. (2000). *“Auditoría: Un enfoque Integral”*. Decimosegunda Edición. Irwin Mc.Graw – Hill.
- Contraloría General del Estado. *“Ley Orgánica de la Contraloría”*
- Contraloría General del Estado; NEAG (Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental)
- Committee on Auditing Procedures; SAS (Statement on Auditing Standards)
- Catálogo Único de Cuentas del Sector Público
- Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado, Ecuador. Pág. 306.
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA)
- Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)
- Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
- Ley Orgánica de Empresas Públicas, R. O. No. 48 Suplemento.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga "GAD Municipal de Latacunga"

- Ordenanza No. 84 de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del Cantón Latacunga “EPMAPAL”.
- Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga “EPMAPAL”
- Estructura Orgánica, Funcional y de Proceso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Municipal del cantón Latacunga.
- Reglamento Orgánico Funcional del Ilustre Municipio del Cantón Latacunga
- Ordenanza No. 7 Ordenanza Municipal para el Servicio de Agua Potable en el Cantón Latacunga.
- “COOTAD” Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Constitución de la República del Ecuador
- Código de Trabajo

NETGRAFÍA

- * (http://www.ccpm.org.mx/veritas/diciembre2010/images/Riesgo_Operativo.pdf) (28/05/2013)
- * <http://www.lagaceta.com.ec> (02/07/2013)
- * http://www.latacunga.gob.ec/latacunga/index.php?option=com_content&view=article&id=95:historialtga&catid=44:latacunga-&Itemid=175 (02/07/2013)
- * <http://www.latacunga.gov.ec/> (02/07/2013)

ANEXO

ORDENANZA DE

CONSTITUCIÓN DE LA

EPMAPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

EL I. CONCEJO CANTONAL DE LATACUNGA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el Art. 315 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia a lo dispuesto en el Art. 5, numeral 2) de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la facultad de constituir empresas públicas para la prestación de servicios públicos.

Que, el Art. 12 de la Constitución de la República, reconoce el derecho humano al agua como fundamental e irrenunciable; constituyendo patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 14 reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad, y el buen vivir *sumak kawsay*.

Que, la Constitución de la República del Ecuador reconoce en su Art. 395 los siguientes principios ambientales:

- “..1.- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras;
- 2.- Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional,
- 3.- El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
- 4.- En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza”.

Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, establece en su Art. 3 los principios por los que se rigen las empresas públicas, entre esos los siguientes:....numeral "4) Propiciar la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, continuidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad en la prestación de servicios públicos...”,

Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, define en su Art. 4 a las empresas públicas señalando: “ Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera,



Latacunga
Cotopaxi

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

Que, le corresponde al Ilustre Concejo Cantonal, resolver sobre la constitución de empresas públicas, la concesión de servicios públicos al sector privado y la participación en otras empresas con el capital privado para la prestación de servicios, la ejecución o mantenimiento de obras y, en general, para las actividades económicas susceptibles de ejecutarse empresarialmente, con base de lo que dispone la Constitución de la República.

Que, el Ilustre Concejo Cantonal, en cumplimiento y aplicación a lo preceptuado en el art. 63, numerales 1 y 49 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, tiene la facultad de expresar su voluntad mediante ordenanzas.

Que, es necesario para este fin, crear la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, con autonomía administrativa, financiera, económica y de gestión; y una estructura organizacional empresarial que le permita atender con eficiencia las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía.

En uso de las facultades que le concede el Art. 63 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal

EXPIDE:

ORDENANZA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA- EPMAPAL"

CAPITULO I

CONSTITUCION, DOMICILIO, DENOMINACION SOCIAL, AMBITO DE ACCION, OBJETIVOS Y ATRIBUCIONES

Art. 1.- CONSTITUCION Y DOMICILIO.- Con domicilio en la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, y por tiempo indefinido, se constituye la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga, como persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, operativa, financiera y patrimonial, la misma que se rige por las normas contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, Ley Orgánica de Empresas Públicas, la presente ordenanza y demás disposiciones que se expidan por los organismos competentes.

Art. 2.- DENOMINACION.- Se denominará Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Latacunga EPMAPAL, la cual se identificará indistintamente por su nombre o por sus siglas y actuará en todos los actos públicos, privados, judiciales,



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

extrajudiciales y administrativos.

Art. 3.- AMBITO DE ACCION Y COMPETENCIA.- La EPMAPAL ejercerá su acción en el cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, con competencia para todo lo relacionado con la provisión de agua potable y alcantarillado.

Art. 4.- OBJETIVO.- Garantizar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón Latacunga, bajo parámetros de eficiencia operativa, comercial, organizacional y financiera que garanticen su desarrollo y sostenibilidad.

Art. 5.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA EMPRESA.- Para el cumplimiento de su objetivo, son atribuciones y deberes de la Empresa:

- a) Responder por la gestión eficiente de los servicios de agua potable y alcantarillado dentro de la jurisdicción cantonal,
- b) Contratar con terceros la prestación de procesos operativos, comerciales o financieros o la gestión integral de los servicios de agua potable y alcantarillado,
- c) Ejecutar obras para el mejoramiento o la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado,
- d) Supervisar y fiscalizar las actividades de las personas naturales o jurídicas contratadas para la gestión de los servicios,
- e) Determinar las tarifas, derechos y demás obligaciones tributarias relacionadas con los servicios que presta la Empresa,
- f) Realizar el control de la gestión de los servicios contratados con los operadores privados en el marco de las condiciones contractuales previstas,
- g) Manejar eficientemente los recursos que generen los servicios,
- h) Garantizar el mantenimiento de las obras de agua potable y alcantarillado,
- i) Asociarse con otros organismos públicos o privados para la prestación de los servicios,
- j) Las demás previstas en la Ley, esta Ordenanza, estatuto constitutivo y otras disposiciones aplicables; y,
- k) Cuidar y mantener las microcuencas del Cantón Latacunga.

CAPITULO II

DE LA ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA

TITULO I

DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y DE LA ADMINISTRACION.

ART. 6.- REPRESENTACION LEGAL.- El o la Gerente General de EPMAPAL, es el representante legal de la misma y tendrá las atribuciones que están determinadas en la presente ordenanza y más disposiciones legales aplicables.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

Art. 7.- ADMINISTRACION.- Estará a cargo del o la Gerente General.

Art. 8.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.- La estructura organizacional, el perfil del personal y su número estará acorde con los objetivos, atribuciones y deberes descritos en los artículos anteriores, en ningún caso podrá exceder los parámetros de eficiencia laboral establecidos para los servicios.

TITULO II

DEL DIRECTORIO

Art. 9.- INTEGRACION DEL DIRECTORIO.- Estará integrado por los siguientes miembros:

1. El Alcalde o Alcaldesa o su delegado, quien lo presidirá
2. Un concejal designado por el I. Concejo Cantonal, debiendo designarse un suplente que lo subrogará en caso de ser necesario;
3. Un representante de la Dirección de Planificación Municipal,
4. Un (a) representante de los usuarios designado por los presidente de los barrios donde se presta el servicio;y,
5. Un (a) representante de los gremios profesionales o de la Empresa Privada

El o la Gerente General de la Empresa o quien le subrogue, asistirá a las sesiones del directorio con voz informativa y como secretario

Art. 10.- Los Miembros del Directorio, en caso de ausencia, impedimento temporal o definitivo serán subrogados así:

- Al primero el Vicealcalde o Vicealcaldesa quien presidirá la sesión;
- Al segundo el concejal suplente designado por el I. Concejo;
- Al tercero un delegado funcionario de la Unidad de Planificación,
- Al cuarto el suplente designado por los representantes de los barrios donde se presta el servicio,
- Al quinto el suplente designado de entre los representantes de los barrios donde se presta el servicio;

Art. 11.- DURACIÓN.- Para el caso del señor Alcalde o quien le subrogue como Presidente de la Empresa, durará en sus funciones mientras desempeñe el cargo para el cual fue elegido. El delegado del I. Concejo y su respectivo suplente, así como los demás miembros del Directorio durarán dos años en funciones, pudiendo ser reelegidos.

Art. 12.- DE LAS SESIONES.- las sesiones del Directorio serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras tendrán lugar cada mes y las extraordinarias cuando las



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

convoque el Presidente o a petición por escrito y firmado por la mitad más uno de sus miembros. El directorio dictará su propio reglamento de sesiones.

El Gerente en su calidad de Secretario del Directorio tendrá además de las funciones inherentes a su cargo, las siguientes:

- a) Elaborar las actas de las sesiones y suscribirlas conjuntamente con el Presidente del Directorio,
- b) Preparar la documentación que conocerá el Directorio y entregarla a todos sus miembros conjuntamente con el orden del día,
- c) Conferir copias certificadas con autorización del Presidente o la Presidenta; y,
- d) Las demás que establezca la presente ordenanza, el Reglamento de Sesiones y más disposiciones reglamentarias vigentes.

Art. 13.- QUORUM.- El Directorio sesionará válidamente, con la concurrencia mínima de tres de sus miembros.

Art. 14.- VOTACIONES.- Las votaciones del Directorio serán nominales, no pudiendo sus miembros abstenerse de votar. Los votos en blanco se sumarán a la mayoría. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos de los vocales concurrentes.

Art. 15.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- Son deberes y atribuciones del Directorio:

- a) Cumplir y hacer cumplir la presente ordenanza, los reglamentos y demás normas jurídicas pertinentes al giro de la empresa;
- b) Determinar las políticas y metas de la empresarial
- c) Aprobar los programas de obras, mejoras y ampliaciones de los servicios,
- d) Aprobar los reglamentos internos generales y específicos de la empresa,
- e) Presentar los proyectos de ordenanza que requiera la empresa, para su posterior presentación al Concejo a fin que se dicte la resolución correspondiente,
- f) Preparar los pliegos tarifarios que se aplicaran a los usuarios por la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado y remitirlos al I. Concejo para su conocimiento y aprobación de acuerdo a la Ley,
- g) Aprobar el presupuesto anual de la empresa y evaluar su ejecución,
- h) Autorizar los traspasos, suplementos o reducciones de créditos entre partidas de diferentes programas,
- i) Autorizar la contratación de créditos o líneas de crédito, previo conocimiento y aprobación del I. Concejo
- j) Conocer y aprobar los informes de Gerencia General,
- k) Conceder licencia o declarar en comisión de servicios al Gerente general por un tiempo mayor a 30 días;
- l) Evaluar permanentemente la gestión de la empresa;
- m) Nombrar a la o el Gerente General de una tema propuesta por la Presidenta o



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

Presidente del Directorio y sustituirlo,

n) las demás que establezcan la ley, la presente ordenanza y demás reglamentos.

Art. 16.- PROHIBICIONES DEL DIRECTORIO.- *Son prohibiciones del Directorio:*

- a) Delegar las funciones que le han sido asignadas en esta ordenanza,*
- b) Donar o ceder gratuitamente obras, construcciones, bienes o servicios de propiedad de la empresa;*
- c) Condonar obligaciones constituidas a favor de la empresa,*
- d) Aprobar el presupuesto anual que contenga partidas que no están debidamente financiadas, tanto para el inicio de nuevas obras, como para la culminación de las iniciadas en ejercicios anteriores;*
- e) Crear tributos, los cuales solamente serán establecidos de acuerdo a la Ley,*
- f) Arrogarse funciones fuera de su ámbito de acción y competencia; y,*
- g) Las demás que prohíbe la Ley Orgánica de Régimen Municipal y la presente ordenanza.*

TITULO III

DE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Art. 17.- *Son deberes y atribuciones de la Presidenta o presidente del Directorio:*

- a) Convocar y presidir las sesiones del Directorio y legalizar las actas con su firma conjuntamente con el Secretario (a),*
- b) Dirimir la votación en caso de empate*
- c) Someter a consideración del Directorio los proyectos de ordenanzas, reglamentos y resoluciones;*
- d) Conceder licencia y declarar en comisión de servicios al gerente general, con sujeción a la ley y a las necesidades de la empresa, menor a 30 días; y,*
- e) Las demás que establezca la Ley Orgánica de Régimen Municipal y la presente ordenanza.*

TITULO IV

DE LA O DEL GERENTE GENERAL

Art. 18.- DESIGNACION.- *La o el Gerente General será nombrado por el Directorio, de acuerdo con la terna que será presentada por su presidenta o Presidente y ejercerá sus funciones por un período de dos años, pudiendo ser reelegido en caso de que sus resultados superen el nivel de eficiencia esperados en su gestión.*

Art. 19.- RESPONSABILIDAD.- *La o el Gerente es el responsable de la gestión eficiente del servicio de agua potable y alcantarillado ante la ciudadanía y el Directorio, así como del cumplimiento de los aspectos contractuales con el sector público o privado que*

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

participen en la gestión, para lo cual podrá ejercer todos los deberes y atribuciones establecidas en la presente ordenanza.

Art. 20.- REQUISITOS.- *La o el Gerente General deberá acreditar título profesional mínimo de tercer nivel; demostrar conocimiento y experiencia vinculados a la actividad de la empresa, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.*

Art. 21.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA O DEL GERENTE GENERAL.- *Son deberes y atribuciones:*

- a) *Cumplir y hacer cumplir los parámetros de eficiencia operativos, administrativos, financieros y comerciales esperados en la gestión de los servicios,*
- b) *Administrar la empresa, ejecutando y celebrando a nombre de ella todos los actos y contratos que fueren necesarios de acuerdo con las leyes, reglamentos y resoluciones del Directorio,*
- c) *Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la empresa*
- d) *Elaborar la proforma del presupuesto anual de la empresa y someterlo a consideración del Directorio para su aprobación,*
- e) *Controlar la aplicación de las tarifas establecidas para los servicios de agua potable y alcantarillado,*
- f) *Autorizar los trasposos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo grado,*
- g) *Informar al Directorio de las gestiones administrativas, comerciales, financieras y técnicas ejecutadas,*
- h) *Cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones emanadas de las leyes, ordenanzas, resoluciones, acuerdos, contratos, actas de negociación y demás documentos que regulen la prestación de los servicios y que sean de competencia de la Empresa*
- i) *Velar por la adecuada utilización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros de la empresa, de acuerdo con la Ley,*
- j) *Someter a consideración del Directorio hasta el 31 de enero de cada año, los balances del ejercicio anterior,*
- k) *Elaborar los proyectos de ordenanzas, resoluciones, acuerdos, reglamentos e informes para someterlos a consideración del Directorio a través del Presidente,*
- l) *Actuar en el Directorio con voz informativa y convocar a sesiones o reuniones de Directorio por disposición del Presidente,*
- m) *Nombrar y remover al talento humano, excepto en los casos que competen a otras autoridades de conformidad con la ley y reglamentos pertinentes,*
- n) *Las demás que le confiera el Directorio, las leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes,*
- o) *Informar al Concejo el Estado General de la empresa, para lo cual deberán enviarse los informes de manera semestral*

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

TITULO V

DEL CONTROL DE LA GESTION.

Art. 22.- DE LA GESTION.- La gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado comprende la ejecución eficiente de todos los procesos que garantizan su sostenibilidad, este concepto involucra su administración, operación, mantenimiento, comercialización, manejo financiero, programas de expansión y repotenciación de los sistemas.

Art. 23.- INDICADORES DE EFICIENCIA.- La gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado será evaluado periódicamente en función de los indicadores de eficiencia contemplados en el reglamento de Control de la Gestión y acordados en el Plan de Gestión Empresarial concertado con la gerencia.

Las variaciones negativas significativas serán causales de remoción de los administradores.

Art. 24.- REGLAMENTO GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Latacunga, en lo referente a la normativa sobre la prestación del servicio, se sujetará al Marco Regulatorio que dictará el Directorio de la Empresa.

TITULO VI

DEL PATRIMONIO Y DEL FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA.

Art. 25.- PATRIMONIO DE LA EMPRESA.- Constituyen patrimonio de la empresa todas las acciones, participaciones, títulos habilitantes, bienes tangibles e intangibles y demás activos y pasivos que posee al momento de la creación y que han sido destinados por el Gobierno Municipal del cantón Latacunga a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y los que a futuro adquiera a cualquier título.

Art. 26.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO.- Son fuentes de financiamiento de la Empresa:

- a) Ingresos provenientes de la comercialización de bienes y prestación de servicios, así como de otros emprendimientos,
- b) Rentas de cualquier clase que produzcan los activos, acciones, participaciones;
- c) Acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, a través de emisión de obligaciones, titularizaciones, contratación de créditos,
- d) Beneficio de garantía soberana,
- e) Inyección directa de recursos estatales, reinversión de recursos propios;
- f) Los bienes muebles o inmuebles que reciba a cualquier título, por parte del

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

- Gobierno Municipal, del Estado o de cualquier otra entidad de carácter pública o privada, natural o jurídica, nacional o extranjera;*
- g) *Las demás que le confieren las leyes y ordenanzas que se dictaren para el efecto.*

TITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES.

PRIMERA.- *Facúltase al Alcalde o Alcaldesa del Cantón Latacunga, para que realice todos los ajustes administrativos, técnicos y financieros que fueren menester para que se produzca el traspaso de los recursos necesarios para la plena integración y funcionamiento de la empresa;*

SEGUNDA.- *La empresa ejercerá jurisdicción coactiva para el cobro de las obligaciones que se le adeudaren, según lo establecido por el Código Tributario.*

TERCERA.- *A más de las prohibiciones prevista en la Ley, los reglamentos, ordenanzas y demás normativa aplicable, le está expresamente prohibido a EPMAPAL, exonerar total o parcialmente del pago por concepto de consumo de agua potable, utilización del servicio de alcantarillado y contribuciones especiales de mejoras, siempre y cuando no se contraponga con la Ley.*

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- *Dentro del plazo de treinta días contados a partir de la aprobación de la presente ordenanza la Alcaldesa o el Alcalde realizará la coordinación respectiva para que sean nombrados todos los miembros del directorio y realizará su primera sesión,*

SEGUNDA.- *Dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de su nombramiento la o el Gerente General someterá a consideración del Directorio su plan de trabajo que contendrá básicamente los niveles de gestión anuales esperados para los servicios en concordancia con los indicadores operativos, organizacionales, comerciales y financieros citados en esta ordenanza.*

TERCERA.- *La empresa comenzará a funcionar con el personal necesario y de acuerdo a las posibilidades técnicas y económicas de la entidad*

CUARTA.- *Mientras no se dicte el Presupuesto de la Empresa, los sueldos y jornales del personal que pase a depender de ella, serán cubiertos con aplicación a las respectivas Partidas del Presupuesto vigente, sin perjuicio de llevarse una cuenta por separado para establecer el monto del aporte municipal.*

QUINTA.- *La Empresa dependerá del presupuesto del Gobierno Municipal del cantón Latacunga, hasta que demuestre que puede funcionar de manera independiente y*



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

autónoma, es decir que tenga autosostenibilidad en el campo financiero.

DISPOSICION FINAL

UNICA.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, quedan derogadas todas las disposiciones que consten en Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones Municipales que se le opongan.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del I. Concejo Cantonal de Latacunga, a los quince días del mes de septiembre de 2010.


Dr. W. Fabián Sampedro T.
VICEPRESIDENTE DEL I. CONCEJO


Fabián Murguieitio Reyes
SECRETARIO I. CONCEJO

El suscrito Secretario del I. Concejo, certifica que la presente **ORDENANZA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA- EPMAPAL**", fue discutida y aprobada por el I. Concejo Cantonal, en sesiones realizadas los días 9 de julio y 15 de septiembre de 2010.


Fabián Murguieitio Reyes
SECRETARIO DEL I. CONCEJO

VICEPRESIDENCIA DEL CONCEJO CANTONAL DE LATACUNGA.- Aprobada que ha sido la presente **ORDENANZA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA- EPMAPAL**", remítanse tres ejemplares al señor Alcalde del Cantón Latacunga, para su sanción y promulgación.- Cúmplase.- Latacunga, septiembre 20 de 2010.


Dr. W. Fabián Sampedro T.
VICEPRESIDENTE DEL I. CONCEJO

ALCALDIA DEL CANTON LATACUNGA.- De conformidad con lo establecido en los Arts. 24, 125, 126 y 129 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal,



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

sancionó la presente **ORDENANZA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA- EPMAPAL** para su promulgación a través de cualquier medio de difusión en el cantón Latacunga.- *Ejecútese.- Notifíquese.- Latacunga, octubre 1 de 2010.*


Arq. Rodrigo Espín Villamarín
ALCALDE DEL CANTON LATACUNGA.

CERTIFICACION.- El suscrito Secretario del I. Concejo certifica que el señor Alcalde sancionó la Ordenanza que antecede en la fecha señalada.- Lo certifico.- Latacunga, octubre 2 de 2010.


Fabián Murgueta Reyes
SECRETARIO DEL I. CONCEJO